



Universität
Zürich^{UZH}

Romanisches Seminar | UFSP Sprache und Raum |
Hochschulstiftung | Lateinamerika-Zentrums Zürich

01.-04.07.2024

LA HISTORIA DE LA LENGUA EN
LA ERA DIGITAL

CIHLE

CIHLE

XIII

ZÜRICH

CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA
DE LA LENGUA ESPAÑOLA

XIII

UNIVERSIDAD DE ZÜRICH
EDIFICIO RAA RÄMISTRASSE 59 8001 ZÜRICH



[DLF.UZH.CH/SITES/CIHLE13/](https://dlf.uzh.ch/sites/cihle13/)

XIII Congreso de Historia de la Lengua Española
(1/07-4/07/2024, Universidad de Zúrich)

Libro de resúmenes

Índice

| | |
|---|-----------|
| Agulló, Jorge , El desarrollo diacrónico de <i>cada (vez) que</i> : rivalidad sintáctica y reubicación de variantes | 9 |
| Alba-Salas, Josep , Sobre la reestructuración de las redes construccionales del español: las expresiones con <i>tomar</i> y sustantivos de 'emoción' en diacronía | 11 |
| Albers, Marina , El español dieciochesco en cartas jesuíticas del área rioplatense-paraguaya | 13 |
| Albitre Lamata, Paula , Cortesía histórica del español, relaciones paternofiliales y altas esferas sociales: estudio de cartas privadas dirigidas por monarcas a sus hijos e hijas..... | 14 |
| Almansa Ibáñez, Soraya y Carriazo Ruiz, José Ramón , Americanismos incontables y colectivos en los atlas lingüísticos españoles: historia de los nombres del maíz y de la mazorca en las variedades rurales peninsulares del siglo XX | 16 |
| Alonso de la Torre Gutiérrez, Francisco , La <i>descriptio urbis</i> y la <i>laudatio urbis</i> como zonas discursivas en la literatura de viajes española: análisis lingüístico | 18 |
| Álvarez de Miranda, Pedro , "Entre pintura y teatro: lontananza, historia de un italianismo" | 19 |
| Álvarez López, Cristóbal José , La adaptación lingüística de <i>La judía salvada del convento</i> en el periódico <i>El Progreso</i> | 20 |
| Arnold, Rafael y Müller, Caroline , La integración del <i>Diccionario del español medieval</i> (impreso) de Bodo Müller en el DEMel..... | 22 |
| Bartol Hernández, José Antonio , Notas sobre la historia y uso de "en otro caso" | 23 |
| Battista, Emiliano , La espiritualidad del español. El tratamiento del concepto de "forma interior del lenguaje" en la perspectiva de Amado Alonso | 24 |
| Bellón Fernández, Juan José , A propósito de <i>quicialera</i> : cuestiones dialectales y etimológicas..... | 26 |
| Bertolotti, Virginia , Textualidad y sintaxis histórica; algunas reflexiones metodológicas.... | 27 |
| Blas Arroyo, José Luis , Condicionantes textuales en la variación individual: tres calas en el español del siglo XIX..... | 28 |
| Bojoga, Eugenia , Para una Lexemática diacrónica del español | 30 |
| Bouzouita, Miriam y Guerra Rosbach, Ana , La gramaticalización del futuro perifrástico "ir a" + infinitivo en español peninsular del siglo XVIII | 32 |
| Bravo, Ana , <Venir + participio>: antigramaticalización y tradiciones discursivas..... | 33 |
| Brumme, Jenny , Normas para la conducta verbal en el espacio discursivo asignado a las niñas. Los manuales de urbanidad publicados en Cataluña en el s. XIX..... | 35 |
| Buenafuentes de la Mata, Cristina y Sánchez Méndez, Juan Pedro , La periodización de la historia del español en América y las fuentes documentales..... | 36 |
| Bürki, Yvette y García Moreno, Aitor , Multilingüismo y multigrafismo: ideologías lingüísticas a través de las lenguas y los sistemas gráficos empleados en anuncios publicitarios de periódicos sefardíes (finales del siglo XIX – primera mitad del siglo XX)..... | 38 |
| Cabrera Iglesias, Almudena , Variación y cambio en el paradigma de los posesivos medievales: nivelación morfológica, analogía funcional, y combinatoria sintáctica..... | 40 |
| Cadiñanos, Amina , Descifrando la abreviatura ꝑa: proyección temporal y territorial de la evolución de <i>pora</i> > <i>para</i> | 42 |

| | |
|---|-----------|
| Cantillo Nieves, María Teresa , Voces metafóricas en el léxico histórico de la metalurgia y la minería..... | 44 |
| Caro Reina, Javier y García García, Marco , El marcado diferencial de objeto con sustantivos funcionales y de clase en español antiguo | 45 |
| Castillo Lluch, Mónica , Transcribir y datar manuscritos medievales con HTR: avances con el <i>Fuero Juzgo</i> | 47 |
| Codita Petrea, Viorica , Acercamiento a la fraseología histórica hispanoamericana a través de la documentación colonial panameña | 49 |
| Corredor Aveledo, Antonio , Notas en torno a los orígenes del español en América | 50 |
| Cruañes Monferrer, Sofía , Misioneros valencianos y su contribución a la historia de la lengua y traducción hispanoamericana..... | 51 |
| Cuní Diez, Daniel , La interacción entre las perífrasis de gerundio cursivas en el español medieval | 52 |
| Del Barrio de la Rosa, Florencio , Bártulos, cacharros, chismes, enseres y otros trastos en la historia del léxico español | 53 |
| Del Rey Quesada, Santiago , Los traductores como informantes: estudio cuantitativo de las formas no personales del verbo en las Heroidas de Alfonso X (s. XIII) y de Juan Rodríguez del Padrón (s. XV)..... | 54 |
| Diez del Corral Areta, Elena , Americanismos y colombianismos en cartas privadas del siglo XI | 56 |
| Döhla, Hans-Jörg y Dohardt, Raphael , El español (re-estructurado) en un documento chino de Filipinas..... | 55 |
| Duarte Augusto, Tiago , Marcado Diferencial de Objeto con verbos de percepción y construcciones de Accusativus cum Infinitivo en español: un estudio diacrónico | 60 |
| Dzelebdzic, Catline , Evolución y valores de la construcción con que en la historia de los adverbios cierto y seguro | 62 |
| Eberenz, Rolf , <i>Alegría – ajonjolí – sésamo</i> : denominaciones sinónimas de origen romance, árabe y culto así como otras variantes en la fitonimia castellana, según la tratadística medieval y renacentista | 64 |
| Egido Fernández, María Cristina , Léxico en la América virreinal: utensilios domésticos y decoración en las casas del siglo XVIII | 66 |
| Erlendsdóttir, Erla , Consideraciones en torno a los vocablos <i>croque</i> y <i>estrenque</i> | 68 |
| Escobar Castillo, Andrea , Variantes morfosintácticas entre un marqués y su secretario en 1600..... | 69 |
| Ette, Leonie , Las oraciones con verbo no flexionado en el lenguaje científico emergente del s. XVIII – un estudio discursivo-tradicional | 70 |
| Feifel, Nicole , Sobre el origen del ‘como’ aproximativo en español - ¿un caso de gramaticalización inducida por contacto?..... | 71 |
| Fernández Alcaide, Marta , Aportaciones a la sintaxis histórica del predicado: el caso de los infinitivos con preposición | 73 |
| Fernández González, Margarita y Bastardín Candón, Teresa , La cultura material a finales del siglo XV: estudio léxico del documento de la donación de Álvaro Obertos de Valetto al Monasterio de la Cartuja de Jerez de la Frontera (1481) | 75 |
| Fernández-Ordóñez, Inés , Dialectología histórica del perfecto del verbo <i>traer</i> | 77 |

| | |
|---|------------|
| Fernández Viejo, Emilio , De nuevo sobre concesivas “pleonásticas” en castellano medieval | 78 |
| Flores, Dávila, Rodrigo , Gramática del insulto en la historia del español | 80 |
| García-Godoy, María Teresa y Calderón Campos, Miguel , Anotación etimológica en los corpus diacrónicos. Los galicismos en «Oralia diacrónica del español» | 82 |
| García Sánchez, Jairo Javier , El lat. "canna" ('caña') y su prolífica descendencia a través del "Toponomasticon Hispaniae" | 83 |
| Garrido Martín, Blanca , Caracterización sintáctico-discursiva de la correspondencia de Francisco de Toledo y García de Toledo al cardenal Granvela | 84 |
| Garrido Sepúlveda, Claudio , Nombres propios con artículos antepuestos en el español de Chile: reconstrucción histórica de dos chilenismos sintácticos | 86 |
| Gerards, David Paul , Imperatividad, variación y tradicionalidad discursiva: el caso de la prosa técnica | 88 |
| Gibert Sotelo, Elisabeth , La tipología de los eventos de movimiento en castellano medieval | 90 |
| Giménez-Eguíbar, Patricia y Clavería Nadal, Gloria , Los arabismos incorporados a la duodécima edición del DRAE (1884) | 92 |
| Giménez-Eguíbar, Patricia y Kania, Sonia , Los americanismos léxicos en la Relación de fray Marcos de Niza (1539): la indianización del español | 94 |
| Gomila Albal, Marina , El artículo definido femenino en castellano medieval: distribución y evolución de los alomorfos el y la | 96 |
| González Sopena, Inmaculada y Vaamonde, Gael , Extracción y anotación automática de datos léxicos en ODE: el caso de los arabismos | 98 |
| Gordón Peral, María Dolores , <i>El Libro del Repartimiento de Medina Sidonia</i> . Estudio toponomástico..... | 99 |
| Granvik, Anton y Sánchez Lancis, Carlos , Fenómenos determinantes para la periodización del español: reflexiones metodológicas para su identificación e interpretación desde la perspectiva del agrupamiento jerárquico..... | 100 |
| Heredia Mantis, María , Las cartas de Mateo Alemán y sus moldes epistolográficos..... | 102 |
| Hesselbach, Robert , Sobre el desarrollo diacrónico de dos sufijos cultos en la lengua española: el caso de -ÏSSIMUS vs. -ËRRIMUS..... | 104 |
| Huisa Téllez, José Carlos , El registro lexicográfico del léxico a ambos lados del océano en el siglo XIX..... | 105 |
| Iglesias, Olivier y Paradis, Anna , Un análisis multifactorial de la subida de clíticos en la historia de la lengua española: reestructuración y desestructuración..... | 107 |
| Iglesias Recuero, Silvia , Convergencias y divergencias en la historia de las construcciones interrogativas encabezadas por cómo y qué tal | 109 |
| La Manna, Alessandra , El diccionario de Franciosini en el siglo XXI: una edición digital.. | 111 |
| Lara Bermejo, Víctor , La historia de <i>tío</i> como coloquialismo en español..... | 112 |
| Lian José Carrera, Julia , El español en Gibraltar en los últimos 50 años: ¿lengua en peligro de extinción?..... | 114 |
| López Izquierdo, Marta , ¡Compañeros, salud! Contribución a la historia del vocabulario político entre la Primera y la Segunda República española..... | 116 |

| | |
|--|------------|
| Loporcaro, Fabio , La evolución del infinitivo en detrimento del subjuntivo en la subordinada de “recomendar”: desde el Siglo XIX hasta la actualidad | 118 |
| Mabille, Charles , Filología digital para el estudio de contaminaciones en tradiciones complejas: el caso del <i>Fuero Juzgo</i> | 120 |
| Marcet Rodríguez, Vicente J. , El sistema vocálico del leonés medieval: la documentación de Sahagún (siglo XIV) | 122 |
| Mancheva, Dora , Del léxico relacionado con la naturaleza, recogido en dos fuentes lexicográficas curazoleñas de mediados del siglo XX | 123 |
| Martín Aizpuru, Leyre , H15corpus en TEITOK. Un corpus de cartas privadas para el estudio de la lengua epistolar y cambio lingüístico (XV-XVII)..... | 124 |
| Matute Martínez, Cristina , Aspectos de la variación dialectal iberorromance en la posición preverbal de los adverbios | 124 |
| Méndez Orense, María , La expresión de la obligación y la sugerencia en la prosa económico-política del siglo XVIII: una propuesta onomasiológica..... | 127 |
| Molenaers, Marie , El trayecto diacrónico de la construcción absoluta española a lo largo del continuo comunicativo: Un caso de junción oracional | 129 |
| Montero Cartelle, Emilio , La contraargumentación oracional y discursiva en el siglo XIX | 131 |
| Montiel Domínguez, José Luis y Sánchez Gómez, Coronada , Marcadores de evidencialidad en cartas y testimonios sobre santa Teresa de Jesús | 133 |
| Moral del Hoyo, Carmen , Geografía y prestigio en la variación so/su: de nuevo sobre los posesivos pronominales en castellano medieval..... | 135 |
| Morales Ruiz, Claudia Michelle , Las cartas de los farautes en la cronística bajomedieval: caracterización discursiva | 137 |
| Moranta Mas, Sebastià , La alfabetización en castellano en Mallorca: diacronía y discursos | 139 |
| O'Neill, Paul , Explorando el papel de las ideologías lingüísticas y las estructuras sociales de poder y prestigio en el cambio morfológico | 141 |
| Ortiz Ciscomani, Rosa María , Orden sintáctico de las oraciones concesivas con aunque en diacronía | 143 |
| Padrón Castilla, Elena , La(s) forma(s) <i>Vds. - ustedes</i> en la documentación canaria..... | 144 |
| Pastor López, Yael María , Diferencias conceptuales de la brujería y la hechicería a partir de los verbos en la Nueva España (siglos XVI y XVII) | 145 |
| Peña Rueda, Cristina , La expresión de la adición negativa en la historia del español | 147 |
| Pérez Saldanya, Manuel , Las construcciones con <i>ser</i> focalizador: ¿gramaticalización por contacto o por evolución interna?..... | 148 |
| Pinto, Carlos Felipe, Brinto, Daniel y Barros, Alisson , V2 y periferia izquierda en el español medieval | 150 |
| Pinto, Carlos Felipe y Rodeiro Claro, María del Rosario de Fátima , V2 en el español medieval: el movimiento de verbo y la posición de los clíticos | 152 |
| Prieto Entrialgo, Clara E. , Etimología, grafía y pronunciación de los clíticos medievales <i>io ~ jo ~ yo</i> | 154 |
| Pujol Payet, Isabel , Prefijos en evolución: evidencias de un cambio cíclico | 155 |

| | |
|---|------------|
| Puente González, Marta , Discurso epistolar en América: análisis de cartas coloniales desde la diplomática y la lingüística..... | 157 |
| Quintana, Aldina y Savelsberg, Frank , Hayim Vital (1543-1620) y el Séfer ha-Refu'ot .. | 158 |
| Revilla Gutiérrez, Claudia , El humor en la conversación coloquial en español peninsular: de 1990 a 2010..... | 160 |
| Ribera i Condomina, Josep E. , El acusativo preposicional en aragonés y en catalán medieval. A propósito de la crónica del rey Jaime I | 162 |
| Roldán González, Irene , De oriente a occidente: rasgos morfológicos dialectales en misivas del xvi | 155 |
| Romera Manzanares, Ana María , Elaboración lingüística y epístolas literarias (pre)humanísticas | 165 |
| Romero Cambrón, Ángeles , El dialecto aragonés en la producción herediana..... | 166 |
| Romero Heredero, Diego , Evolución diacrónica del marcado diferencial de objeto en judeoespañol | 168 |
| Ruhstaller, Stefan , El diccionario académico en su diacronía. El proceso de reelaboración de las definiciones en las sucesivas ediciones desde el 1726 hasta hoy | 170 |
| Sáez Rivera, Daniel M. , El uso y la enseñanza del español en el círculo sefardí de Amsterdam a mediados del siglo XVII..... | 171 |
| Sáez Rivera, Daniel M. y Sánchez Vera, Nayra , Evolución de las formas de tratamiento en el diálogo escolar para enseñar español a extranjeros: de Liaño (1565) a Fernández (1838) en los Documentos PROGRAMES | 172 |
| Salicio Bravo, Soraya , Los documentos jurídicos, administrativos y transaccionales del monasterio de Sahagún (1261-1280): aproximación lexicológica para el estudio del asturiano-leonés | 174 |
| Salvador Plans, Antonio , Aspectos grafonémicos en la "lingüística misionera" de los siglos XVI y XVII | 176 |
| Schmerbeck, Maximilian , La apócope extrema en el castellano medieval: condicionamientos fonológicos, morfosintácticos y léxicos | 177 |
| Serrano Marín, Marina , Letradas: Corpus de textos escritos por mujeres en España (1400-1900) | 179 |
| Stulic, Ana , Estudio diacrónico de la locución conjuntiva temporal <i>en loke</i> en judeoespañol | 181 |
| Torrens Álvarez, María Jesús , No solo de latinización gráfica vive el escribano medieval | 183 |
| Torrens Álvarez, María Jesús y Morge Hermida, Elena , Los estatutos de cofradías y la historia de la lengua: un testimonio del castellano medieval norteño | 185 |
| Tuten, Donald , Vox viva y los primeros testimonios de romance consistente en documentos legales castellanos..... | 187 |
| Valiente Roldán, Enrique , Relación entre norma y uso en la puntuación de documentos administrativos del Siglo XVIII..... | 189 |
| Villa González, Alejandro , Diacronía de "quesque": gramaticalización y modalidad..... | 191 |
| Von Chrismar Alberti, Debra y Alfaro-Faccio, Pedro , ¿Peninsular vs americano? dicotomía historiográfica y glotopolítica | 193 |

El desarrollo diacrónico de *cada (vez) que*: rivalidad sintáctica y reubicación de variantes

Jorge Agulló
Universidad de Viena

1. Datos básicos

La sintaxis del español, desde la Edad Media hasta la actualidad, atestigua una variación acusada entre la estructura (1), con *cada vez que*, y (2), con *cada que*:

(1) a. <ca>da vez que aviedes de embiar a mí dos omnes bue<no>s de vuestro logar (CHARTA, 1278, Segovia).

b. Para uos acudir con el cada que / por vos me sea rrequerido (CORDIAM, 1580, Potosí).

(2) a. Cada que muriere el obispo de la sobredicha iglesia (CHARTA, 1255, Burgos).

b. Les puse pena de dies mill maravedis por cada vez que lo que dixere cada vno (CORDIAM, 1494, República Dominicana).

Las variantes de (1) y (2) comparten espacio funcional con otras construcciones de expresión de la temporalidad, como *cada vegada que* o *siempre que*, las cuales serán asimismo computadas.

2. Tratamientos previos

Los estudios hasta la fecha se han limitado a constatar la variación de (1) y atribuir (2) al resultado de la elisión sintáctica (Elvira, 2009). El tratamiento teórico de la alternancia sintáctica entre (1) y (2) no ha abordado aún, así pues, algunas de las cuestiones que estas estructuras suscitan en sintaxis histórica: (i) la rivalidad entre las dos variantes; (ii) el desplazamiento de una por la preeminencia de la otra en los diferentes dialectos del español; o (iii) la estructura que subyace a esta alternancia sintáctica. El tratamiento teórico de estas estructuras les atribuye la categoría de oraciones de relativo temporales o adverbiales (una subclase, por lo demás, asentada desde Geis, 1970) y son, por ello, próximas a los adverbios en un modelo no discreto de la gramática (e. g. Hernando Cuadrado, 1998).

3. Objetivos y resultados

El objetivo de este trabajo es localizar el origen y cuantificar el desarrollo diacrónico (ss. XIII-XVIII) de cada una de las variantes y su posterior reubicación en el espacio geográfico (desde el siglo XVII en adelante), que muestra la preponderancia absoluta de la variante (1) en el espacio peninsular y la rivalidad entre las dos variantes (1, 2) en Hispanoamérica. Los corpus empleados son CORDE, CHARTA, CORDIAM y Biblia medieval, por lo que respecta al desarrollo diacrónico, y CREA, CORPES XXI y PRESEEA para el estudio de la resolución de la rivalidad entre las variantes (1) y (2).

Los resultados arrojan un trazado diacrónico relativamente diáfano. La rivalidad entre (1) y (2) se resuelve en las variedades peninsulares en favor de (1) a finales del siglo XIV, pero la variante “con omisión” renueva sus fuerzas en la variedad novohispana hasta consolidarse como la variante preeminente en las variedades americanas. El estudio cuantitativo robusto ilustra, de forma colateral, que estas estructuras gravitan hacia la órbita de las oraciones sustantivas: la presencia de dequeísmo, como en (3),

(3) Hoy Sharpe escribe cada de que su estado de salud se lo permite (CORPES XXI, 2008, México).

al que las oraciones de relativo son refractarias, se aducirá como indicio de la naturaleza difusa de estas estructuras. Algunos datos similares del español rural contemporáneo, que

muestran la presencia de dequeísmo en oraciones temporales, renovarán la fuerza de la hipótesis.

Bibliografía

- [CHARTA] *Corpus Hispánico y Americano en la Red: Textos Antiguos*. Disponible en: www.corpuscharta.es. Fecha de consulta: septiembre de 2023.
- [CORDE] Real Academia Española: Banco de datos (CORDE). *Corpus diacrónico del español*. Disponible en: <http://www.rae.es>. Fecha de consulta: septiembre de 2023.
- [CREA] Real Academia Española: Banco de datos (CREA). *Corpus de referencia del español actual*. <http://www.rae.es>. Fecha de consulta: septiembre de 2023.
- [CORDIAM] Academia Mexicana de la Lengua: *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América*. www.cordiam.org. Fecha de consulta: septiembre de 2023.
- [CORPES XXI] Real Academia Española: Banco de datos (CORPES XXI). *Corpus del Español del Siglo XXI* (CORPES). <<http://www.rae.es>>. Fecha de consulta: septiembre de 2023.
- Elvira, Javier (2009): "Expansión de relativa I: el nexos QUE", en Concepción Company, Concepción (ed.), *Sintaxis histórica del español*. México: UNAM, vol. II, tomo II, 1411-1476.
- Enrique-Arias, Andrés (dir.) (2008): *Biblia Medieval*. Disponible en: <https://corpus.bibliamedieval.es/>.
- Geis, Michael Lorenz (1970): *Adverbial subordinate clauses in English*, tesis doctoral inédita. Massachusetts: Massachusetts Institute of Technology.
- Hernando Cuadrado, Luis Alberto (1998): "Sobre las construcciones de relativo en español", *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica* 16, 255-266.

Sobre la reestructuración de las redes construccionales del español: las expresiones con *tomar* y sustantivos de ‘emoción’ en diacronía

Josep Alba-Salas
College of the Holy Cross

La comunicación examina ciertas expresiones que en el español moderno se forman con *tomar* y nombres de ‘emoción’ más dos argumentos semánticos: el experimentador del sentimiento, que sirve de sujeto sintáctico; y una meta (la entidad hacia la que se dirige metafóricamente la emoción), realizada como un dativo (p. ej. *le tomé amor a la música*) o un complemento preposicional introducido por *por* o *hacia* (p. ej. *tomé cariño por los enfermos*). Tales expresiones, que constituyen una extensión metafórica de *tomar* como verbo de adquisición de posesión con el significado ingresivo básico de “comenzar a tener o sentir” la emoción designada (Alba-Salas 2012, Sanromán Vilas 2017), se analizan como construcciones en el sentido de Goldberg (2006) y más concretamente, siguiendo a Traugott y Trousdale (2013), como dos subesquemas construccionales diferentes: el subesquema dativo y el subesquema preposicional, respectivamente. A diferencia de hoy, en el Medievo el subesquema preposicional predominaba sobre la construcción dativa y permitía una mayor variedad de preposiciones para introducir el argumento meta, p. ej. *con* (1). Además, *tomar* podía combinarse con nombres como *tristeza* (2), que aparecen con la causa o fuente de la emoción, y no su meta, en un tercer subesquema ya desaparecido: el subesquema estímulo.

(1) [...] asi que la loba tomo amor conellos e metiolos en su cueua [...]. (*Sumas de la historia troyana*, Leomarte, compuesto s. XIV, copiado 1341 ca -1420 ca [BNE 9256])

(2) [...] non deuedes uos tomar tamanna tristeza por este fecho como yo. (*Estoria general II*, Alfonso X, compuesto s. XIII, copiado s. XIV [BNE 10237])

El estudio investiga la evolución de estos tres subesquemas desde el siglo XIII al XXI, con datos del *Corpus diacrónico del español* (CORDE) y el *Corpus del español* (CdE), y en el marco de la *Gramática de Construcciones Diacrónica* (p. ej. Traugott y Trousdale 2013). Para dilucidar por qué desapareció el subesquema estímulo y por qué terminó imponiéndose el subesquema dativo a su contrapartida preposicional, se investigó el uso de *tomar* con 35 sustantivos clasificados en tres grupos siguiendo varias propuestas sincrónicas (p. ej. Sanromán Vilas 2003): nombres de causa interna (NCI, p. ej. *amor*), que construyen la emoción como algo que se origina en el experimentador y se proyecta hacia una meta; sustantivos de causa externa (NCE, p. ej. *tristeza*), que presentan el sentimiento como algo que procede de un estímulo externo; y nombres híbridos (p. ej. *miedo*), que permiten ambas opciones.

Los resultados sugieren que el subesquema estímulo, formado con NCE y nombres híbridos, predominó en la Edad Media pero desapareció en el XIX al ser reemplazado por construcciones que incluyen un experimentador dativo (p. ej. *le entró miedo de ellos*). Por otra parte, el subesquema dativo, que habría surgido por analogía en el XV, se expandió en tipos y tokens a partir del XVI y dio lugar a una construcción dativa más esquemática que terminó marginalizando al subesquema preposicional por su mayor coherencia y compatibilidad semántica con los NCI. El análisis propone que esta reestructuración general de la red de construcciones ingresivas con nombres de ‘emoción’ del español implicó tanto el surgimiento de nuevas construcciones con distintos tipos de verbos y en diferentes niveles de esquematicidad como el establecimiento de nuevos vínculos entre nodos, y enfatiza la importancia de los vínculos horizontales, entendidos como asociaciones sintagmáticas entre construcciones, a la hora de modelar el papel de la analogía en el cambio histórico (p. ej. Gyselinck 2020, Lorenz 2020).

Bibliografía

- Alba-Salas, Josep (2012): "Colocaciones incoativas con tomar y prender en diacronía", *Revista de Historia de la Lengua Española*, 7, 3-38.
- [CORDE] Real Academia Española: *Corpus diacrónico del español*. Disponible en: <http://corpus.rae.es/cordenet.html>. Fecha de consulta: enero a marzo de 2020 y enero a abril de 2022.
- [CdE] Davies, Mark: *Corpus del español (Historical/Genres and Web/Dialects)*. Disponible en: <http://www.corpusdelespanol.org>. Fecha de consulta: mayo a septiembre de 2019 y enero a marzo de 2020.
- Goldberg, Adele E. (2006): *Constructions at work: The nature of generalization in language*, Oxford: Oxford University Press.
- Gyselinck, Emmeline (2020): "(Re)shaping the constructional network: Modeling shifts and reorganizations in the network hierarchy", en Lotte Sommerer y Elena Smirnova (eds.), *Nodes and networks in Diachronic Construction Grammar*, Amsterdam: John Benjamins, 107-140.
- Lorenz, David (2020): "Converging variations and the emergence of horizontal links: to-contraction in American English", en Lotte Sommerer y Elena Smirnova (eds.), *Nodes and networks in Diachronic Construction Grammar*, Amsterdam: John Benjamins, 243-274.
- Sanromán Vilas, Begoña (2003): *Semántica, sintaxis y combinatoria léxica de los nombres de emoción en español*, Helsinki: University of Helsinki (tesis doctoral).
- Sanromán Vilas, Begoña (2017): "From the heavy to the light verb: An analysis of tomar 'to take'", *Linguisticæ Investigationes*, 40, 228-273.
- Traugott, Elizabeth Closs y Graeme Trousdale (2013): *Constructionalization and constructional changes*, Oxford: Oxford University Press.

El español dieciochesco en cartas jesuíticas del área rioplatense-paraguaya

Marina Albers
Paris-Lodron-Universität Salzburg / Ludwig-Maximilians-Universität München

El estudio de documentos dieciochescos de origen rioplatense-paraguayo representa un aporte de gran relevancia para la diacronía de la historia de la lengua española por dos motivos. Por un lado, el siglo XVIII sigue constituyendo de por sí un relativo vacío en la investigación diacrónica (cf. García Godoy 2012, Guzmán Riverón y Sáez Rivera 2016). Por otro lado, el Paraguay es considerado todavía una región infrarrepresentada en la lingüística histórica y, además, los estudios sobre el siglo XVIII rioplatense se restringen hasta el momento a las investigaciones sobre Buenos Aires, Tucumán, Santa Fe y Uruguay (cf. Fontanella de Weinberg 1984, Rojas 1985, Donni de Mirande 2004, Elizaincín, Malcuori y Bertolotti 1997).

Tomando en consideración este doble vacío, el objetivo de esta ponencia consiste en presentar los resultados de una amplia investigación de doctorado basada en un corpus documental inédito, proveniente del Archivo General de la Nación (AGN) en Buenos Aires. El corpus consta de cien textos del siglo XVIII —en su gran mayoría epistolares, pero también de naturaleza jurídico-administrativa— escritos por los miembros de la Compañía de Jesús nacidos en la antigua Provincia del Paraguay, la cual abarcaba entonces la vasta región rioplatense, o sea, partes de las actuales Repúblicas del Paraguay, Argentina y Uruguay.

En el marco de la investigación, hemos estudiado en este corpus dieciochesco una serie de aspectos gráfico-fónicos y morfosintácticos de manera cuantitativa, así como léxicos y pragmático-discursivos con un enfoque cualitativo, completando los resultados con comparaciones puntuales a través de dos subcorpus de comparación, uno novohispano procedente del CORDIAM y otro peninsular extraído del CHARTA. Nos proponemos exponer los resultados más pertinentes del estudio con el fin de demostrar las particularidades de los textos jesuíticos rioplatense-paraguayos, dentro de las cuales se destacan, entre otros aspectos, tanto el carácter mayoritariamente conservador en cuanto a las estructuras epistolares y morfosintácticas, como la adaptación del léxico empleado por los jesuitas a las circunstancias históricas, sociales y regionales propias del área geográfica representada en el corpus.

Bibliografía

- [AGN] Archivo General de la Nación: Fondos AR-AGN.DE/CJ, Sala 9, Buenos Aires.
- [CHARTA] Red Charta: *Corpus Hispánico y Americano en la Red: Textos Antiguos*. Disponible en: <https://corpora.uah.es/charta/>.
- [CORDIAM] Academia Mexicana de la Lengua: *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América*. Disponible en: www.cordiam.org.
- Donni de Mirande, Nélica E. (2004): *Historia del español en Santa Fe del siglo XVI al siglo XIX*, Buenos Aires: Academia Argentina de Letras.
- Elizaincín, Adolfo, Marisa Malcuori y Virginia Bertolotti (1997): *El español en la Banda Oriental del siglo XVIII*, Montevideo: Universidad de la República.
- García-Godoy, María Teresa (ed.) (2012): *El español del siglo XVIII. Cambios diacrónicos en el primer español moderno*, Bern: Peter Lang.
- Guzmán Riverón, Martha y Daniel M Sáez Rivera (eds.) (2016): *Márgenes y centros en el español del Siglo XVIII*, Valencia: Tirant Humanidades.
- Fontanella de Weinberg, María Beatriz (1984): *El español bonaerense en el siglo XVIII*, Bahía Blanca: Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur.
- Rojas, Elena M. (1985): *Evolución histórica del español en Tucumán entre los siglos XVI y XIX*, San Miguel de Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.

Cortesía histórica del español, relaciones paternofiliales y altas esferas sociales: estudio de cartas privadas dirigidas por monarcas a sus hijos e hijas

Paula Albitre Lamata
Universidad Complutense de Madrid /
Instituto Universitario Seminario Menéndez Pidal

En este trabajo se estudia la expresión de los mecanismos de (des)cortesía en la historia del español en cartas privadas dirigidas por monarcas a su descendencia. En concreto, se analiza un corpus conformado por 60 cartas, extraídas equitativamente de los epistolarios privados de Carlos I, Felipe II, Isabel de Farnesio e Isabel II.

Al ser testigo del entramado familiar —y sociocultural— de cada momento, esta correspondencia privada nos permite conocer las preocupaciones vitales de sus remitentes y, a su vez, estudiar cómo han evolucionado con el paso del tiempo las estrategias pragmalingüísticas utilizadas en un contexto determinado: las relaciones paternofiliales de la alta esfera social. Concretamente, hemos estudiado este vínculo interfamiliar en sentido descendente, pues las cartas que configuran nuestro corpus fueron remitidas por los reyes y las reinas a sus hijos o hijas.

Una vez conformado nuestro microcorpus especializado, se ha llevado a cabo una extracción manual de los pasajes epistolares que contenían actos de habla directivos, prestando especial atención a los usos (pro)nominales y a las estrategias de mitigación e intensificación. Tras identificar, aislar y clasificar todas las unidades de análisis en nuestro corpus, se han registrado en una base de datos de Access para facilitar así su análisis cuantitativo y, especialmente, cualitativo. Asimismo, hemos adoptado una metodología “corpus driven”, pues nos permitía abordar correctamente el estudio de la amplia gama de recursos pragmalingüísticos documentada en la correspondencia sin prejuzgar ni sus valores (des)cortesés ni su grado de convencionalización.

Los resultados obtenidos reflejan varios aspectos fundamentales: i. la importancia de la (co)aparición del tratamiento (pro)nominal en la asignación de valores de (des)cortesía, especialmente en las epístolas del español clásico, ii. un uso mayoritario de estrategias directas, como enunciados imperativos y realizativos, en la formulación de los actos directivos y iii. una progresión anterior del tuteo en las relaciones paternofiliales descendentes de las altas esferas sociales, frente a la tardía aceptación del tuteo en el trato de hijos a padres. “En definitiva, este estudio confirma la dependencia de la producción lingüística con su contexto sociopragmático, ya que el tipo de relación existente entre los interlocutores (trato descendente, cercanía social y cierto grado de asimetría), condiciona notablemente el empleo de los distintos mecanismos lingüísticos estudiados.

Bibliografía

- Calderón Campos, Miguel A. (2008): “El tuteo durante la restauración borbónica (1875–1931)”, en Concepción Company Company y José G. Moreno de Alba (eds.), *Actas del VII Congreso de Historia de la Lengua Española*, tomo II, Madrid: Arco-Libros, 1705-1716.
- Castillo Gómez, Antonio (2002): “Del tratado a la práctica. La escritura epistolar en los siglos XVI y XVII”, en *VI Congreso Internacional de Historia de la Cultura Escrita*, vol. 1, Alcalá de Henares, 79-107.
- Gancedo Ruiz, Marta (2019): *Evolución de la imagen de rol familiar en el teatro de finales del siglo XIX a mitad del XX. Su manifestación en la atenuación e intensificación de los actos directivos*. Tesis doctoral, Universidad de Valencia. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10550/69590>.
- García Godoy, María Teresa (2008): “La reconstrucción del sistema de tratamientos en el español de Andalucía (s. XIX)”, en Esteban T. Montoro del Arco, Francisco José Sánchez García y María Ángeles López Vallejo (coords.), *Nuevas perspectivas en torno a la diacronía lingüística*, Granada: AJIHLE-Universidad de Granada, 31-65.

- García Godoy, María Teresa (2010): "El tratamiento a los progenitores en el español peninsular (siglo XIX). Contraste de dos variedades geográficas", en Martin Hummel, Betiina Kluge y Eugenia Vázquez Laslop (eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*, México: El Colegio de México / Karl-Frnzens-Universität Graz, 595-618.
- Iglesias Recuero, Silvia (2016): "Otra cara de la pragmática histórica: la historia de los actos de habla en español. Peticiones y órdenes en las Novelas ejemplares de Cervantes", en Araceli López Serena, Antonio Narbona Jiménez y Santiago del Rey Quesada (dirs.), *El español a través de los tiempos. Estudios ofrecidos a Rafael Cano*, vol. II, Sevilla: Universidad de Sevilla, 971-994.
- Iglesias Recuero, Silvia (2017): "Mecanismos de atenuación en las peticiones: de ayer a hoy", *LEA*, 39, 2, 289-316.
- King, Jeremy (2012): "Early Modern Spanish Request Modifications as Politeness Strategies: Implications for the Study of Register", en Lucía Fernández Amaya et al. (eds.), *New perspectives on (im)politeness and interpersonal communication*, Cambridge, Cambridge Scholars Publishing, 138-156.
- Martínez Pasamar, Concepción y Tabernero Sala, Cristina (2019): "Reflexiones metodológicas sobre el tratamiento de la atenuación y la intensificación en corpus históricos: cartas privadas del siglo XIX", en Ramón González Ruiz, Óscar Loureda e Inés Olza (eds.), *Lengua, cultura, discurso. Estudios ofrecidos al profesor Manuel Casado Velarde*, Pamplona: EUNSA, 429-445.
- Tabernero Sala, Cristina (2019): "Fórmulas de cortesía y mecanismos de atenuación en la retórica epistolar del siglo XIX", en Mónica Carrillo y Elena Díez de Corral (eds.), *Reescribiendo la historia de la lengua a partir de la edición de documentos*, Berna: Peter Lang, 391-419.

Americanismos incontables y colectivos en los atlas lingüísticos españoles: historia de los nombres del maíz y de la mazorca en las variedades rurales peninsulares del siglo XX

Soraya Almansa Ibáñez
Universidad Nacional de Educación a Distancia /
CORPAT-PEPLES

José Ramón Carriazo Ruiz
Universidad Nacional de Educación a Distancia /
CORPAT-PEPLES

La reconstrucción histórica de las variedades regionales del español peninsular debe tomar en cuenta las encuestas y atlas dialectales como una fuente de datos geográficos complementarios del registro lexicográfico y de los corpus textuales para la investigación en semántica histórica (Dalbera 2006, Meurman-Solin 2014). La distinción entre sustantivos contables, incluidos los colectivos, y sustantivos de masa o continuos, que carecen de plural, ha resultado de gran significado en nuestro conocimiento histórico de la lengua española y de sus variedades (Fernández-Ordoñez 2019), junto al concepto de geosinónimo como lo ha planteado en los últimos años la sociolingüística cognitiva (Moreno Fernández 2012, Caravedo 2014). La presencia en los atlas regionales de lexemas como *arveja*, *chícharo*, *frijol*, *jalar*, *maíz*..., descritos en la lexicografía como americanismos, lleva a replantear no solo este concepto, sino toda una serie de categorías lexicológicas como dialectalismo, regionalismo y vulgarismo desde un punto de vista histórico, lexicográfico y sociolingüístico. Además, la distinción entre clases de sustantivos contables o incontables, colectivos y holónimos pone a prueba la arbitrariedad del signo lingüístico desde perspectivas etnolingüísticas y sociocognitivas (Wierzbicka 1985).

En esta comunicación presentaremos la historia de los nombres del maíz, sustantivos incontables o de masa generalmente, y de la mazorca, holónimos o colectivos, en los atlas etnográficos y lingüísticos confeccionados bajo la dirección de Manuel Alvar en la segunda mitad del siglo pasado. Las designaciones del cereal americano, implantado en amplias zonas de la península ibérica mucho antes de la realización de las encuestas dialectales del ALPI y de los atlas regionales posteriores (Alvar 1991), muestran una heterogeneidad denominativa que contrasta paradójicamente con su uniformidad en la clasificación semántica de los nombres como sustantivos de masa o continuos. Para alcanzar los objetivos propuestos, cotejaremos los mapas y las encuestas correspondientes a los conceptos 'maíz' (*ALEA*: lámina 98, mapa 102; *ALEICan*: lámina 42, mapa 41; *ALEANR*: lámina 121, mapa 105; *ALECant*: lámina 98, mapa 193; *ALCyL*: mapa 287) y 'mazorca' (*ALEA*: lámina 104, mapa 108; *ALEICan*: lámina 42, mapa 41; *ALEANR*: lámina 125, mapa 109; *ALECant*: lámina 98, mapa 193; *ALCyL*: mapa 289), como representativos de los sustantivos de masa o continuos y colectivos contables, respectivamente. Completaremos la indagación con estudios dialectales (Penny 1969), diccionarios etimológicos (*DECH*), lexicografía diferencial (García Lomas 1966 [1999]) y corpus textuales (*CDH*, *CORPAT*), para tratar de datar los cambios semánticos con sus consecuencias (homonimias, polisemias, onomasiologías) y la reasignación de los nuevos referentes a las antiguas formas, el préstamo y la transferencia de significados.

Bibliografía

- ALCyL = Alvar, Manuel (1999): *Atlas lingüístico de Castilla y León*, Valladolid: Junta de Castilla y León / Consejería de Educación.
- ALEA = Alvar, Manuel con la colaboración de Antonio Llorente y Gregorio Salvador (1961-1973): *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*, Granada: Universidad de Granada/CSIC.
- ALEANR = Alvar, Manuel con la colaboración de Antonio Llorente, Tomás Buesa y Elena Alvar (1979-1983): *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, Madrid / Zaragoza:

- La Muralla / Institución Fernando el Católico de la Excm. Diputación provincial de Zaragoza/CSIC.
- ALECCant = Alvar, Manuel con la colaboración de Carlos Alvar, José A. Mayoral, M.^a Pilar Nuño, M.^a del Carmen Caballero y Julia B. Corral (1995): *Atlas lingüístico y etnográfico de Cantabria*, Madrid, Arco / Libros.
- ALEICan = Alvar, Manuel (1975-1978): *Atlas lingüístico y etnográfico de las Islas Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria: Publicaciones del Excmo. Cabildo Insular.
- ALPI = Tomás Navarro Tomás (dir.): *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica*, en línea: <<http://www.alpi.csic.es/es>> [fecha de consulta: 7 de enero de 2024].
- Alvar, Manuel (1991): “La terminología del maíz en Andalucía (ALEA I, 102, 103, 105, 107, 108)”, en *Estudios de Geografía lingüística*, Madrid: Paraninfo.
- Caravedo, Rocío (2014): *Percepción y variación lingüística. Enfoque sociocognitivo*, Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert.
- CDH = Real Academia Española (2013): *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española* (CDH), en línea: <<https://apps.rae.es/CNDHE>> [fecha de consulta: 27 de septiembre de 2023].
- CORPAT = CORPAT: *Corpus de los atlas lingüísticos*, en línea <<http://corpat.es>> [fecha de consulta: 1 de octubre de 2023].
- Dalbera, Jean-Philippe (2006): *Des dialectes au langage. Une archéologie du sens*, París: Honoré Champion,
- DECH = Corominas, Joan y José Antonio Pascual (2012 [1980-1991]), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid: Gredos (edición electrónica).
- Fernández-Ordoñez, Inés (2019): “Mass / count distinctions in Ibero-Romance dialects”, en Ángel J. Gallego Bartolomé (coord.), *The syntactic variation of Spanish dialects*, Oxford: Oxford University Press, 60-107.
- García Lomas, Adriano (1966 [1999]): *El lenguaje popular de la Cantabria montañesa*, Santander: Estudio.
- Meurman-Solin, Anneli (2014): “Historical Dialectology: Space as a Variable in the Reconstruction of Regional Dialects”, en Juan M. Hernández-Campoy y J. Camilo Conde-Silvestre (eds.), *The Handbook of Historical Sociolinguistics*, Oxford: John Wiley & Sons Ltd., 465-479.
- Moreno Fernández, Francisco (2012): *Sociolingüística cognitiva*, Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert.
- Penny, Ralph J. (1969 [D. L. 1970]): *El habla pasiega: ensayo de dialectología montañesa*, London: Tamesis Books Limited.
- Wierzbicka, Anna (1985): “«Oats» and «wheat». The fallacy of arbitrariness”, en J. Haiman (ed.), *Iconicity in Syntax*, Ámsterdam: John Benjamins, 311-342.

La *descriptio urbis* y la *laudatio urbis* como zonas discursivas en la literatura de viajes española: análisis lingüístico

Francisco Alonso de la Torre Gutiérrez
Universidad de Sevilla

Uno de los ámbitos de investigación en que se ha embarcado el análisis histórico del discurso en las últimas décadas se orienta hacia el estudio de la construcción lingüística de un género, literario o no (cf. López Serena 2021). Si se pretende una descripción y un análisis rigurosos de los textos que conforman un género, así como una categorización tipológica de estos, el marco teórico-metodológico de las tradiciones discursivas se revela óptimo.

En el caso del (macro)género de la literatura de viajes, los estudios literarios han destacado que en ella se pueden rastrear lugares comunes y construcciones estilísticas mantenidos desde la Edad Media hasta el siglo XXI que particularizan este género y, por ende, lo distinguen de otros (cf. Pérez Priego 1984, Ortega Román 2006). Estas tendencias se manifiestan claramente a partir de esquemas y estructuras sintácticas (intraoracionales, interoracionales y extraoracionales) y discursivas, que, sin embargo, no han sido descritas ni sistematizadas hasta la fecha.

Se analizará, en relación con lo anterior, la caracterización lingüística de una zona discursiva (cf. Kabatek 2018) de este género entre los siglos XV y XIX, la descripción de la ciudad, a partir del expurgo de quince relatos de viajes, tres por cada centuria. Concretamente, se abordarán una serie de fenómenos sintáctico-discursivos inscritos en el nivel intraoracional (sufijos apreciativos, grupos paratácticos, clases de adjetivos, posición y gradación del adjetivo, adverbios, etc.) hasta otros propios de los planos inter- y extraoracional: tipos de relaciones interoracionales, especialmente las clases de subordinación, presencia o ausencia de estas, estructuras participiales y gerundiales, marcadores del discurso, mecanismos de conexión anafórica, unión asindética de enunciados, etc. Con ello se persigue la finalidad de detectar posibles marcas de tradicionalidad discursiva subgenérica (cf. Del Rey Quesada 2021) que caractericen la descripción de una ciudad y de adscribir los procedimientos lingüísticos usados para ello a un estatuto variacional concreto, siguiendo el modelo propuesto por Koch y Oesterreicher (1990 [2007]) y Del Rey Quesada (2021) y partiendo de un proceso de recontextualización de los textos (cf. Oesterreicher 2001). Se propone, finalmente, la idoneidad de la noción de zona discursiva para el análisis de la sintaxis y construcción discursiva de los textos.

Bibliografía

- Del Rey Quesada, Santiago (2021): *Grupos léxicos paratácticos en la Edad Media romance. Caracterización lingüística, influencia latinizante y tradicionalidad discursiva*, Berlín et. al.: Peter Lang.
- Kabatek, Johannes (2018): *Lingüística coseriana, lingüística histórica, tradiciones discursivas*, Madrid / Fráncfort: Iberoamericana/Vervuert, eds. Cristina Bleorțu y David Paul Gerards.
- Koch, Peter y Oesterreicher, Wulf (2007 [1990]): *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*, Madrid: Gredos, versión española de Araceli López Serena.
- López Serena, Araceli (2021): "Tradiciones discursivas, historia de la lengua española e historia del portugués brasileño. Fundamentos teóricos, principios metodológicos y aproximaciones descriptivas", *Lexis: Revista de lingüística y literatura*, 2(45), 483-553.
- Oesterreicher, Wulf (2001): "La "recontextualización" de los géneros medievales como tarea hermenéutica", en Daniel Jacob y Johannes Kabatek (eds.), *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica. Descripción gramatical – pragmática histórica – metodología*, Madrid / Fráncfort: Iberoamericana/Vervuert, 199-231.
- Ortega Román, Juan José (2006): "La descripción en el relato de viajes: los tópicos", *Revista de Filología Románica*, anejo IV, 207-232.

Pérez Priego, M. Ángel. (1984): "Estudio literario de los libros de viajes medievales", Epos: Revista De filología, 1, 241-264.

“Entre pintura y teatro: lontananza, historia de un italianismo”

Pedro Álvarez de Miranda
Universidad Complutense de Madrid / Real Academia Española

Es mucho todavía lo que desconocemos acerca de los préstamos léxicos del italiano al español. Fueron objeto de un estudio clásico de J. H. Terlingen (1943), dedicado a los italianismos del español “desde la formación del idioma hasta principios del siglo xvii”. Un trabajo de Álvarez de Miranda (2009) fue una aproximación a los del xviii, y la presente comunicación se sitúa en esa línea: es una monografía léxica dedicada a la palabra lontananza, que cabe considerar un neologismo dieciochesco por más que una primera documentación aislada, en un texto en español impreso en Nápoles, se remonte a 1681. La palabra lontananza en español, hoy viva (literariamente) tan solo en la locución adverbial en lontananza, tuvo una etapa inicial, que aquí se estudia, como término de la escenografía teatral y la pintura.

La adaptación lingüística de *La judía salvada del convento* en el periódico *El Progreso*

Cristóbal José Álvarez López
Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

El periódico sefardí *El Progreso* (1924-1925), editado en Xanti bajo la dirección de Isaac de Botton, publicó entre sus páginas, como folletón, el cuento *La judía salvada del convento*, entre los números 9 (23/08/1924) y 30 (13/02/1925).

Aunque se declara en el prefacio que el cuento está escrito por uno de los redactores del periódico, lo cierto es que ya había sido publicado con anterioridad en el periódico esmirniota *El Meseret* (1897-1920), primero como folletón y, posteriormente, como libro (1901 y 1922), dando muestras de su éxito; pero tampoco era una obra original, puesto que como señala Barquín López (1997: 87), *El Meseret* declara «que se trata de una adaptación de una obra muy interesante publicada en Sofía y titulada Las memuares ['memorias'] de la famía ['familia'] de David, que ha sido traducida del hebreo». Además, como apuntan Romero (1997: 319-20) y Ayala (2017: 25-27), ni siquiera se trata de un texto original en judeoespañol, puesto la historia proviene de la obra de Hermann Reckendorf (1825-1875), *Die Geheimnisse der Juden* ('Los secretos de los judíos'), publicada en Leipzig (1856-1857), en cinco volúmenes. Para la presente comunicación me voy a detener en la comparación y análisis lingüístico de la versión de Xanti y las de Esmirna, en tanto que, además de algunos cambios estilísticos del adaptador –sobre todo adiciones–, es posible observar cambios de carácter lingüístico, para acercar el texto a los usos de la lengua más comunes entre los lectores de Xanti. Es algo esperable, ya que, como apunta Quintana Rodríguez (2006), en judeoespañol se dieron al menos dos procesos de koineización, con Salónica y Estambul como centros de influencia. En lo que respecta a las versiones analizadas en la presente comunicación, según la geografía lingüística, Xanti pertenece al área dialectal de Salónica, mientras que Esmirna se ubica en la esfera de influencia de Estambul.

Bibliografía

- Ayala, Amor (2017): *Los sefardíes de Bulgaria*. Estudio y edición crítica de la obra «Notas istorikas» de Avraam Moshe Tadjer. Berlin / Boston: Walter de Gruyter.
- Barquín López, Amelia (1997): *Edición y estudio de doce novelas aljamiadas sefardíes de principios del siglo xx*. Leioa: Universidad del País Vasco.
- Quintana Rodríguez, Aldina (2006): *Geografía lingüística del judeoespañol*. Estudio sincrónico y diacrónico, Bern: Peter Lang.
- Romero, Elena (1997): "The Theme of Spain in the Sephardi Haskalah's Literature", *The Jews of Spain and the Expulsion of 1492*, eds. Moshe Lazar; Stephen Haliczzer. Lancaster (CA): Labyrinthos, 311-327.

La integración del *Diccionario del español medieval* (impreso) de Bodo Müller en el DEMel

Rafael Arnold
Universidad de Rostock

Caroline Müller
Universidad de Rostock

En 2007 acabó de manera repentina uno de los proyectos más destacados en el mundo de la lexicografía hispánica: el *Diccionario del español medieval*, dirigido por Bodo Müller. Lamentablemente, el DEM que según Thibault (1992: 567) prometía ser “uno de los mejores diccionarios de la lengua medieval en el dominio romance” se dejó de publicar después de tres tomos.

Sin embargo, en febrero de 2022, el archivo del DEM, un fichero con unas 865.000 fichas, se hizo accesible al público bajo el nombre de *Diccionario del Español Medieval electrónico* (DEMel) – gracias a la ayuda financiera de la *Deutsche Forschungsgemeinschaft* (Fundación Alemana para la Investigación Científica). Para ello, en la primera fase del proyecto, dirigido por Rafael Arnold (Universidad de Rostock), Jutta Langenbacher-Liebgott (Universidad de Paderborn) y Karsten Labahn (Biblioteca Universitaria de Rostock), se digitalizaron todas las fichas y se registró la información más importante de ellas. El resultado es una base de datos con más de 31 000 lemas de la A a la Z. A través de su aplicación web (<https://demel.uni-rostock.de>) y una interfaz de programación de aplicaciones, el DEMel permite el acceso a más de 650 000 documentaciones lematizadas que proceden de más de 600 obras literarias y no literarias desde el siglo X hasta comienzos del siglo XV.

Para ampliar la base de datos en la última fase del proyecto, se han digitalizado los extensos artículos redactados (a-almohatac) —una vez publicados en el DEM impreso— y se han integrado en la aplicación. Ahora se ofrece toda la información lexicológico-lexicográfica y comentarios etimológico-históricos. Además, los usuarios pueden “hojear” los tres tomos y hacer búsquedas automáticas en el texto completo. El DEMel permite de esta manera un acceso cómodo al DEM.

La comunicación expondrá cómo se ha integrado el DEM impreso en el DEMel y se analizarán los desafíos informáticos asociados, entre ellos, enlazar las imágenes de los artículos con los lemas del DEMel y usar, en la medida de lo posible, la infraestructura ya existente.

Bibliografía

- Thibault, André (1992): “Bodo Müller, Diccionario del español medieval. Fasc. 6 (acebuche - acina) y fasc. 7 (acina - acordar), Heidelberg 1991 y 1992”, *Revue de Linguistique Romane*, 56, 566-567.

Notas sobre la historia y uso de "en otro caso"

José Antonio Bartol Hernández
Universidad de Salamanca

Son numerosos en español (y otras lenguas) los sintagmas preposicionales en los que intervienen bien el adjetivo *otro* (p.e. *de (en) otra manera, de (en) otro modo ...*), bien el sustantivo *caso* (*en ese (este) caso, en su caso...*) bien los dos, como es el sintagma *en otro caso*. Todos ellos en determinadas circunstancias funcionan como prótasis condicionales.

En este trabajo me voy a centrar en el análisis del uso condicional de *en otro caso* hasta finales del XX, aunque daré algunos datos sobre el uso actual, que nos ayudarán a entender su desarrollo y evolución. También compararé los datos que nos proporciona el corpus con los del cuasisinónimo en caso contrario.

En concreto pretendo contestar a preguntas como las siguientes: ¿cuál es el origen de su uso condicional y qué relación tiene con el resto de los sintagmas mencionados antes?, ¿cuándo aparece este uso?, ¿en qué época se utiliza más?, ¿su uso está condicionado por la tipología textual?

Como corpus voy a utilizar el CDH académico y el CORPES XXI.

Bibliografía

- Bartol Hernández, José Antonio (2023a): "Notas sobre el uso de *en este caso* como marcador condicional", en Patricia Giménez-Eguíbar et alii, *Despertar palabras, renacer historias*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 143-154.
- Bartol Hernández, José Antonio (2023b): "Gramaticalización y uso de *en tal caso* como conector conclusivo hipotético", en Carmen Quijada Van den Berghe et alii (eds), *De Estepa a Salamanca. Miradas en torno a la lengua*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 653-668.
- Bartol Hernández, José Antonio y Domínguez García, Noemí (2023c): "El proceso de gramaticalización de *en este caso* como marcador con valor condicional", *Revista de Filología*, 47, 13-34.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2009): *Diccionario de conectores y operadores del español*. Madrid: Arco / Libros.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (2015): "Topicalización y génesis de estructuras", en Eulalia Hernández Sánchez, y María Isabel López Martínez, (eds.), *Sodalica dona. Homenaje a Ricardo Escavy Zamora*, Murcia: Departamento de Lengua Española y Lingüística general, Universidad de Murcia, 290-300.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (2019), "Anteposición y funciones informativas en español", *Neuphilologische Mitteilungen*, II CXX, 269-296.
- Montolío, Estrella (1999): "Las construcciones condicionales" en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua Española*, Madrid: Espasa, 3643-3737.
- [CDH] Real Academia Española (2013): *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española*. Disponible en: <https://apps.rae.es/CNDHE>.
- [CORPES XXI] Real Academia Española: *Corpus del Español del Siglo XXI*. Disponible en: <https://www.rae.es/corpes/>
- [DLE] Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*. Disponible en: <https://dle.rae.es>
- Real Academia Española y ASALE (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa.
- Santos Río, Luis (2003): *Diccionario de partículas*, Salamanca: Luso-Española de Ediciones.

La espiritualidad del español. El tratamiento del concepto de “forma interior del lenguaje” en la perspectiva de Amado Alonso

Emiliano Battista
Universidad de Buenos Aires / CONICET Instituto de Filología y Literaturas
Hispánicas “Dr. Amado Alonso”

Amado Alonso (1896-1952) fue un intelectual perteneciente al Centro de Estudios Históricos de Madrid (España) que desarrolló una intensa actividad profesional entre 1927 y 1946 como director del Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires (Argentina); sus años de gestión del centro de estudios porteño lo convirtieron en el principal difusor del idealismo lingüístico en América Latina (Catalán 1955, Portolés 1986, 1996, Marcos Marín 2003, 2005, López Sánchez 2006). En el presente trabajo nos proponemos analizar e interpretar el tratamiento que la perspectiva de Alonso le otorgó al concepto de “forma interior del lenguaje”. Así, siguiendo un criterio temático y cronológico, seleccionamos un corpus (no exhaustivo) de cinco contribuciones (1933, 1938, 1939, 1940, 1951) en las que, remitiéndose explícitamente a la obra de Wilhelm von Humboldt (1836), Alonso ofreció una reflexión teórico-metodológica acerca del concepto en cuestión, que aplicó al análisis de fenómenos lingüísticos concretos del español: tales como las construcciones con verbos de movimiento, los nombres de la *yerba* según el gaucho o los nombres del idioma en el ámbito hispánico. Lejos de considerar que la “forma interior del lenguaje” respondía a leyes generales del pensamiento y encorsetaba las capacidades expresivas del ser humano, el filólogo español acuñó la noción como un “principio ordenador y categorizador del pensamiento idiomático” (1951: 29), procurando dar cuenta de la idiosincrasia de cada lengua, de su poder “evaluativo”, “emotivo” y “fantasístico”. Según observamos, la interpretación de Alonso resultaba de una apropiación heteróclita del concepto: no solo fue heredera de la recepción hispánica del idealismo alemán de Karl Vossler, sino que también surgió de una combinación muy peculiar, en la que mínimas reminiscencias de la propuesta original de Humboldt se conjugaron con ideas correspondientes a la estilística de Charles Bally, la sistematización de Ferdinand de Saussure e, incluso, el relativismo lingüístico de Edward Sapir.

Bibliografía

- Alonso, Amado (1933): “Preferencias mentales en el habla del gaucho” [“Americanismo en la forma interior del lenguaje”], *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos* (1953), Madrid: Gredos.
- Alonso, Amado (1938): *Castellano, español, idioma nacional. Historia espiritual de tres nombres*, Buenos Aires: Instituto de Filología.
- Alonso, Amado (1939): “Sobre métodos: construcciones con verbos de movimiento en español”, *Revista de Filología Hispánica*, I, 2, 105-138.
- Alonso, Amado (1940): “La lingüística del siglo XIX”, *Papers of Amado Alonso*, Harvard University Archives.
- Alonso, Amado (1951): “Introducción a los estudios gramaticales de Andrés Bello”, en Bello, Andrés, *Obras Completas IV*, Caracas: Ministerio de Educación, IX-LXXXVI.
- Catalán, Diego (1955): *La escuela lingüística española y su concepción del lenguaje*, Madrid: Gredos.
- López Sánchez, José María (2006): *Heterodoxos españoles*, Madrid: Marcial Pons.
- Marcos Marín, Francisco (2003): “El concepto de forma lingüística interior y su adaptación en la escuela española de filología”, con Alonso Zamora Vicente: *Actas del Congreso Internacional “La lengua, la Academia, lo popular, los clásicos, los contemporáneos...”*, vol. I, Alicante: Universidad de Alicante, 131-136.
- Marcos Marín, Francisco (2005): “Pluralidad del español en los Estados Unidos de América”, *El español en el mundo. Anuario del Instituto Cervantes*, Barcelona: Plaza & Janés, 283-357.

- Portolés, José (1986): *Medio siglo de filología española (1896-1952). Positivismo e idealismo*, Madrid: Cátedra.
- Portolés, José (1996): "Amado Alonso lingüista, cien años todavía jóvenes", *Ínsula: Amado Alonso. Español de dos mundos*, 599, 16-17.

A propósito de *quicialera*: cuestiones dialectales y etimológicas

Juan José Bellón Fernández
Universidad Las Palmas de Gran Canaria

La palabra *quicialera* aparece en el español de Canarias, entre otros, con el significado de 'peldaño ante la puerta de la calle'. Así fue recogido por don Manuel Alvar y sus colaboradores en el *Atlas lingüístico y etnográfico de las islas Canarias*. Con todo, el vocablo no resulta ajeno al diccionario académico general de la lengua española; aunque, tanto en Canarias como en otras zonas del mundo hispánico, existen múltiples posibilidades con mayor uso entre los hablantes para designar esa misma realidad. Además, desde el punto de vista histórico, *quicialera*, *quicial*, *quicio* y otras palabras relacionadas plantean también interesantes desafíos etimológicos que acometer. Así pues, el objetivo de este trabajo consiste tanto en valorar y debatir las hipótesis etimológicas propuestas, como en identificar finalmente el origen de esta familia léxica.

Bibliografía

- Alvar, Manuel y otros (1975-1978): *Atlas lingüístico y etnográfico de las islas Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo insular de Gran Canaria.
- Corominas, Joan y José Antonio Pascual (1991-1997): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid: Gredos.
- Corrales, Cristóbal y Dolores Corbella: *Diccionario Histórico del Español de Canarias* (DHECan). <<http://web.frl.es/DHECan.html>>
- Corrales, Cristóbal y Dolores Corbella (2009): *Diccionario ejemplificado de canarismos*, La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- Corrales, Cristóbal, Dolores Corbella y M.^a Ángeles Álvarez (1992): *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*, Madrid: Arco / Libros.
- Corrales, Cristóbal, Dolores Corbella y M.^a Ángeles Álvarez (1996): *Diccionario diferencial del español de Canarias*, Madrid: Arco / Libros.
- Morera, Marcial (2006): *Diccionario histórico-etimológico del habla canaria*, Puerto del Rosario: Cabildo de Fuerteventura.
- Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>>
- Real Academia Española: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>>
- Real Academia Española: *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* (NTLLE) [en línea] <<https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUISalirNtlle>>
- Real Academia Española: *Tesoro de los diccionarios históricos de la lengua española* (TDHLE) [en línea] <<https://www.rae.es/tdhle>>

Textualidad y sintaxis histórica; algunas reflexiones metodológicas

Virginia Bertolotti
Universidad de la República / Academia Nacional de Letras, Uruguay

Los estudios sobre la historia de la lengua española siempre han tomado, en mayor o en menor medida, la variable textual como relevante para los análisis y descripciones realizadas. Esta condicionante se ha vuelto objeto de reflexión sistemática, sin embargo, sobre todo en las últimas décadas. Por un lado, a partir de las reflexiones de la romanística alemana sobre las tradiciones discursivas (Kabatek 2008, Jacob y Kabatek 2001, entre otros), y, por otro, a partir de la mirada crítica sobre peso creciente que tienen los corpus históricos informatizados como herramienta privilegiada de acceso a los datos históricos, presentada, por ejemplo, en Cornillie, Mazzola y Thegel (2023).

En este marco, propongo mostrar tres formas diferentes de trabajar con corpus al analizar cambios sintácticos que se mostraron como textualmente condicionados. La primera de ellas es el análisis de orden de palabras en la historia del español en un corpus construido para la investigación, en la que se controló la variable textual a través de la constitución de un subcorpus de *textos-para-ser-oídos* y de un subcorpus de *textos-para-ser-leídos* (Bertolotti, Laca, Malcuori en proceso).

En el segundo de los casos se trata de un estudio diacrónico sobre los infinitivos nominales sintácticos realizado a partir de un corpus en el cual parte de los datos se toma de un corpus informatizado y otra se toma de textos pertenecientes a diferentes géneros literarios (Peña 2023).

El tercer caso es un estudio sobre la diacronía de un tipo de oración de relativo, basado en un corpus informatizado donde se controla el condicionamiento textual contraponiendo textos manuscritos extraídos de archivos históricos con textos extraídos de la prensa periódica (González Zunini 2021).

Revisados estos tres caminos metodológicos, realizaré una sistematización de los tipos de condicionamiento textual y sopesaré en qué medida estos pueden ser capturados por los corpus históricos informatizados.

Bibliografía

- Cornillie, Bert, Mazzola, Giulia, Thegel, Miriam (2023): *La tradicionalidad discursiva y la lingüística de corpus: conceptos y aplicaciones*, Frankfurt / Madrid: Vervuert / Iberoamericana.
- González Zunini, Macarena (2020): *Procesos de cambio en dos estrategias de relativización en corpus de textos manuscritos y de prensa de los siglos xviii y xix en el español del Uruguay*. Tesis de maestría, Maestría en Gramática del español. Administración Nacional de Educación Pública / Universidad de la República.
- Jacob, Daniel y Johannes Kabatek (eds.) (2001): *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica. Descripción gramatical-pragmática histórica-metodológica*, Frankfurt / Madrid: Vervuert / Iberoamericana.
- Kabatek, Johannes (2006): "Tradiciones discursivas y cambio lingüístico", *Lexis* 29, 2, DOI:10.5167/uzh-85905.
- Guiomar Ciapuscio, Konstanze Jungbluth, Dorothee Kaiser y Célia Lopes (eds): *Sincronía y diacronía de tradiciones discursivas en Latinoamérica*, Frankfurt / Madrid: Vervuert / Iberoamericana, 151-172.
- Peña, Pedro (2023): *El infinitivo nominal sintáctico en textos uruguayos de los siglos XIX y XXI*. Tesis de maestría, Maestría en Gramática del español, Administración Nacional de Educación Pública / Universidad de la República.

Condicionantes textuales en la variación individual: tres calas en el español del siglo XIX

José Luis Blas Arroyo
Universidad Jaime I

Desde diversas perspectivas hermenéuticas, en los últimos tiempos se ha llamado la atención acerca del distinto grado de difusión que pueden adquirir los fenómenos de variación y cambio lingüístico en géneros textuales diferentes (Company 2016, del Barrio 2017, Rosemeyer 2018). Además, existe un interés creciente por analizar la manera en que esos mismos procesos afectan a individuos particulares, cuya actuación puede diferir, a veces de manera significativa, respecto a las tendencias centrales en la comunidad (Eckert 2020, Fonteyn y Petré 2022, Blas Arroyo 2023).

En el presente estudio exploramos ambas dimensiones a partir de las herramientas de la sociolingüística histórica. Para ello ofrecemos un análisis comparativo de los patrones distribucionales que presentan cuatro fenómenos de variación incursos en procesos de cambio lingüístico durante la segunda mitad del siglo XIX, y de los que encontramos huellas en textos escritos por tres personalidades destacadas de la cultura española de ese periodo: Benito Pérez Galdós, Emilia Pardo Bazán y Marcelino Menéndez Pelayo. De cada uno de ellos tomamos en consideración dos tipos de documentos, situados en polos opuestos del eje entre la inmediatez y la distancia comunicativa (Oesterreicher 2004). De un lado, su correspondencia privada, representativa del primero de los polos. De otro, una selección de obras narrativas y ensayísticas, más cercanas al extremo opuesto del eje concepcional. La comparación entre ambos polos se completa con la revisión de las tendencias comunitarias detectadas en estudios de variación previos acerca de las mismas variables lingüísticas. La hipótesis que subyace en esta aproximación al cambio lingüístico es que el contraste entre las distribuciones idiolectales y colectivas permitirá desentrañar el carácter contemporizador, refractario o adepto de los idiolectos estudiados respecto a las tendencias de cambio imperantes en la sociedad. Las variables sintácticas analizadas afectan a tres ámbitos de la gramática del español: a) las oraciones de relativo oblicuas (*en que / en + art + que*), b) las perífrasis verbales de infinitivo en contextos obligativos (*haber de / tener que*), y las subordinadas sustantivas dependientes de c) categorías nominales (*deseo que / de que*) y d) verbales (*avisar que / de que*). En relación con cada una de ellas, interesa especialmente el comportamiento respecto a las variantes innovadoras en los respectivos procesos de cambio —las mencionadas en segundo término en cada par—, que, en el periodo de referencia, compiten con las más tradicionales —las primeras en los respectivos dobletes—, aunque en grados diferentes.

Entre los principales resultados del estudio cabe mencionar, la coincidencia de los perfiles idiolectales tan solo en dos de las cuatro variables estudiadas, aquellas en las que el cambio lingüístico se sitúa en puntos extremos en cuanto a su difusión. En las otras variables, sin embargo, se aprecia una mayor variabilidad, relacionada bien con la idiosincrasia de cada escritor, bien con el género textual analizado. Por lo que al primer factor se refiere, el estudio revela diferencias significativas entre los perfiles más adeptos (Galdós) y refractarios (Menéndez Pelayo) al cambio, con la escritora gallega en una posición intermedia entre ambos extremos. Por su parte, la influencia del eje textual queda también avalada por los datos. Como norma general, el cambio avanza a un mayor ritmo en las cartas privadas que en la literatura.

Bibliografía

Blas Arroyo, José Luis (2023): "Individual variation and frequency change in Early Modern Spanish: Alignment and intra-speaker (in)stability in an 18th century corpus of ego-documents", *Journal of Historical Linguistics*, 9, 97-128. <https://doi.org/10.1515/jhsl-2021-0025>
<https://doi.org/10.1075/jhl.22059.bla>.

- Company, Concepción (2016): "Syntaxis histórica y tradiciones discursivas. El género textual como macrolocus del cambio sintáctico", en Araceli López Serena, Antonio Narbona y Santiago del Rey Quesada (eds.), *El español a través del tiempo. Estudios ofrecidos a Rafael Cano Aguilar*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 385-412.
- Del Barrio, Florencio (2017): "Piezas léxicas y variación morfosintáctica en la Historia del español. Tres casos en el español de los Siglos de Oro (1581-1620)", en Florencio del Barrio (ed.), *Palabras Vocabulario Léxico. La lexicología aplicada a la didáctica y a la diacronía*. Venezia: Edizioni Ca Foscari, 251-266.
- Eckert, Penelope (2020): "The Individual in the Semiotic Landscape", *Glossa*, 4, 1-15.
- Fonteyn, Lauren y Peter Petré (2022): "On the Probability and Direction of Morphosyntactic Lifespan Change", *Language Variation and Change*, 34, 1-27.
- Oesterreicher, Wulf (2004): "Textos entre inmediatez y distancia comunicativas. El problema de lo hablado escrito en el siglo de oro", en Rafael Cano Aguilar (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel, 729-769.
- Rosemeyer, Malte. (2017): "La historia de las perífrasis deber / deber de + infinitivo. Variación, norma y géneros textuales", en Mar Garachana (ed.), *La gramática en la diacronía. La evolución de las perífrasis verbales modales en español*, Madrid: Iberoamericana, 147-195.

Para una Lexemática diacrónica del español

Eugenia Bojoga
Universidad Babeş-Bolyai, Cluj-Napoca

“A la labor de E. Coseriu y de su escuela lingüística debemos la revitalización y el replanteamiento más serio y exhaustivo que se haya hecho de las estructuras léxicas dentro de la semántica estructural” (S. Gutierrez Ordoñez, 1992).

En el marco del *Primer Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Gregorio Salvador presentó por primera vez un informe sobre la lexemática histórica (1988), destacando la descripción de varias áreas del vocabulario del español a partir de los fundamentos teorico-metodológicos establecidos por E. Coseriu en su estudio *Para una semántica diacrónica estructural* (1964). Con el motivo del *II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Juan R. Lodares ya afirmaba que “la lexemática diacrónica ha sido uno de los pocos intentos válidos, posiblemente el más poderoso, de reconstrucción histórica del vocabulario, que es una manera estupenda de hacer historia: fijar el valor de la palabra en relación con otras de su mismo ámbito en esta o aquella época es rescatar auténticamente el pasado” (1992:1145).

En nuestra presentación partiremos de un corpus constituido por los trabajos de J. Ramon Lodares (1988), Y. González Aranda (1998), I. Rey Rodríguez (1988), M. del Mar Venegas García (1988), M. A. Pastor Milán (1990), A. M. Rodríguez (1990), P. Serranía (1991), A. Escobedo Rodríguez (1992), Y. González Aranda (1998), Cano Vela (2002), etc. que tuvieron como objeto la delimitación y el estudio de varios campos léxicos en español. Nos proponemos analizar y comentar los resultados de las investigaciones de los representantes de la Escuela española de semántica. Gracias al esfuerzo de Gregorio Salvador y sus discípulos, así como de otros lingüistas, la lexemática española, es decir, la semántica de la lengua española elaborada desde la perspectiva teórica de E. Coseriu, se ha convertido en una disciplina legítima dentro de las investigaciones lexicológicas en este país.

Bibliografía

- Cano Vela, Ángel Gregorio (2002): *El campo semántico "agujero" en español*, ed. digital. Madrid: Universidad Complutense, Servicio de Publicaciones. Disponible en: <https://webs.ucm.es/BUCM/tesis/19911996/H/3/AH3011301.pdf>
- Coseriu, Eugenio (1986): *Principios de semántica estructural*, segunda edición, Madrid: Gredos.
- Coseriu, Eugenio (2016): *La semántica en la lingüística del siglo XX: tendencias y escuelas*, Madrid: Arco/Libros.
- Escobedo Rodríguez, Antonio (1992): *El campo léxico 'hablar' en español*, Granada: Universidad de Granada.
- González Aranda, Yolanda (1998): *Forma y estructura de un campo semántico (a propósito de la sustancia de contenido 'moverse' en español)*, Almería: Universidad de Almería.
- Gutierrez Ordoñez, Salvador (1996): *Introducción a la semántica funcional*, Madrid: Síntesis, 2ª ed.
- Pastor Milán, María Angeles (1990): *Indagaciones lexemáticas. A propósito del campo léxico 'asir'*, Granada: Universidad de Granada.
- Ramón Lodares, Juan (1988): *El campo léxico 'mujer' en español*, Madrid: Universidad Complutense.
- Ramón Lodares, Juan (1992): *Lexicología histórica e historia social, Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. 1, 1145-1150.
- Rey Rodríguez, Isabel (1988): *El campo semántico de la valoración estética positiva (siglos XII-XIX)*, 3 vols., Madrid: Universidad Complutense.
- Rodríguez Fernández, Ana M. (1990): *El campo semántico de 'ver' en español*, Madrid: Universidad Complutense.

Salvador, Gregorio (1988): "Lexemática histórica", en *Actas del Primer Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Arco / Libros, 635-646.

Serranía Hernández, M. Purificación (1991): *El campo semántico 'comer' en español*, Madrid: Universidad Complutense.

La gramaticalización del futuro perifrástico "ir a" + infinitivo en español peninsular del siglo XVIII

Miriam Bouzouita
Universidad Humboldt de Berlín

Ana Guerra Rosbach

Aunque la gramaticalización del futuro perifrástico es un tema clásico de la lingüística hispánica (p.ej. Berschin 1986, Sedano 1994, Blas Arroyo 2008 *inter alia*), existen muy pocos trabajos que indaguen la variación entre el uso morfológico del futuro (p.ej. "cantaré") y el perifrástico (p.ej. "voy a cantar") en el siglo XVIII. Esta presentación tiene como objetivo contribuir a esta discusión centrándose en el uso del futuro en el siglo XVIII examinando, por un lado, la posible influencia de la tradición discursiva en la gramaticalización del futuro perifrástico, y, por otro, varias variables sintácticas y semánticas. Para ello, se analizan entre otros la distancia temporal, el tipo de oración y de frase, la polaridad de la frase y la persona gramatical, así como la animación del sujeto y la clase semántica del verbo.

Con base en los textos incorporados en Sáez Rivera y Octavio de Toledo y Huerta (2020), se compone un corpus de 1 250 casos de futuro. Aunque predomina claramente el uso morfológico, se puede observar un aumento paulatino del uso perifrástico a finales del siglo XVIII. En cuanto a los factores que propician el uso de esta forma perifrástica, se destacan (i) la tradición discursiva de la prosa narrativa y la ciencia/técnica, (ii) la polaridad positiva de las frases, (iii) la 1ª persona gramatical tanto en singular como en plural, (iv) la presencia de un sujeto animado, y (v) los verbos compatibles con la idea de movimiento. Al contrario, la distancia temporal, el tipo de oración y de frase no parecen jugar un papel decisivo en la gramaticalización del futuro perifrástico en el siglo XVIII.

Bibliografía

- Berschin, Helmut (1986): "Futuro analítico y futuro sintético en el español peninsular y americano", *Revista de Filología Románica*, 4, 301-308.
- Melis, Chantal (2006): "Verbos de Movimiento. La formación de los futuros perifrásticos", en Concepción Company Company (ed.), *Sintaxis histórica de la lengua española*. Primera parte: *La frase verbal*, vol. 1, México: UNAM, 873-968.
- Sáez Rivera, Daniel M. y Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta (2020): *Textos españoles de la primera mitad del siglo XVIII para la historia gramatical y discursiva. Vientos de arrastre y de cambio en la historia del español*, Madrid: Síntesis.
- Sedano, Mercedes (1994): "El futuro morfológico y la expresión *ir a* + infinitivo en el español hablado de Venezuela", *Verba*, 21, 225-240.

<Venir + participio>: antigramaticalización y tradiciones discursivas

Ana Bravo
Universidad de Murcia

<venir + participio> tiene dos valores claramente diferenciados (RAE Y ASALE 2009: § 38.5s-Z):

- (1) Disposición: viene cerrado ~ firmado ~ explicado
(2) Causa: viene exigido ~ determinado

En esta charla mostramos

i. Que los valores de (1), donde venir sigue conservando el valor de desplazamiento, están presentes desde los primeros textos (3), lo que incluye la variante transitiva (4) y comparte distribución con otros usos de venir con sujetos no agentivos (5), mientras que los de (2) son fundamentalmente de creación reciente, dado que hasta el siglo XX tanto los predicados como su número es reducido, como muestra viene determinado, que no está documentado hasta el siglo XX en el CDE / Historical (6) y (7):

- (3) que los escriptos vengan firmados de letrado conoçido. (*Siete partidas*, CDE / Historical)
(4) [Los Incas] enviaron pintado en vara y media de tafetán blanco de la China el árbol real [...]. Venían los Incas pintados en su traje antiguo (*Comentarios*, CDE / Historical)
(5) Ay, ay, señora si lo dicho viene acompañado de pobreza. (*Celestina*, CDE / Historical)
(6) Él viene determinado, es brioso y es de Lara. (*Siete infantes*, CDE / Historical) (7) El régimen de lluvias habitual viene determinado por la presencia de vientos alisios. (*Encarta*, CDE / Historical)

ii. Que los dos valores dependen tanto de los tipos de predicados (resultativos en sentido estricto frente a no resultativos, Nedjalkov & Jaxontov 1988) como del tipo de sujeto (agentivo o no agentivo), de manera que los valores de (1) se obtienen con predicados resultativos y sujetos no agentivos. Los predicados no resultativos dan lugar a valores de movimiento asociado (Guillaume and Koch 2022), como en (8):

- (8) Mandó allí [...] sacar a Chalco Chima de la prisión en que venía guardado [...] y le hizo quemar. (*Historia general del Perú*, CDE: Historical)

La distribución de venir para los valores de (1) se mantiene estable desde los primeros textos, por lo que cabe concluir que se trata de un caso de antigramaticalización (también Octavio de Toledo 2020 para otros valores).

iii. Que el español no ha tenido una etapa en la que venir funciona como un verbo semicopulativo con significado resultativo (Pountain 1984), lo que explica que la evolución venir BECOME > resultativo > pasivo, seguida por el italiano (Haspelmath 1990, Ramat & Sansó 2014)

- (9) Los xpistianos & los moros veyen sse ya vnos a otros & tan grande era el gentio de los moros que oteros & valles todo venje cubierto & venjen tañjendo tronpas & añafiles (*Veinte reyes*, CDE)

iv. Que el uso de venir + participio de (1) está vinculado a ciertas tradiciones discursivas, dado que pasa de una frecuencia del 6 por mil en el s XV al 26 por mil en los siglos XVI y XVII (CDE) (Jacob & Kabatek 2001, Pountain 2006, Eberenz 2008). En particular, su expansión

está unida a la necesidad de describir en un mundo en pleno movimiento el descubrimiento y posterior conquista de América (ejemplos 4 y 8), funcionalidad que *venir* + participio permitía satisfacer plenamente al tiempo que cerraba por completo el camino hacia la pasiva.

Bibliografía

- CDE: Genre / Historical (= *Corpus del Español*). Mark Davies, Corpus del Español. En línea. Disponible en: <https://www.corpusdelespanol.org/hist-gen/>
- Eberenz, Rolf (2008): "Ninguno quiere del agua turbia beber: sobre construcciones partitivas y su representación en algunos géneros textuales del español preclásico", en Johannes Kabatek (coord.), *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*, Madrid: Iberoamericana / Vervuert, 151-172.
- Guillaume, Antoine y Koch, Harold (2021): "Introduction: Associated motion as a grammatical category in linguistic typology", en Antoine Guillaume y Harold Koch (eds.), *Associated motion*, Berlín / Nueva York: Mouton De Gruyter, 3-30. <https://doi.org/10.1515/9783110692099-001>.
- Haspelmath, Martin (1990): "The grammaticization of passive morphology", *Studies in Language*, 14, 1, 25-71.
- Jacob, Daniel y Kabatek, Johannes (coords.) (2001): *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península*, Madrid: Iberoamericana / Vervuert.
- Nedjalkov, Vladimir P., Jaxontov, Sergej Je. (1988): "The typology of resultative constructions", en Vladimir P. Nedjalkov (ed.), *Typology of resultative constructions*, Ámsterdam: John Benjamins, 3-62.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. (2020): "¿Desde cuándo "venir + gerundio" viene siendo una perífrasis? De construcciones vicarias y estructuras renacidas", en Mar Garachana (ed.), *La evolución de las perífrasis verbales en español*, Berlín: Peter Lang, 197-239.
- Pountain, Chris (1984): "How "become" became in Castilian", en Richard Cardwell (ed.), *Essays in honour of Robert Brian Tate from his colleagues and pupils*, Nottingham: University of Nottingham, 101-111.
- Pountain, Chris (2006): "Towards a history of register in Spanish", *Spanish in Context*, 3,1, 5-24.
- RAE / ASALE (Real Academia Española / Asociación de Academias de la Lengua Española) (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa: <http://aplica.rae.es/grweb/cgi-bin/busc>.

Normas para la conducta verbal en el espacio discursivo asignado a las niñas. Los manuales de urbanidad publicados en Cataluña en el s. XIX

Jenny Brumme
Universidad Pompeu Fabra

Con precedentes en los siglos anteriores, los manuales de buena crianza se convierten en el s. XIX en un producto de masas ante los profundos cambios socioeconómicos que implican la movilidad social y la necesidad de adquirir el comportamiento adecuado en caso de subida en el rango social. A mediados del s. XIX, en Cataluña y, mayoritariamente, en Barcelona, se empiezan a publicar manuales de urbanidad para niñas, a diferencia de los tratados de cortesía ya existentes, destinados a un público general o a los niños en concreto. Estos materiales recogen las normas que rigen el comportamiento verbal y no verbal en los espacios asignados al género femenino.

A partir de un corpus digitalizado de ca. 20 manuales de urbanidad que abarca el subcorpus de manuales de la primera etapa entre 1835 y 1855 y el subcorpus de manuales de la segunda etapa entre 1875 y 1895 se recopilarán las indicaciones para los espacios sociales de la visita y la conversación de salón. A diferencia del primer subcorpus en el que destaca la presencia de hombres como autores, los manuales del segundo subcorpus están redactados mayoritariamente por mujeres. Entre 1835 y 1855 publican, por ejemplo, los maestros, profesores y eruditos Oriol y Bernadet (1843), Rubió y Ors (1845 y 1849), Codina (1846), Roca y Cornet (1848) y Manjarrés (1854). En el segundo subcorpus se encuentran publicaciones independientes como los manuales de maestras como Dolores Martí de Detrell (1881) y Pilar Pascual de Sanjuán (1884 y 1888). Sin embargo, dos de los manuales del primer subcorpus son aumentados por mujeres: Manjarrés (1885) por María de la Peña y Roca y Cornet (1895) por Pilar Pascual de Sanjuán. El objetivo último es, por consiguiente, investigar si se observan diferencias entre los dos subcorpus y formular hipótesis sobre la naturaleza y las causas de dichas diferencias en lo que concierne a las normas sociopragmáticas.

Bibliografía

- Codina, José (1846): *Pensil de las niñas ó principios de urbanidad y decoro propios del bello sexo puestos en verso castellano*, Manresa: Imprenta de Ignacio Abadal.
- Manjarrés, José de (1854): *Guía de señoritas en el gran mundo*, Barcelona: Imprenta de Tomás Gorchs.
- Manjarrés, José de (1885): *Guía de señoritas en el gran mundo*, Barcelona: Imprenta de Tomás Gorchs, 4ª edición aumentada por María de la Peña.
- Martí de Detrell, Dolores (1881): *La educación en imágenes. Compendio de urbanidad puesta en acción con ejemplos morales*, Barcelona: Librería de Juan y Antonio Bastinos.
- Oriol y Bernadet, José (1843): *Las reglas de urbanidad para niños y niñas*, Barcelona: Imprenta de José Matas.
- Pascual de Sanjuán, Pilar (1884): *Breve tratado de urbanidad para las niñas*, Barcelona: Imprenta de Paluzie.
- Pascual de Sanjuán, Pilar (1888): *Resumen de urbanidad para las niñas*, Barcelona: Faustino Paluzie.
- Roca y Cornet, Joaquín (1848): *Reglas sencillas de cortesía, de buenos modales y de instrucción para las niñas*, Barcelona: Librería de E. Ferrando Roca, 2ª edición,
- Roca y Cornet, Joaquín (1895): *Reglas sencillas de cortesía, de buenos modales y de instrucción para las niñas*, Barcelona: Antonio J. Bastinos, 7ª edición aumentada con máximas morales para las niñas por D.ª Pilar Pascual de Sanjuán.
- Rubió y Ors, Joaquín (1845): *El libro de las niñas*, Barcelona: Imprenta de José Rubió.
- Rubió y Ors, Joaquín (1849): *Manual completo de urbanidad para las niñas*, Barcelona: En la imprenta de la Viuda é Hijo de J. Rubió.

La periodización de la historia del español en América y las fuentes documentales

Cristina Buenafuentes de la Mata
Universitat Autònoma de Barcelona

Juan Pedro Sánchez Méndez
Université de Neuchâtel

Toda periodización en la historia de una lengua implica establecer una serie de hitos arbitrarios, de diversa naturaleza interna o (más frecuentemente) externa, que marcan límites o períodos en un devenir histórico que es normalmente un continuum. Para ello, cada investigador se basa en un determinado marco teórico o en concepciones lingüísticas previas que le permiten fijar diversas etapas que se constituyen períodos. De esta manera, las periodizaciones pretenden ofrecer una síntesis de la historia de la lengua mediante una serie de constructos teóricos que parcelan la evolución lingüística a partir de los factores considerados puntos de inflexión por cuanto tienen una repercusión lingüística de diversa índole en el sistema (por ejemplo, la evolución lingüística a partir de las Independencias) o justifican determinadas teorías sobre ella (como en el caso de los orígenes del español americano) (cf. Sánchez Méndez 2003).

No se puede obviar esta arbitrariedad a la hora de poner límites a lo que no lo tiene, como tampoco el innegable valor descriptivo de la periodización en lingüística histórica, pero el establecimiento de períodos se ha de realizar desde una visión íntegra y objetiva, basada en la documentación, que no dé lugar a distorsiones de esa historia o a que se obvien u opaquen hechos significativos de la evolución del sistema (cf. Eberenz, 2009, Buenafuentes 2002 y 2019, Sánchez Lancis 2009, Sánchez Méndez 2020). Por todo ello, en la presente comunicación se revisarán críticamente los principales problemas de tres de las principales propuestas de periodización de la historia americana del español (Guitarte 1983, Frago 1999 y Zimmermann 2012). Estas se basan fundamentalmente en hechos externos (especialmente, pero no solo, en los de tipo literario, histórico o de contacto de lenguas), dejando en un segundo plano o ignorando los hechos internos, más lingüísticos. Esta da lugar a un desfase entre ambos hechos y, por tanto, a una distorsión de la historia americana del español y de su evolución lingüística. A la vez manifiestan determinados sesgos. De hecho, cuando se confrontan las periodizaciones con los datos que aporta la documentación virreinal, no es infrecuente que se observen o bien discrepancias importantes que opacan o soslayan hechos lingüísticos significativos o bien se comprueba que los datos se escapan de estos marcos cronológicos temporales. Estas evidencias hacen necesario un replanteamiento de las pautas para el establecimiento de períodos en el caso concreto del español americano. Por ello, en este trabajo se presentarán los criterios que, a nuestro juicio, debería seguir una periodización más objetiva e interna que tenga en cuenta la pronunciación, la morfosintaxis, el léxico y la historia externa, tomando como base las fuentes documentales, primero, y los hechos históricos que las contextualizarían, después.

Bibliografía

- Buenafuentes de la Mata, Cristina (2002): «Cambio gramatical y periodización en español», *Res Diachronicae* 1, 96-10.
- Buenafuentes de la Mata, Cristina (2019): «Algunas consideraciones sobre la periodización de la historia morfosintáctica del español americano», en V. Codita y M. de La Torre (eds.), *Tendencias y perspectivas en el estudio de la morfosintaxis histórica hispanoamericana*, Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert, 223-240.
- Eberenz, Rolf (2009): «La periodización de la historia morfosintáctica del español: propuestas y aportaciones recientes», *Cahiers d'Études Hispaniques Médiévales*, 32, 181-201.
- Frago Gracia, Juan Antonio (1999): *Historia del español de América*, Madrid: Gredos.

- Guitarte, Guillermo (1983): «Para una periodización de la historia del español de América», en *Siete estudios sobre el español de América*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 167-182.
- Sánchez Lancis, Carlos (2009): «Corpus diacrónicos y periodización del español», *Cahiers d'études hispaniques médiévales*, 32, 1, 159-180.
- Sánchez Méndez, Juan Pedro (2003): *Historia de la Lengua española en América*, Valencia: Tirant lo Blanch.
- Sánchez Méndez, Juan Pedro (2020): «La periodización de la historia del español americano desde la evolución morfosintáctica», en M. Fernández Alcaide y E. Bravo (coords.), *El español de América: morfosintaxis histórica y variación*, Valencia: Tirant lo Blanch, 151-184.
- Zimmermann, Klaus (2012): «Periodización de la historia lingüística de México», *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, vol. X, 20, 193-209.

Multilingüismo y multigrafismo: ideologías lingüísticas a través de las lenguas y los sistemas gráficos empleados en anuncios publicitarios de periódicos sefardíes (finales del siglo XIX – primera mitad del siglo XX)

Yvette Bürki
Universidad de Berna

Aitor García Moreno
Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ILC

En esta comunicación analizamos las ideologías lingüísticas que se reflejan en el empleo y aparición de otras lenguas y otros sistemas (orto)gráficos a partir de textos publicitarios escritos en judeoespañol y en aljamía hebrea publicados en lo que actualmente es la república de Turquía en un arco temporal que va desde 1900 hasta la década de los años 30 del siglo pasado.

Este periodo es significativo para el objetivo de nuestro estudio ya que coincide, en primer lugar, con la apertura del Imperio Otomano hacia Occidente, época en la que lenguas como el francés, sobre todo, y el italiano desempeñan en toda la sociedad otomana —y no solo en las comunidades sefardíes— un papel importante como lenguas “modernas” y prestigiosas (Strauss 1999, 2003). En segundo lugar, en 1923 se crea la República de Turquía, que, a diferencia de la política lingüística de *laissez faire* que caracterizó al Imperio Otomano, impondrá una política lingüística fuertemente nacionalista, en la que el turco se identifica como la lengua de la nueva República por antonomasia (Strauss 2008).

Analizamos las publicidades de los siguientes periódicos: *El Tiempo* de Estambul, uno de los rotativos más importantes de la comunidad sefardí de Turquía, el también estambuliota *El Telégrafo*, así como *El Juguetón*, un periódico humorístico que tuvo mucha circulación entre los sefardíes. Este estudio se inscribe en investigación de mayor envergadura en la que se analizan periódicos procedentes de diferentes regiones del Imperio Otomano, donde las políticas lingüísticas nacionalistas también desempeñarán un papel importante tras el surgimiento de nuevos Estados-nación (Proyecto Sefarad 2.0.: *Edición, estudio y aprovechamiento digital de textos sefardíes*).

La publicidad, no solo en judeoespañol, ha mostrado ser un género idóneo para analizar los diferentes valores que indicalizan las lenguas empleadas en los anuncios y que, debido al componente persuasivo del género, busca proyectar una serie de valores identitarios, de prestigio, etc. entre su audiencia (cfr. por ejemplo, Bürki 2014, Bürki y Martínez Guillem 2022; O’Sullivan 2019). Para poder estudiar estos valores lingüísticos, emplearemos el concepto de postura (inglés *positioning*). Si bien es cierto que la postura se ha empleado sobre todo en intercambios comunicativos orales, este concepto también se ha utilizado en otros tipos textuales no dialogales (cfr. por ejemplo Jaffe 2012) y en el análisis discursivo, desde una perspectiva histórica, de periódicos multilingües (Hamdi, Linhares Pontes, Boros et al. 2021).

Bibliografía

- Bürki, Yvette (2012): “La publicidad en los periódicos salonicenses La Époque y El Avenir en los albores del siglo XX”, en Bürki, Yvette, Clmela Manuela y Rosa Sánchez (eds.), *Lengua–Llengua–Llingua–Langue–Lingua. Encuentros filológicos (ibero) románicos. Estudios en homenaje a Beatrice Schmid*, München: Peniope, 115-136.
- Bürki, Yvette y Susana Martínez Guillem (2022): “El discurso publicitario” (Advertising Discourse), en Carmen López Ferrero, Isolda E. Carranza y Teun A. Van Dijk (eds.), *Estudios del discurso / The Routledge Handbook of Spanish Language Discourse Studies*, London: Routledge, 352-366.
- Hamdi, Ahmed, Linhares Pontes, Elvys, Boros, Emanuela, Nguyen, Thi Tuyet Hai, Hackl, Günter, Moreno, José G. y Antoine Doucet (2021): “A Multilingual Dataset for Named Entity Recognition, Entity Linking and Stance Detection in Historical Newspapers”, *SIGIR* 21 (=

Proceedings of the 44th International ACM SIGIR Conference on Research and Development in Information Retrieval, 2328-2334.

Jaffe, Alexandra, ed. (2009): *Stance: Sociolinguistic Perspectives (Oxford Studies in Sociolinguistics)*, Oxford: Oxford University Press.

O'Sullivan, Joan (2019): *Corpus Linguistics and the Analysis of Sociolinguistic Change: Language Variety and Ideology in Advertising*, London: Routledge.

Strauss, Johann (1999): "Le livre français d'Istanbul (1730-1908)", *Revue des mondes musulmans et de la Méditerranée*, 87-88, 277-301.

Strauss, Johann (2003): "Who read what in the Ottoman Empire (19th-20th centuries)?", *Middle Eastern Literatures*, 6, 1, 39-76.

Strauss, Johann (2008): "Modernisation, nationalisation, désislamisation. La transformation du turc aux XIXe-XXe siècles", *Revue des mondes musulmans et de la Méditerranée*, 124, 135-159.

Variación y cambio en el paradigma de los posesivos medievales: nivelación morfológica, analogía funcional, y combinatoria sintáctica

Almudena Cabrera Iglesias
Universidad de Granada

Desde el punto de vista sincrónico, el paradigma posesivo posee una serie de formas átonas, apocopadas, invariables en el género gramatical, y que funcionan como determinantes del nombre del que aparecen antepuestas (1a). La lengua latina disponía de un sistema de adjetivos y pronombres que poseía flexión morfológica de género para expresar la posesión. A nivel sintáctico, las formas de este paradigma funcionaban como categorías no extensionales pospuestos al nombre, aunque con libertad posicional, tal como siguen funcionando en español actual la serie de formas tónicas.

En perspectiva diacrónica, el paradigma posesivo ha experimentado cambios en el nivel fonético-fonológico, morfológico, sintáctico y pragmático, merced a su gramaticalización como determinante en la evolución que explican la situación de variación sincrónica en el paradigma (estratificación o *layering*). Durante la multiseccularidad de los cambios gramaticales, el paradigma manifestó diversos índices de cambio en todos los niveles de descripción lingüística;

1) pérdida de expresión morfológica de la concordancia de caso y de género y creación de formas átonas mediante apócope (1b-c; Méndez de Paredes 1988, Espinosa Elorza 2002, Huerta Flores 2009, del Barrio de la Rosa 2014); 2) fijación en posición prenominal; 3) concurrencia del posesivo con el artículo (2a-b; Lapesa 2000, Company 2009, Enrique-Arias y Rosemeyer 2016). A partir de estos índices se puede seguir el nuevo valor semántico-funcional que ejerce sobre los grupos intensionales:

a. djoσ padre al çielo te fiço pujar con el te fiço asentar commo a madre señora oy al pecador ca tu fijo el saluador por el desçendio del çielo en ti morador el que pariste santa flor por noσ naçio pecador (*Libro del Buen Amor* (G), RAE 19, copiado en 1389, apud. HSMS).

b. Dotra parte esta aqui. otro mio fijo q<ue> es menor (*Gran Conquista de Ultramar* (J), BNE MSS/1187, copiado c1293, apud. HSMS).

c. & yo non quiero matar mj yent<e> (*Gran Conquista de Ultramar* (J), BNE MSS/1187, copiado c1293, apud. HSMS).

a. quando al tu fiio señor viste σobir al çielo al su padre mayor (*Libro del Buen Amor* (G), RAE 19, copiado en 1389, apud. HSMS).

b. que omne a suσ cuydadoσ que tiene en el su coraçon (*Libro del Buen Amor* (G), RAE 19, copiado en 1389, apud. HSMS).

La hipótesis que planteamos es que la semántica fue el nivel disparador del cambio sintáctico que condujo al paradigma posesivo desde su valor adjetivo-pronominal etimológico latino al valor de determinante, con gramaticalización de los semas del especificador no marcado (a saber; el artículo, a partir de una analogía de tipo semántico-funcional). Estos cambios responden a una necesidad estructural de dominio histórico-idiomático de una lengua de construcción a una lengua de reacción, que hace obligatorio el anclaje referencial de los sintagmas nominales.

El objetivo de este trabajo es estudiar la evolución de esta nueva función del paradigma en un corpus base de documentos medievales fidedignos pertenecientes a la distancia comunicativa (Koch y Oesterreicher 2007) comprendidos entre 1270 y 1400. La metodología de análisis es la propia de la sociolingüística histórica y de la lingüística de corpus; por lo tanto, se medirán las correlaciones sistemáticas entre diversos valores. Por su parte, el marco teórico se sustenta en la teoría de la gramaticalización, el modelo de variedades de los romanistas alemanes de filiación coseriana, el variacionismo laboviano, la tipología y la gramática formal. Del análisis de los datos se pueden extraer al menos las siguientes

conclusiones: 1) la pérdida de la distinción género en el nivel morfológico no muestra significancia estadística; 2) en la escala de animación la innovación se difunde preferentemente en los nombres con rasgo [+humano]; 3) la primera persona del singular es la que mantiene durante más tiempo las características formales adjetivo-pronominales. En cambio, la tercera persona del singular constituye un canal de gramaticalización hacia el nuevo valor; 4) la combinación sintáctica del posesivo es un índice fundamental para seguir la variación y el cambio.

Bibliografía

- Company Company, Company (2009): "Artículo + posesivo + sustantivo y estructuras afines", en Concepción Company Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española*. Segunda parte: *La frase nominal*. Fondo de Cultura Económica (México): Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 759-880.
- Del Barrio de la Rosa, Florencio (2014): "Factores externos y cambios lingüístico: la pérdida de la distinción genérica en los posesivos del español antiguo", *Revista de Historia De La Lengua Española*, 9, 3-26.
- Enrique-Arias, Andrés y Rosemeyer, Malte (2016): "A match made in heaven: Using parallel corpora and multinomial logistic regression to analyze the expression of possession in Old Spanish", *Language Variation and Change*, 28, 3, 307-334.
- Espinosa Elorza, Rosa M.^a (2002): "¿Alguna vez triunfó el femenino? Revisión de los posesivos en el castellano medieval", en Mercedes Suárez Fernández y Alexandre Veiga Rodríguez (coord.), *Historiografía lingüística y gramática histórica: gramática y léxico*, 9-18.

Descifrando la abreviatura *¶a*: proyección temporal y territorial de la evolución de *pora* > *para*

Amina Cadiñanos
Universitat de les Illes Balears

La evolución de la preposición *pora* > *para* es uno de los recursos más utilizados a la hora de datar textos medievales. Así pues, los manuales clásicos de historia de la lengua han ubicado la desaparición de *pora* a finales del s. XIII (Lapesa 1980, Alvar y Pottier 1987, Penny 2006). Asimismo, los estudios que han ahondado en este cambio han apoyado la cronología propuesta (Riiho 1979, Torres y Baumann 2014). No obstante, esta datación se ha obtenido utilizando únicamente datos procedentes de textos literarios, que no ofrecen, en su mayoría, una fecha exacta.

Con el propósito de proporcionar una datación más fiable, otros análisis han optado por usar textos de fuentes documentales (Ueda 2015, Cadiñanos 2021). Estos últimos estudios, no obstante, se han encontrado con un nuevo problema: el desarrollo de la abreviatura *¶a*, que podría corresponder, a primera vista, a *pora*, *para* o ambas. Más recientemente, esta abreviatura ha sido estudiada desde varias posturas: por un lado, las más conservadoras se inclinan por la exclusividad del desarrollo como *para* (Fernández-Ordóñez 2022); y, por otro, las más innovadoras abogan por un desarrollo en *pora* o *para* dependiendo de factores contextuales (Cadiñanos y Enrique-Arias 2022).

El objetivo principal de este estudio es resolver la ambigüedad de la abreviatura *¶a* y, una vez desarrollada, plantear una proyección temporal y territorial que revele cómo pudo ser el cambio a través del tiempo, del espacio y del ámbito de producción. Partiendo de una investigación anterior (Cadiñanos y Enrique-Arias 2022) en que se constató que en los documentos del CODEA los escribas no alternan *pora* y *para* explícitos en un mismo texto, en este trabajo se acepta que, en los textos de una misma mano, las formas abreviadas se podrían desarrollar de acuerdo con la variante que aparece en las formas explícitas.

Con el fin de desarrollar, y en su caso validar, esta hipótesis, en este trabajo se considerarán otros casos de preposiciones, como *hatta* y *sin*, con sus respectivas variantes, con el fin de observar la posible variación de diferentes formas en un mismo texto, y concluir si existe o no una tendencia de variación intratextual de una misma preposición. Además, se ahondará en el estudio paleográfico de abreviatura *¶a*, comparándola con las abreviaturas de *p<or>*, *p<er>*, *p<ar>*, *p<re>*, *p<ra>* y *p<ro>*, que ya iniciaron Torres y Bauman (2014). Con este fin, se utilizará como base de datos el Corpus de documentos españoles anteriores a 1900 (CODEA+2022), que nos ofrece, en su última versión, 4023 textos de fuentes documentales que están, en su mayoría, fechados y geolocalizados.

Bibliografía

- [CODEA+2022] GITHE (Grupo de Investigación Textos para la Historia del Español): *Corpus de documentos españoles anteriores a 1900*. Disponible en: <http://corpuscodea.es>. Fecha de consulta: enero de 2024.
- Alvar, Manuel y Pottier, Bernard (1987): *Morfología histórica del español*, Madrid: Gredos.
- Cadiñanos Chapman, Amina (2021): *Distribución de pora y para en la historia del español: estudio diacrónico y diatópico*, Universitat de les Illes Balears, Trabajo Fin de Grado dirigido por Andrés Enrique-Arias.
- Cadiñanos Chapman, Amina y Enrique-Arias, Andrés (2022): "Pora, para y ¶a: problemas metodológicos del estudio de las abreviaturas en castellano medieval", *Scriptum Digital*, 11, 105-130.
- Lapesa, Rafael (1980): *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos, 8ª ed.
- Penny, Ralph (2006): *Gramática histórica del español*, Barcelona: Ariel.

- Riiho, Timo (1979): *Por y para: estudio sobre los orígenes y la evolución de una oposición prepositiva iberorrománica*, Helsinki: Societas Scientiarum Fennica.
- Torres Cacoullós, Rena y Bauman, Joseph (2014): “Las preposiciones por, pora y para”, en Concepción Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española*, vol. III, México: Fondo de Cultura Económica, 1479-1564.
- Ueda, Hiroto (2015): “Frecuencia contrastiva, frecuencia ponderada y método de concentración: aplicación al estudio de las dos formas prepositivas del español medieval “pora” y “para””, en *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua*, Cádiz: Iberoamericana Vervuert, 1139-1155.

Voces metafóricas en el léxico histórico de la metalurgia y la minería

María Teresa Cantillo Nieves
Universidad Autónoma de Barcelona

El desarrollo producido en las artes de extracción y beneficio de metales y minerales en Europa y América a partir del siglo XVI propicia la aparición de una literatura científica que refleja, junto a los avances técnicos de las diferentes épocas, la progresiva incorporación de vocabulario especializado a la lengua española.

La necesidad designativa empuja a los profesionales de estos campos a recurrir a la traducción o a la creación de neologismos formales para la designación tanto de conceptos ya existentes como de las nuevas realidades que resultan del progreso tecnológico, pero propicia también el recurso a la metáfora como mecanismo de creación léxica recurrente para la denominación de los metales y minerales descubiertos, sus características o propiedades, los tipos de minas o vetas en que se hallan, así como sus partes, las herramientas empleadas en asientos mineros y fundiciones o las técnicas de tratamiento del metal más novedosas.

El propósito de este trabajo es presentar los neologismos semánticos propios del ámbito minerometalúrgico recogidos en algunas de las obras tema minero más significativas del período comprendido entre 1568 y 1921. Entre ellas se encuentran tratados como *De re metallica* (1568), de Bernardo Pérez de Vargas, el *Arte de los metales* (1640), de Álvaro Alonso Barba, o los *Comentarios a las ordenanzas de minas* (1761), de Francisco Xavier Gamboa, pero también repertorios lexicográficos especializados como el *Diccionario y maneras de hablar que se usan en las minas* (ca. 1609-1611), de García de Llanos, los *Apuntes de minería en forma de diccionario* (1891), de Félix Nieto, o el *Diccionario y vocabulario minero* (1920) de Abdón Calderón.

El análisis de estas voces determinará la vitalidad de este procedimiento concreto en la configuración del léxico técnico metalúrgico y minero y contribuirá a un mejor conocimiento de la historia de esta terminología.

Bibliografía

- Alonso Barba, Álvaro (1640): *Arte de los metales*, Madrid: Imprenta del Reyno.
- Calderón, Abdón (1920): *Diccionario y vocabulario minero*, La Paz: González y Medina editores.
- Cantillo Nieves, M.^a Teresa (2020): *Estudio del léxico especializado de la metalurgia y de la minería en el Renacimiento hispano*, Tesis doctoral: Universidad de Salamanca.
- Gamboa, Francisco Xavier (1761): *Comentarios a las ordenanzas de minas*, Madrid: Joaquín Ibarra.
- Llanos, García de (ca. 1609-11): *Diccionario y maneras de hablar que se usan en las minas*, mss.
- Mancho, M.^a Jesús (2006): "La metáfora corporal en el lenguaje científico-técnico del Renacimiento", en *Filología y lingüística: estudios ofrecidos a Antonio Quilis*, Madrid: CSIC, 791-806.
- Mancho, M.^a Jesús (2020): "La creación terminológica en el ámbito de la técnica renacentista: entre la metáfora y el cultismo", *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 13, 99-133.
- Martín Municio, Ángel (1992): "La metáfora en el lenguaje científico", *BRAE*, 72,
- Nieto, Félix (1891): *Apuntes de minería en forma de diccionario*, Zacatecas: Juan Luján.
- Pérez Vargas, Bernardo (1568): *De re metallica*, Madrid: Pierres Cosin.

El mercado diferencial de objeto con sustantivos funcionales y de clase en español antiguo

Javier Caro Reina
Universidad de Colonia

Marco García García
Universidad de Colonia

El mercado diferencial de objeto (MDO) es un fenómeno morfosintáctico que restringe la marcación morfológica a una subclase de objetos directos. Por ejemplo, en español estándar el objeto directo *la mujer* aparece marcado con *a* (*Veo a la mujer*) mientras que el objeto directo *la película* no está marcado (*Veo la película*). El MDO depende tanto de factores nominales (animacidad, referencialidad) como verbales (agentividad, afectación, telicidad) (García García 2018). Este fenómeno ha sido extensamente estudiado desde una perspectiva diacrónica (p.ej., Laca 2006). En español antiguo, el MDO está gramaticalizado con pronombres personales tónicos y nombres de persona mientras que es opcional con sintagmas nominales humanos definidos. Por ejemplo, Romero Heredero (2022: 123) muestra que en el siglo XIV el MDO tiene una frecuencia relativa del 50% (242/480) con sintagmas nominales humanos definidos.

El objetivo de esta ponencia es demostrar que, en el caso de los sintagmas nominales humanos definidos, el MDO se comporta de manera diferente dependiendo del tipo de sustantivo. Para ello se hará una distinción entre sustantivos relacionales que denotan entidades humanas únicas como *rey* y sustantivos no relacionales no únicos como *caballero*, que Löbner (2013) clasifica como *functional nouns* (sustantivos funcionales) y *sortal nouns* (sustantivos de clase) respectivamente. Los sustantivos funcionales se parecen semánticamente a los nombres propios al denotar unidades únicas y, por tanto, se pueden asemejar gramaticalmente a los nombres de persona (Caro Reina 2022). La hipótesis que se desprende es que el MDO se dará con más frecuencia con sustantivos funcionales que con sustantivos de clase.

Para investigar esta hipótesis, se ha realizado un estudio diacrónico del español del siglo XIV basado en el *Corpus del diccionario histórico de la lengua española*. Centrándonos en objetos directos definidos humanos en posición canónica (SVO), seleccionamos sustantivos funcionales (*rey*, *reina* etc.) y sustantivos de clase (*caballero*, *doncella*, etc.). Nuestros primeros resultados después de analizar más de 400 tokens muestran que los sustantivos funcionales aparecen más frecuentemente con el MDO que los sustantivos de clase (67% vs. 33%). En el siguiente ejemplo se puede observar que el sintagma nominal *el rey* está marcado mientras que el sintagma nominal *el caballero* no lo está.

- a. como tristan uio **al** rey
'Cuando Tristán vio al rey.'
- b. tristan como uido \emptyset el cauallero
'Cuando Tristán vio al caballero.'

Finalmente, se propondrá que la gramaticalización del MDO con sintagmas nominales definidos humanos está condicionada por un factor nominal (es decir, el tipo de sustantivo), cuya influencia no ha sido descrita hasta ahora. Así pues, los sustantivos funcionales sirvieron de puente entre los nombres de persona y los sustantivos de clase para la gramaticalización del MDO con sintagmas nominales definidos.

Bibliografía

Caro Reina, Javier (2022): "Properhood of human unique nouns in Romance languages", *Isogloss. Open Journal of Romance Linguistics*, 8 (5)/9, 1-31.

- García García, Marco (2018): “Nominal and verbal parameters in the diachrony of differential object marking in Spanish”, en Ilja A. Seržant y Alena Witzlack-Makarevich (eds.), *Diachrony of differential argument marking*, Berlin: Language Science Press, 209-242.
- Laca, Brenda (2006): “El objeto directo. La marcación preposicional”, en Concepción Company Company (ed.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*, vol. I, México: UNAM, 423-475.
- Löbner, Sebastian (2013): *Understanding semantics*, London: Routledge, 2ª ed.
- Romero Heredero, Diego (2022): *Marcado diferencial de objeto y semántica verbal en español*, Berlin: De Gruyter.

Transcribir y datar manuscritos medievales con HTR: avances con el *Fuero Juzgo*

Mónica Castillo Lluch
Universidad de Lausana

La tradición manuscrita del *Fuero Juzgo* es muy profusa, pues se conserva en 36 testimonios medievales y 14 modernos. Tras una propuesta provisional de *stemma* realizada con filología digital (cf. Castillo Lluch y Mabilie 2022 en el *XII CIHLE* de León y en prensa, Mabilie 2022 y 2023), estoy realizando con eScriptorium la transcripción automática de RAE 54, uno de los manuscritos que parece más antiguos, en opinión de expertas codicólogas y paleógrafas (Rodríguez Díaz, en prensa y Del Camino Martínez, en prensa). Durante el proceso de transcripción automática, he considerado interesante aprovechar la toma de decisiones sobre cómo transcribir los alógrafos que presenta este manuscrito para estudiar la aparición y combinación de algunos de ellos que los estudios más recientes de paleografía medieval asocian con bastante seguridad a determinadas fechas (cf. el estudio citado de Rodríguez Díaz). De este modo, la tecnología HTR (*Handwritten Text Recognition*), además de ser útil para acelerar el proceso de transcripción, puede contribuir a la datación de los testimonios (cf. Gille Levenson 2023), algo que, para la tradición manuscrita del *Fuero Juzgo* está casi del todo por hacer. Lo dicho vale igualmente para otras tradiciones complejas que necesitan estudios cuantitativos similares (cf., por ejemplo, los trabajos de datación de testimonios del *Fuero Real* de Fernández-Ordóñez y Rodríguez Díaz 2021, y de los códices alfonsíes por Fernández-Ordóñez, en preparación).

Mi comunicación mostrará en qué medida y cómo el estudio paleográfico puede realizarse con la ayuda de eScriptorium y presentará los resultados del análisis de algunos alógrafos de RAE 54 con tecnología HTR como indicios para la datación de este manuscrito. El objetivo final es contribuir a la investigación de tradiciones manuscritas complejas con tecnología actual y a la luz de los conocimientos más recientes en paleografía medieval.

Bibliografía

- Castillo Lluch, Mónica y Charles Mabilie (2022): "La tradición manuscrita del Fuero Juzgo: una visión de conjunto", comunicación presentada en el *XII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Universidad de León, 16/5/2022.
- Castillo Lluch, Mónica y Charles Mabilie (en prensa): "Hacia un stemma codicum del Fuero Juzgo desde el Humanismo hasta hoy", *Actas del XII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, León: Universidad de León.
- Del Camino Martínez, Carmen (en prensa): "Los códices del Fuero Juzgo y su materialidad: entre tradición e innovación", en Ángeles Romero Cambrón (ed.), *La ley de los godos. Estudios selectos*, Berna: Peter Lang.
- Fernández-Ordóñez, Inés (en preparación): "La datación de los códices alfonsíes bajo la luz de la paleografía".
- Fernández-Ordóñez, Inés y Elena Rodríguez Díaz (2021): "Un manuscrito del siglo XIII del Fuero real", comunicación presentada en el congreso internacional "Alfonso X y el poder de la literatura (1221-2021)", lemyrhd, Universidad de Salamanca, 22-24/11/2021.
- Gille Levenson, Matthias (2023): "Towards a general open dataset and model for late medieval Castilian text recognition (HTR/OCR)", en Arianne Pinche y Peter Stokes (eds.), *Journal of Data Mining and Digital Humanities*. Special Issue: *Historical documents and automatic text recognition*. Disponible en: <https://jdmdh.episciences.org/page/documents-historiques-et-reconnaissance-automatique-de-textes#>. Fecha de consulta: febrero de 2024.
- Mabilie, Charles (2022): *La tecnología al servicio de la collatio codicum: el caso del Fuero Juzgo*, trabajo de fin de máster bajo la dirección de Mónica Castillo Lluch, defendido en junio de 2022 en la Universidad de Lausana.

- Mabille, Charles (2023): "Un paso más hacia el stemma codicum del Fuero Juzgo", comunicación presentada en el *XXI Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Universidad de Neuchâtel, 10-15/7/2023.
- Rodríguez Díaz, Elena (en prensa): "Elementos para fechar los códices leoneses y castellanos según los manuscritos datados (siglos XII y XIII)", en Ángeles Romero Cambrón (ed.), *La ley de los godos. Estudios selectos*, Peter Lang.

Acercamiento a la fraseología histórica hispanoamericana a través de la documentación colonial panameña

Viorica Codita Petrea
Université de Neuchâtel

Una de las grandes incoherencias que se observa en la investigación fraseológica, en su dimensión histórica, es la falta de estudios relativos al ámbito hispanoamericano, sobre todo, de aquellos basados en la documentación colonial, en comparación con la dinámica que se da últimamente para el ámbito peninsular (véase Echenique Elizondo 2020). Y todo ello, a pesar de los cada vez más corpus disponibles y de que se haya destacado la relevancia de las unidades fraseológicas en la configuración de los textos y documentos históricos americanos (Codita / Sánchez Méndez 2017).

Por ello, esta comunicación aborda algunas de las unidades fraseológicas presentes en la documentación colonial panameña, área geográfica desprovista de cualquier estudio sobre este tema, menos aún en la documentación colonial (Codita 2020a, 2020b, 2020c). El material empírico utilizado para esta comunicación se compone de un corpus inédito de documentos emitidos en suelo panameño en distintas zonas durante el periodo virreinal. Con ello, se pretende abrir camino a los estudios histórico-fraseológicos panameños y contribuir a la descripción de las unidades fraseológicas en las variedades hispanoamericanas.

Bibliografía

- Codita, Viorica (2020a): “La documentación de archivo y la historia del español panameño”, *Scriptum digital*, 9, 237-251.
- Codita, Viorica (2020b): “Notas para una caracterización de la morfosintaxis de los documentos coloniales panameños”, *Tonos Digital*, revista electrónica de estudios filológicos, 39, 1-28.
- Codita, Viorica (2020c): “Aproximación al español de Panamá en el siglo XVIII”, en Marta Fernández Alcaide y Eva Bravo-García (eds.), *El español de América: morfosintaxis histórica y variación*, Valencia: Tirant lo Blanch, 411-434.
- Codita, Viorica y Juan Pedro Sánchez Méndez (2017): “Para una fraseología histórica hispanoamericana”, en María Teresa Echenique Elizondo, María José Martínez Alcalde y Francisco Pla Colomer (eds.), *La fraseología a través de la historia de la lengua española y su historiografía*, Valencia: Tirant lo Blanch, 49-83.
- Echenique Elizondo, M.^a Teresa (2021): *Principios de fraseología histórica española*, Madrid: Instituto Universitario Menéndez Pidal. Disponible en: <https://www.ucm.es/smenendezpidal/publicaciones>. Fecha de consulta: septiembre de 2023.

Notas en torno a los orígenes del español en América

Antonio Corredor Aveledo
Universidad de Zúrich

En los últimos años ha reaparecido el interés por uno de los temas fundamentales en la investigación de la historia del español en América: el de los orígenes (Lüdtke 2013, Sánchez Méndez 2023). Sin embargo, las perspectivas apuntan hoy a problemas muy diferentes de aquellos que estaban en discusión desde hace un siglo, sobre todo porque contamos hoy con una mayor cantidad de fuentes documentales que han mejorado, cuantitativa y cualitativamente, los datos que permiten reconstruir lo que nos es posible de la historia lingüística americana. Por otra parte, lo que estos datos muestran, nos permite también refinar las perspectivas teóricas y metodológicas que utilizamos para acercarnos a nuestro objeto de estudio.

En este sentido, el objetivo de esta comunicación no es otro que reflexionar en torno a la cuestión de a qué nos referimos exactamente cuando hablamos de los orígenes del español en América. Así, esta cuestión nos lleva a evaluar las implicaciones que tiene, en relación con el problema de los orígenes del español americano, el uso de los sintagmas *español en América* y *español de América* —asunto que ya han tratado autores como Moreno de Alba (1988) y que está de forma más o menos implícita en los títulos y programas de diversos manuales dedicados al tema, como es el caso de Fontanella de Weinberg (1992) o Sánchez Méndez (2003) —. Con todo ello, se pretende mostrar que, dependiendo de cuál de esas dos entidades lingüísticas tomemos como nuestro objeto de estudio, el llamado problema o período de orígenes tendrá, igualmente, unas características determinadas, lo que permitirá una mejor comprensión de los orígenes del español americano y sus características, base para su posterior estudio.

Bibliografía

- Fontanella de Weinberg, María Beatriz (1992): *El español de América*, Madrid: Mapfre.
- Lüdtke, Jens (2013): *Los orígenes de la lengua española en América: los primeros cambios en las Islas Canarias, las Antillas y Castilla del Oro*, Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert.
- Moreno de Alba, José G. (1988): *El español en América*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Sánchez Méndez, Juan (2003): *Historia de la lengua española en América*, València: Tirant lo Blanch.
- Sánchez Méndez, Juan (2023): “Las teorías sobre los orígenes del español americano y las fuentes documentales indianas”, en Miguel Calderón Campos e Inmaculada González Sopeña (eds.), *Scripta manent. Historia del español, documentación archivística y humanidades digitales. Diacronía del español y documentación histórica*, Bern / New York: Peter Lang, 391-414.

Misioneros valencianos y su contribución a la historia de la lengua y traducción hispanoamericana

Sofía Cruaños Monferrer
Universidad Rey Juan Carlos

El propósito de esta comunicación es la de esclarecer y dar a conocer los nombres y obras de los misioneros valencianos que llegaron a territorio Hispanoamericano a lo largo de los siglos XVI y XVII. A pesar de quedar la zona de Valencia remota de las rutas indianas, ello no impidió la contribución a la historia de la lengua y a la traducción e interpretación del español. El número tiende a ser escaso según Rubio (1930) y a pesar de ello, equivalente en cuanto a calidad con respecto a otras zonas peninsulares.

La comunicación se enlazará a su vez en tres ejes, siendo el primero de ellos un análisis pormenorizado de los vestigios físicos que nos han llegado hasta nuestros días. El segundo punto pretenderá demostrar por qué el concepto de *Traducción sin original textualizado* acuñado por el profesor Vega Cernuda (2014: 81) merece un puesto en la historiografía hispánica y por último se hará una revisión bibliográfica somera de los hallazgos hasta la fecha en lo concerniente a traductología misionera.

Bibliografía

- Alvar, Manuel y Alvar, Elena (1980): *Cronistas de Indias*, Madrid.
- Boyd Bowman, Peter (1964-1968): *Índice geobiográfico de 40.000 pobladores de América en el siglo XVI*, México.
- Espinosa, Isidro (1989): *El peregrino septentrional atlante. Misioneros valencianos en Indias*, I, Valencia.
- Muñoz, Cipriano (1977): *Bibliografía española de Lenguas Indígenas de América*, Madrid.
- Oltra, Enrique (1988): *Denia y su contribución a la evangelización y civilización de América*, Valencia.
- Oltra, Enrique (1995): *Franciscanos valencianos en América y Filipinas*, Valencia.
- Ricard, Robert (1947): *La conquista espiritual de México, Ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523-1524 a 1572*, Paris.
- Rubio, Luis (1930): *Pasajeros a Indias*, Madrid.
- Vega, Miguel Ángel (2013): "Momentos estelares de la traducción en Hispanoamérica", *Mutatis Mutandis*, 6, 22-42.
- Vega, Miguel Ángel (2014): "Lenguas, farautes y traductores en el encuentro de los mundos: apuntes para una historia de la comunicación lingüística en la época de los descubrimientos en la América protohispana", *Hieronymus Complutensis*, 11, 81-110.
- Wasserman-Soler, Daniel (2020): *Truth in many tongues: Religious Conversion and the Languages of the Early Spanish Empire*, Pennsylvania State University Press.

La interacción entre las perífrasis de gerundio cursivas en el español medieval

Daniel Cuní Díez
Universidad de Barcelona

En el español medieval existían diversas perífrasis que expresaban cursividad, es decir, eventos en su desarrollo: *estar* + GER, *ser* + GER, *yacer* + GER, *hallarse* + GER. El objetivo de esta comunicación es estudiar el surgimiento y el funcionamiento de estas perífrasis entre los siglos XIII y XV, cuando *ser* + GER y *yacer* + GER desaparecen de manera efectiva de la lengua. El propósito principal es observar si existen influencias mutuas en el surgimiento, en el desarrollo o en la desaparición de estas construcciones perifrásticas cursivas. Para ello, se va a atender a las particularidades semánticas, sintácticas y discursivas de esta perífrasis a lo largo del tiempo. Por otra parte, se quiere explicar la existencia de cuatro perífrasis aparentemente sinónimas en el período medieval y, en la actualidad, entre *estar* + GER y *hallarse* + GER. Para examinar este aspecto, se va a partir de la noción de tradicionalidad discursiva (López Serena 2021).

Los estudios sobre esta perífrasis verbal en diacronía no han sido muy exhaustivos, a excepción de la monografía de Yllera Fernández (1980). De todos modos, esta monografía solamente se ocupa del período medieval. Por lo tanto, con esta investigación se pretende llenar un vacío existente en la morfosintaxis histórica de la lengua española y, al mismo tiempo, contribuir a la elaboración del Diccionario histórico de perífrasis verbales del grupo Gramática y Diacronía de la Universitat de Barcelona.

El modelo teórico en el que se va a fundamentar esta investigación es la Gramática de Construcciones (Fillmore 1988, Fillmore, Kay y O'Connor 1988, Goldberg 2006); en concreto, se va a basar en los presupuestos de la Gramática de Construcciones Diacrónica (Hilpert 2013, Traugott y Trousdale 2013), puesto que se trata de un estudio diacrónico basado en el uso. Los datos con los que se va a trabajar han sido obtenidos de un vaciado exhaustivo del *Corpus del Español Diacrónico* (CORDE), que alberga un amplio espectro de tradiciones discursivas y que permite cubrir un amplio período cronológico, desde los orígenes del idioma hasta el tercer cuarto del siglo XX.

Bibliografía

- Bybee, Joan Lea y Torres Cacoullos, Rena (2009): "The role of prefabs in grammaticization: How the particular and the general interact in language change", en Roberta Corrigan, Edith A. Moravcsik, Hamid Ouali y Kathleen Wheatley (eds.), *Formulaic Language. Distribution and historical change*, Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins Pub Co, 187-217.
- Fillmore, Charles (1988): "The mechanisms of Construction Grammar", en Shelley Axmaker, Annie Jaisser y Helen Singmaster (eds.), *Proceedings of the 14th Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society: General Session and Parasession on Grammaticalization*, Berkeley: Berkeley Linguistics Society, 35-55.
- Fillmore, Charles, Kay, Paul y O'Connor, Mary Catherine (1988): "Regularity and idiomaticity in grammatical constructions", *Language*, 64, 501-538.
- Goldberg, Adele Eva (2006): *Constructions at Work: The Nature of Generalization in Language*, Oxford: Oxford University Press.
- Hilpert, Martin (2013): *Constructional change in English: Developments in allomorphy, word formation and syntax*, Cambridge: Cambridge University Press.
- López Serena, Araceli (2021): "La tradicionalidad discursiva como materia y las tradiciones discursivas como objeto de estudio", *Verba: Anuario Galego de Filoloxía*, 48, 1-40.
- Traugott, Elizabeth Closs y Trousdale, Graeme (2013): *Constructionalization and Constructional Changes*, Oxford: Oxford University Press.
- Yllera Fernández, Alicia (1980): *Sintaxis histórica del verbo español. Las perífrasis medievales*, Zaragoza: Universidad de Zaragoza.

La lexicografía histórica se ha enriquecido en los últimos tiempos con numerosos trabajos y estudios sobre el vocabulario de especialidad de distintos campos técnicos y científicos (cfr., por ejemplo, Mancho Duque 2012). El léxico de los ámbitos de la vida cotidiana, desde la indumentaria hasta los adornos, desde los términos de alimentos hasta los de recipientes, así como el léxico rural (vocabulario de la agricultura y la ganadería) ha sido estudiado a través del análisis de una importante documentación histórica (baste citar, como botón de muestra de esta intensa labor lexicográfica, los estudios recogidos en Egido 2020). De este ámbito, destaca la ausencia de estudios dedicados a los términos generales o “palabras comodines” (Bosque 2019), como, entre otras, “bártulo”, “cacharro”, “chisme”, “enser” o “trasto”. La presente propuesta pretende colmar esta laguna. En concreto, el trabajo se plantea los objetivos de trazar el desarrollo semántico-léxico de estos términos, su historia y su distribución geográfica y social. Para llevar a cabo estos objetivos se aplicará la metodología de la lingüística de corpus y se realizarán búsquedas exhaustivas en los principales corpus documentales históricos existentes, en especial, los más cercanos o vinculados a la lengua oral y cotidiana del pasado. En concreto, se emplearán de forma sistemática los siguientes corpus: “Corpus Léxico de Inventarios” (CORLEXIN: <https://apps2.rae.es/CORLEXIN.html>), “Corpus de Documentos Anteriores a 1800” (CODEA+ 2022: <https://corpuscodea.es>), “Oralia Diacrónica del Español” (ODE: <https://oraliadiacronica.es/>) y “PostScriptum” (PS: <http://teitok.clul.ul.pt/postscriptum/>). Además del valor documental del trabajo, se persigue constatar su pervivencia en los dialectos rurales del español contemporáneo (a través del rastreo de los términos en el “Corpus Oral y Sonoro del Español Rural” – COSER: <http://corpusrural.es/>). Si bien el tenor del trabajo es esencialmente descriptivo, las conclusiones del trabajo permiten contribuir a la caracterización de un componente de la lexicología, sincrónica y diacrónica, el de las “palabras generales”, normalmente desatendido —también— desde la perspectiva teórica.

Bibliografía*

- Bosque, Ignacio (2019): “Sutileza frente a imprecisión. Sobre el significado de las llamadas palabras comodín”, en Ángela Di Tullio (ed.), *Una guarida de palabras. Homenaje a Ivonne Bordelois*, Buenos Aires: El Zorzal, 121-136.
- Egido Fernández, M^a Cristina (2020): “Presentación al monográfico Estudios sobre léxico de los siglos XVI- XVIII”, *Estudios humanísticos. Filología*, 42, 15-17.
- Mancho Duque, M^a Jesús (2012): “Reflexiones metodológicas sobre el léxico de la ciencia y de la técnica del Renacimiento hispano”, en Gloria Clavería Nada *et al.* (eds.), *Historia del léxico: perspectivas de investigación*, Madrid / Frankfurt a.M: Iberoamericana / Vervuert, 169-197.

* Para los datos completos de los corpus mencionados se remite a las páginas electrónicas de cada uno de ellos.

Los traductores como informantes: estudio cuantitativo de las formas no personales del verbo en las *Heroidas* de Alfonso X (s. XIII) y de Juan Rodríguez del Padrón (s. XV)

Santiago Del Rey Quesada
Universidad de Sevilla

El estudio de la variación lingüística en el pasado cuenta con un escollo fundamental para la determinación de las variantes fonético-fonológicas, morfosintácticas, léxicas y pragmático-discursivas en etapas del idioma para las que no disponemos de informantes susceptibles de ser encuestados con diferentes fines investigadores: la imposibilidad de preguntar o de testar a informantes proponiéndoles un entorno de variación (cf. Tagliamonte 2004) homogéneo para las variables que se desea analizar. Junto con los testimonios metalingüísticos que nos proporcionan los gramáticos, traductores y autores literarios en las diferentes épocas del español, el análisis de las traducciones son una herramienta esencial para conocer el espacio variacional en un determinado estadio lingüístico (perspectiva sincrónica) o en estadios sucesivos de la evolución del idioma (perspectiva diacrónica). En efecto, y por lo que a esta última perspectiva respecta, las traducciones de un mismo texto fuente en diferentes etapas cronológicas del español habilita la “quimérica” oportunidad (cf. Castillo 2005) de conocer cómo se dice (casi) lo mismo en épocas diferentes. La comparación de textos traducidos a lo largo de la historia de la lengua nos permite, de este modo, comprobar cómo evolucionan las grafías que pueden evocar procesos de cambio fonológico subyacente, los esquemas morfosintácticos entre conservadurismo e innovación, las formas léxicas que demuestran estabilidad u obsolescencia, las estrategias discursivas al servicio de tradiciones textuales centenarias o incipientes y los actos de habla cuya concreción lingüística muta en función de los condicionamientos pragmáticos vigentes en cada sociedad.

Con la presente comunicación mi propósito es comparar dos sincronías muy concretas del español a través del análisis de las formas no personales del verbo en la traducción de las once *Heroidas* de Ovidio traducidas en la *General Estoria* y en la *Primera Crónica General de Alfonso X* (s. XIII) y en el *Bursario* de Juan Rodríguez del Padrón (s. XV). La sintaxis interoracional basada en formas no personales del verbo es una de las muestras más claras del avance en los procesos de elaboración intensiva del idioma (cf. Koch y Oesterreicher 2007 [1990]); además, la elevada proporción de formas participiales, gerundiales e infinitivas cuyo estatuto variacional (cf. Del Rey 2021) quepa adscribir a un ámbito comunicativo distante es igualmente síntoma de influencia latinizante que resulta indicativo de las preferencias idiolectales y de las corrientes estilísticas en boga en determinados períodos de la escritura literaria. Es bien conocido el gusto por el cultismo léxico y sintáctico que se impone en los autores del siglo XV: en este sentido, la hipótesis que guía este trabajo es la que presupone un mayor número de formas no personales en Juan Rodríguez del Padrón que en Alfonso X (cf. Del Rey 2016). No obstante, aún no se ha realizado un estudio cuantitativo que muestre las diferencias porcentuales en estos usos sintácticos ni que determine hasta qué punto la presencia de formas no personales está motivada directamente por la aparición de estructuras del mismo tipo en el texto fuente latino. Resulta necesaria, pues, una investigación que discrimine los efectos de la interferencia positiva y negativa (cf. Kabatek 2000 [1996]) en estas traducciones mediante el aporte de datos cuantitativos que permitan visibilizar los efectos de la elaboración lingüística en estos dos momentos cruciales para la escrituralización del castellano.

Bibliografía

- Castillo Lluch, Mónica (2005): “Translación y variación lingüística en Castilla (siglo XIII): la lengua de las traducciones”, *Cahiers d'Études Hispaniques médiévales*, 28, 131-144.
- Kabatek, Johannes ([2000] 1996): *Os falantes como lingüistas. Tradición, innovación e interferencias no galego actual*, Vigo: Xerais.

- Del Rey Quesada, Santiago (2016): "Ocho tipos de lengua, cara a cara: las traducciones de la epístola ovidiana de Dido a Eneas en la Edad Media y el Siglo de Oro", en Araceli López Serena, Antonio Narbona Jiménez y Santiago del Rey Quesada (dirs.), *El español a través del tiempo. Estudios ofrecidos a Rafael Cano Aguilar*, Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, I, 415-439.
- Del Rey Quesada, Santiago (2021): *Grupos léxicos paratácticos en la Edad Media romance: caracterización lingüística, influencia latinizante y tradición discursiva*, Berlín et al.: Peter Lang.
- Koch, Peter y Oesterreicher, Wulf (2007 [1990]): *Lengua hablada en la Romania. Francés, italiano, español*, versión española de Araceli López Serena, Madrid: Gredos.
- Tagliamonte, Sali A. (2004): *Analysing Sociolinguistic Variation*, Cambridge: Cambridge University Press.

Americanismos y colombianismos en cartas privadas del siglo XIX

Elena Diez del Corral Areta
Universidad de Lausana

Dentro de la variedad de géneros textuales que pueden analizarse lingüísticamente, la carta privada es un tipo documental especialmente atractivo para el estudio de la lengua hablada, entendida esta desde un punto de vista concepcional y no medial (Koch y Oesterreicher 1990). Su estudio nos permite acercarnos a una serie de voces del día a día —algunas de ellas coloquiales— que no resultan fáciles de documentar en otras tradiciones discursivas.

El objetivo de esta comunicación es analizar el léxico empleado en 60 cartas autógrafas escritas por una antioqueña a su esposo entre 1855 y 1865. Además de mencionar algunos de los campos léxicos más destacables del corpus en ámbitos referenciales como la salud, la familia, la política o la religión, analizaremos con detenimiento los americanismos y colombianismos presentes, teniendo en cuenta su descripción en las fuentes lexicográficas (NTLLE, DLE, DAMER, DHECan y el Diccionario de colombianismos del ICC), así como las documentaciones que nos ofrecen los corpus históricos (CORDIAM y CDH, principalmente). Para la identificación de americanismos y colombianismos atendemos al criterio de uso (Company 2007) y concebimos ambas categorías como dinámicas, ya que la adscripción de las voces a una u otra puede variar a lo largo del tiempo (Ramírez Luengo 2015).

Entre los americanismos utilizados en las cartas, hallamos términos de difícil documentación como "conversadera" ('conversación continuada y extensa') o "prestar" ('pedir prestado') y otros de uso más frecuente como "colaciones" ('golosinas'), "chapetonada" ('enfermedad que sufre el europeo recién llegado a América') o "chochar" ('extremar el cariño y la afición por personas o cosas'). Asimismo, se atestiguan colombianismos como "chuzón" ('pinchazo') o "aplanchado" ('persona decaída o desanimada'), entre otras voces.

Bibliografía

- Company Company, Concepción (2007): *El siglo XVIII y la identidad lingüística de México*, Discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Lengua (10 de noviembre de 2005), México DF: UNAM / Academia Mexicana de la Lengua.
- Koch, Peter y Oesterreicher, Wulf (1990): *Gesprochene Sprache in der Romania: Französisch, Italienisch, Spanisch*, Tübingen: Niemeyer.
- Ramírez Luengo, José Luis (2015): "El americanismo y la historia: algunas pautas diacrónicas de creación de americanismos (léxicos)", *Miradas*, 13, 114-123.

El español (re-estructurado) en un documento chino de Filipinas

Hans-Jörg Döhla
Universität Regensburg

Raphael Dohardt
Friedrich-Alexander-Universität Erlangen-Nürnberg

Lamentablemente, la historia del español en Asia y Oceanía ha sido poco investigada, lo que es igualmente el caso con variedades de contacto en estas áreas (cf. Schwegler et al. 2016). Por eso, deseamos informar sobre esta región del mundo hispánico, enfocándonos en la historia de los contactos lingüísticos.

A partir del s. XII, las islas Filipinas fueron integradas en una “zona de contactos” (contact zones, Pratt 1992: 4) mercantiles, cuyos actores principales eran chinos de provincias costeras del sur del Imperio Celestial. En el s. XVI, la expansión marítima portuguesa añadió un primer elemento ibero-románico a ese dinamismo multilingüe, seguido por la conquista y el establecimiento de puertos comerciantes por el Imperio Colonial Español, en el s. XVII, a través de las colonias americanas de Nueva España, en las islas Filipinas y Marianas. Las nuevas comunidades que se formaban en los nodos de esas corrientes comerciales y, además, culturales, desarrollaron formas de deshacerse de la barrera lingüística. En Filipinas, ese proceso de comunicación translingual dio luz a lenguas de contacto, cuyo léxico es mayormente hispánico, aunque su gramática muestra un alto grado de reestructuración. Desde que Whinnom (1956) ofreció una primera tentativa de explicar la emergencia de esos idiomas hablados hoy en comunidades mestizas eurásicas, sus orígenes siguen siendo controvertidos (cf. los debates entre Sippola y Fernández vs. Parkvall y Jakob en JPCL).

Con esa contribución, sacamos conclusiones sobre ese debate, basándonos en el análisis de un documento sino-hispánico de Filipinas recientemente descubierto (Lián et al. 2020), que data del período entre los inicios y la mitad del s. XVII, escrito completamente en caracteres chinos (Anónimo: Manual lingüístico franco-sinítico). Se trata de un manual de aprendizaje para sinófonos que contiene tanto lemas léxicos como frases, seguidos por las transliteraciones correspondientes (huáyí yìyǔ 華夷譯語) de los lexemas y frases hispánicos. Damos una breve introducción a este tipo textual y seguimos con un intento de identificar la(s) variedad(es) sinítica(s) en la(s) cual(es) se basa la lectura de los caracteres. Al final, pasamos a la discusión de rasgos fonológicos (Lián et al. 2020), lexicales y gramaticales que puedan contribuir al debate arribamencionado.

Bibliografía

- Anónimo: *Manual lingüístico franco-sinítico* [佛朗機化人話簿], Herzog August Bibliothek (Wolfenbüttel, Alemania: Cod. Guelf. 91.2 Extrav. 12. Disponible en: <https://diglib.hab.de/?db=mss&list=ms&id=91-2-extrav-12s>. Fecha de consulta: 04.12.2023.
- Lián et al. (2020) = 連金發、李毓中、鄭榮 (2020): „「佛郎機化人話簿」探索：從音韻和詞彙入手“, 《季風亞洲研究》 10, 37-67.
- Pratt, Mary Louise (1992): *Imperial Eyes. Travel Writing and Transculturation*, London / New York: Routledge.
- Schwegler, Armin y McWhorter, John H. y Ströbel, Liana (eds.) (2016): *The Iberian-Challenge: Creole Languages Beyond the Plantation Setting*, Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert.
- Sippola, Eeva y Fernández, Mauro (2022): “The Lexicon and Creole Formation: A Reply to Jacobs & Parkvall 2020”, *Journal of Pidgin and Creole Languages*, 37(2), 219-239.

Whinnom, Keith (1956): *Spanish contact vernaculars in the Philippine Islands*, Hong Kong: HK Univ. Press.

Mercado Diferencial de Objeto con verbos de percepción y construcciones de Accusativus cum Infinitivo en español: un estudio diacrónico

Tiago Augusto Duarte
Universität zu Köln

La evolución del *Mercado Diferencial de Objeto* (MDO) en la historia del español ha sido ampliamente estudiada en relación con el impacto de factores nominales como la animacidad y la definitud (Laca 2006). Sin embargo, se han explorado mucho menos los factores verbales, en particular la agentividad (García García 2018, Romero Heredero 2022). En esta ponencia, demostraremos que la agentividad del objeto directo (OD) desempeña un papel importante en la expansión de este fenómeno.

Laca (2006) revela en su análisis diacrónico de corpus que el elevado índice de casos de MDO con objetos humanos indefinidos observado en el siglo XVIII se atribuye a construcciones causativas. Por otro lado, von Heusinger y Kaiser (2011) explican la alta incidencia del fenómeno con el verbo ‘temer’ en comparación con ‘querer’ desde el siglo XV, argumentando que algunos OODD tienen más propiedades prototípicas de un sujeto (agentividad) que de un OD, proporcionando más casos de MDO con estos verbos.

Siguiendo a Enghels (2007), el objetivo de esta ponencia es presentar el impacto diacrónico de la agentividad en el MDO en español, centrándose especialmente en los verbos de percepción visual frente a los de percepción auditiva, como se ejemplifica en (1), y su interacción con las construcciones de Accusativus cum Infinitivo (Acl) (cf. Pons Rodríguez 2008), ilustrada en (2). Nuestra hipótesis sostiene que sintagmas verbales que seleccionan OODD con un alto grado de agentividad son más propensos a aparecer con MDO. Para verificarla, hemos realizado un estudio diacrónico basado en el Corpus del Diccionario Histórico de la Lengua Española que consta de 1 800 tokens abarcando los siglos XIV, XVI y XX. El estudio considera factores verbales, construccionales (construcciones monoclausales versus Acl) y nominales (animacidad y definitud).

(1)

a. Yo vi vn renegador, disoluto fablador;

(Pedro de Veragüe, *Doctrina de la discripción o Tractado de la doctrina*, 1350, CDH)

b. E yo he oydo a muchos otorlanos & guardianos de los arboles.

(Anónimo, *Tratado de plantar o enjerir árboles o de conservar el vino*, 1385-1407, CDH)

(2)

a. E el moço andava por la torre e vido la madre llorar e començo de rreyr.

(Anónimo, *La estoria de Merlin*, 1313-1469, CDH)

b. E quando don arias oyo al cardenal decir aquello al Rey don ferrando [...]

(Anónimo, *Crónica de veinte Reyes*, 1325, CDH)

En la ponencia, demostraremos que tanto la modalidad del verbo de percepción (visual frente a auditiva) como la construcción (monoclausal frente a Acl) tienen una gran influencia en el MDO. Los verbos de percepción auditiva en construcciones monoclausales mostraron una mayor frecuencia de MDO a lo largo de los siglos que los verbos de percepción visual en construcciones de Acl. Esto sugiere que la agentividad asociada a los verbos de percepción auditiva tiene un mayor impacto en el MDO que la agentividad vinculada al sujeto incrustado de la construcción de Acl.

Bibliografía

- [CDH] Real Academia Española: *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española*. Disponible en: <https://apps.rae.es/CNDHE>. Fecha de consulta: mayo de 2023.
- Enghels, Renata (2007): "La semántica de los verbos de percepción y la variación de régimen en español", *Revue De Linguistique Romane*, 71(281-282), 73-97.
- García García, Marco (2018): "Nominal and verbal parameters in the diachrony of differential object marking in Spanish", en Ilja Seržant y Alena Witzlack-Makarevich (eds.), *Diachrony of differential argument marking*, Berlín: Language Science Press, 209-242.
- von Heusinger, Klaus y Georg Kaiser (2011): "Affectedness and differential object marking in Spanish", *Morphology*, 21(3-4), 593-617.
- Laca, Brenda (2006): "El objeto directo. La marcación preposicional", en Concepción Company Company (ed.), *Sintaxis histórica de la lengua española*. Primera parte: *La frase verbal*, vol. 1, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 423-475.
- Pons Rodríguez, Lola (2008): "Las construcciones imitativas del Accusativus cum infinitivo: modelos latinos y consecuencias romances", *Revista de Historia de la Lengua Española*, 3, 117-148.
- Romero Heredero, Diego (2022): *Marcado diferencial de objeto y semántica verbal en español*, Berlín / Boston: De Gruyter.

Evolución y valores de la construcción con *que* en la historia de los adverbios *cierto* y *seguro*

Catline Dzelebdzic
Université Lumière-Lyon 2

Muchos de los adverbios modales pueden utilizarse tanto solos como con subordinadas sustantivas (NGLE 2009, 30.11r), sin que la diferencia entre las dos modalidades quede siempre clara. Esta observación se suele formular en diferentes estudios dedicados a estos adverbios (Villar Díaz 2013: 174 sobre *realmente*, Sánchez Jiménez 2013: 249 y 258 sobre *naturalmente* y *evidentemente*). Sin embargo, no se han realizado trabajos que analicen la trayectoria de la construcción con *que* en la evolución de dichos adverbios o los valores específicos que pueda cobrar en el funcionamiento de los mismos. De hecho, se puede observar una especialización de esta construcción en el caso de dos adverbios, *cierto* y *seguro*:

(1) **Cierto que** no podía ser pródigo con su amigo, porque la propia familia tan numerosa tenía apenas lo necesario; pero solicitud, atenciones no le faltarían al enfermo. (Clarín (Leopoldo Alas), *La Regenta*, 1884-1885, CDH Nuclear)

(2) Hablé con él esta mañana [...] y me dijo que después de haber venido durante siete años para nada, regresar hoy era un castigo cruel. Reivindicó una especie de protección constitucional y me dijo que **seguro que** lo entenderán. (Anónimo, *El País* 01/04/1987: *La lista de oro*, 1987, CREA)

Cierto que se utiliza para reforzar un primer argumento, que se matiza en un segundo tiempo con la conjunción *pero*, lo que relativiza la certeza expresada por el adverbio; este tipo de contexto se hace muy frecuente a partir del siglo XIX. En cuanto a *seguro que*, se asocia a menudo con la expresión de una convicción de la que no se puede estar cierto del todo, por falta de información. De tal modo, la presente comunicación se propone estudiar los rasgos de la construcción con *que* en la historia de estos dos adjetivos adverbiales.

Para llevar a cabo el estudio, hemos trabajado con el *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española* (CDH), en su versión Nuclear y con su extensión diacrónica XII-1975, y el *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA) para *seguro*. Hemos adoptado un criterio temporal para el estudio de *cierto*, analizando las ocurrencias que proporciona la base de datos a partir del siglo XV, cuando la construcción en que aparece por primera vez en los textos. Se han manejado unas 1.820 ocurrencias para *cierto* y 2.457 para *seguro*.

El análisis de las ocurrencias de los dos adverbios permite poner de realce y describir dos especializaciones de la construcción con *que*: los contextos concesivos para *cierto* y la expresión de una certeza limitada para *seguro*. Para completar esta descripción, se compararán estas especializaciones con el funcionamiento general de cada adverbio, para aportar datos precisos sobre la frecuencia de la construcción con *que* y sus diferencias con el adverbio cuando no se utiliza en esta construcción.

Bibliografía

- [CDH] Real Academia Española: *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española*. Disponible en: <https://apps.rae.es/CNDHE>. Fecha de consulta: 13 de diciembre de 2023.
- [CREA] Real Academia Española: *Corpus de referencia del español actual*. Disponible en: <https://www.rae.es>. Fecha de consulta: 13 de diciembre de 2023.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.
- Sánchez Jiménez Santiago U. (2013): "La evolución de algunos adverbios evidenciales: evidentemente, incuestionablemente, indudablemente, naturalmente, obviamente", en M. P.

Garcés Gómez (ed.), *Los adverbios con función discursiva: procesos de formación y evolución*, Madrid / Francfort: Iberoamericana / Vervuert, 239-273.

Villar Díaz María Belén (2013): “La evolución de los adverbios y locuciones adverbiales de modalidad epistémica”, en M. P. Garcés Gómez (ed.), *Los adverbios con función discursiva: procesos de formación y evolución*, Madrid / Francfort: Iberoamericana / Vervuert, 157-200.

Alegría – ajonjolí – sésamo: denominaciones sinónimas de origen romance, árabe y culto así como otras variantes en la fitonimia castellana, según la tratadística medieval y renacentista

Rolf Eberenz
Universidad de Lausana

La fitonimia, como ocurre en parte también con los zoónimos, se caracteriza hasta hoy por una llamativa pluralidad de denominaciones de una misma especie, sinonimia más o menos amplia que ya se puede observar en los textos antiguos. Se manifiesta sobre todo en los tratados de medicina, farmacia, botánica, agricultura y otras ciencias, pero también en los libros de cocina de la época y en otros textos que versan sobre la alimentación. Ahora bien, el propio fenómeno de la equivalencia de dos o más fitónimos es quizás el primer problema que requiere un análisis crítico, puesto que no siempre resulta claro si designan realmente la misma planta o no. Desde el punto de vista diacrónico, el número de nombres de un vegetal tiende a disminuir a lo largo de los siglos, pues la creciente normalización de la lengua elaborada suele conducir a la selección de una o dos denominaciones principales, mientras que las demás caen en desuso o quedan relegadas a ciertas hablas regionales. El objetivo de esta comunicación consiste en presentar un estudio de algunos casos ejemplares para mostrar en qué direcciones evoluciona la selección de los términos y qué motivos pueden haberla determinado. Uno de ellos, que ya se vislumbra al abordar este tema, es la influencia que ejercen los tratados redactados en variedades no castellanas, especialmente en aragonés. Las obras de contenido científico contienen también numerosos latinismos, de poco uso fuera de tales textos. Estos tecnicismos cultos se deben a que la mayoría de los tratados se tradujeron del latín, por lo que es imprescindible tener en cuenta los géneros de textos en que se documentan las voces en cuestión.

Bibliografía

- Capuano, Thomas M. (2017): *Diccionario herbario de textos antiguos y premodernos*, New York: Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- Eberenz, Rolf (2015): “Los tratados médicos castellanos entre 1350 y 1550. Perfil de un género textual en lengua romance”, en Sánchez Méndez, Juan Pedro, et al. (eds.), *Temas, problemas y métodos para la edición y el estudio de documentos hispánicos antiguos*, Valencia: Tirant Humanidades, 65-89.
- Eberenz, Rolf (2019): “Cidra, limón, lima, naranja, toronja y zamboa. Lexicología y funciones de los cítricos en la alimentación medieval y renacentista”, en Briz, Antonio, et al. (coord.), *Estudios lingüísticos en homenaje a Emilio Ridruejo*, Valencia: Publicacions de la Universitat de València, vol. 1, 347-358.
- Galeote, Manuel (2019): “Del azeyte de azeytunas (esp. ant.): cuestiones histórico-lingüísticas y dialectales”, en *III Jornadas internacionales sobre investigaciones lexicográficas y lexicológicas*, Universidad de Jaén, 4 y 5 de abril de 2019, en línea: <<https://riuma.uma.es>>.
- Herrera, M.^a Teresa (dir.) (1996): *Diccionario español de textos médicos antiguos*, Madrid: Arco / Libros.
- Laín, Milagros (2002): “Los inicios de la terminología botánica en castellano: Bernardino de Laredo (1482-1548)”, en Echenique Elizondo, M.^a Teresa / Sánchez Méndez, Juan (eds.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Gredos, t. 2, 2157-2172.
- Pablo Núñez, Luis (2012): *Hacia una flora universal: la botánica y el español como lengua de la ciencia*, San Millán de la Cogolla: CILENGUA.
- Sánchez González de Herrero, M.^a Nieves (2008): “La adaptación del léxico botánico en las versiones castellanas de *De proprietatibus rerum*”, *Revista de Investigación Lingüística*, 11, 287-305.

Torres Montes, Francisco (1996): "Fitónimos sinónimos en el Diccionario y en el Vocabulario de Nebrija", en Alonso González, A., et al. (eds.), *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Arco / Libros, t. 2, 1595-1608.

Léxico en la América virreinal: utensilios domésticos y decoración en las casas del siglo XVIII

María Cristina Egido Fernández
Universidad de León

Es evidente que el estudio del léxico de la lengua española no se puede ceñir a la Península Ibérica. En un momento determinado, nuestro patrimonio léxico atravesó fronteras naturales inmensas para expandirse y recrearse, una y otra vez, en un territorio mucho más extenso que el del terruño español. Allí arraigó y recibió, en un principio, las aportaciones de las lenguas indígenas; más adelante las de otras latitudes, como lenguas de África y Asia, que se fundieron en él cambiando su fisonomía para siempre.

Uno de los aspectos que más singulariza a la documentación americana que refleja la vida cotidiana (relaciones de bienes) es que, —frente a la española— presenta, junto a la variedad de vocablos patrimoniales, esos otros que apenas eran conocidos en la Península.

El objetivo de mi comunicación es aportar las muestras léxicas que nombran los diferentes elementos que componían el menaje (utensilios domésticos) y la decoración en las casas americanas del setecientos.

La metodología parte de trabajar con un corpus de documentos (inventarios, almonedas, tasaciones, cartas de dote, etc.) lo suficientemente amplio (doscientos documentos) y diatópicamente extenso (abarca prácticamente todos los países de la América hispana, desde México, por el norte, hasta Argentina y Chile) como para ofrecer una aportación representativa y contrastada de la variedad de este campo léxico en la América dieciochesca. Debido a la labor de recopilación documental que se ha llevado a cabo a lo largo de años en el seno del proyecto CorLexIn (<https://corlexin.unileon.es/>), contamos también con una apreciable muestra documental para el S. XVIII.

Se trata, en unos casos, de documentos originales e inéditos procedentes de los archivos nacionales de distintos países (Ecuador, Bolivia, Perú, Colombia, Chile, Argentina, AHN España) y, en otros, de documentación digitalizada procedente de los fondos del Archivo General de Indias y el AHNE.

Se tratará de definir cada vocablo a través de los Diccionarios del español de la época. Se analizará si era un término general conocido tanto en España como en América, o solo conocido al otro lado del Atlántico. Se constatará su uso o no en Bases de datos y corpus (NTLLE, CDH, CorLexIn para España, y CORDIAM, Léxico hispanoamericano de B. Bowman, para América. Igualmente se fijará la extensión diatópica de cada término y se intentará determinar su etimología.

Bibliografía

- Boyd-Bowman, Peter (2015): *Léxico hispanoamericano 1493–1993*, eds. Ray Harris-Northall y John J. Nitti, New York: Hispanic Seminary of Medieval Studies, en línea: https://textred.spanport.lss.wisc.edu/lexico_hispanoamericano/index.html.
- CDH = Real Academia Española 2013 *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española* (CDH), en línea: <https://apps.rae.es/CNDHE>.
- CODEA+2015 = *Corpus Lingüístico de Documentos Españoles Anteriores a 1800*, disponible en: <http://corpuscoda.es/>
- CORDIAM = *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América*, disponible en: <http://cordiam.org>.
- CorLexIn = Morala Rodríguez, José Ramón (dir.): *Corpus Léxico de Inventarios*, en línea: <https://apps2.rae.es/CORLEXIN.html>.
- DAmer= Asociación de Academias de la Lengua Española 2010 *Diccionario de Americanismos*, ASALE. Madrid: Santillana.
- FGLE = Real Academia Española. Fichero general de la lengua española. <https://apps2.rae.es/fichero.html>.

Gallo Osorio, Belén Alejandra (2012): *Casas y Cosas: Orden doméstico de la élite santiaguina. 1750-1830*, tesina para optar al grado de Licenciada en Historia, Universidad de Chile Facultad de Filosofía y Humanidades En línea: <https://repositorio.uchile.cl/>.
NTLLE = Real Academia Española. *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, en línea: <http://www.rae.es>.

Consideraciones en torno a los vocablos *croque* y *estrenque*

Erla Erlendsdóttir
Universidad de Islandia

En esta comunicación nos proponemos explicar la trayectoria de los vocablos *croque*, 'cloque', 'bichero', y *estrenque*, 'maroma gruesa hecha de esparto', desde la lengua originaria propuesta, el germánico septentrional, pasando por varias lenguas receptoras europeas hasta su incorporación a la lengua española. Los vocablos estudiados son tecnicismos que pertenecen a la terminología marinera.

El planteamiento y el material léxico que aquí abordamos proceden de un estudio más amplio sobre vocablos de origen nórdico que a lo largo de los siglos han entrado en el español. Se trata de voces que proceden directa o indirectamente del nórdico antiguo y de las lenguas nórdicas modernas: el danés, el feroés, el islandés, el noruego y el sueco. El resultado de nuestra indagación es un corpus que comprende sobre todo préstamos asimilados que, en la mayoría de los casos, se hallan recogidos en las distintas obras lexicográficas monolingües del español (*NTLLE*), en el fichero de la Real Academia Española (*FG*), en los bancos de datos de la Academia, el *CREA*, el *CORDE* y el *CDH*, así como en diversos diccionarios y glosarios náuticos. Los préstamos nórdicos que forman el corpus son sustantivos, en su mayoría, que pasaron al español por transmisión de terceras lenguas a partir del siglo XIII. El análisis y la clasificación de estas voces por las relaciones semánticas que mantienen nos han permitido reconocer varios campos semánticos; así, es posible advertir que los vocablos procedentes del campo de la navegación y de la náutica constituyen el grupo más nutrido.

Bibliografía

- [CDH] Real Academia Española: *Corpus del diccionario histórico*. Disponible en: <https://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/cdh>. Fecha de consulta: enero de 2024.
- [CORDE] Real Academia Española: *Corpus diacrónico del español*. Disponible en: <http://www.rae.es>. Fecha de consulta: enero de 2024.
- [DHLE] Real Academia Española (2013-): *Diccionario histórico de la lengua española*. Disponible en: <http://www.rae.es>. Fecha de consulta: enero de 2024.
- [DLE] Real Academia Española (2014): *Diccionario de la lengua española*. Disponible en: <http://www.rae.es>. Fecha de consulta: enero de 2024.
- [FG] Real Academia Española: *Fichero General de la lengua española*. Disponible en: <https://apps2.rae.es/fichero.html>. Fecha de consulta: enero de 2024.
- Jesch, Judith (2008): *Ships and Men in the Late viking Age. The Vocabulary of Runic Inscriptions and Skaldic Verse*, Norfolk: The Boydell Press.
- [NTLLE] Real Academia Española: *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. Disponible en: <http://www.rae.es>. Fecha de consulta: enero de 2024.
- Ridel, Elisabeth (2009): *Les vikings et les mots. L'apport de l'ancien scandinave à la langue française*, Paris: éditions errance.
- Sayers, William (1997): "Norse Nautical Terminology in Twelfth-Century Anglo-Norman Verse", *Romanische Forschungen*, 109, 383-426.

Variantes morfosintácticas entre un marqués y su secretario en 1600

Andrea Escobar Castillo
Universidad de Lausana

En esta comunicación presentaré uno de los fenómenos de variación lingüística que intervienen en el ámbito de la escritura por delegación que abordo en mi tesis doctoral. Para mi estudio he conformado un corpus de cartas concebidas por un mismo emisor, Gómez Dávila, 2º marqués de Velada, ayo y mayordomo de Felipe III, distinguiendo entre las misivas propiamente hológrafas (16 cartas) y aquellas encomendadas a su secretario, Francisco Gómez de Lasprilla (50 cartas). Basándome en estos documentos, en esta comunicación pretendo analizar los factores que determinan la variación en la elisión o inclusión de la conjunción *que* en las subordinadas completivas, fenómeno estudiado recientemente por Blas Arroyo / Porcar (2018), Blas Arroyo (2021) y García Aguiar (2020).

Para completar el estudio, he constituido otros dos subcorpus: en primer lugar, la correspondencia redactada por el secretario y dirigida al marqués —cuando este se encontraba fuera de la corte— (11 cartas), con el fin de rastrear los fenómenos mencionados y determinar en qué medida se podrían explicar por los usos propios del profesional de la escritura; y, en segundo lugar, los borradores (4) de las cartas del marqués, que se caracterizan por presentar múltiples correcciones, adiciones, reformulaciones, ajustes sintácticos y sustituciones léxicas.

Este estudio pretende contribuir a la comprensión de cómo la escritura por delegación puede influir en la variación lingüística y también proporcionar una perspectiva sobre la producción de textos asociados típicamente a la inmediatez comunicativa.

Bibliografía

- Arroyo, José Luis Blas y Porcar Miralles, Margarita (2018): “Tiene tanto temor a la mar que creo no lo hará: variación en la sintaxis de las completivas en los Siglos de Oro”, en Arnal Purroy et al. (coord.), *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. I, Zaragoza: Institución «Fernando el Católico», 531-548.
- García Aguiar, Livia (2020): “La elisión de *que* en las completivas de un corpus municipal de los siglos XVIII y XIX”, *Vox Romanica*, 79, 301-328.

Las oraciones con verbo no flexionado en el lenguaje científico emergente del s. XVIII – un estudio discursivo-tradicional

Leonie Ette
Universidad de Augsburgo

Atribuido a la distancia comunicativa, el lenguaje científico actual se caracteriza, entre otros aspectos, por una elaboración integrativa (Koch y Oesterreicher 1985: 22) que se expresa en estructuras sintácticas complejas e informativamente densas. Se ha señalado que uno de los recursos típicos para alcanzar tal integración en el lenguaje científico son las oraciones con verbo no flexionado cuya marcación de tiempo y persona es restringida (Del Rey 2019: 194; Narbona 1996). Estas oraciones se sitúan entre el sistema verbal y nominal, de ahí que, según Raible (1992: 87) produzcan un discurso despersonalizado y más objetivo, que se favorece en la ciencia. Cabe destacar aquí en particular las construcciones absolutas de origen latino con su versatilidad sintáctica-semántica (Del Rey 2019: 180).

Considerando el empleo frecuente de oraciones con formas verbales no flexionadas en el lenguaje científico como tradición discursiva en el sentido de Kabatek (2005), el objetivo de la contribución reside en rastrear su desarrollo histórico dentro de un enfoque de la lingüística variacional. Concretamente, se analizan las oraciones en cuestión en un corpus de diez obras médico-botánicas escritas a lo largo del s. XVIII - la época, en la que se desarrolló cada vez más el lenguaje científico español moderno en el curso de la Ilustración y del consiguiente aumento de conocimiento científico. Los resultados se desglosan tanto por los tipos verbales empleados (infinitivo, gerundio y participio) y sus valores semánticos que adquieren en los contextos concretos, como por sus ocurrencias en tipos discursivos distintos (pasajes expositivos, narrativos e instructivos). De este modo se pretende, por un lado, contribuir al conocimiento lingüístico-variacional sobre el siglo XVIII y describir, por otro, la formación de una tradición discursiva en el nivel sintáctico que, en combinación con otras, sigue caracterizando el registro científico en la actualidad.

Bibliografía

- Del Rey Quesada, Santiago (2019): "Estructuras participiales y gerundiales en el castellano del s. XVI: caracterización sintáctica y estatuto variacional", *Revista de Filología Románica*, 36, 179-199.
- Kabatek, Johannes (2005): "Tradiciones discursivas y cambio lingüístico", *Lexis*, XXIX, 2, 151-177.
- Koch, Peter / Oesterreicher, Wulf (1985): "Sprache der Nähe — Sprache der Distanz. Mündlichkeit und Schriftlichkeit im Spannungsfeld von Sprachtheorie und Sprachgeschichte", *Romanistisches Jahrbuch*, 36, 15-43.
- Narbona Jiménez, Antonio (1996): "Construcciones ¿absolutas? de participio", en Alegría Alonso González (ed.), *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Arco / Libros, 457-469.
- Raible, Wolfgang (1992): *Junktion. Eine Dimension der Sprache und ihre Realisierungsformen zwischen Aggregation und Integration*, Heidelberg: Carl Winter Universitätsverlag.

Sobre el origen del ‘*como*’ aproximativo en español - ¿un caso de gramaticalización inducida por contacto?

Nicole Feifel
Universidad de Tubinga

El marcador de aproximación *como* es característico en el lenguaje coloquial del español actual (cf. Montes 1980-1981: 673, Marcano 2007: 57, Mihatsch 2010: 228-229). Las primeras documentaciones del uso aproximativo de *como*, sin embargo, se dan ya en español antiguo. En estudios previos se ha argumentado que el origen de este uso aproximativo reside en la función comparativa de *como* desde la cual se pasa fácilmente a un significado aproximativo (cf. Cano Aguilar 1995: 64, Velando Casanova 2005: 152, Mihatsch 2010).

Hasta donde llegan nuestros conocimientos, una posible influencia del contacto lingüístico del castellano con otras lenguas en esta vía de evolución, especialmente con las que en la Edad Media servían como fuentes de traducción —tales como el latín, el árabe, el francés o el hebreo—, sin embargo, todavía no se ha tenido en cuenta.

La presente comunicación se inserta en este hueco de investigación y quiere comprobar una posible influencia del contacto lingüístico en el desarrollo de la función aproximativa de *como*. En base a los datos de traducciones bíblicas, principalmente del corpus *Biblias*, se mostrará que en latín existía una relación similar a aquella existente en español: la explotación de marcadores de comparación como marcadores aproximativos (p.ej. *tamquam*, *quasi*, *sicut*). A modo de ejemplo, citamos dos versículos de la *Vulgata* con sus respectivas traducciones en *E6*.

| | Vulgata | E6 |
|---------|---|---|
| AP 15:2 | et vidi tamquam mare vitreum mixtum igne et eos qui vicerunt bestiam et imaginem illius et numerum nominis eius stantes supra mare vitreum habentes citharas Dei | E ui assi cuemo mar de uidrio buelto con fuego. e ui estar sobrel mar los <i>que</i> uencieron la bestia e su figura e la cuenta de su nombre. e tienen las citolas de dios. |
| AP 19:6 | et audivi quasi vocem turbae magnae et sicut vocem aquarum multarum et sicut vocem tonitruum magnorum dicentium alleluia quoniam regnavit Dominus Deus noster omnipotens | E oy assi cuemo uoz de grand compaña. e cuemo uoz de muchas aguas. e assi cuemo uoz de grandes tuenos dizientes alleluya. ca regno el nuestro sennor dios poderoso sobre todo. |

(Biblia Medieval)

Los evidentes paralelismos entre las estructuras latinas y aquellas castellanas nos dejan asumir una influencia del latín en el desarrollo de la función aproximativa de *como*. Examinaremos si esta influencia puede ser considerada un caso de gramaticalización inducida por contacto o si se trata más bien de una copia de polisemia (cf. Heine/Kuteva 2003). Además, ofreceremos un panorama más amplio acerca de posibles influencias de contacto lingüístico en la evolución del marcador de aproximación *como* y sus cognados en otras lenguas europeas. Especialmente interesante en este ámbito resulta el hecho de que en griego clásico, al igual que en latín, se documente el esquema en el que un marcador de comparación viene explotado como marcador de aproximación. La comunicación, por ende, subraya la importancia de considerar el contacto lingüístico no solo en estudios de la sincronía actual, sino también en estudios de lingüística histórica.

Bibliografía

- [Biblia Medieval] Enrique-Arias, Andrés (dir.) (2008): *Biblia Medieval*. Disponible en: <http://www.bibliamedieval.es>. Fecha de consulta: marzo de 2024.
- Cano Aguilar, Rafael (1995): *Sintaxis histórica de la comparación en español. La historia de como*, Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Heine, Bernd y Tania Kuteva (2003): "On contact-induced grammaticalization", *Studies in Language*, 27 (3), 529-572.
- Marcano, Zayra (2007): "'En Caracas la gente es como más vacía'. Una aproximación al uso del como atenuativo en el habla de Caracas, Maracaibo y Mérida (Venezuela)", *Akados* 9 (1), 39-59.
- Mihatsch, Wiltrud (2010): *Wird man von hustensaft wie so ne art bekiff? Approximationsmarker in romanischen Sprachen*, Frankfurt am Main: Klostermann.
- Montes, José Joaquín (1980-1981): "Sobre el como de atenuación", *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, XXXI, 667-675.
- Velando Casanova, Mónica (2005): *Las estructuras comparativas con como en la crónica medieval. De Alfonso X a López de Ayala*, Castello de la Plana: Universitat Jaume I.

Aportaciones a la sintaxis histórica del predicado: el caso de los infinitivos con preposición

Marta Fernández Alcaide
Universidad de Sevilla

En los últimos años estamos asistiendo a la revisión de algunos fenómenos sintácticos relacionados: el queísmo, el dequeísmo y la subordinación asindética explican tres posibles situaciones que se dan en la unión de un verbo con una oración que desempeña la función de Complemento directo o de régimen (cf. Barraza Carbajal 2014, Blas Arroyo y Porcar Miralles 2018, Blas Arroyo y Velando Casanova 2022, Del Rey Quesada 2017, Espinosa Elorza 2014, Herrero Ruiz de Loizaga 2005, Herrero Ruiz de Loizaga 2014, Iglesias Recuero 2016, Mazzola 2022, Octavio de Toledo y Huerta 2011, Pountain 2015, Serradilla Castaño 2010). En tales estudios suele quedar fuera del objeto de interés un cuarto fenómeno que, a diferencia de los anteriores, no tiene el verbo conjugado sino en infinitivo, que se introduce con la preposición de durante el periodo en que se creó un sistema de marcado diferenciador según la categoría gramatical del complemento:

(1) a. ESTANDO el Rey don Jhoan en Valladolid, comiendo el fornazo, según que es vso de los rreyes, jueves 24 días del mes de abril de 1432 años, llegaron al señor Rey Túnez, cristianos, e llamábanlos allá farfanos. Los quales truxieron envaxada al señor Rey de Castilla que el rrey de Tunes *le aseguraua de no dar* al rrey Esquierdo de Granada ayuda contra él. (a1454 [s. XVI] CARRILLO DE HUETE, PEDRO, Crónica del halconero de Juan II [España], Historia, CDH)

b. Y porque en la antigüedad los delinquentes *se aseguraron mucho de ser* por entonçes castigados de sus delitos acogiéndose a los templos sagrados y aras de los dioses, ansí agora yo me he acogido al templo y amparo de vuestra magestad. Porque si grave delito he cometido en me atrever a escrebir en materia tan estraña de mi habilidad, y juezes y mordaçes quisieren tomar (c1540 VILLALÓN, CRISTÓBAL DE, El Scholástico [España] Novela, CDH)

(2) a. Todos atrás las manos los ataron repartiendo el despojo y la ganancia, guardando al capitán disimulado con dobladas prisiones y cuidado, que *aseguraba con sereno gesto ser* un bajo soldado de linaje, pero en su talle y cuerpo bien dispuesto, daba muestra de ser gran personaje. (1589-1594 ERCILLA, ALONSO DE, La Araucana, tercera parte [España] Verso, CDH)

b. Idos luego todos y consultad con vuestras obligaciones mi real servicio, anteponiéndole a vuestras vidas y a mi descanso, que *os aseguro hacer* a vuestra verdad, cuanto más rigurosa, mejor recibimiento. Y no me embaracéis con el achaque de llevar toda la nobleza conmigo, pues los acontecimientos afirman que nadie la juntó en la guerra que no la perdiese y se perdiese. (1635-1645 QUEVEDO Y VILLEGAS, FRANCISCO DE, La Fortuna con seso y la Hora de todos. Fantasía moral [España] Novela, CDH)

Será nuestro propósito en este trabajo aportar algunos datos para construir la historia del infinitivo Complemento directo con preposición a partir de un conjunto de verbos transitivos de comunicación (*decir, parecer* (de sujeto, no de CD), *asegurar, creer, entender, escribir, esperar, considerar, avisar, protestar, saber, constar*), que se buscarán como lema en diversos corpus diacrónicos (CDH, CORDIAM, PostScriptum).

Bibliografía

- Barraza Carbajal, Georgina (2014): "Oraciones subordinadas sustantivas de objeto directo", en Concepción Company Company (ed.), *Sintaxis histórica de la lengua española*, vol. 3 III, Mexico City: UNAM, Fondo de cultura económica, 2971-3106.
- Blas Arroyo, José Luis y Margarita Porcar Miralles (2018): "«Tiene tanto temor a la mar que creo no lo hará»: variación en la sintaxis de las completivas en los Siglos de Oro", en María Luisa Arnal Purroy, Rosa María Castañer Martín, José María Enguita Utrilla, Vicente Lagüéns Gracia y María Antonia Martín Zorraquino (eds.), *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Zaragoza, 7-11 de septiembre de 2015, vol. 1, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 531-548.
- Blas Arroyo, José Luis y Mónica Velando Casanova (2022): *El queísmo en la historia. Variación y cambio lingüístico en el régimen preposicional del español (siglos XVI–XXI)*, Berlin / Boston: De Gruyter.
- Del Rey Quesada, Santiago (2017): "(Anti-)Latin syntax in Renaissance dialogue", *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 133, 3, 673-708. <https://doi.org/10.1515/zrp-2017-0034>.
- Delbecque, Nicole y Béatrice Lamiroy (1999): "La subordinación sustantiva: Las subordinadas enunciativas en los complementos verbales", en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2, Madrid: Espasa-Calpe, 1965-2081.
- Espinosa Elorza, Rosa María (2014): "Coordinación y Subordinación. Panorama general, relaciones diacrónicas básicas, y nexus", en Concepción Company Company (ed.), *Sintaxis histórica de la lengua española*, vol. 2 III, Mexico City: UNAM: Fondo de cultura económica, 2231-2336.
- Herrero Ruiz de Loizaga, Francisco Javier (2005): *Sintaxis histórica de la oración compuesta en español*, Madrid: Gredos.
- Herrero Ruiz de Loizaga, Francisco Javier (2014): "La conjunción que. La complejización del sistema de subordinación", en Concepción Company Company (ed.), *Sintaxis histórica de la lengua española*, vol. 2 III, Mexico City: UNAM, Fondo de cultura económica, 2791-2970.
- Iglesias Recuero, Silvia (2016): "Otra cara de la pragmática histórica: la historia de los actos de habla en español: peticiones y órdenes en las "novelas ejemplares" de Miguel de Cervantes", en Araceli López Serena, Antonio Narbona Jiménez, Santiago del Rey Quesada (eds.), *El español a través del tiempo: estudios ofrecidos a Rafael Cano Aguilar*, Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 971-994.
- Mazzola, Giulia (2022): *Syndetic and asyndetic complementation in Spanish. A diachronic probabilistic account*, tesis doctoral.
- Octavio de Toledo y Huerta, Alvaro (2011): "Santa Teresa y la mano visible. Sobre las variantes sintácticas del Camino de perfección", en Mónica Castillo Lluch y Lola Pons Rodríguez (eds.), *Así se van las lenguas variando: Nuevas tendencias en la investigación del cambio lingüístico en español*, Bern: Peter Lang, 241-304.
- Pountain, Christopher (2015): "Que-deletion: The rise and fall of a syntactic fashion" en Francisco Dubert García, Gabriel Rei-Doval y Xulio Sousa (eds.), *En memoria de tanto miragre. Estudios dedicados ó professor David Mackenzie*, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela - Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico, 143-159.
- Serradilla Castaño, Ana (2010): "La subordinación completiva en español antiguo: Continuidad y ruptura de los modelos latinos", en Mónica Castillo Lluch y Marta López Izquierdo (eds.), *Modelos latinos en la Castilla medieval*, Madrid: Iberoamericana Vervuert, 145-158.

La cultura material a finales del siglo XV: estudio léxico del documento de la donación de Álvaro Obertos de Valeto al Monasterio de la Cartuja de Jerez de la Frontera (1481)

Margarita Fernández González
Universidad de Cádiz

Teresa Bastardín Candón
Universidad de Cádiz

La documentación histórica no literaria, de naturaleza administrativa, notarial o de registro, se ha posicionado como una fuente de incuestionable valor para el estudio histórico de la lengua. Su datación geográfica y temporal exactas permiten al investigador establecer usos lingüísticos en lugares y momentos determinados, dando lugar a mapas geolingüísticos diacrónicos que nos permiten conocer mejor la lengua española y sus variedades diatópicas en la historia.

Se presenta para este trabajo el análisis de un inventario de bienes fechado en 1481 en Jerez de la Frontera (Cádiz), a través de una copia simple que se elabora en el siglo XVIII y que está depositado en el Archivo Histórico Nacional. El inventario se corresponde con la donación realizada por Álvaro Obertos de Valeto, fundador y principal benefactor del Monasterio de la Cartuja de Jerez de la Frontera. Una visita a la Cartuja de Sevilla propició que Obertos de Valeto impulsara la construcción de otro monasterio cartujo más al sur. Heredero de una vasta fortuna, como indica la Real Academia de la Historia en su biografía, un año antes de su muerte, decidió donar todo su patrimonio al monasterio que acababa de fundar y que aún estaba en proceso de construcción.

La existencia de una copia del inventario realizada en el siglo XVIII se justifica por el litigio legal que hubo tras la muerte de Álvaro Obertos. Elvira Rodríguez de Villasandino, a la que las fuentes consideran miembro del servicio doméstico o perteneciente a una familia que sirvió a la del difunto, presentó una alegación a esta donación, aludiendo poseer un testamento del dicho Álvaro en el que la nombraba heredera universal de su patrimonio. Finalmente, se demostró que el testamento que Elvira presentó era falso, por lo que los bienes pasaron a ser posesión de los monjes cartujanos. Probablemente, se actualizaron los documentos a lo largo de la historia de la institución, sobre todo, si se tiene en cuenta el gran cambio de grafías que se da entre una época y otra y el valor de las propiedades que en él se adjudican.

Nos encontramos, por tanto, con una importante relación de bienes que no solo contiene terrenos u otros bienes raíces, sino también una gran cantidad de útiles de labor, objetos domésticos o enseres y utensilios personales del testador. En este sentido, para nuestro estudio se realiza el vaciado léxico de este inventario, prestando especial atención a las voces relacionadas con la cotidianidad y la cultura material de la época, que se corresponden al mismo tiempo con los ámbitos en los que más prevalecen usos diatópicos. De este modo, la hipótesis de la que partimos a la hora de analizar este documento es la posible presencia de voces que la tradición ha marcado de adscripción andaluza, tanto en la lexicografía del español general como en las obras lexicográficas de la modalidad, y conseguir así dos objetivos: identificar el léxico cotidiano en los años previos a la llegada a América, y, en segundo lugar, datar y corroborar el uso de voces que la tradición ha considerado andalucismos léxicos. Para ello, se consultan ambas ediciones, y se compararan sus usos gráfico-fonéticos. Se plantea como objetivo secundario la identificación de rasgos asociados a la fonética meridional. Igualmente, para el establecimiento del sentido de las voces, se manejan tanto obras lexicográficas históricas disponibles en el NTLLE, como diccionarios y obras de áreas dialectales concretas, como el TLHA o el DHECAN. Al mismo tiempo, los diferentes estudios realizados sobre áreas cercanas, como Fernández González (2022) o el

más extenso ALEAXVIII, dentro del corpus ODE, nos permiten comparar y corroborar preferencias de usos en el solar andaluz.

Se presenta, por tanto, un estudio léxico-semántico de un inventario de bienes de finales del siglo XV, con especial atención a los usos asociados a la modalidad andaluza, en un momento histórico poco estudiado en esta tipología textual y con la oportunidad que ofrece la comparación con la copia del siglo XVIII y con otros estudios léxicos dedicados a este mismo periodo.

Bibliografía

- [CORPUS ODE] Calderón Campos, Miguel y María Teresa García-Godoy (2010-2019): *Oralia Diacrónica del Español*. Disponible en: <http://corpora.ugr.es/ode>. Fecha de consulta: marzo de 2024.
- [DHECAN] Corrales, Cristóbal y Dolores Corbella: *Diccionario Histórico del Español de Canarias*. Disponible en: <http://web.frl.es/DHECan.html>. Fecha de consulta: marzo de 2024.
- [NTLLE] Real Academia Española: *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. Disponible en: <https://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/nuevo-tesoro-lexicografico-0>. Fecha de consulta: marzo de 2024.
- [TLHA] Alvar Ezquerro, Manuel (2000): *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*, Madrid: Arco / Libros.
- Fernández González, Margarita (2022): *Recopilación, edición y estudio histórico del léxico en documentación notarial asidonense (1746-1800)*. Tesis doctoral, Universidad de Cádiz.
- Real Academia de la Historia: "Biografía de Álvaro Obertos de Valetto", en *Diccionario Biográfico Español*. Disponible en: <https://dbe.rah.es/biografias/7136/alvaro-obertos-de-valetto>.

Dialectología histórica del perfecto del verbo *traer*

Inés Fernández-Ordóñez
Universidad Autónoma de Madrid / Real Academia Española

En este trabajo se persigue analizar en una doble dimensión, dialectal e histórica, la evolución del perfecto de *traer*. Yakov Malkiel (1968) realizó una primera aproximación histórica al problema, basada en fuentes entonces muy limitadas, que posteriormente fue confirmada en términos generales por María Jesús López Bobo (1993, 1996). De acuerdo con esa reconstrucción, se atribuyó al vocalismo analógico del tipo *troxe*, *truje*, un origen occidental, y al etimológico *traxe*, *traje*, una procedencia oriental. Sin embargo, el vocalismo en [u] estaba ampliamente extendido, incluso en la lengua literaria, en el castellano medieval y de los Siglos de Oro, y se supone que así se mantuvo, como vulgarismo arcaizante, en la lengua rural hasta el siglo XX.

Para investigar la dialectología histórica del perfecto de TRAHERE es necesario partir de las nuevas fuentes dialectales y corpus históricos hoy disponibles. *El Atlas lingüístico de la Península Ibérica* (ALPI) brinda, a este propósito, un punto de partida inigualable, puesto que permite analizar el uso dialectal del perfecto de *traer* en el primer tercio del siglo XX en tres personas del paradigma, representadas por tres preguntas del cuestionario: 306 *Lo traje anteayer*, 319 *Traje demasiada cebada* y 320 *Trajeron la harina al horno*. La cartografía de esos datos con la ofrecida por los atlas regionales y corpus dialectales del siglo XX, y su combinación con los datos proporcionados por fuentes históricas fiables (en lugar de copias tardías), analizadas a partir de OSTA y CDH, ofrece un nuevo panorama interpretativo que cambia, hasta cierto punto, las ideas previas.

Bibliografía

- [OSTA]: Gago Jover, Francisco y F. Javier Pueyo Mena: *Old Spanish Textual Archive. Hispanic Seminary of Medieval Studies*. Disponible en: <http://osta.oldspanishtextualarchive.org>. Fecha de consulta: enero de 2024.
- Malkiel, Yakov (1968): "Range of variation as a clue to dating (I)", *Romance Philology* 21, 4, 463-501.
- López Bobo, María Jesús (1993): *Morfología diacrónica del perfecto y tiempos afines: del latín clásico al español actual*, tesis doctoral, Oviedo: Universidad de Oviedo.
- López Bobo, María Jesús (1996): "El castellano como «cuña lingüística». Replanteamiento de la tesis pidaliana a partir de un estudio diacrónico del verbo aragonés (II)", *Archivo de filología aragonesa* 52, 65-102.
- [CDH] Real Academia Española: *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española* (CDH). Disponible en: <https://apps.rae.es/CNDHE>. Fecha de consulta: enero de 2024.

De nuevo sobre concesivas “pleonásticas” en castellano medieval

Emilio Fernández Viejo
Universidad de Oviedo

La sintaxis histórica del español ha dedicado bastantes esfuerzos al estudio del fenómeno de la concesividad desde los trabajos pioneros de José Vallejo (1922, 1925). Uno de los aspectos que más temprano recibieron la atención de los historiadores de la lengua fue la peculiar conformación de las oraciones concesivas en castellano medieval y preclásico, pues estas se caracterizan por subordinarse con cierta frecuencia a oraciones donde suele aparecer una unidad con insuficiencia semántica (*empero, con todo*) que recupera la predicación inserta en la oración subordinada para la oración principal.

Este fenómeno, catalogado como pleonástico por la aparentemente redundante presencia de la mencionada partícula, ha recibido diversas interpretaciones y se ha convertido en un centro de debate en torno a la historia de la concesividad (Algeo 1973, Rivarola 1976, Bartol Hernández 1986, Cortés Parazuelos 1992, Montero Cartelle 1992 y 1993, Pérez Saldanya y Salvador Liern 2006). A pesar de ello, en los últimos años apenas se ha abordado la cuestión. Es nuestro propósito mostrar la pertinencia de investigaciones que sigan estudiando esta cuestión, que aún no está cerrada.

El objetivo de nuestra comunicación será, en primer lugar, revisar las principales aportaciones que se han sucedido en el estudio de esta estructura. Más adelante, se analizarán este tipo de construcciones en castellano medieval desde una perspectiva estructural-funcional (intentando identificar con precisión las distintas funciones sintácticas que se establecen en ella sin salir del esquema oracional). Para ello, recurriremos a una herramienta metodológica como es la función incidental, que consideramos clave para explicar el comportamiento de estas estructuras.

El objetivo final será ofrecer un panorama renovado de las unidades pleonásticas, así como de las conexiones que existen entre estas y otros recursos discursivos empleados en los textos medievales (por ejemplo, la coaparición de varias oraciones concesivas), buscando siempre sus motivaciones estructurales. Finalmente, intentaremos ofrecer una explicación integrada de este fenómeno con relación a otros mecanismos del castellano actual, como los llamados marcadores del discurso, pero también con otros mecanismos como el empleo correlativo de *tamen* en latín clásico.

Bibliografía

- Algeo, James E. (1971): “Pleonasm and the expresión of reality in the concessive clause in medieval ibero-romance”, *Revue roumaine de linguistique*, 16 (4), 287-297.
- Rivarola, José Luis (1976): *Las conjunciones concesivas en castellano medieval clásico*, Tübingen: Max Niemeyer Verlag.
- Bartol Hernández, José Antonio (1986): *Oraciones consecutivas y concesivas en las Siete partidas*, Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Cortés Parazuelos, María Helena (1992): *La expresión de la concesividad en español*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid (tesis doctoral).
- Montero Cartelle, Emilio (1993): “Las construcciones concesivas pleonásticas y el modo en el castellano medieval y clásico”, *Antiqua et nova Romania: estudios lingüísticos y filológicos en honor de José Mondejar en su sexagenario aniversario*, Granada: Universidad de Granada, 321-336.
- Montero Cartelle, Emilio (1992): “Tendencias en la expresión de la concesividad en el castellano medieval”, *Verba. Anuario galego de filoloxía*, 19, 107-128.
- Perez Saldanya, Manuel y Vicent Salvador y Liern (2006): “Oraciones concesivas”, en Concepción Company Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española*, 3 (3), 3697-3840.
- Vallejo, José (1922): “Notas sobre la expresión concesiva”, *Revista de Filología Española*, 9, 40-51.

Vallejo, José (1925): "Sobre un aspecto estilístico de D. Juan Manuel (notas para la historia de la sintaxis española)", *Homenaje a Menéndez Pidal*, 2, Madrid, 63-85.

Gramática del insulto en la historia del español

Rodrigo Flores Dávila
Universidad Nacional Autónoma de México

Este trabajo analiza el insulto, entendido como un acto de habla formulaico, a lo largo de la historia de la lengua española. El objetivo central es caracterizar desde una perspectiva sintáctica, semántica y pragmática el conjunto de expresiones que se han empleado en nuestra lengua para ofender, tratar con insolencia o indignidad a alguien, con la finalidad de agraviar a un destinatario (Company y Flores en prensa).

La categoría gramatical empleada en español para insultar es primordialmente la nominal, sea con un sustantivo sea con un adjetivo. Desde una perspectiva sintáctica, el insulto suele expresarse con estructuras de frase muy limitadas, lo cual asegura que se genere el efecto perlocutivo deseado (1), algunas veces, toman un complemento del nombre de semántica negativa que refuerza el insulto, *maricón de mierda* (2a), *puto de mierda* (2b). Desde el punto de vista semántico, el insulto suele denotar la cualidad negativa por antonomasia atribuida culturalmente al sustantivo en cuestión, *carajo*, denominación de pene, como parte despreciable del cuerpo (3a), *cerdo*, animal prohibido en ciertas culturas y asociado a la suciedad (3b), *perro*, considerado antiguamente un animal ínfimo (3c). Para generar un mejor efecto pragmático, el insulto suele coordinarse con otros (4a), repetirse (4b), intensificarse (4c).

- (1) a. —¡Ay, *mezquina!* [Anónimo, *Sendeban*, ca. 1253, cdh]
b. ¡*Pendejo!* Si lo que quería es que te la llevaras! Si lo que quería era deshacerse de...! [Carlos Fuentes, *Cristóbal Nonato*, 1987, crea]
- (2) a. Ayyyy... mamita... mamita querida... Qué *maricón de mierda*. [Roma Mahieu, *La gallina ciega*, 1980, Argentina, crea]
b. Colgá vos, *puto de mierda*. Pachi, te juro por Dios, que si pudiera; ahora mismo largaba todo y me iba. [Dino Armas, *¿Y si te canto canciones de amor?*, 2001, Uruguay, corpes]
- (3) a. [...] ésta le empezó a provocar con mil razones indecorosas: “¡eres un *carajo*, puñetero, alcahuete!” [Documentos jurídicos, 1812, México, cordiam]
b. ¡Fuera de aquí, hijo de militar! ¡*Cerdo!* [José María Arguedas, *Los ríos profundos*, 1958, Perú, corde]
c. —¡Cállate de una vez, *perra!* No me hables de dioses, porque estallo. [Terenci Moix, *El arpista ciego*, 2002, España, crea]
- (4) a. Dixo la madre del león: —¡*Falso, traidor!* [Anónimo, *Calila e Dimna*, ca. 1251, corde]
b. Es que es la hostia, ¿no?, la hostia, pero *qué hijo de puta, qué hijo de puta*, joder... [Almudena Grandes, *Los aires difíciles*, 2002, España, crea]
c. [...] volvió a sacar la lengua, y habló por primera vez en aquella conferencia, diciendo muy claro: “*Putona*”. [Benito Pérez Galdós, *Fortunata y Jacinta*, 1885-1887, España, corde]

Los resultados de este trabajo se basan en el estudio de un corpus de 263 insultos sobre el que se ha realizado análisis cualitativo y cuantitativo. Analizamos datos desde el siglo xiii hasta el siglo xxi. Los repositorios electrónicos empleados para el corpus base han sido los corpus de la Real Academia Española (CDH, CORDE, CREA y CORPES) y el corpus de la Academia Mexicana de la Lengua (CORDIAM).

Bibliografía

- Company Company, Concepción y Rodrigo Flores Dávila (en prensa): “Actos de habla formulaicos”, en Concepción Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española*. Cuarta parte, México: Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Scoconi, Pablo y Antonela G. Dambrosio (2022): “Entre insultos y cumplidos: actos de habla expresivos en posteos de Facebook de adolescentes argentinos”, *Revista Estudios del Discurso Digital* (Redd), 5, 67-104.
- Taberero Sala, Cristina (2010): “Injurias, maldiciones y juramentos en la lengua española del siglo xvii”, *Revista de Lexicografía*, 16, 101-122.
- Taberero Sala, Cristina y Jesús María Usunáriz (2019): *Diccionario de injurias de los siglos xvi y xvii*, Kassel: Reichenberger.

**Anotación etimológica en los corpus diacrónicos.
Los galicismos en «*Oralia diacrónica del español*»**

María Teresa García-Godoy
Universidad de Granada

Miguel Calderón Campos
Universidad de Granada

Hasta la fecha, los corpus diacrónicos no cuentan con etiquetas que identifiquen la lengua de procedencia de los extranjerismos documentados. En *Oralia diacrónica del español (ODE)*, se está ensayando un método de etiquetado semiautomático para identificar los arabismos (véase la comunicación presentada por I. González Sopeña y G. Vaamonde) y los galicismos presentes en la documentación transcrita. Si el método resulta eficaz, podrá extenderse a palabras de otra procedencia y exportarse a otros corpus especializados. Con respecto a los galicismos, el interés de un etiquetado de estas características está principalmente en determinar la frecuencia relativa de voces de origen galo en los distintos siglos representados en el corpus (siglos XVI-XIX) y en determinar con precisión las fases de incorporación de estas voces, así como su posible distribución dialectal. La destacada presencia de inventarios de bienes en el corpus *ODE* lo hace adecuado para un estudio de estas características.

Esta comunicación es resultado del proyecto vive (*Vita verborum. Los peritajes de las chancillerías castellanas en la historia del español, 1650-1833*). PID2022-136256NB-I00/AEI/10.13039/501100011033/ FEDER, UE.

Bibliografía

- Corbella, Dolores (1994): “La incorporación de galicismos en los diccionarios académicos”, *Revista de Filología de la Universidad de la Laguna*, 13, 61-68.
- Niederehe, Hans-Josef (1998): “El español en contacto con el francés”, en Claudio García Turza, Fabián González Bachiller y Javier Mangado Martínez (eds.), *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (La Rioja, 1-5 de abril de 1997), Madrid: Arco / Libros, 103-125.
- [ode] Miguel Calderón Campos y María Teresa García-Godoy (dirs.): *Corpus Oralia diacrónica del español*. Disponible en: <http://corpora.ugr.es/ode>. Fecha de consulta: octubre de 2023.
- Salas Quesada, Pilar (2017): *Galicismos léxicos y semánticos en el Diccionario de galicismos (1855) de Rafael María Baralt*, (tesis doctoral dirigida por Mar Campos Souto y José Antonio Pascual Rodríguez), Madrid: Universidad Carlos III de Madrid, disponible en: <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/25198>.
- Vallejo Arróniz, Pilar (1986): “Nuevos datos sobre los galicismos del siglo XVIII”, *Revista de Filología Española*, 66, 115-126.
- Varela Merino, Elena (2009): *Los galicismos en el español de los siglos XVI y XVII*, Madrid: CSIC Anejos de la Revista de Filología Española, (2 vols.).

El lat. "canna" ('caña') y su prolífica descendencia a través del "Toponomasticon Hispaniae"

Jairo Javier García Sánchez
Universidad de Alcalá

La voz latina "canna", étimo del esp. "caña" de igual significado, dio lugar ya en latín a numerosos derivados (lat. "canneus", "cannīcius", "cannōsus", "cannētum", "cannūla", "cannella", "cannō, -onis", "cannabula", "*cannamellis", "*cannūciae"...), que han continuado y asimismo han aumentado en español y en las demás lenguas románicas ("cañada" [cat./val. "canyada"]...).

Es esta una palabra que se halla, además, en la base de numerosos topónimos o nombres de lugar. De época romana mantenemos el recuerdo del nombre de la ciudad de "Cannas" ("Cannae"), en Apulia, famosa por la batalla del año 216 a. C. en la que Aníbal derrotó al ejército romano en el contexto de la segunda guerra púnica. En la actualidad, y si nos circunscribimos a la península ibérica de dominio castellano hablante, encontramos no pocos topónimos tanto en su forma simple ("Cañas", "Matalascañas", "Valdecañas", "Villacañas"...), como en sus muchos derivados y compuestos ("Cañar", "Cañada", "Cañado", "Cañaveras", "Cañaveral", "Cañizo", "Cañizar"...), entre los que también pueden considerarse "Cañamar", "Cañamero" —de "cáñamo", a partir del lat. "cannabum"—, junto a "Cañamaque" y "Cañavate", "Canal" —del lat. "canālis", adjetivo sustantivado de "canna"—, "Canillas" —de "cannellas"— y otros varios.

Pues bien, la plataforma que ahora proporciona el proyecto "Toponomasticon Hispaniae" (<<https://toponhisp.org/>>), compuesto por seis subproyectos coordinados que reúnen a más de sesenta especialistas, favorece la interrelación entre todos ellos, esto es, entre todos los topónimos formados a partir de un mismo étimo, y permite —ya no solo por eso— su adecuada y más completa descripción, así como su correcta explicación. El "Toponomasticon Hispaniae" o "ToponHisp" se está erigiendo, de esta manera, en una base de datos de referencia para los topónimos de la península ibérica —incluyendo Portugal, el dominio occitano de Arán y los territorios insulares de Baleares, Canarias, Azores y Madeira—, en la que se analizan y describen los topónimos más relevantes, y donde se establece una metodología, que también sirve de modelo, para el estudio de la toponimia. Así las cosas, el objetivo de este trabajo, que puede situarse dentro de la sección "Lexicología, lexicografía y semántica históricas", es llevar a cabo un análisis del lat. "canna" y sus derivados a partir de sus resultados toponímicos, al tiempo que se muestran las notables ventajas que ofrece el "ToponHisp" en casos como este. El de "canna", precisamente, puede ser un buen ejemplo de cómo este magno proyecto contribuye al estudio y mejor conocimiento de los topónimos y de los étimos que estos contienen.

Bibliografía

- [DCECH] Corominas, Joan y José Antonio Pascual (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid: Gredos.
- [DÉLL] Ernout, Alfred y Antoine Meillet (2001): *Dictionnaire étymologique de la langue latine. Histoire des mots*, Paris: Klincksieck, 4ª ed.
- [OnCat] = Coromines, Joan (1989-1997): *Onomasticon Cataloniae*, Barcelona: Curial Edicions Catalanes, La Caixa. Disponible en: <https://oncat.iec.cat>. Fecha de consulta: enero de 2024.
- [REW] Meyer-Lübke, Wilhelm (1972): *Romanisches etymologisches Wörterbuch*, Heidelberg: Carl Winter, 5ª ed.
- [TLL] *Thesaurus linguae Latinae (1900-)*, Leipzig / Stuttgart: Teubner. Disponible en: <https://thesaurus.badw.de/tll-digital/tll-open-access.html>. Fecha de consulta: enero de 2024.
- [TLLOn2] *Thesaurus linguae Latinae, Onomasticon*, vol. II, C, Leipzig: Teubner, 1907-1913. Disponible en: <https://publikationen.badw.de/de/036397929>. Fecha de consulta: enero de 2024.

[ToponHisp] *Toponomasticon Hispaniae*, proyecto financiado por el MCIN/AEI/10.13039/501100011033. Disponible en: <https://toponhisp.org/>. Fecha de consulta: enero de 2024.

Caracterización sintáctico-discursiva de la correspondencia de Francisco de Toledo y García de Toledo al cardenal Granvela

Blanca Garrido Martín
Universidad de Sevilla

Las cartas antiguas están recibiendo en la actualidad una merecida y esperada atención como fuente de datos para la investigación histórica y lingüística. Así, cualquiera que sea su productor textual, estas se conforman como un modo de reconstruir la microhistoria social de un territorio y su identidad lingüística. La correspondencia privada es, sin duda y como ya se ha afirmado repetidamente, un objeto de estudio de gran aprovechamiento para la historia de la lengua española, principalmente, por ofrecer la posibilidad de observar los resquicios de la variedad más espontánea (Koch y Oesterreicher 2007) de los hablantes de etapas pretéritas, a la par que otros de la distancia (Kabatek 2007), resultados de un proceso de elaboración lingüística. Sin embargo, hasta ahora esa atención ha sido dirigida más al estudio de la inmediatez comunicativa y sus rasgos, mientras que la lengua no coloquial, la de la distancia, ha sido menos abordada desde la perspectiva de la lingüística variacionista. En este trabajo, defendemos que la lengua elaborada puede ser una fuente valiosa para observar el desarrollo de los denominados cambios desde arriba, y la correspondencia privada, como tradición discursiva, es un nicho aún poco explorado por la lingüística histórica (a excepción de algunos estudios, como los publicados en Martín Aizpuru y Pons Rodríguez, 2023, para la escritura epistolar cuatrocentista). Así, nos proponemos este estudio, enmarcado en el proyecto Historia15 y el corpus de escritura epistolar para él confeccionado, donde analizaremos los procesos de elaboración vinculados a la construcción sintáctico-discursiva y textual que presentan las cartas, aún inéditas, escritas por dos nobles, Francisco de Toledo y García de Toledo, a Antoine Perrenot, conocido como el cardenal Granvela, entre los años 1552-1553, que, hasta este momento, suman un total de 29. Concretamente, observaremos los rasgos de la lengua elaborada, que tendrán distinta suerte en la evolución posterior de la escritura epistolar, lo que nos ayudará a perfilar en qué punto la corte funcionó como fuente emanadora de estos rasgos y de qué manera se encuentran determinados por esta tradición discursiva. Además de la consulta de estas cartas, recurriremos a un corpus de control epistolar mediante la consulta no solo de las misivas de otros nobles dentro del *Historia15*, sino también de otras bases de datos que incluyen cartas de este periodo, especialmente *Post Scriptum*, el primer corpus epistolar que motivó la creación del sistema TEITOK (Janssen 2014) que posteriormente se ha adoptado por varios equipos de trabajo, entre ellos el nuestro.

Bibliografía

- [Historia15]. Pons Rodríguez, Lola (dir.): *Corpus epistolar (1450-1600)*. Disponible en: <http://historia15.us.es/>. Fecha de consulta: enero de 2024.
- Janssen, Maarten (2014): *TEITOK. A Tokenized TEI environment*. Disponible en: <http://teitok.corpuswiki.org/site/index.php>. Fecha de consulta: enero de 2024.
- Kabatek, Johannes (2007): "Las tradiciones discursivas entre conservación e innovación", *Rivista di filologia e letteratura ispaniche*, 10, 331-348.
- Koch, Peter y Oesterreicher, Wulf (2007): "Schriftlichkeit und kommunikative Distanz", *Zeitschrift für germanistisch Linguistik*, 35(3), 346-375.
- Martín Aizpuru, Leyre y Pons Rodríguez, Lola (2023): "Cambio lingüístico y escritura epistolar en la Baja Edad Media", *RILCE*, 39(1).
- [Post Scriptum] CLUL (ed.) (2014): *P.S. Post Scriptum. Arquivo Digital de Escrita Quotidiana em Portugal e Espanha na Época Moderna*. Disponible en: <http://teitok.clul.ul.pt/postscriptum/>. Fecha de consulta: enero de 2024.

Nombres propios con artículos antepuestos en el español de Chile: reconstrucción histórica de dos chilenismos sintácticos

Claudio Garrido Sepúlveda
Universidad Católica del Maule, Chile

En esta ponencia se presentan los hallazgos de una investigación de gramática histórica del español chileno, en la que se analizan dos construcciones sintácticas caracterizadas por la anteposición del artículo al nombre propio. Ambos casos pueden considerarse chilenismos sintácticos en virtud de su elevada rentabilidad en el uso tanto a través de la historia como en el habla moderna. En concreto, la construcción toponímica que antepone el artículo neutro (art.n.) *lo* típicamente a los nombres propios patronímicos —o apellidos— (NPP) <art.n. + NPP> (1a) y la fórmula de tratamiento que antepone el artículo definido (art.def.) a nombres propios antroponímicos (NPA) <art.def. + NPA> (1b).

1.

(a) Lo Valledor, Lo Espejo, Lo Aguirre, Lo Vial, etc.

(b) Invitamos a la Lucía, el Martín, la Violeta y el Vicente.

Ambas construcciones han sido comentadas en la tradición filológica chilena (Bello, 1847, Rodríguez, 1875, Román, 1913, Lenz, 1925) e hispanoamericana (cf. Kany 1969). Además, reciben sendos tratamientos en gramáticas de referencia (cf. Bosque y Demonte 1999, RAE y ASALE 2009), pero apenas han sido atendidas de un modo especializado en los estudios lingüísticos recientes y prácticamente no cuentan con estudios de lingüística histórica.

Por tanto, el objetivo de esta indagación es reconstruir el origen o el desarrollo de ambas construcciones por medio de un registro y análisis de textos de época. En términos más específicos, resulta de interés atender a interrogantes particulares que suscita cada construcción por separado: ¿podría considerarse la fórmula <art.n. + NPP> un murcianismo introducido en Chile o acaso su origen y desarrollo son independientes? ¿Cómo repercute esta construcción en el funcionamiento y estatus gramatical de la forma *lo*? ¿Desde un análisis histórico, podría aducirse, siguiendo a Aliaga et al. (2020), que la asimetría constatada en el uso antepuesto de artículos ante NPA masculinos y femeninos constituye un caso de sexismo lingüístico?

Como perspectiva teórica, se interactúa principalmente con postulados generales de la gramaticalización y de la gramática de construcciones (cf. Heine 1993; Himmelmann 2004) y el modo en que tales modelos han sido aplicados al estudio diacrónico del léxico chileno (cf. Insausti 2019, Garrido y González 2020; Garrido e Insausti 2022). Asimismo, se aplica un análisis metalingüístico o de historiografía lingüística respecto del tratamiento que los filólogos y diccionaristas chilenos registraron en los siglos previos. Mediante esta perspectiva, se busca, como objetivo secundario, explicar las actitudes lingüísticas pasadas y presentes en cuanto a la legitimidad de dichas construcciones. Desde un enfoque metodológico, se sistematizan ejemplos de época (siglos XIX al XX) que son etiquetados según algunos criterios lingüísticos claves.

Bibliografía

- Aliaga, Leonardo, Avilés, Patricia, Román, Domingo, Serrano, María, Colicheo, Camila y Soto, Francisco (2020): “Nicanor y la Violeta’: Un análisis crítico del uso del artículo definido ante nombres propios masculinos y femeninos”, *Logos: Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura*, 30(2), 224-235.
- Bello, Andrés (1847): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, Santiago de Chile: Imprenta del progreso.

- Bosque, Ignacio y Demonte, Violeta (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española, vol. 1, Sintaxis básica de las clases de palabras*. Madrid: Espasa, 787-890.
- Garrido Sepúlveda, Claudio y Carlos González Vergara (2020): "Ganarse: entre locación e incoación", *Revista de Lingüística Teórica y aplicada* 58(2), 167-201.
- Garrido Sepúlveda, Claudio e Insausti Muñoz, Catalina (2022): "Apuntes para un estudio histórico-lingüístico del español de Chile", *Revista de Lingüística Teórica y aplicada* 60(1), 179-218.
- Heine, Bern (1993): *Auxiliaries: cognitive forces and grammaticalization*, New York: Oxford University Press.
- Himmelmann, Nicolaus (2004): "Lexicalization and grammaticalization: opposite or orthogonal?", en Walter Bisang, Nikolaus Himmelmann y Björn Wiemer (eds.), *What Makes Grammaticalization. A Look from its Fringes and Its Components*, Berlin: Mouton de Gruyter. 19-40.
- Insausti, Catalina (2019): "Altiro: un caso de gramaticalización en el español de Chile", *Revista de Historia de la Lengua Española*, 14, 29-45.
- Kany, Charles (1969 [1945]): *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid: Gredos.
- Lenz, Rodolfo (1925 [1920]): *La oración y sus partes*. Madrid: Publicaciones de la Revista de Filología Española.
- Real Academia de la Lengua Española (RAE) y Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.
- Rodríguez, Zorobabel (1875): *Diccionario de chilenismos*, Santiago de Chile: Imprenta El Independiente.
- Román, Manuel Antonio (1901-1919): *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas*, Santiago de Chile: Imprenta de San José.

Imperatividad, variación y tradicionalidad discursiva: el caso de la prosa técnica

David Paul Gerards
Universidad de Maguncia

El objetivo de la presente comunicación es analizar la variación morfosintáctica en la verbalización de actos de habla directivos en la tradición discursiva de la prosa técnica del español antiguo, entendiendo por acto directivo cualquier acción lingüística mediante la cual “el [autor] intenta conseguir que el [lector] realice una acción determinada” (Searle 1975: 355). Para ello, se examinarán 75 actos directivos extraídos de 19 tratados de medicina humana y veterinaria, escritos entre los siglos XIII y XV (n = 1425). La anotación de los datos mostrará que, además de fórmulas con predicados modales léxicos como, por ejemplo, *auer menester*, la gran mayoría de los actos directivos analizados presenta una de las tres estrategias morfosintácticas siguientes:

(1) verbos en modo imperativo

toma el çumo del cardo corredor (*Suma de la Flor de Cirugía*, s. XV)

(2) subjuntivos independientes

a. vse vino mucho flaco con mucho agua (*Lilio de Medicina*, s. XV)

b. ffáganles sseer en piedra biva (*Libro de Cetrería del Rey D’Ancos*, s. XIII/XIV)

(N.B.: Una interpretación de [2] como imperativo de cortesía solo es posible con la génesis del pronombre usted(es) en el siglo XVI.)

(3) infinitivos por imperativo

tomar los assensios amargos & el marruvio ventoso (*Libro de los Caballos*, s. XIII)

El uso del imperativo (1) no solo constituye la estrategia no marcada en el corpus analizado sino también, como bien es sabido, en las órdenes del español *tout court*. Por este motivo, nos centraremos sobre todo en la variación entre las estrategias no canónicas (2) y (3), ambas herencia directa del latín (Gili Gaya 1943, § 41; Lapesa 2000: 833). En cuanto a los imperativos por infinitivo (a no confundir con los infinitivos enunciativos; Kabatek 2008), Sánchez López (2022: 246s.) señala que estos “aparecen raramente [en los corpus]” pero que “no debían de ser ajenos al habla popular [...] y a] la lengua espontánea poco cuidada”. Lapesa (2000: 834), por su parte, los califica de “vulgarismo”. En cambio —y hasta donde sepamos— el subjuntivo independiente del español antiguo no ha sido estudiado desde una perspectiva diastemática (para la excepción de pongamos que, véase Leal Abad 2006). Partiendo de este primer balance bibliográfico, propondremos la existencia de una diferencia de registro entre (2) y (3), la cual es consecuencia directa de una diferencia en términos de complejidad semántica: El infinitivo por imperativo (3), al carecer de marcadores de tiempo, modo, persona y número (Sánchez López 2022: 238s.), implica, como mucho, un operador ilocutivo simple ORDEN. En el caso de los subjuntivos independientes del tipo (2), en cambio, argumentaremos a favor de la presencia de un operador semántico más complejo, el cual, tentativamente, se corresponde a la oración relativa libre EL QUE QUIERA X/LOS QUE QUIERAN X con sujeto de 3ª persona singular o plural. En la tradición discursiva de la prosa técnica, esta diferencia de complejidad semántica se reinterpreta en términos diafásicos: la variante semánticamente menos compleja (ORDEN; infinitivo por imperativo), al suponer menos esfuerzo cognitivo por parte del autor y del lector, conlleva una formalidad baja. La variante semánticamente más compleja (EL QUE QUIERA X/LOS QUE QUIERAN X; subjuntivo independiente) requiere mayor esfuerzo cognitivo y, por tanto, da lugar a un grado de formalidad más elevado. Concluiremos nuestra comunicación con unas consideraciones sobre cómo esta diferencia de complejidad a nivel de los operadores semánticos también podría explicar las “connotaciones impositivas” (Aikhenvald 2010: 282s.) de los imperativos ‘amenazantes’ del tipo *¡No pasar!* en otras tradiciones discursivas.

Bibliografía

- Aikhenvald, Alexandra (2010): *Imperatives and Commands*, Oxford: OUP.
- Gili Gaya, Samuel (1943): *Curso superior de sintaxis española*, Madrid: Bibliograph.
- Kabatek, Johannes (2008): “En primer lugar, agradecer – wie sich ‘ungrammatische’ Infinitive in die spanische Grammatik schleichen”, en Elisabeth Stark, Roland Schmitt-Riese y Eva Stoll (eds.), *Romanische Syntax im Wandel*, Tübingen: Narr, 197-209.
- Lapesa, Rafael (2000): “Morfosintaxis histórica del verbo español”, en Rafael Cano Aguilar y María Teresa Echenique Elizondo (eds.), *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, vol. 2, Madrid: Gredos, 730-885.
- Leal Abad, Elena (2006): “Usos del subjuntivo independiente en diálogos medievales”, en Javier Rodríguez Molina y Daniel M. Sáez Rivera (eds.), *Diacronía, lengua española y lingüística: actas del IV Congreso Nacional de la AJHLE*, Madrid: Síntesis, 533-540.
- Sánchez López, Cristina (2022): “Infinitivo por imperativo”, en Ángela Di Tullio y Enrique Pato (eds.), *Universales vernáculos en la gramática del español*, Frankfurt / Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 227-251.
- Searle, John (1975): “A taxonomy of illocutionary acts”, en Keith Gunderson (ed.), *Language, Mind, and Knowledge*, University of Minnesota Press: Minneapolis, 344-369.

La tipología de los eventos de movimiento en castellano medieval

Elisabeth Gibert-Sotelo
Universitat de Girona

Este trabajo estudia la codificación de eventos de movimiento en castellano medieval tomando en consideración la distinción tipológica de Talmy (2000) entre lenguas de marco satélite (las cuales típicamente codifican la Trayectoria mediante satélites) y lenguas de marco verbal (que normalmente la codifican en el verbo). Los trabajos que han aplicado la tipología talmyana al estudio diacrónico han concluido que la evolución hacia las lenguas romances supuso el paso de un sistema de marco satélite (el latín) a uno de marco verbal (el romance) (cf. Acedo-Matellán y Mateu 2013, entre otros).

El objetivo de nuestra investigación es comprobar si el castellano medieval sigue el mismo patrón de lexicalización que el español moderno —lengua de marco verbal prototípica— y expresa la Trayectoria en el verbo o si, por el contrario, adopta estrategias más propias de los sistemas de marco satélite y la codifica fuera del verbo con elementos de tipo adverbial o preposicional. A tal fin, se analiza la concurrencia de verbos de movimiento con los adverbios “(a)dentro” y “(a)fuera” en el CDH. Se ha optado por analizar las construcciones con estos adverbios en concreto porque nos permiten examinar si se respeta la restricción del cruce de límite, según la cual las lenguas de marco verbal no pueden expresar la Trayectoria fuera del verbo si el evento de movimiento implica traspasar el límite entre dos espacios (Aske 1989, Slobin y Hoiting 1994).

Los resultados obtenidos sugieren que el castellano medieval no se ha consolidado todavía como un sistema plenamente de marco verbal, sino que presenta algunos rasgos típicos del patrón de marco satélite. Concretamente, en este período de la lengua documentamos estructuras en las que el predicado verbal especifica la Manera del movimiento (p. ej., “dar un salto” o “cabalgar”), mientras que la Trayectoria (con cruce de límite) se lexicaliza fuera del verbo mediante los adverbios mencionados:

(1) a. Abrieron las puertas, fuera un salto dan. (CDH: c1140 [s. XIV]. Anónimo, *Poema de Mio Cid*)

b. Ni la abadessa ni ninguna de las monjas cavalgue fuera del monesterio sin licencia del abad (CDH: 1253. Anónimo, Carta Real [Documentos de Alfonso X dirigidos al Reino de León])

c. por la qual cosa el dicho Achilles inpetuosament salto dentro en la batalla quebrando et rompiendo las hazes (CDH: 1376-1396. Juan Fernández de Heredia, *Historia troyana*)

Asimismo, son habituales las construcciones en las que estos adverbios aparecen junto a un verbo direccional (p. ej., “salir (a)fuera” o “meter (a)dentro”), de manera que la especificación de la Trayectoria es compartida entre el verbo y la partícula. Documentamos también secuencias que ofrecen descripciones muy detalladas de la Trayectoria a partir de varios elementos de tipo adverbial o preposicional, característica habitual en los sistemas de marco satélite (Slobin 1991, Hijazo-Gascón *et al.* 2019):

(2) a. & assi faras con todos los ramos que los ficaras por las oriellas dela figura dentro aderredor. (CDH: 1256. Alfonso X, Picatrix. Roma, Vaticana, Reg. Lat. 1283)

b. e desy tiraronse afuera los griegos a vna parte e los troyanos a otra. (CDH: c1270 [s. XIV]. Anónimo, *Historia troyana en prosa y verso*)

c. E la calentura muy grand tanto entró por la tierra adentro e ayuso (CDH: c1275 [s. XIII (c1270)] Alfonso X, *General Estoria*. Primera parte)

Además, las combinaciones “hacia (a)dentro” y “hacia (a)fuera”, las cuales no implican un cruce de límite sino una direccionalidad atética que no conlleva necesariamente el alcance de un punto final, no empiezan a generalizarse hasta la segunda mitad del siglo XV, lo que confirma que el sistema va evolucionando hacia un patrón de marco verbal y, por tanto, necesita nuevas estrategias a la hora de codificar la Trayectoria que le permitan respetar la restricción del cruce de límite.

Bibliografía

- Acedo-Matellán, Víctor y Jaume Mateu (2013): “Satellite-framed Latin vs. verb-framed Romance: A syntactic approach”, *Probus*, 25, 227-265.
- Aske, Jon (1989): “Path predicates in English and Spanish: A closer look”, *Berkeley Linguistics Society* 15, 1-14.
- [CDH] Real Academia Española. *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española*. Disponible en: <https://apps.rae.es/CNDHE>.
- Hijazo-Gascón, Alberto, Teresa Cadierno e Iraide Ibarretxe-Antuñano (2019): “La expresión del movimiento en la adquisición del español LE/L2”, en Iraide Ibarretxe-Antuñano, Teresa Cadierno y Alejandro Castañeda Castro (eds.), *Lingüística cognitiva y español LE/L2*, Londres: Routledge, 322-339.
- Slobin, Dan I. (1991): “Learning to think for speaking: Native language, cognition, and rhetorical style”, *Pragmatics* 1, 7-29.
- Slobin, Dan I. y Nini Hoiting (1994): “Reference to movement in spoken and signed languages: Typological considerations”, *Berkeley Linguistics Society*, 20, 487-503.
- Talmy, Leonard (2000): *Toward a Cognitive Semantics: Typology and Process in Concept Structuring*, Cambridge, MA: The MIT Press.

Los arabismos incorporados a la duodécima edición del DRAE (1884)

Patricia Giménez-Eguíbar
Western Oregon University / IEMYRhd (Spain)

Gloria Clavería Nadal
Universitat Autònoma de Barcelona

La apreciación del componente árabe en el español ha experimentado cambios a lo largo de los siglos en concordancia con los intereses sociales, políticos y religiosos de cada época. En el siglo XIX y arraigado en el desarrollo del siglo precedente, se evidencia un renovado interés por la cultura árabe y el arabismo. Este resurgimiento se ve impulsado tanto en Europa como en España por motivaciones políticas y comerciales, y se manifiesta en el florecimiento de estudios históricos, filológicos y lingüísticos centrados en la recuperación del legado cultural árabe como parte de la historia nacional.

Los estudios académicos orientales se moldean bajo la influencia de la política liberal, particularmente gracias a eruditos que abordan con curiosidad el pasado medieval a través de fuentes árabes. Entre los destacados de la primera mitad del siglo, José Antonio Conde (1766-1820) es reconocido como el "pionero de los estudios árabes de carácter científico en España" (cf. Oliver Asín 1996: 43) ya que basa sus investigaciones en fuentes árabes, y Pascual de Gayangos de Arce (1809-1897), primer catedrático de árabe en la Universidad Central de Madrid, marca el inicio de los estudios universitarios estableciendo los fundamentos teórico-metodológicos de la filología árabe.

Estos avances aumentan la popularidad de los estudios árabes y, simultáneamente, diversifican los objetivos y contenidos de la disciplina. En la segunda mitad del siglo, con el interés territorial de España en el norte de África, los estudios orientales vuelven a experimentar un estímulo (López García 2011, Manzanares de Cirre 1972, Monroe 1970). Este orientalismo está vinculado principalmente a los discípulos de Gayangos como José Moreno Nieto (1825-1882), Eduardo Saavedra Moragas (1829-1912), Francisco Codera y Zaidín (1836-1917), Francisco Fernández y González (1833-1917), y otros arabistas destacados como Emilio Lafuente Alcántara (1825-1868), Francisco Javier Simonet y Baca (1829-1897), Leopoldo Eguílaz y Yanguas (1829-1906), el padre José Lerchundi (1836-1896) y Julián Ribera y Tarragó (1858-1934).

En este contexto, el arabismo decimonónico (Domingo Santiago 1994-1995, Oliver Asín 1996, Oliver Pérez 2004) adquiere un valor adicional y los arabismos incorporados en cada una de las diez ediciones del Diccionario de la lengua castellana de la Real Academia Española publicadas durante el siglo XIX deben ser examinados como posibles consecuencias del orientalismo y africanismo característicos de esa época.

En el marco de las investigaciones que estamos llevando a cabo para la edición crítica del DRAE 1884, el objetivo de nuestra comunicación se centra en la identificación y estudio de los arabismos incorporados en la duodécima edición del diccionario —por poner algunos ejemplos, *abelmosco*, *acidaque*, *ajebe*, *alfondoque*, *alquibla*, *amir*, *arrocabe*, *azalá*, *balate*, *baldaquín*, *baldaquino*, *cenhegí*, *cení*, *emir*, *gomer*, *guájaras*, *habiz*, *haloque*, *harambel*, *havar*, *havara*, *hurí*, *islam*, *jaique*, *jerifiano*, *jofor*, *lailán*, *leila*, *macsura*, *marfuz*, *marabuto*, *marcasita*, *mauraca*, *mihrab*, *muaré*, *muecín*, *muladí*, *taifa*, *taled*, *xara*— con el fin de reconstruir los motivos históricos y filológicos de su codificación lexicográfica y partiendo de la idea de que en cada uno de estos elementos léxicos se proyecta de una forma u otra el marco histórico en el que se produce su introducción en la tradición lexicográfica académica, en una edición que entraña una importante renovación (Blanco Izquierdo y Clavería Nadal 2021) y en la que, como resultado de la orientación historicista de la lingüística, se incorpora la etimología árabe en un buen número de entradas (Clavería Nadal y Giménez-Eguíbar, en prensa). Se pretende con ello contribuir tanto al conocimiento de la historia de la lexicografía como a la historia del léxico del español.

Bibliografía

- Blanco Izquierdo, M.^a A. y Clavería Nadal, Gloria (2021): *En diccionario académico en la segunda mitad de siglo XIX: evolución y revolución*, Berlín: Peter Lang.
- Clavería Nadal, Gloria y Giménez-Eguíbar, Patricia (en prensa): "Las etimologías árabes en el DRAE 1884", *Revista de Filología Española*.
- Domingo Santiago, M.^a Carmen (1994-1995): "Apuntes de lexicografía decimonónica: léxico árabe", *Revista de Lexicografía*, 1, 69-112.
- López García, Bernabé (2011): *Orientalismo e ideología colonial en el arabismo español (1840-1917)*, Granada: Universidad de Granada.
- Manzanares de Cirre, Manuela (1972): *Arabistas españoles del siglo XIX*, Madrid: Instituto hispano-árabe de cultura.
- Monroe, James T. (1970): *Islam and the Arabs in Spanish scholarship (sixteenth century to the present)*, Leiden: E. J. Brill.
- Oliver Asín, Jaime (1996): "Episodios de la Historia de la Lengua Española del siglo XIX", en Dolores Oliver (ed.), *Conferencias y apuntes inéditos*, Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional, 41-69.

Los americanismos léxicos en la Relación de fray Marcos de Niza (1539): la indianización del español

Patricia Giménez-Eguíbar
Western Oregon University / IEMYRhd (España)

Sonia Kania
University of Texas at Arlington

1. Objetivos

Esta presentación constituye una primera aproximación léxica a la Relación de fray Marcos de Niza, texto cronístico del siglo XVI que describe su misión de reconocimiento de las Siete Ciudades de Cibola en 1539, precursor de la expedición de Francisco Vázquez de Coronado de 1540-1542. Sin duda se trata de un texto interesantísimo desde varios puntos de vista, entre los que se puede destacar su valor fundamental para la historia de la exploración de lo que hoy es el Suroeste de los Estados Unidos (Craddock 1999), además de su relevancia como eslabón entre las malogradas odiseas de Cabeza de Vaca y de Vázquez de Coronado. Ante la falta de atención a la riqueza léxica del texto y en aras a una visión general del riquísimo acervo léxico que esta breve narración presenta, se atienden a los procedimientos tanto de modificación del léxico patrimonial como de integración de voces indígenas, es decir, segmentos que contribuyen a la “indianización” de la lengua (Parodi 2006).

2. Metodología

Para nuestro análisis, manejamos la edición paleográfica de Craddock (1999), parte de la cual está disponible en el *Corpus diacrónico y diatópico del español de América* (Academia Mexicana de la Lengua) y se examinan los procedimientos que Niza utiliza para nombrar la nueva realidad. Por un lado, Niza recurre al léxico patrimonial (los bisontes del suroeste son vacas y los caciques, señores, por citar solo unos cuantos). Por otro lado, Niza incorpora ocho indigenismos, un número nada desdeñable considerando que la extensión total del texto es de nueve folios: dos tainismos (*maíz, nagua*), cuatro nahuatlismos (*jícara, petaca, petate, pinole*) y dos de origen incierto (*cacona, sayota*). Se analiza la integración de los indigenismos léxicos y se compara con la documentación de otros textos contemporáneos, así como el contexto de su uso (glosado o sin glosar), además de consideraciones sobre la audiencia del texto, aspectos muy relevantes sobre la incorporación de los indigenismos en el español de las Américas durante la época colonial.

Bibliografía

- Craddock, Jerry R. (1999): “Fray Marcos de Niza, Relación (1539): Edition and Commentary”, *Romance Philology* 53/1, 69-118.
- Giménez-Eguíbar, Patricia y Sonia Kania (2021): “Los indigenismos léxicos en la Relación de la jornada de Cibola: la americanización del español”, *Revista de Filología Española* 101/2, 331-359.
- Giménez-Eguíbar, Patricia y Sonia Kania (2021): “El retrato de la otredad en la Relación de la jornada de Cibola: recursos léxicos para la arabización del indígena”, *Al-Qánṭara* 42/2.
- Harris-Northall, Ray y John J. Nitti (eds.) (2003-2007): *Peter Boyd-Bowman’s Léxico hispanoamericano 1493-1993*, New York, Hispanic Seminary of Medieval Studies, [versión en línea] Ivy A. Corfis, Pablo Ancos, Fernando Tejedo y Philip Tibbetts (eds.): <textred.spanport.wisc.edu>.
- Kania, Sonia (2024): “El español en América (IV): los Estados Unidos (Spanish in America (IV): The United States)”, en Steven N. Dworkin, Gloria Clavería Nadal y Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta (eds.), *The Routledge Handbook of Spanish Historical Linguistics*, Londres: Routledge, 554-564.

Parodi, Claudia (2006): "The Indianization of Spaniards in New Spain", en Margarita Hidalgo (ed.), *Mexican Indigenous Languages at the Dawn of the Twenty-First Century*, Berlin: De Gruyter, 29-53.

Corpus y diccionarios

[cordiam] Academia Mexicana de la Lengua: *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América*. Disponible en: www.cordiam.org. Fecha de consulta: enero de 2024.

[corde] Real Academia Española: *Corpus diacrónico del español*. Disponible en: <http://corpus.rae.es/cordenet.html>. Fecha de consulta: enero de 2024.

[ntlle] Real Academia Española: Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española. Disponible en: línea: <http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtile>. Fecha de consulta: enero de 2024.

El artículo definido femenino en castellano medieval: distribución y evolución de los alomorfos *el* y *la*

Marina Gomila Albal
Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ILLA

En español actual, los sustantivos femeninos que empiezan por vocal /a/ tónica van precedidos por el artículo definido *el* en lugar de por *la*, como ocurre en *el agua*. Esta variante, aunque en apariencia coincide con el artículo masculino *el*, es un alomorfo femenino que se explica por su evolución desde la forma latina. Esta variante femenina *el* del artículo definido se ha estudiado principalmente desde el punto de vista de su reinterpretación como forma masculina por los hablantes actuales (Rini 2016). Sin embargo, su evolución histórica no ha recibido tanta atención.

En la bibliografía podemos encontrar la cronología general de los dos alomorfos del artículo definido femenino. El demostrativo latino ILLA dio lugar al artículo definido preliterario *ela* y, posteriormente, a dos formas diferentes dependiendo del sustantivo que lo seguía: *la* ante sustantivos que empezaran por consonante (*la cibdad*) y *el* ante sustantivos con vocal inicial, tónica o átona (*el agua*) —aunque es necesario puntualizar que el alomorfo *el* podía alternar con *la* ante vocales diferentes a /a/ (*el espada / la espada, el oveja / la oveja*). Con el tiempo, los contextos de uso del alomorfo femenino *el* se fueron reduciendo, de modo que en el siglo XV empieza a aparecer únicamente ante sustantivos con /a/ inicial. Finalmente, hoy en día solo se conserva cuando el sustantivo comienza por /a/ tónica (Alvar y Pottier 1983:113, Lapesa 1981:209, Torrens Álvarez 2007:93).

Hasta donde sabemos, solo dos estudios presentan un acercamiento cuantitativo basado en corpus diacrónicos. Álvarez de Miranda (1993) y Eberenz (2000) ofrecen recuentos y porcentajes del uso de los dos alomorfos desde el siglo XIV en adelante. Ambos concluyen que la vacilación en el uso de *el* o *la* se mantuvo durante más tiempo de lo que dan a entender las gramáticas históricas. Además, Eberenz (2000) subraya que se trata de un fenómeno relacionado con el registro y con la pertenencia de determinados lexemas a la lengua elaborada o a la popular. Sin embargo, los datos de estos dos trabajos se limitan a fuentes de tipo literario.

Además, tampoco se ha prestado atención a una posible distribución dialectal de las variantes. De los romances peninsulares que forman el artículo definido a partir del demostrativo ILLE, no todos optan por el mismo alomorfo ante sustantivos femeninos con vocal inicial. En el extremo más oriental de la península ibérica, el catalán utiliza la forma reducida *l'* ante todas las palabras que empiezan ante vocal tónica, sean masculinas o femeninas. Asimismo, Pascual Rodríguez (2022:108) registra *l'agua* en 16 textos navarroaragoneses datados entre 1320 y 1500. Esto sugiere que en la Edad Media la forma reducida *l'* ante vocal podía tener una mayor extensión en el oriente peninsular, de modo que el alomorfo femenino *el* pudo ser una innovación del castellano central u occidental. Sin embargo, a pesar de las diferencias dialectales observadas, este es un fenómeno que no ha sido examinado en detalle desde un punto de vista geográfico.

Por tanto, el objetivo principal de esta investigación es explicar en detalle la evolución histórica y la variación geográfica de los alomorfos del artículo definido femenino en español medieval. Para ello, este estudio se basa en textos de origen geográfico conocido y datados entre los siglos XIII y XVI: por una parte, una selección de textos literarios de fuentes diversas (BiDTEA, Biblia Medieval, etc.); y, por otra, los textos documentales del *Corpus de documentos españoles anteriores a 1900* (CODEA+ 2022).

Los resultados preliminares muestran que la vitalidad del alomorfo femenino *el* fue más limitada de lo que se da a entender en la bibliografía, especialmente en los textos documentales, y su frecuencia de uso parece relativamente estable durante toda la etapa medieval. En cuanto a la distribución geográfica, la variante femenina *el* es más prevalente en los textos literarios de las áreas del centro y el occidente peninsular. Respecto de los

contextos vocálicos, destaca el uso de *el* ante /a/ tónica o átona, mientras que su anteposición a otras vocales es más marginal. En cualquier caso, la interacción de las variables de tiempo, espacio geográfico, tipo de texto y contexto vocálico permitirán arrojar luz a la distribución y evolución de los alomorfos *el* y *la*.

Bibliografía

- Alvar, Manuel y Pottier, Bernard (1983): *Morfología histórica del español*, Madrid: Gredos.
- Álvarez de Miranda, Pedro (1993): "El alomorfo de la y sus consecuencias", *Lingüística Española Actual*, 15(1), 5-44.
- Eberenz, Rolf (2000): "La alternancia del artículo femenino la/el", en *El español en el otoño de la Edad Media*, Madrid: Gredos, 36-57.
- Lapesa, Rafael (1981): *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos.
- Pascual Rodríguez, José Antonio (2022): «Aragonesismos en la traducción castellana del "Árbol de las batallas"», en Leyre Martín Aizpuru, Juan Miguel Valero Moreno y Arturo López Martínez (eds.), *La lengua de los copistas. Variación y modelos de la escritura del texto en el español medieval*, Salamanca: IEMYRhD & SEMYR / Biblioteca Cartagena, 97-121.
- Rini, Joel (2016): "Are some Spanish nouns truly grammatical hermaphrodites?", *Zeitschrift für romanische Philologie*, 132(3) 731-54.
- Torrens Álvarez, María Jesús (2007): *Evolución e historia de la lengua española*, Madrid: Arco / Libros.

Extracción y anotación automática de datos léxicos en ODE: el caso de los arabismos

Inmaculada González Sopeña
Universidad de Granada

Gael Vaamonde
Universidad de Granada

El estudio de léxico de origen árabe en lengua española ha suscitado el interés de numerosos investigadores en el campo filológico debido al contacto temporal acaecido entre el árabe hispánico y los romances peninsulares durante casi ocho siglos. Los trabajos publicados sobre esta cuestión han priorizado sobre todo el período medieval (Neuvonen 1941), mientras que los datos posteriores al siglo XVI no han recibido tanta atención. Para el español clásico y moderno, los estudios han versado, en especial, sobre el análisis de casos específicos (Calderón Campos 2010, Morala Rodríguez 2012) y sobre la sustitución, pérdida u obsolescencia de arabismos en periodos muy concretos (Giménez-Eguíbar 2015). Sin embargo, faltan trabajos que, con una visión de conjunto que abarque cuatro siglos de historia, ofrezcan datos cuantitativos acerca de la mayor o menor presencia de arabismos en nuestra lengua.

Es evidente, en este sentido, la poca preocupación que ha existido por preparar materiales orientados al estudio de arabismos y de su evolución a lo largo de la Edad Media. Así, los corpus históricos de referencia (CORDE, CDH), empleados normalmente para apoyar los mencionados estudios, no incluyen ningún tipo de anotación a nivel léxico que facilite la recuperación automática de información etimológica, lo que dificulta su tratamiento estadístico. Por todo ello, este trabajo tiene un doble objetivo. En primer lugar, se explica la metodología adoptada para recuperar automáticamente todos los arabismos contenidos en ODE (*Oralia diacrónica del español*), un corpus histórico especializado e integrado por textos con inmediatez comunicativa producidos entre el siglo XVI y el XIX. En segundo lugar, se analizan las frecuencias de uso de arabismos obtenidas de este corpus, plasmadas en un dendrograma que refleja un punto de inflexión claro en el uso de este tipo de léxico a partir de la segunda mitad del siglo XVI. En definitiva, este trabajo pretende aportar una perspectiva empírica al estudio de la vitalidad y pérdida de los arabismos en el español clásico y moderno.

Bibliografía

- Calderón Campos, Miguel (2010): "Aspectos de la vida social granadina a través de diez arabismos de las actas del ayuntamiento y de las ordenanzas municipales (1492-1552)", *Études romanes de Brno*, 2, 179-192.
- Giménez-Eguíbar, Patricia (2015): "Dos casos de sustituciones léxicas: los arabismos alfayate y alfajeme", en Francisco Javier de Cos Ruiz y Mariano Franco Figueroa (coords.), *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert, 1413-1427.
- Morala Rodríguez, José Ramón (2012): "Arabismos en textos del siglo XVII escasamente documentados", *Revista de Investigación Lingüística*, 15, 77-102.
- Neuvonen, Eero Kalervo (1941): *Los arabismos del español en el siglo XIII*, Helsinki: Sociedad Literaria Finesa.

El Libro del Repartimiento de Medina Sidonia. Estudio toponomástico

María Dolores Gordón Peral
Universidad de Sevilla

Conocido es el interés de los primeros documentos castellanos redactados en la época inmediatamente posterior a la conquista de las tierras a los musulmanes, y no solo para obtener datos acerca del grado de poblamiento, del origen de los pobladores y del proceso de formación de los señoríos medievales, cuestiones estas que son las que principalmente interesan a los historiadores. Para el lingüista, sobre todo para el especialista en lexicología y semántica históricas, los libros de repartimiento medievales suponen una fuente de inestimable valor para determinar el grado de conservación de la onomástica de lugares precastellana (*traditio nominum*) y el grado de innovación a la hora de bautizar las tierras tomadas a la población anterior (*innovatio nominum*), así como para comprender cómo se ha llevado a cabo ese proceso de transmisión lingüística entre estratos y los mecanismos de creación de formas onomásticas nuevas.

Siguiendo el modelo analítico propuesto en un trabajo anterior sobre otro documento de la época alfonsí (Gordón 2017), en esta ocasión me centro en el análisis de las formas contenidas en el *Libro del Repartimiento* de Medina Sidonia, que se ha conservado únicamente en copias posteriores (Anasagasti y Rodríguez 1987), y cuya exactitud filológica someto a un exhaustivo examen crítico.

Los nombres atestiguados a través del texto son objeto de una interpretación lingüística, que tiene en cuenta sus características fonéticas, morfológicas y semánticas, y se proponen explicaciones de tipo etimológico y motivacional. La contraposición de nombres castellanos de reciente creación y de topónimos adoptados de la población arabófona desplazada, permite extraer conclusiones que, además de su relevancia lingüística, aportan interesantes evidencias sobre el proceso de castellanización específico de un área que podemos caracterizar como de frontera.

Bibliografía

- Anasagasti, Ana María y Rodríguez, Laureano (1987): *El Libro del Repartimiento de Medina Sidonia*. Estudio y edición, Cádiz: Ediciones de la Caja de Ahorros de Cádiz.
- Gordón, María Dolores (2017): "TRADITIO ET INNOVATIO NOMINUM. Estudio toponomástico de un documento de la época alfonsí", en Susanne Baudisch et al. (eds.), *Namen in Europa: Onomastische Beiträge aus Geschichte und Gegenwart im kulturellen Kontext*, Anexo de Namenkunde Informationen, 109/110, 206-234.
- Ruhstaller, Stefan (2004): "La constitución de la toponimia de Medina Sidonia a la luz de un deslinde de 1269", en Ana Isabel Boullón (ed.), *Novi te ex nomine. Estudios filológicos ofrecidos al Prof. Dr. Dieter Kremer*, La Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza, 465-474.

Fenómenos determinantes para la periodización del español: reflexiones metodológicas para su identificación e interpretación desde la perspectiva del agrupamiento jerárquico

Anton Granvik
Universidad de Helsinki

Carlos Sánchez Lancis
Universidad Autónoma de Barcelona

La cuestión de cuáles son los fenómenos gramaticales (morfológicos y sintácticos) que marcan las transiciones entre los diferentes periodos en los que se divide el español sigue, a nuestro entender, sin recibir una respuesta definitiva. En trabajos anteriores (Sánchez Lancis 2009, 2023, Granvik y Sánchez Lancis 2018, en prensa) hemos observado cómo el análisis de diferentes conjuntos de datos, y de diferentes fenómenos extraídos de ellos, dan lugar a periodizaciones asimismo distintas. El objetivo de esta comunicación es ofrecer una reflexión metodológica desde la perspectiva del agrupamiento jerárquico (Gries y Hilpert 2008, 2010, 2012, Hilpert 2012) sobre cómo las frecuencias observadas de los diferentes fenómenos que constituyen la base del análisis cuantitativo afectan y determinan el resultado obtenido.

La metodología empleada es el agrupamiento jerárquico, más exactamente, el algoritmo VNC (de *Variability-based neighbor clustering*) elaborado por Gries y Hilpert (2008, 2010, 2012). Este algoritmo toma como input una serie de datos numéricos, los cuales corresponden a frecuencias de un fenómeno X en un periodo Y. En general, tenemos los factores que forman la base del agrupamiento jerárquico y que, por tanto, determinan al cien por cien la periodización que sale como resultado de la aplicación del algoritmo; son los siguientes:

- a) Los fenómenos lingüísticos elegidos
- b) El corpus utilizado (tipos de textos)
- c) El microperiodo de base (lustros, décadas, periodos de 25 años, tercios de siglo, semisiglos, siglos enteros...)
- d) Formas de calcular las “frecuencias” (diferentes tipos de normalización, fmp, z-score)
- e) La relación cuantitativa entre las frecuencias de los fenómenos

En esta comunicación nos centraremos especialmente en los puntos a), d) y e), pues la reflexión que ofrecemos se basará, esencialmente, en los datos recogidos para los estudios anteriores (Granvik y Sánchez Lancis 2018, en prensa y Sánchez Lancis 2023). La idea es, pues, discutir por qué algunos fenómenos destacan como más determinantes para la periodización que otros, una vez que el análisis cuantitativo, en principio, considera todos los fenómenos a la par. Esta discusión, por su parte, se basa en la comparación y contraste explícito de las diferentes posibilidades que existen para calcular las frecuencias de los fenómenos analizados (punto d) y, especialmente, la relación cuantitativa entre ellos (punto e).

Bibliografía

- Granvik, Anton y Sánchez Lancis, Carlos (2018): “Un acercamiento cuantitativo a la periodización en la historia del español”, en M^a Luisa Arnal et al. (eds.), *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. I, Zaragoza: Institución “Fernando el Católico”, 751-766.
- Granvik, Anton y Sánchez Lancis, Carlos (en prensa): “Digital Humanities serving the history of Spanish: hierarchical clustering analysis for establishing a periodization of the language”, en Paul Spence y Gael Vaamonde (eds.), *Digital Humanities in Medieval and Early Modern Spanish Texts: Current Perspectives and Approaches*, London: Routledge (Digital Research in the Arts and Humanities).

- Gries, Stefan Thomas y Hilpert, Martin (2008): "The identification of stages in diachronic data: variability-based neighbor clustering", *Corpora*, 3 (1), 59-81.
- Gries, Stefan Thomas y Hilpert, Martin (2010): "Modeling diachronic change in the third person singular: a multifactorial, verb- and author-specific exploratory approach", *English Language and Linguistics*, 14 (3), 293–320. <<https://doi.org/10.1017/S1360674310000092>>.
- Gries, Stefan Thomas y Hilpert, Martin (2012): "Variability-based neighbor clustering: A bottom-up approach to periodization in historical linguistics", en Terttu Nevalainen y Elizabeth Closs Traugott (eds.), *The Oxford Handbook of the History of English*, Oxford: Oxford University Press, 134-144.
- Hilpert, Martin (2012): "Diachronic collocation analysis: how to use it and how to deal with confounding factors", en Kathryn Allan y Justyna A. Robinson (eds.), *Topics in English Linguistics: Current Methods in Historical Semantics*, Berlin: De Gruyter Mouton, 133-160.
- Sánchez Lancis, Carlos (2009): "Corpus diacrónicos y periodización del español", *Cahiers d'études hispaniques médiévales*, 32, 159-180.
- Sánchez Lancis, Carlos (2023): "Nuevas aportaciones de la lingüística de corpus a la periodización de la historia del español: el corpus CHARTA", en Miguel Calderón Campos e Inmaculada González Sopeña (eds.), *Scripta manent. Historia del español, documentación archivística y humanidades digitales*, Lausanne: Peter Lang (Fondo Hispánico de Lingüística y Filología, 39), 39-63.

Las cartas de Mateo Alemán y sus moldes epistolográficos

María Heredia Mantis
Universidad de Granada

Entre los textos del novelista sevillano Mateo Alemán se hallan dos “Cartas a un amigo”, dirigidas a Máximo, nombre en clave, quizás, de algún amigo o de algún rival con el que debate en torno a cuestiones morales. Piñero (en Alemán 2014: 19) advertía que aun titulándose cartas no deben ser consideradas como tal, pues su estilo retórico es el de la epístola horaciana y en ellas se aprecia claramente la función literaria del texto. De esta manera, las cartas de Mateo Alemán han sido consideradas por los estudiosos como epístolas renacentistas (cf. Martín Baños 2005). Aunque estas cartas no se conservan autógrafas sino copiadas en un manuscrito con letra y usos gráficos del siglo XVII, el análisis morfosintáctico de las mismas muestran usos que pueden considerarse concomitantes con los que el autor muestra en el resto de su producción literaria (Heredia 2020). Por ello, entre otras razones, se tiene por asentado que efectivamente Mateo Alemán fue, sin duda, el autor de dichas cartas.

En este trabajo profundizamos en el estudio de la sintaxis discursiva de estas dos cartas. La cuestión principal que se someterá a análisis es si las dos cartas de Mateo Alemán eran realmente, como reza su título, cartas privadas semejables a las que se escribían en el siglo XVI para el uso cotidiano o si el autor intenta enmascarar dos epístolas literarias bajo el nombre de “cartas”. Para ello, se analizan los usos sintácticos, pragmáticos y textuales de las cartas alemanianas y se contrastan con los usos habituales en las cartas tanto públicas como privadas, atendiendo especialmente a las del segundo tipo, de dicho periodo histórico, previamente descritos por, entre otros, Calderón (2003), Carrasco (2006), Almeida (2017 y 2019) Azofra (2023), Garrido (2023), Octavio de Toledo (2023), Romera (2023) o Villacorta (2023). Como corpus de contraste se selecciona un conjunto de cartas de los siglos XVI y XVII, extraídas de seis corpus de referencia, muchos de ellos con ediciones digitales de textos tokenizados: CDH, CHARTA, Historia15, CODEA+, ODE y PostScriptum. Este corpus de contraste lo constituyen cartas privadas, en mayor proporción, y cartas públicas. Los resultados de esta investigación permitirán establecer las diferencias discursivas, más allá de las retóricas, entre los usos de la epístola literaria y los de la carta cotidiana sin finalidad literaria, así como detectar las influencias mutuas entre ambos géneros discursivos.

Bibliografía

- Alemán, Mateo (2014): “Escritos Menores”, en Pedro M. Piñero Ramírez y Katharina Niemeyer (eds.), *La obra completa*, vol. I, Madrid; Frankfurt am Main: Iberoamericana; Vervuert, 3-52.
- Almeida Cabrejas, Belén (2019): “La historia de la lengua desde la perspectiva de la edición de textos: reflexiones sobre el valor de los textos escritos por no profesionales”, en Mónica Castillo Lluch y Elena Díez del Corral Areta (eds.), *Reescribiendo la historia de la lengua española a partir de la edición de documentos*, Berna: Peter Lang, 445-470.
- Almeida Cabrejas, Belén (2017): “Mujeres que escriben y sistema(s) gráfico(s) en el siglo XVI: acercamiento desde un corpus de cartas”, en Belén Almeida Cabrejas, María del Rocío Díaz Moreno, y María del Carmen Fernández López (eds.), “Cansada tendré a vuestra excelencia con tan larga carta”: estudios sobre el aprendizaje y práctica de la escritura por mujeres en el ámbito hispánico (1500-1900), Lugo: Editorial Axac, 9-53.
- Azofra-Sierra, María-Elena (2023): “El epistolario de Diego de Valera: lengua y persuasión”, *Rilce. Revista de Filología Hispánica*, 39/1, 12-39.
- Calderón Campos, Miguel (2003): “Fórmulas de tratamiento en las cartas del Conde de Tendilla (1504-1506)”, *Tonos digital: Revista de estudios filológicos*, 5.
- Carrasco Cantos, Inés (2006): “El español del siglo XVI en las Cartas familiares de Felipe II”, en José Luis Girón Alconchel y José Jesús de Bustos Tovar (eds.), *Actas del VI Congreso*

Internacional de Historia de la Lengua Española, Madrid, 29 de septiembre-3 octubre 2003, vol. III, Madrid: Arco / Libros, 2669-2680.

Garrido-Martín, Blanca (2023): "Tradicionalidad discursiva y procesos de elaboración en el Cuatrocientos: las "Cartas" de Fernando de Bolea", *Rilce. Revista de Filología Hispánica*, 39, 1, 40-69.

Heredia Mantis, María (2020): *La lengua de Mateo Alemán: estudio lingüístico e ideológico*, Tesis Doctoral, Huelva: Universidad de Huelva.

Martín Baños, Pedro (2005): *El arte epistolar en el Renacimiento europeo, 1400-1600*, Bilbao: Universidad de Deusto.

Martínez Ruiz, Francisco Javier (2008): "La epístola poética en las preceptivas del Siglo de Oro", en *La poesía del siglo de Oro. Géneros y modelos*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 426-451.

Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro (2023): "Rasgos a la carta: fenómenos dialectales y marcas de lengua elaborada en las "Letras" de Hernando del Pulgar", *Rilce. Revista de Filología Hispánica*, 39, 1, 70-120.

Romera-Manzanares, Ana-María (2023): "Cartas escribe la Cava: procesos de retextualización del discurso epistolar desde el "ars dictaminis" bajomedieval al Siglo de Oro", *Rilce. Revista de Filología Hispánica*, 39, 1, 121-142.

Villacorta-Macho, María-Consuelo (2023): "Aunque sois de su tierra: carta de Hernando del Pulgar al cardenal Mendoza", *Rilce. Revista de Filología Hispánica*, 39, 1, 143-163.

Sobre el desarrollo diacrónico de dos sufijos cultos en la lengua española: el caso de -ÍSSIMUS vs. -ĔRRIMUS

Robert Hesselbach
Friedrich-Alexander-Universität Erlangen-Nürnberg

En el español moderno, el superlativo absoluto (elativo) se forma por el sufijo *-ísimo* (*bueno* > *buenísimo*), que se remonta al latín clásico *-ÍSSIMUS* y que se introdujo en el español por influencia del italiano en los siglos XV y XVI (cf., entre otros, Lapesa 1984: 369, Girón Alconchel 2008: 861 y Penny 2014: 156). Mientras que *-ísimo* hoy en día no lleva una marcación estilística, los once adjetivos del español moderno que forman el superlativo con el sufijo *-érrimo* (< lat. -ĔRRIMUS; por ejemplo, *pobre* > *paupérrimo*) muestran el comportamiento opuesto: pertenecen –salvo algunas excepciones– más bien a un estilo culto de la lengua (cf. Goldschmitt y Hesselbach 2022). En su estudio diacrónico (sobre *-ísimo*), Jörnving, por ejemplo, solo encuentra dos casos de *-érrimo* para el siglo XVI: “El número total a que ascienden los elativos sindéticos que ofrece nuestro material del siglo XVI es 678. [...] Hay sólo dos ejemplos de sufijo en *-érrimo*: *aspérrimo*, *libérrimamente*” (1962: 74). Sin embargo, en CORDE se puede también encontrar un ejemplo del uso paralelo de formas que (desde la perspectiva de hoy día) compiten entre sí (*ubérrima* vs. *fertilísima*):

- (1) [...] sacándola del poder del Faraón y plantándola en aquella ubérrima y fertilísima tierra, echando de ella a los heveos, jebuseos, gergezeos, eteos, amorreos, cananeos y ferezeos, gentes idólatras que antes la poseían. (1604, Fray Jerónimo Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*)

A diferencia de Jörnving (1962), ni Meyer-Lübke (1894) ni Lapesa (1984), Menéndez Pidal (1999), Serradilla Castaño (2005), Girón Alconchel (2008) y Penny (2014) contienen referencias al préstamo de *-érrimo*, ni se discute este caso. Mi contribución, por lo tanto, tiene un doble objetivo: por un lado, a partir de un análisis basado en el corpus CORDE, se pretende identificar los adjetivos que anteriormente también formaban el superlativo con *-érrimo*; por otro lado, se discutirá por qué *-ÍSSIMUS* (*-ísimo*) perdió el rasgo [+culto] a partir del siglo XVI, mientras que *-ĔRRIMUS* (> *-érrimo*) sigue llevando este rasgo hasta hoy día, aunque ambos sufijos diacrónicamente pueden considerarse cultismos.

Bibliografía

- [CORDE] Real Academia Española: *Corpus diacrónico del español*. Disponible en: <http://corpus.rae.es/cordenet.html>. Fecha de consulta: enero de 2024.
- Girón Alconchel, José Luis (2008): “Cambios gramaticales en los Siglos de Oro”, en Rafael Cano (ed.), *Historia de la Lengua Española*, Barcelona: Ariel, 859-893.
- Goldschmitt, Stefanie y Hesselbach, Robert (2022): “Norma, analogía y variación: perspectivas empíricas sobre las formas irregulares del superlativo en español”, *Energeia*, VII, 118-136. (<https://energeia-online.org/article/view/3687>).
- Jörnving, Rolf (1962): “El elativo en *-ísimo* en la lengua castellana de los siglos XV y XVI”, *Studia Neophilologica – A Journal of Germanic and Romance Philology*, 34, 57-85.
- Lapesa, Rafael (1984): *Historia de la Lengua Española*, Madrid: Gredos, 9ª ed.
- Menéndez Pidal, Ramón (1999): *Manual de Gramática Histórica Española*, Madrid: Espasa, 23a ed.
- Meyer-Lübke, Wilhelm (1894): *Grammatik der romanischen Sprachen*, Band 2: *Formenlehre*, Leipzig: Reisland.
- Penny, Ralph (2014): *Gramática histórica del español*, Barcelona: Ariel, 2ª ed.
- Serradilla Castaño, Ana (2005): “Evolución de la expresión del grado superlativo absoluto en el adjetivo: las perífrasis sustitutivas del superlativo sintético en español antiguo”, *CAUCE, Revista Internacional de Filología y su Didáctica*, 28, 357-385.

El registro lexicográfico del léxico a ambos lados del océano en el siglo XIX

José Carlos Huisa Téllez
Johannes Gutenberg-Universität Mainz

La comunicación se enmarca en el proyecto «Modelo de una edición digital e hipertextual del DRAE 1884. La presencia de América en el diccionario» (PID2022-136666NB-C22), dirigido por Esther Hernández (CSIC) y cuya premisa mayor es que la edición en cuestión es producto de una decidida transformación de la práctica lexicográfica académica. Su objetivo central es examinar el registro del léxico americano, cuya evidente ampliación respecto a ediciones anteriores constituye un elemento fundamental (cfr. Clavería y Hernández 2021).

Al margen de cuestiones puramente lexicográficas, como el análisis de las estructuras a través de las cuales el DRAE 1884 ofrece información sobre el léxico americano, la comunicación que se plantea pretende avanzar en una tarea todavía en ciernes que constituirá parte importante del proyecto, esto es, destacar la relación entre la lexicografía académica y la llamada en aquella época “provincial” de Hispanoamérica (cfr. Clavería 2021). De esta última, tomamos en cuenta las dos primeras obras dedicadas a países ya independientes, el *Diccionario de chilenismos (DiCh)*, elaborado y publicado por Zorobabel Rodríguez en 1875 y el *Diccionario de peruanismos. Ensayo filológico (DP)* de Juan de Arona, el cual, aunque se publicó finalmente entre los años de 1883 y 1884, se fue elaborando y publicando previamente en la prensa a lo largo de la década anterior (cfr. Rojas y Avilés 2021, y Huisa Téllez 2011). Si bien a partir de una primera mirada general e impresionista pero muy probablemente acertada, se puede afirmar que el DRAE 1884 no recogería la información ofrecida por estos dos primeros diccionarios —lo que fácilmente se podría explicar por la cercanía en el tiempo y la lentitud del intercambio científico entre América y Europa de la época— (cfr. Clavería y Terrón 2022), resulta de cualquier forma de interés medir el grado de conocimiento del uso americano que mostraba la Academia.

Como es sabido, los artículos lexicográficos de esta primera lexicografía hispanoamericana republicana tienen un bajísimo grado de *condensación* (sobre el término, cfr. Bustos y Wiegand 2005-2006), esto es, que básicamente constituyen artículos de texto fluido sin prácticamente ninguna codificación lexicográfica (cfr. Huisa Téllez 2011). Teniendo en cuenta esta característica destacada y tras una rápida comparación de los lemas de las obras involucradas (nos restringimos a la letra A), se propone la revisión de los textos definitorios correspondientes para identificar coincidencias y especialmente discrepancias (además, en el caso de las obras americanas, se apuntará a las remisiones al diccionario académico).

Desde un punto de vista histórico, esta revisión resulta de provecho al comparar el uso (en parte diferencial, en parte coincidente) del léxico a ambos lados del océano en el siglo XIX.

Bibliografía

- Bustos Plaza, Alberto y Wiegand, Herbert Ernst (2005-2006): “Condensación textual lexicográfica: esbozo de una concepción integral”, *Revista de Lexicografía*, XII, 7-46.
- Clavería Nadal, Gloria (2021): “América en el *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española (1817-1852)”, *Lexis*, XLV, 1, 77-123.
- Clavería Nadal, Gloria y Hernández, Esther (2021): “América en el diccionario académico (*DRAE* 1869, *DRAE* 1884, *DRAE* 1899): primera aproximación”, en Gloria Clavería Nadal y María Ángeles Blanco Izquierdo (eds.), *El diccionario académico en la segunda mitad del siglo XIX: evolución y revolución DRAE 1869, 1884 y 1899*, Berlín et al.: Peter Lang, 401-438.
- Clavería Nadal, Gloria y Terrón Vinagre, Natalia (2022): “La macroestructura de la duodécima edición del diccionario académico (*DRAE* 1884) a la luz de *Lemateca del DRAE*”, en Laura Mariottini y Mónica Palmerini (coords), *Estudios de lingüística hispánica. Teorías, datos, contextos y aplicaciones: una introducción crítica*, Madrid: Dykinson S.L., 1006-1027.

- [DiCh] Zorobabel Rodríguez (1875): *Diccionario de chilenismos*, Santiago (Chile): Imprenta de “El Independiente”.
- [DP] Juan de Arona (s.f. [1883]): *Diccionario de peruanismos. Ensayo filológico*, Lima: Librería Francesa Científica, J. Galland.
- Huisa Téllez, José Carlos (2011): *Estudio preliminar de Diccionario de peruanismos. Ensayo filológico de Juan de Arona*. Tesis de doctorado. Universidad de Augsburg, Alemania.
- Rojas, Darío y Avilés, Tania (2021): “El *Diccionario de chilenismos* de Zorobabel Rodríguez (1875) y los diccionarios de la Real Academia Española (1884– 1927), en José Carlos Huisa Téllez (ed.): *Fuentes lexicográficas del estudio histórico del léxico hispanoamericano*, Berlín et al.: Peter Lang, 177-204.

Un análisis multifactorial de la subida de clíticos en la historia de la lengua española: reestructuración y desestructuración

Olivier Iglesias
Universidad de Sorbona Nueva

Anna Paradis
Universidad de Oxford

El objetivo principal de este trabajo es ofrecer un análisis de la pérdida de obligatoriedad de la subida del clítico en español antiguo en construcciones con infinitivo (*lo puedo ver* vs. *puedo verlo*). Hablamos de obligatoriedad en el sentido en que, entre 1250 y 1350, la subida con *poder* + infinitivo representa el 98,9 % de los casos, pero menos del 70 % entre 1600 y 1650 (datos del CDH). Para explicar dicho cambio lingüístico, presentaremos una propuesta basada en el fenómeno de la desestructuración (Benucci 1989); es decir, la pérdida de unidad sintáctica en estructuras de infinitivo encabezadas por los llamados verbos de reestructuración (modales, aspectuales y de movimiento) (Rizzi 1982, Luján 1980, Súñer 1980, Wurmbrand 2001, Cinque 2006, i.a.). En este trabajo consideramos, también, otros verbos léxicos que pueden desencadenar la subida de clítico, como, por ejemplo, *desear*, *saber*, *pensar*, etc. De este modo, defendemos que la pérdida de la subida del clítico es un fenómeno gradual que tiene lugar siguiendo una jerarquía (véase figura 1) en función de las propiedades semánticas —en especial, los rasgos temporales (Gonçalves, Cunha y Silvano 2010, Paradis 2019)— y sintácticas de los verbos desencadenantes. Así pues, mostraremos que la subida empieza a ser menos frecuente en construcciones con verbos más léxicos (*pensar* + inf., *permitir* + inf., *pensar en* + inf., *salir a* + inf., etc.).

Figura 1. Escala implicativa para la subida de clítico (Paradis 2019)

auxiliar futuro > modales > aspectuales > implicativos (*conseguir*) / v. clase-*intentar* > desiderativos / directivos con punto de perspectiva temporal dependiente (*desear*, *pensar*) > desiderativos / directivos con punto de perspectiva temporal independiente (*preferir*, *prometer*, *recomendar*) > *proposicionales (*afirmar*, *declarar*) > *factivos (*lamentar*, *olvidar*).

En nuestro análisis también examinamos la naturaleza del clítico, que sostenemos que es otro de los factores relevantes para explicar este fenómeno. En efecto, la naturaleza de los pronombres átonos empieza a cambiar a partir del siglo XV, siendo estas formas cada vez más dependientes sintácticamente del verbo y menos dependientes fonológicamente de un elemento anterior (Nieuwenhuijsen 2006). Este cambio en la naturaleza del clítico unido al fenómeno de desestructuración explicaría la frecuencia cada vez menor de la subida de clítico en la historia de la lengua española, con porcentajes de subida muy bajos en los siglos XIX y XX (Davies 1995 y 1998). Finalmente, sostenemos que en español contemporáneo existe una tendencia a la reestructuración, por lo que se esperan porcentajes de subida superiores a los de los siglos XIX y XX tanto en construcciones con verbos de reestructuración como con verbos léxicos. Para mostrar todo esto, se observará la posición del clítico en distintos complejos verbales en el CDH y en el CORPES principalmente, para los datos más recientes.

Bibliografía

- Benucci, Franco (1989): “Ristrutturazione, distrutturazione e classificazione delle lingue romanze”, *Medioevo Romano*, 14, 305-337.
- Cinque, Guglielmo (2006): *Restructuring and Functional Heads. The Cartography of Syntactic Structures*, N.Y: Oxford University Press.
- Gonçalves, Anabela; Cunha, Luís Filipe y Silvano, Purificação (2010): “Interpretação temporal dos domínios infinitivos na construção de reestruturação do português europeu”, en Ana María

- Brito, Fátima Silva, João Veloso y Alexandra Fiéis (eds.), *Textos Seleccionados do XXV Encontro Nacional da Associação Portuguesa de Linguística*, Porto: APL, 435-447.
- Davies, Mark (1995): "Analysing Syntactic Variation with Computer-Based Corpora: The Case of Modern Spanish Clitic Climbing", *Hispania*, vol. 78, 370-380.
- Davies, Mark (1998): "The evolution of Spanish clitic climbing: A corpus-based approach", *Studia Neophilologica*, 69-2, 251-263.
- Iglesias, Olivier (2012): *Le placement des clitiques dans les complexes verbaux en espagnol: une nouvelle approche de la question*, tesis de doctorado, Université Paris 8 Saint-Denis.
- Luján, Marta (1980): "Clitic promotion and mood in Spanish verbal complements", *Linguistics*, 18, 381-484.
- Nieuwenhuijsen, Dorien (2006): "Cambios en la colocación de los pronombres átonos", en Concepción Company Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española*. Primera parte: *La frase verbal*. México: Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, 1337-1404.
- Paradis, Anna (2019): *L'ascens dels clítics: reestructuració i control*, tesis de doctorado. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Real Academia Española (2013): *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española (CDH)* [en línea].
- Real Academia Española: Banco de datos (CORPES XXI): *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES)*.
- Rizzi, Luigi (1982): *Issues in Italian Syntax*, Dordrecht: Foris.
- Súñer, Margarita (1980): "Clitic promotion in Spanish revisited", en Franck Nuessel (ed.), *Contemporary Studies in Romance Languages*, Bloomington: Indiana University Linguistics Club, 300-330.
- Wurmbrand, Susanne (2001): *Infinitives: Restructuring and Clause Structure*, Berlin: De Gruyter.

Convergencias y divergencias en la historia de las construcciones interrogativas encabezadas por cómo y qué tal

Silvia Iglesias Recuero
Universidad Complutense de Madrid

A lo largo de la Edad Media qué tal(es) es un sintagma interrogativo formado por el pronombre interrogativo identificativo qué y lo que podríamos llamar pronombre o proforma adjetival tal(es) (también considerado demostrativo cualitativo, cf. Sánchez López 1996), que se emplea para inquirir por las propiedades caracterizadoras de una determinada entidad y que realiza la función sintáctica de predicado nominal del verbo copulativo ser (Octavio de Toledo y Sánchez López 2009). A partir del XV la documentación muestra una extensión en estas construcciones: se incorporan a los predicados de estas interrogativas otros verbos copulativos (*parecer*) y pseudo-copulativos como *estar*, *andar* y se amplía su función a complementos predicativos subjetivos y objetivos con verbos *sentirse*, *venir*, *quedar*, *parar* ('dejar'); la importancia de esta ampliación léxica reside en que qué tal inquiriere por propiedades vinculadas a estados y situaciones. También aparece el verbo *ir* en la construcción ¿qué tal te va?, que incorpora elementos de mayor dinamicidad.

Por su parte, las interrogativas medievales con cómo tienen desde su origen múltiples interpretaciones (Cano Aguilar 1995, RAE-ASALE 2009: cap. 22). En las interrogativas modales cómo se construye con predicados eventivos (*¿Cómomo escusaré a mi marido et a mis parientes de mis narizes cortas?* [1251, *Calila et Dimna*]), entre los que hay que incluir el verbo *ser*: *¿Cómomo fue 'sucedió' eso?*. Muy pertinentes son aquellas que incorporan el verbo *ir* en su interpretación eventiva experiencial *¿Cómo te va?* (e envíovos mio fijo Bolotez, [...]) e que sepa de cómo vos va. [c. 1275, Alfonso X]), así como las posteriores con el verbo *estar* (*Escríueme cómo estás* [c. 1407-1463, Juan de Tapias]), puesto que inquieren sobre la descripción de situaciones y estados. Y en el siglo XV comienzan a surgir preguntas en que cómo interroga por las propiedades características de alguna entidad (ay entre las gentes e en el ayre otros espíritus [...], enpero cómo son, sy son de los buenos o no, [...] non lo puedo dezir". [c. 1430-1440, Alfonso de la Torre]).

Así en el siglo XVI se produce la confluencia de las interrogativas con qué tal y cómo, que parece haberse desarrollado a partir de dos procesos inversos, pero paralelos, basados cada uno de ellos en semejanzas de familia (Lakoff 1987): en las primeras, se parte de la expresión de las propiedades que caracterizan a entidades para llegar a la expresión de propiedades de los eventos; en las segundas -¿cómo...?, de la expresión de propiedades que caracterizan a eventos a propiedades que caracterizan a entidades (¿cómo es?). Desde el punto de vista gramatical, se producen también convergencias entre los interrogativos.

El siglo XVIII parece constituir otro hito en la evolución de ambas construcciones, especialmente de qué tal. En la lengua hablada, qué tal desarrolla construcciones, idiosincrásicas, formal y discursivamente: en especial, la construcción sin verbo ¿qué tal SN? (*¿y qué tal la tocinera?* [1770, Ramón de la Cruz]), que termina convertida en una construcción semi-esquemática (Fillmore, Kay y O'Connor 1988) qué tal + SX/OSub. Desde el punto de vista de su interpretación, es necesario dar cuenta de la naturaleza protótipicamente evaluativa de las respuestas esperadas y que podría dar cuenta de la ausencia de confluencia total de qué tal con cómo: las interrogativas con qué tal parecen esperar respuestas más restringidas tanto en su función modal: *¿Cómo hiciste el pastel?* vs. *¿Qué tal hiciste el pastel?*, como en la predicativo-atributiva: -¿Cómo es María? -Es encantadora / alta y morena vs. *¿Qué tal es María?* -Es encantadora/#alta y morena, *¿Cómo es un barco?* vs.* *¿Qué tal es un barco?*

Bibliografía

- Cano Aguilar, Rafael (1995): *Sintaxis histórica de la comparación en español. La historia de como*, Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.
- Fernández Leborans, María Jesús (1999): “La predicación: Las oraciones copulativas”, en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, vol. 2, Madrid: Espasa, 2357-2460.
- Fillmore, Charles, Kay, Paul y O'Connor, Mary Catherine (1988): “Regularity and Idiomaticity in Grammatical Constructions: The Case of Let Alone”, *Language*, 64, 501-538.
- Lakoff, George (1987): *Women, Fire and Dangerous Things*, Chicago: The University of Chicago Press.
- Octavio de Toledo, Álvaro y Sánchez López, Cristina (2009): “Los cuantificadores II. Los cuantificadores interrogativos y exclamativos”, en Concepción Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: La frase nominal*, volumen II, México: FCE-UNAM, 961-1074.
- Prendes Alvargonzález, Lucía (2021): *La expresión de la circunstancia de manera en la historia del español*, Tesis doctoral dirigida por Elena Azofra Sierra y Dorien Nieuwenhuijsen, Madrid: UNED.
- Sánchez López, Cristina (1996): “Demostrativos de cualidad en español”, en Carlos Martín Vide (coord.), *Lenguajes Naturales y Lenguajes Formales XII*, Barcelona: PPU, 574-554.
- RAE-ASALE (2009): *Nueva Gramática de la Lengua Española*, Madrid: Espasa.

El diccionario de Franciosini en el siglo XXI: una edición digital

Alessandra La Manna
Università degli Studi di Verona

A la hora de reivindicar la riqueza de las relaciones culturales hispano-italianas de los siglos XVI y XVII es manifiestamente imprescindible el estudio de la producción metalingüística de carácter contrastivo que llevó a cabo el gramático, lexicógrafo y traductor italiano Lorenzo Franciosini. En cuanto a su actividad lexicográfica, su *Vocabolario italiano e spagnuolo* (1620) es uno de los textos más emblemáticos de la lexicografía bilingüe italoespañola. Por esta razón, en el marco del proyecto PRIN Un nuevo ambiente digital para la recuperación del patrimonio lexicográfico: el “Tesoro digital de la lexicografía bilingüe español-italiano”, la unidad de Verona que trabaja en dicho proyecto se propone el objetivo de realizar una edición digital e hipertextual de acceso abierto del diccionario de Franciosini. El trabajo se articula principalmente en 3 fases: la primera consiste en un estudio historiográfico y catalográfico del diccionario y un análisis detallado del paratexto, haciendo una comparación entre las tres ediciones que reputamos más dignas de nota –las de 1620, 1638 y 1645– para dar cuenta de los cambios aportados por el mismo autor; la segunda abarca la digitalización de la obra, mientras que la tercera se centra en su digitización, esto es, la transformación de un texto analógico en un texto electrónico en formato mrf, a través del uso de sistemas HTR. A lo largo de este proceso, cabrá la necesidad de resolver problemas derivados de dificultades que son de índole tanto metodológica como teórica, para solucionar las cuales hay que aplicar pautas de preprocessing, training y postproduction.

Bibliografía

- Castillo Peña, Carmen (2007): “Las marcas de uso en los modernos diccionarios bilingües español-italiano”, en Félix San Vicente (ed.), *Perfiles para la historia y crítica de la lexicografía bilingüe del español*, Monza: Polimetrica, 39-58.
- Castillo Peña, Carmen y San Vicente, Félix (dir.): *Epigrama*. Disponible en: <https://www.epigrama.eu/public/>. Fecha de consulta: diciembre de 2023.
- Dolores Valencia, María y Peña, Victoriano (2003): “Teoría y práctica de la traducción hispano-italiana en el siglo XVII: reflexión gramatical y labor traductora de Lorenzo Franciosini”, en José Antonio Sabio Pinilla y María Dolores Valencia (coords.), *Seis estudios sobre la traducción en los siglos XVI y XVII*, Granada: Comares, 119-167.
- Franciosini, Lorenzo (1620): *Vocabolario italiano e Spagnuolo*, Roma: Gio, Paolo Profilio.
- Gallina, Anna Maria (1959): *Contributi alla storia della lessicografia italo-spagnola dei secoli XVI e XVII*, Firenze: Olschki.
- Khemakhem, Mohamed et al. (2019): *How OCR Performance Can Impact on the Automatic Extraction of Dictionary Content Structures*. In *19th Annual Conference and Members' Meeting of the Text Encoding Initiative Consortium*, Austria: Graz.
- Mele, Eugenio (1914): *Uno spagnolista Valdesano*, Castelfiorentino.
- Martínez Egido, José Joaquín (2002): *La obra lexicográfica de Lorenzo Franciosini: Vocabulario italiano-español, español-italiano (1620)*, Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- San Vicente, Félix (2010): “Diccionarios y didáctica en la tradición italoespañola (siglos XVI-XVII)”, en Stefan Ruhstaller / María Dolores Gordon (eds.), *Diccionario y aprendizaje del español*, Bern, Berlin, Bruxelles, Frankfurt am Main, New York, Oxford, Wien: Peter Lang, 47-88.
- San Vicente, Félix (ed.) (2008-2010): *Textos Fundamentales de la lexicografía italoespañola*, vol. 1 (1917-2007), vol. 2 (1805-1916), Monza: Polimetrica.
- San Vicente, Félix (dir.): *Contrastiva. Portal de gramática y de lingüística contrastiva español-italiano*. Disponible en: <http://www.contrastiva.it/wp/>. Fecha de consulta: diciembre de 2023.
- [TEI] *Text Encoding Initiative*. Disponible en: <https://tei-c.org>. Fecha de consulta: diciembre de 2023.

La historia de *tío* como coloquialismo en español

Víctor Lara Bermejo
Universidad de Cádiz

El uso de *tío* (y sus correspondientes en género y número) en el español peninsular es conocido por su marcado carácter coloquial, así como por su equivalencia con el sentido de individuo. Véanse los ejemplos (1-3).

- (1) **Tío**, ¿nos tomamos algo en la cafetería?
- (2) Este **tío** es inteligentísimo
- (3) ¡Qué **tío**! No ha dejado de hablar en todo el rato

Los enunciados anteriores muestran el empleo de *tío* como vocativo, al igual que como sustantivo que puede ir precedido de un determinante o de un pronombre exclamativo. Mientras que (1) surge para dirigirse ante alguien con quien el interlocutor tiene confianza, (2) y (3) pueden conmutarse por persona o individuo, con la salvedad de que la opción por *tío* satisface un contexto relajado, oral, espontáneo y, ante todo, coloquial.

Aunque la extensión de *tío* para las circunstancias que hemos indicado es ampliamente conocido, carecemos de estudios sincrónicos y diacrónicos que den cuenta del nacimiento y desarrollo de este recurso. La bibliografía disponible únicamente comenta la existencia de este coloquialismo, sin aportar mayores explicaciones, enmarcándolo para el español hablado en España. En este sentido, desconocemos todavía cuándo se produjo este fenómeno y por qué se eligió precisamente *tío* y no otro parentesco u otra posibilidad que no tenga nada que ver con los lazos de consanguineidad.

Con el fin de entender el proceso que ha llevado al español peninsular a decantarse por *tío* como vocativo dentro del espectro de la solidaridad pragmática, en esta comunicación analizamos la historia de *tío* desde el siglo xvi hasta la actualidad, no solo dando respuesta a esta misma cuestión, sino a la posibilidad de que otras variedades hispanas posean el mismo fenómeno, a qué se debe la elección de *tío* como término de parentesco, en qué momento surgió el coloquialismo y si ha tenido otras connotaciones pragmáticas que no sean las actuales.

Para ello, desglosaremos los datos que se encuentran en obras lexicográficas (las disponibles en el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* (NTLLE), corpus epistolares (*Post Scriptum*), de corpus de habla oralizante (*Oralia Diacrónica del Español*), de corpus dialectales actuales (COSER y PRESEEA: el primero de ellos, con informantes NORM — aunque también se incluyen mujeres, pero los encuestados son personas mayores, con escasos estudios, de entorno rural y sin haberse movido de su origen geográfico—, y el segundo, restringido al ámbito urbano hispanoparlante de toda condición sociolingüística) y de los que pone a disposición la RAE (CREA y CORDE). A todo ello, sumaremos las creencias, actitudes y opiniones que podemos recoger en la prensa desde el siglo xviii, mediante la consulta de la Hemeroteca Nacional Española, así como la realidad geolingüística que podemos hallar a este respecto en el *Atlas lingüístico de la Península Ibérica* (ALPI).

Asimismo, prestaremos atención a las marcas de uso que los diccionarios añadan, el perfil sociolingüístico y geográfico de los informantes que, bien en cartas o en declaraciones de testigos, hagan uso de *tío*, el reflejo del empleo pragmático de este recurso en obras literarias, o las opiniones vertidas en periódicos de todas las épocas, que nos puedan dar pistas de las características pragmáticas y sociales de *tío*.

Bibliografía

- [ALPI] Centro Superior de Investigaciones Científicas: *Atlas lingüístico de la Península Ibérica*. Disponible en: <http://alpi.csic.es/>. Fecha de consulta: junio de 2023.
- [CORDE] Real Academia Española: *Corpus diacrónico del español*. Disponible en: <https://corpus.rae.es/cordenet.html>. Fecha de consulta: mayo de 2023.
- [COSER] Fernández-Ordóñez, I.: *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural*. Disponible en: <http://www.corpusrural.es/>. Fecha de consulta: junio de 2023.
- [CREA] Real Academia Española: *Corpus de referencia del español actual*. Disponible en: <https://corpus.rae.es/creanet.html>. Fecha de consulta: mayo de 2023.
- [HNE] Hemeroteca Nacional Española. Disponible en: <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/advanced>. Fecha de consulta: junio de 2023.
- [NTLLE] Real Academia Española: *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. Disponible en: <https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>. Fecha de consulta: mayo de 2023.
- [ODE] Universidad de Granada: *Oralia Diacrónica del Español*. Disponible en: <https://oraliadiacronica.es/>. Fecha de consulta: mayo de 2023.
- [POST-SCRIPTUM] Centro de Linguística da Universidade de Lisboa: Post-Scriptum. Archivo digital de escritura cotidiana en Portugal y España en la Edad Moderna. Disponible en: <http://teitok.clul.ul.pt/postscriptum/?lang=pt&lang=es>. Fecha de consulta: mayo de 2023.
- [PRESEEA] Universidad de Alcalá: *Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y América*. Disponible en: <https://preseea.uah.es/>. Fecha de consulta: junio de 2023.
- Carrasco Santana, Antonio (2002): *Los tratamientos en español*, Salamanca: Colegio de España.
- Carsten, Janet (2000): *Cultures of relatedness. New approaches to the study of kinship*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Corominas, Joan y José Antonio Pascual (1980): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid: Gredos.
- Ibsen, Charles y Patricia Klobus (1972): "Fictive kin term use and social relationships: alternative interpretations", *Journal of Marriage and Family*, 34 (4), 615-620.
- Norbeck, Edward y Harumi Befu (1958): "Fictive kinship in Japan", *American Anthropologist*, 60 (1), 102-117.
- Schneider, David (1984): *A critique to the study of kinship*, Detroit: University of Michigan.

El español en Gibraltar en los últimos 50 años: ¿lengua en peligro de extinción?

Julia Lian José Carrera
Universidad de Cádiz

La situación lingüística en Gibraltar está caracterizada por la convivencia entre la lengua española y la inglesa; pese a que la segunda la sea la oficial de la colonia, la presencia del español es total dada ubicación geográfica. Los gibraltareños tienen por regla general un dominio absoluto en ambos idiomas y los combinan dando lugar a un continuo *code-switching* en una variante conocida como llanito (Amador Vázquez 2018, Schreier y Hundt 2013, Mariscal Ríos 2014, 2021, Feijóo Rodríguez 2006, García Caba 2022).

Pese a que esta situación lingüística se remonte a la cesión de este territorio a la corona británica en el Tratado de Utrecht de 1713, en estos trescientos años apenas se han llevado a cabo estudios de campo suficientes para determinar qué es exactamente el llanito, cómo ha evolucionado, cuál es su estado actual y qué diferencias y semejanzas tiene con otras situaciones de *code-switching* del español con la propia lengua inglesa u otras como el árabe o lenguas iberorromances.

El propósito de esta comunicación es doble. Por un lado, evaluar la evolución del español en Gibraltar en los últimos cincuenta años. Por otro, analizar hasta qué punto el cambio de código presenta rasgos idiosincráticos y, por tanto, puede hablarse de llanito como verdadera variedad lingüística, o en realidad la situación de bilingüismo que se atestigua es comparable a la de otras zonas donde el inglés y el español conviven (Errico 2015). Para ello, estudiaremos muestras de habla oral espontánea y coloquial recogidas en un trabajo de campo específico llevado a cabo a finales de 2023, basado en la entrevista semidirigida, y las cotejaremos con los datos de que disponemos de estudios previos (Lipski 1986, Moyer 1991, Escoriza Morera 2003, Fernández Martín 2000, Levey 2008).

Los resultados no solo mostrarán si el español hablado en Gibraltar es de corte andaluz occidental, como se indica en Gómez Fernández (1980), sino qué cambios ha experimentado en el último medio siglo o qué variaciones presenta en función del perfil sociolingüístico del hablante. Igualmente, observaremos si, tal y como se expone a nivel universal para cualquier situación de contacto lingüístico (Heine y Kuteva 2005, Lucas 2015, Van Coetsem 2000), la influencia en este caso del inglés es más fuerte en el léxico, seguido de la fonética y la morfosintaxis, y si ha impregnado incluso la pragmática. Todos estos factores ayudarán a concluir no solo qué caracteriza el español de la zona, sino qué aspectos posee el llanito para que pueda ser considerada una variedad distinta de otras situaciones similares, como pueda ser en Miami o Los Ángeles.

Bibliografía

- Amador Vázquez, María (2018): "Introducción al yanito en Gibraltar", *e-Aesla*, 4, 323-330.
- Errico, Elena (2015): "Hace dos años para atrás que fui a Egipto...: sobre algunas semejanzas entre el español de Gibraltar o yanito y el español de Estados Unidos", *Confluenze* 7(2), 194-209.
- Escoriza Morera, Luis (2003): "Lenguas en contacto y disponibilidad léxica: la situación lingüística e intercultural de Ceuta y Gibraltar", *Lingüística en la Red*, 1, 1-4.
- Feijóo Rodríguez, Sonia (2006): "¿Españoles británicos? Construcción de identidad en Gibraltar a través de code switching", *Interlingüística*, 17, 89-101.
- Fernández Martín, Carmen (2000): "Incorporación léxica y actitudes lingüísticas en el Campo de Gibraltar", *Pragmalingüística*, 8, 99-112.
- García Caba, Marta (2022): "Estudio sociolingüístico del uso del español y el inglés en el code-switching escrito de Gibraltar", *Études romanes de Brno* 43(1), 1-11.
- Gómez Fernández, Diego (1980): "Constantes en las adaptaciones fonético-fonológicas inglés-español y andaluz, a partir de las interferencias léxicas inglesas en el Campo de Gibraltar", *Cauce*, 3, 11-46.

- Heine, Bernd y Tania Kuteva (2005): *Language Contact and Grammatical Change*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Levey, David (2008): *Language change and variation in Gibraltar*, Amsterdam: John Benjamins.
- Lipski, John (1986): "Sobre el bilingüismo anglo-hispánico en Gibraltar", *Neuphilologische Mitteilungen*, 87(3), 414-427.
- Lucas, Christopher (2015): "Contact-Induced Language Change", en Claire Bower y Bethwyn Evans (eds.), *The Routledge Handbook of Historical Linguistics*, London: Routledge, 519-536.
- Mariscal Ríos, Alicia (2014): "Consecuencias de la evacuación de la población civil de Gibraltar durante la Segunda Guerra Mundial en la situación sociolingüística y educativa actual", *Lengua y Migración* 6(1), 67-79.
- Mariscal Ríos, Alicia (2021): "Presencia de rasgos lingüísticos característicos de las lenguas de herencia en las producciones escritas de hablantes bilingües de Gibraltar", *RNAEL*, 15, 30, 1-15.
- Moyer, Melissa (1992): *Analysis of code-switching in Gibraltar*, Barcelona: UAB.
- Schreier, D. y Hundt, M. (2013): *English as a contact language*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Van Coetsem, Frans (2000): *A General and Unified Theory of the Transmission Process in Language Contact*, Heidelberg: Winter.

¡Compañeros, salud! Contribución a la historia del vocabulario político entre la Primera y la Segunda República española

Marta López Izquierdo
Université Paris 8 Vincennes Saint-Denis

El estudio del léxico político ha sido objeto de numerosos trabajos sincrónicos y de algunos trabajos de conjunto (cf. bibliografía y en particular Alvar 1987), Coloma Lleal 1973), pero son aún pocos los trabajos que se interesan por este sector del vocabulario desde una perspectiva de lingüística histórica (destacan Álvarez de Miranda 1992, Rebollo Toría 1978, Otaola Olano 1985. Para la época que nos interesa, contamos con los estudios de Battaner Arias 1977, Fernández Lagunilla 1985 y García Santos (1980), aunque se centran en un periodo histórico delimitado (Primera o Segunda República).

Sabemos, por otro lado, que el discurso político ha desempeñado desde antiguo un importante papel en la creación de neologismos léxicos o fraseológicos, así como en la renovación del uso y significado de formas preexistentes, que pasan a cobrar nuevos valores y a extenderse a otros ámbitos más generales de la lengua.

En este trabajo, nos interesaremos por la diacronía de formas léxicas que experimentan cambios de uso y de significado a lo largo del período que se inicia con el sexenio democrático y se termina con la derrota del bando republicano en 1939. Desde el punto de vista histórico, se trata de un período de profundos y convulsos cambios sociales y políticos, que dejaron su impronta en el discurso político de su tiempo.

Estudiaremos concretamente algunas formas de interpelación, en sus relaciones paradigmáticas (Serrano 1999), como "correligionario"/"compañero"/"camarada", (sobre "camarada", cf. Medina y López-Vallejo 2021), y fórmulas de saludo, compuestas a partir del sustantivo "salud", que conocen durante esta época nuevos desarrollos en el ámbito político y fuera de él (Zielinsky 2017). Dedicaremos una atención especial al uso de estos términos en su forma femenina y por parte de mujeres.

Nos basaremos para ello, además de en obras lexicográficas, en el corpus del diccionario histórico (CDH), que completaremos con textos de naturaleza política (manifiestos, proclamas, textos programáticos) y periodística, así como de corpus epistolares escritos durante la época delimitada, distinguiendo un subcorpus de textos escritos por mujeres.

Bibliografía

- Alvar, Manuel (coord.). (1987): *El lenguaje político*, Madrid: Fundación Friedrich Ebert.
- Álvarez de Miranda, Pedro (1992): *Palabras e ideas: el léxico de la ilustración temprana en España (1680-1760)*. Anejos del Boletín de la Real Academia Española, anejo 51. Madrid: Real Academia Española.
- Battaner Arias, M. Paz (1977): *Vocabulario político-social en España (1868-1873)*, Anejo 37 del *Boletín de la Real Academia Española*, Madrid: Real Academia Española.
- Bueno Morales, Ana (1993): "Lengua y sociedad: léxico político en diccionarios del siglo XIX", *Analecta Malacitana*, 16 (1), 153-168.
- Bustos Tovar, Eugenio de (1982): "El léxico político", *Boletín Informativo Fundación Juan March*, 111, (enero), 38-41.
- Coloma Lleal, José María (1973): *Léxico de política*, Barcelona: Editorial Laia, 3ª ed.
- Coseriu, Eugenio (1994): "Lenguaje y política", en *Política, lengua y nación*, Madrid: Fundación Friedrich, Ebert, 11-32.
- Faye, Jean Pierre (1974): *Los lenguajes totalitarios*, Madrid: Taurus.
- Fernández Lagunilla, María (1985): *Aportación al estudio semántico del léxico político: el vocabulario de los republicanos*, Hamburgo: Helmut Buske.
- García Santos, Juan Felipe (1980): *Léxico y política de la Segunda República*, Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- Laín Entralgo, Pedro (1984): "Parlamento y lenguaje", *Revista de las Cortes Generales*, 1, 58-81.

- Medina Morales, Francisca, y López-Vallejo, María Á. (2021): "El tratamiento nominal camarada en la diacronía del español (ss. XVI-XX): un ejemplo de deixis social igualitaria", *RILCE*, 37 (1), 128-61.
- Moliner Prada, Antonio (1984-1985): "En torno al vocabulario político de 1808", *Anales de la Universidad de Alicante*, 3-4, 31-58.
- Otaola Olano, Concepción (1985): *Contribución al estudio del lenguaje político en España (1942-1952)*, Madrid: Ediciones de la Universidad Complutense, tesis doctoral.
- Rebollo Toría, Miguel Ángel (1978): *Lenguaje y política. Introducción al vocabulario político, republicano y franquista*, Valencia: Fernando Torres editor.
- Santiago Guervós, Javier de (1992): *El léxico político de la transición española*, Salamanca: Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- Serrano, Carlos (1999): "Le paradigme perdu : Camarada, compañero, ciudadano... (contribution à l'étude du vocabulaire politique espagnol)", *Bulletin hispanique* 101 (2), 557-71. <https://doi.org/10.3406/hispa.1999.5020>.
- Zieliński, Andrzej (2019): "Hacia Una Tipología De Las Fórmulas De Saludo En La Historia Del Español", *Pragmática Sociocultural / Sociocultural Pragmatics*, 7 (2), 155-81. <https://doi.org/10.1515/soprag-2019-0014>.

La evolución del infinitivo en detrimento del subjuntivo en la subordinada de “recomendar”: desde el Siglo XIX hasta la actualidad

Fabio Loporcaro
Universidad de Granada

Este estudio aborda desde una perspectiva diacrónica la alternancia entre infinitivo y subjuntivo en la subordinada del verbo “recomendar” en los casos en que existe correferencia entre el objeto indirecto (OI) y el sujeto del verbo subordinado. En concreto, se analizan los casos en que el OI es un pronombre dativo (Patrón A: ej. 1) o un sustantivo / pronombre recto (Patrón B: ej. 2):

- (1) El médico le recomendó tomar las cosas con calma (Guillermo Cotto-Thorner, 1951, *Trópico en Manhattan*, CORDE).
- (2) Ha recomendado al ministro que se mantenga esta decisión (*El País*, 1980. CREA).

Generalmente, “recomendar” se categoriza dentro de los verbos de influencia, que expresan mando, petición o consejo. La literatura cuenta con solo dos estudios empíricos sobre estos verbos, ambos de carácter sincrónico. En Spaulding (1933) se muestra que el infinitivo prevalece con la mayoría de los verbos de influencia, si bien en él no se incluyen datos sobre “recomendar”. En DeMello (1998) se confirma la prevalencia general del infinitivo, siendo “recomendar” una excepción al suponer una frecuencia del 5 % de la forma no finita.

En cuanto a gramáticas, Bouzet (1936) señalaba “recomendar” como uno de los verbos que no admite el infinitivo. Por otro lado, en los noventa, Butt y Benjamin (1994) señalaban que el verbo “recomendar” parecía estar en una fase evolutiva en la que la forma conservadora era el subjuntivo y la innovativa el infinitivo.

Este estudio parte de la suposición de estos dos últimos autores, por lo que pretende determinar si el uso del infinitivo con “recomendar” ha venido incrementando hasta la actualidad. La hipótesis nula (H_0) es que no existe correlación entre tiempo y frecuencia porcentual del infinitivo.

Para rechazar H_0 , se han estudiado 4408 ocurrencias: 2807 del Patrón A y 1601 del B. Se ha podido cubrir la franja temporal que va de 1801 a 2023. Para la extracción de los datos se han utilizado los corpus *Corpus del Español del Siglo XXI* (CORPES), *Corpus de referencia del español actual* (CREA) y *Corpus diacrónico del español* (CORDE) de la Real Academia Española. Se ha realizado un análisis de correlación a través de GraphPad Prism 8.0.1.

Los resultados muestran una constante tendencia incremental del infinitivo en ambos patrones oracionales. La forma no finita pasa gradualmente y casi sin fluctuaciones de ser la construcción menos o no utilizada (Patrón A: 10% ~ Patrón B: 0%) en el Siglo XIX a ser la más utilizada (Patrón A: 74.1% ~ Patrón B: 68.97%) en la actualidad.

El coeficiente de Pearson ronda el 0.85 con ambos patrones, lo que es indicador de correlación positiva fuerte entre las variables temporales y los cambios porcentuales (Desagulier 2017). Además, el valor P es de 0.0001, tanto con la estructura A como con la B, sugiriendo que la correlación encontrada es estadísticamente muy significativa. Todo ello lleva a rechazar H_0 con relación a los patrones sintácticos analizados.

Si bien no se ha ahondado en las causas de esta evolución, se plantea a modo de especulación una simplificación del sistema atribuible al principio de economía lingüística. Esta investigación sienta las bases para futuros estudios más profundos que aborden otros verbos de influencia.

Bibliografía

- Bouzet, Jean (1936): *Grammaire espagnole. Classes supérieures : préparation à la licence*, Paris: Eugene Belin.
- Butt, John y Benjamin, Carmen (1994): *A New Reference Grammar of Modern Spanish*, New York: Springer.
- DeMello, George (1998): “Verbos de influencia + cláusula / infinitivo con sujetos no correferenciales”, en Nicole Delbecque y Christian De Paepe (eds.), *Estudios en honor del profesor Josse de Kock*, Leuven: Leuven University Press, 177-184.
- Desagulier, Guillaume (2017): *Corpus Linguistics and Statistics with R. Introduction to Quantitative Methods in Linguistics*, Cham: Springer.
- Spaulding, Robert Kilburn (1933): “infinitive and Subjunctive with Hacer, Mandar, Dejar and the like”, *Hispania*, 16(4), 425-432. <https://doi.org/10.2307/332111>.

Corpus

- CORPES = Real Academia Española: *Corpus del Español del Siglo XXI*. Disponible en: <https://www.rae.es/corpes/>. Fecha de consulta: 14 de diciembre de 2023.
- CREA = Real Academia Española: *Corpus de referencia del español actual*. Disponible en: <https://www.rae.es/crea-annotado/>. Fecha de consulta: 14 de diciembre de 2023.
- CORDE = Real Academia Española: *Corpus diacrónico del español*. Disponible en: <http://corpus.rae.es/cordenet.html>. Fecha de consulta: 14 de diciembre de 2023.

Filología digital para el estudio de contaminaciones en tradiciones complejas: el caso del *Fuero Juzgo*

Charles Mabilie
Universidad de Lausana

Como es bien sabido, uno de los principales retos en el estudio de la transmisión de un texto medieval es localizar los casos de contaminación, es decir, los lugares en los que un copista utilizó un modelo secundario para mejorar algunas lecciones que no le satisfacían del modelo principal.

En trabajos recientes (Castillo Lluch 2012, 2016, Castillo Lluch / Mabilie 2021, 2023, Mabilie 2022, 2023), hemos demostrado, siguiendo la pista a eruditos del siglo XVIII, la existencia de dos versiones del *Fuero Juzgo*, traducción romance del *Liber Iudiciorum*: una fernandina y otra alfonsí. Tras analizar las relaciones de parentesco entre los testimonios medievales a partir del estudio de seis leyes con ayuda de herramientas de filología digital (Mabilie 2022 y 2023; Castillo Lluch / Mabilie 2023), identificamos al menos dos manuscritos que parecen pertenecer a la rama fernandina, pero que presentan también lecciones contaminadas por la alfonsí: un ms. conservado en Toledo (T43-10) y el ms. conservado en Estocolmo (E). Ambos constituyen un terreno de investigación valioso: ¿en qué tipo de leyes los copistas suelen recurrir a otro códice?, ¿por qué y para qué?, ¿qué tipo de repercusiones plantean las contaminaciones en el resto de la tradición?

En mi tesis doctoral me propongo transcribir y editar el manuscrito E (con la ayuda de una herramienta de transcripción semiautomática, eScriptorium) para entender hasta qué punto se trata de un manuscrito contaminado e intentar sacar conclusiones sobre las dinámicas de contaminación en la transmisión del *Fuero Juzgo* —y de manera general sobre la transmisión de los textos de leyes medievales—. Por otra parte, el cotejo de este testimonio en su totalidad con los otros manuscritos ya editados (usando herramientas de collatio asistida por ordenador, como CollateX) me permitirá situarlo de modo más sólido en el esbozo de stemma codicum que he trazado a partir del análisis de seis leyes. En esta comunicación esbozaré los objetivos de mi tesis doctoral resentando las herramientas informáticas que tengo intención de utilizar para cada uno de ellos y me referiré a las ventajas y límites de la IA en este marco. Presentaré asimismo los resultados preliminares obtenidos hasta la fecha sobre las contaminaciones de E gracias a los recursos actuales de filología digital.

Bibliografía

- Castillo Lluch, Mónica (2012): “Las lenguas del *Fuero juzgo*: avatares históricos e historiográficos de la versión romance de la ley visigótica (I)”, *e-Spania* (en línea). <http://journals.openedition.org/e-spania/20994>.
- Castillo Lluch, Mónica (2016): “Las fechas del *Fuero juzgo*: avatares históricos e historiográficos de la versión romance de la ley visigótica (II)”, en Antonio Narbona Jiménez y Araceli López Serena (coords.), *El español a través del tiempo. Estudios de lingüística histórica ofrecidos a Rafael Cano Aguilar*, Sevilla: Editorial de la Universidad de Sevilla, 47-68.
- Castillo Lluch, Mónica y Yolanda García López (en prensa): “The Visigothic Code and the *Fuero Juzgo*: The Transmission and Translation of Law from Latin to Romance”.
- Castillo Lluch, Mónica y Charles Mabilie (2021): “El *Fuero Juzgo* en el ms. BNE 683 (1755) de Andrés Marcos Burriel”, *Scriptum Digital*, 10, 75-107.
- Castillo Lluch, Mónica y Charles Mabilie (en prensa): “Hacia un stemma codicum del *Fuero Juzgo* desde el Humanismo hasta hoy”, *Actas del XII Congreso de Historia de la Lengua Española*, León: Universidad de León.
- Mabilie, Charles (2022): *La tecnología al servicio de la collatio codicum: el caso del Fuero Juzgo*. Mémoire de Maîtrise universitaire ès lettres en Espagnol, bajo la dirección de Mónica Castillo Lluch, Université de Lausanne, Faculté des Lettres [disponible en: https://serval.unil.ch/fr/notice/serval:BIB_S_33415].

Mabille, Charles (2023): "Filología digital versus filología clásica en el estudio de la tradición manuscrita del Fuero Juzgo", *Scriptum digital*, 12, 5-38.

El sistema vocálico del leonés medieval: la documentación de Sahagún (siglo XIV)

Vicente J. Marcet Rodríguez
Universidad de Salamanca

Esta propuesta de artículo está dedicada al estudio de los principales rasgos del sistema vocálico del asturiano-leonés hablado al sur de la cordillera Cantábrica a lo largo del siglo XIV, y concretamente a su variedad más oriental. Para ello, nos hemos servidos del *Corpus Documental del Monasterio de Sahagún* (CODOMOSA), que está siendo transcrito y editado por miembros del Grupo de Estudio de Documentos Antiguos y Textos Históricos de la Universidad de Salamanca, siguiendo las normas de transcripción de la Red Internacional CHARTA. En concreto, nos serviremos de los documentos compuestos durante la primera mitad del siglo XIV, en torno al medio centenar. Se ha escogido este periodo de tiempo por considerar que se trata de un momento en el que la penetración de los usos escriturarios del vecino castellano se muestra de forma más acusada en la documentación, lo cual nos permitirá comprobar el influjo de este romance en la variedad más próxima del leonés una vez que los usos escriturarios romances se encuentran ya plenamente asentados.

Siguiendo la estela de trabajos previos efectuados sobre documentación leonesa del siglo XIII y anteriores, como los de Gallego 2009, Giménez y Sánchez 2022, Marcet 2008 y 2023 y Pascual 2004, pretendemos centrarnos en aquellos fenómenos que pueden considerarse más destacados, como la resolución de los hiatos, el cierre de vocales finales, la vacilación de las vocales átonas y, muy especialmente, la diptongación, sobre la cual nos interesan especialmente cuatro aspectos concretos que pueden considerarse característicos del asturiano-leonés: la diptongación ante yod (como en "uey" 'hoy'), el mantenimiento del diptongo ante /ʎ/ y /s/ implosiva (como en "viespera"), las diptongaciones en -ia- ("ya" 'es') y la diptongación del verbo ser (como en "yera" 'era') y de la conjunción copulativa (como en "ye" 'y').

Bibliografía

- Gallego, Isabel (2009): "Las variantes ie-ia en vocablos medievales en las Colecciones Diplomáticas de los Monasterios de Carrizo y Sahagún", *Interlingüística*, 18, 437-443.
- Giménez Eguibar, Patricia y Sánchez González de Herrero, M.ª Nieves (2022): "Variación y uso de los diptongos en la documentación medieval del monasterio de San Andrés de Espinareda (León) (siglo XIII)", *Dialectología*, 28, 119-142.
- Marcet Rodríguez, Vicente J. (2008): "El tratamiento de los hiatos en leonés medieval", *Ianua. Revista Philologica Romanica*, 8, 1-26.
- Marcet Rodríguez, Vicente J. (2023): "Los diptongos en el leonés occidental: la documentación medieval de San Andrés de Espinareda (El Bierzo)", en M. Calderón e I. González (eds.), *Scripta manent. Historia del español, documentación archivística y humanidades digitales*, Lausana: Peter Lang, 141-173.
- Pascual Rodríguez, José Antonio (2004): "Sobre la representación de los diptongos en la documentación medieval del monasterio de Sahagún y de la catedral de León", en *Orígenes de las lenguas romances en el reino de León: siglos IX-XII*, vol. I, León: Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro", 501-532.

Del léxico relacionado con la naturaleza, recogido en dos fuentes lexicográficas curazoleñas de mediados del siglo XX

Dora Mancheva
Universidad de Ginebra

En un lapso de solo dos años -en 1945 y 1947- Gerrit P. Jansen, descendiente de una familia holandesa que se establece en Curazao, publica dos diccionarios bilingües: papiamentu-holandés y neerlandés-papiamentu. El primero, el *Diccionario papiamentu-holandés*, es más sucinto, de unas 170 páginas, y el segundo, titulado *Nederlands-Papiaments Handwoordeboek*, es de 230. Ambos salen a luz en Willemstad, ciudad a la que llega el autor con quince años y donde realiza posteriormente la elaboración de los vocabularios. Ambos están estructurados de la misma manera: el lema contiene una palabra (o un sintagma) a la que corresponden una o más acepciones en la traducción.

Especial interés desde el punto de vista de la lingüística presentan los sustantivos que pertenecen al campo semántico de la naturaleza (flora, fauna, minerales, etc.). Puesto que el papiamentu antillano y el neerlandés reflejan en este aspecto realidades extralingüísticas bastante diferentes, la comunicación se propondrá trazar los mecanismos y fenómenos de neología y de contactos lingüísticos que se documentan en el corpus del papiamentu: la creación ex nihilo, la creación formal y semántica y el préstamo. Se comentarán también los procesos fonético-fonológicos, morfológicos y sintácticos que se observan en la formación de las palabras y se analizará la productividad de los distintos tipos. Estando el fenómeno de la neología intrínsecamente ligado a la diacronía, se aportarán datos para el estudio del papiamentu curazoleño en concreto, como también acerca de los patrones y recursos comunes en general.

Bibliografía

- Jacobs, Bart (2019): *Origins of a Creole - The History of Papiamentu and Its African Ties*, Boston / Berlin: De Gruyter.
- Joubert, Sidney y Perl, Matthias (2007): "The Portuguese language on Curaçao and its role in the formation of Papiamentu", *Journal of Caribbean Literatures*, 5(1), 43-60. Disponible en: https://www.jstor.org/stable/pdf/40986317.pdf?refreqid=fastly-default%3Ae7c29dca7b7f9577c4a370bcbade2b60&ab_segments=&origin=&initiator=&acceptTC=1. Fecha de consulta: noviembre de 2022.
- Maurer, Philippe (1998): "El papiamentu de Curazao", en Matthias Perl y Armin Schwegler (eds.), *América negra: panorámica actual de los estudios lingüísticos sobre las variedades hispánicas, portuguesas y criollas*, Madrid / Frankfurt: Iberoamericana Vervuert, 139-218.
- Wood, Richard E. (1972): "The Hispanization of a Creole Language: Papiamentu", *Hispania*, 55 (4), 857-864. Disponible en: https://www.jstor.org/stable/pdf/339109.pdf?refreqid=fastly-default%3A36303b437326b6fabd4a7658a89cbfd&ab_segments=&origin=&initiator=&acceptTC=1. Fecha de consulta: noviembre de 2022.

H15corpus en TEITOK. Un corpus de cartas privadas para el estudio de la lengua epistolar y cambio lingüístico (XV-XVII)

Leyre Martín Aizpuru
Universidad de Sevilla

El estudio de las cartas privadas producidas en un contexto histórico determinado ha abierto a los historiadores de la lengua un campo de investigación muy amplio por varias razones: las cartas son textos únicos, están copiadas en un contexto temporal y espacial concretos y no tienen objetivos estéticos. Además, en ellas se puede observar cómo traslucen ciertos rasgos de la inmediatez comunicativa. Así, en los últimos años, se han desarrollado varios proyectos sobre el mundo epistolar de una época o de un productor textual concretos como el conocido proyecto *Post Scriptum*, que recoge cartas particulares escritas en portugués y en español desde el XVI hasta el primer tercio del XIX, sobre todo las generadas en la llamada “escritura cotidiana”; el proyecto *Missiva*, que se dedicó a localizar, transcribir y estudiar la correspondencia producida por mujeres en la Edad Media (siglos VIII a XV) en España, Francia, Italia y Portugal, y el proyecto *WEMLO* (*Women’s Early Modern Letters Online*), creado por la British Academy que recoge tanto catálogos de cartas escritas por mujeres como una base de datos que lista cartas de mujeres a disposición de los usuarios.

En el seno del actual proyecto *Historia15*, dirigido por Lola Pons y Eva Bravo, se ha fijado el objetivo de elaborar un corpus digital de cartas privadas escritas en territorio español en el tramo de 1450 a 1600 (*CorpusH15*). El objetivo último es emprender la exploración de la lengua escrita y tratar de determinar qué tradiciones discursivas son mediadoras entre la innovación o la variación endolingüística y la consagración de rasgos en estándares normativos evidenciada por su inclusión y, en su caso, diseminación a través de la correspondencia.

En esta comunicación, presentaremos en detalle los cinco conjuntos epistolares que conforman el corpus: la Colección Bolea, en la que se incluyen epístolas y cartas privadas escritas por y para varios miembros de la familia Bolea; la Colección Vizcaya, conformada por cartas escritas por secretarios, cronistas y licenciados vascos o vizcaínos; la Colección Nueva Galicia, un conjunto documental de cartas de autoridades civiles y religiosas dirigidas al rey entre 1550 y 1590; y la Colección Granvela, que incluye cartas de remitentes muy diversos, en general todos de ámbito cortesano y con cartas de mujeres, dirigidas a Antoine Perrenot.

Nos centraremos, en segundo lugar, en el proceso de elaboración del corpus digital en TEITOK, plataforma en línea creada por Maarten Janssen y pensada para ver, crear y editar corpus que presentan simultáneamente marcación textual y anotación lingüística. Este sistema lo están empleando investigadores de universidades españolas (Oralia Diacrónica del español, Universidad de Granada y Gondomar, Universidad de Santiago de Compostela, entre otros) y europeas (Cartas de Ultramar, Universidad de Graz, y *Post Scriptum*, Universidad de Lisboa, por solo citar dos). Reflexionaremos, en este punto, acerca de los retos que ha supuesto la configuración y conformación del corpus desde el punto de vista de la edición digital en cada una de las fases de trabajo.

Y, finalmente, cerraremos la comunicación con la presentación de las posibilidades que abre el estudio lingüístico de este corpus y con la exposición de las principales características de las cartas, especialmente de los niveles morfosintáctico y discursivos.

Aspectos de la variación dialectal iberorromance en la posición preverbal de los adverbios

Cristina Matute Martínez
Saint Louis University

Los estudios sobre la articulación sintáctica de los adverbios en el área preverbal han permitido comprender mejor la configuración y la evolución histórica de estos elementos en la periferia izquierda de la oración en español antiguo, así como su articulación discursiva (Batllori y Hernanz 2008, Rodríguez Molina 2014, Rodríguez Ramalle y Matute 2015, 2016, etc.). Sabemos que esta lengua presentaba distintas posiciones en el área preverbal donde los adverbios podían situarse de manera inmediata, y también intercambiar su posición, según fuera su tipo semántico y según la relación que establecían con las categorías funcionales discursivas de tópico y de foco, aunque no siempre se asociaran a ellas, como parte de un área amplia de foco (Benincà 2004). Asimismo, se ha prestado cierta atención a la variación diacrónica y dialectal de estructuras específicas que dan cabida a adverbios preverbiales, como la interpolación (Castillo Lluch 1998, Castro Zapata 2009, Matute 2013). Este estudio asume el marco teórico anterior y, por un lado, amplía la observación y el análisis de la articulación sintáctica de los adverbios en la periferia izquierda oracional a las lenguas iberorromances vecinas al castellano. Por otro lado, centra la atención en estructuras aún poco estudiadas desde las perspectivas dialectal y diacrónica como la recomplementación, asociada hasta ahora con la categoría funcional del tópico, así como las estructuras de coaparición de dos o más adverbios en el área preverbal, que podría reflejar, o no, la existencia de una jerarquía universal de adverbios (Cinque 1999, 2004). Para ello, se toman como referencia corpus de documentación con adscripción geográfica y temporal fidedigna, especialmente el corpus CODEA+22. Los resultados se presentan en los primeros mapas dialectales históricos sobre la variación sintáctica de los adverbios en la periferia izquierda oracional, incluidos en el *Atlas Histórico del Español* (<https://atlashistorico.uib.es/>).

Bibliografía

- Batllori, Montserrat y Hernanz, María Lluïsa (2008): "La polaridad negativa enfática en español: un estudio diacrónico y comparativo", en Concepción Company y José G. Moreno de Alba (eds.), *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. II, Madrid: Arco / Libros, 1183-1200.
- Benincà, Paola (2004): "The Left Periphery of Medieval Romance", *Studi Linguistici e Filologici Online*, 2, 2, 243-297.
- Castillo Lluch, Mónica (1998): "La interpolación en español antiguo", en C. García Turza et al. (coords.), *Actas del cuarto congreso internacional de historia de la lengua española*, vol. I, Logroño: Universidad de la Rioja, 409- 422.
- Castro Zapata, Isabel (2009): "Un estudio sobre la interpolación: el caso de me non en español antiguo", en Laura Romero Aguilera y Carolina Julià Luna (coords.), *Tendencias actuales en la investigación diacrónica de la lengua: Actas del VIII Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española*, Barcelona: Universitat de Barcelona, 257-266.
- Cinque, Guglielmo (1999): *Adverbs as Functional Heads*, Oxford: Oxford University Press.
- Cinque, Guglielmo (2004): "Issues in Adverbial Syntax", *Lingua*, 114, 683-710.
- Matute Martínez, Cristina (2013): "Hacia una caracterización dialectal de la interpolación en el castellano de la Edad Media", en Emili Casanova Herrero y Cesáreo Calvo Rigual (eds.), *Actas del XXVI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románica*, Valencia 2010, vol. 6, Berlín: De Gruyter, 151-161.
- Matute, Cristina y Rodríguez Ramalle, Teresa M^a (2016): "Los adverbios y la estructura informativa en el margen preverbal de las oraciones subordinadas en español antiguo", en María Victoria

- Pavón Lucero (ed.), *Las relaciones interoracionales en español. Categorías sintácticas y subordinación adverbial*, Berlín: De Gruyter, 41-99.
- Rodríguez Molina, Javier (2014): "La gramática oculta de la polaridad positiva en español antiguo", *RILCE*, 30, 3, 861-915.
- Rodríguez Ramalle, Teresa M^a y Matute, Cristina (2015): "Clases, jerarquía e interpretación de los adverbios en el margen preverbal de la oración: notas para su estudio en el español medieval", en José M^a García Martín (ed.), *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, tomo 1, Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert, 1065-1078.

La expresión de la obligación y la sugerencia en la prosa económico-política del siglo XVIII: una propuesta onomasiológica

María Méndez Orense
Universidad de Sevilla

El análisis histórico de la modalidad ha recibido una gran atención en los últimos años por parte de los especialistas en la historia de la lengua española, lo cual deriva de un mayor interés por la dimensión pragmático-discursiva en los estudios de lingüística diacrónica. A pesar de definirse como una noción “transcategorial” (Bravo 2017) que se manifiesta en el discurso a través de múltiples medios expresivos, las construcciones perifrásticas han ocupado una posición privilegiada en los estudios sobre la modalización (Vion 2001) (vid. el *Diccionario histórico de las perífrasis verbales del español*, puesto en marcha por el grupo de investigación GRADIA, las contribuciones recopiladas en Garachana Camarero 2017; y las monografías publicadas por Blas Arroyo (dir.) (2019) y Zieliński y Espinosa (2018), entre muchos otros). En la bibliografía son numerosas las contribuciones dedicadas al estudio de las perífrasis obligativas o de modalidad deóntica. En cambio, son escasas las aproximaciones a construcciones modales de base verbal que presentan un menor grado de fijación en la lengua, a saber: los verbos modales *necesitar* (cf. Thegel 2020) y *convenir* (cf. López Izquierdo 2003, p. 393 y ss.) seguidos de completiva, las oraciones copulativas del tipo *ser + preciso / menester / necesario / forzoso / indispensable / obligatorio*, etc. (cf. Gerhalter 2022 sobre *preciso* y García Pérez 2022 sobre otros esquemas equivalentes) o incluso el futuro imperativo (cf. Morillo-Velarde 2011). En esta comunicación proponemos un análisis de perspectiva amplia que dé cuenta de las estrategias verbales mediante las que el locutor de un texto verbaliza un mandato, norma, consejo o sugerencia con el fin de alterar un estado de cosas. En concreto, nos interesa describir la distribución y los sentidos de estas construcciones en la prosa económico-política del siglo XVIII, una tipología textual representativa de la prosa culta argumentativa en el tránsito del español clásico al español moderno (Méndez Orense 2021) que se gestó en un período histórico en el que se producen importantes cambios que afectan a la expresión de la modalidad, tales como la reestructuración del sistema de perífrasis modales de sentido obligatorio (Garachana Camarero y Hernández Díaz 2017).

Bibliografía

- Blas Arroyo, José Luis (dir.), Margarita Porcar Miralles, Mónica Velando Casanova y Javier Vellón Lahoz (2019): *Sociolingüística histórica del español: tras las huellas de la variación y el cambio lingüístico a través de textos de inmediatez comunicativa*, Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert.
- Bravo, Ana (2017): *Modalidad y verbos modales*, Madrid: Arco / Libros.
- Garachana Camarero, Mar (2017): *La gramática en la diacronía: la evolución de las perífrasis verbales modales en español*, Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert.
- Garachana Camarero, Mar y Axel Hernández Díaz (2017): "La reestructuración del sistema perifrástico en el español decimonónico. El caso de *haber de / tener de + infinitivo*, *haber que / tener que + infinitivo*", en Elena Carpi y Rosa García Jiménez (eds.), *Herencia e innovación en el español del siglo XIX*, Pisa: Università di Pisa, 127-146.
- García Pérez, José (2022): "Importante e interesante: que no se tomen solo como valorativos", *Estudios Humanísticos. Filología*, 44, 137-158.
- Gerhalter, Katharina (2022): *Paradigmas y polifuncionalidad. Estudio diacrónico de preciso / precisamente, justo / justamente, exacto / exactamente y cabal / cabalmente*, Berlin / Boston: De Gruyter. DOI: <https://doi.org/10.1515/9783110669831-toc>.
- GRADIA. Grupo Gramática y Diacronía de la Universitat de Barcelona. *Diccionario histórico de las perífrasis verbales del español*. Disponible en: <https://gradiadiacronia.wixsite.com/gradia/diccionario-histórico>.

- López Izquierdo, Marta (2000): *Recherches sur la modalité. Les verbes de modalité factuelle en espagnol medieval*, tesis Doctoral, París: Université Paris X-Nanterre, UFR de langues.
- Méndez Orense, María (2021): *La tradicionalidad discursiva del texto preensayístico en los siglos XVII y XVIII. Caracterización lingüística del discurso sobre economía política de arbitristas y proyectistas*, Berlin: Peter Lang.
- Morillo-Velarde Pérez, Ramón (2011): "Tradiciones discursivas y derecho: la modalidad discursiva deóntica en la Constitución de 1812", en José Jesús de Bustos Tovar et al. (coords.), *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español: homenaje a Antonio Narbona*, Sevilla: Universidad de Sevilla, vol. 2, 683-694.
- Thegel, Miriam (2020): "From obligation to volition: the diachronic development of necesitar 'need to' in the Spanish modal system", en Rogier Blokland y Riitta-Liisa Valijärvi (eds.), *Där Östersjön är Västersjön Seal, kus Läänemeri on Idameri: Festschrift till Virve och Raimo Raag Pühendusteos Virve ja Raimo Raagile*, Uppsala: Uppsala Universitet, 171-183.
- Vion, P. Robert (2001): "Modalités, modalisations et activités langagières", *Marges linguistiques*, 2, 209-231.
- Zieliński, Andrzej y Rosa M^a Espinosa Elorza (2018): *La modalidad dinámica en la historia del español*, Berlin: Peter Lang.

El trayecto diacrónico de la construcción absoluta española a lo largo del continuo comunicativo: Un caso de junción oracional

Marie Molenaers
Katholieke Universiteit Leuven

Este artículo identifica los rasgos sintácticos y semánticos que influyeron en la evolución de la Construcción Absoluta (CA) española, desde un calco latino muy formal del siglo XV (1: *después de las çibdades pobladas*) hasta una CA más versátil del siglo XVIII (2: *estas temiéndose la última maldad*), que se aleja del extremo de la distancia comunicativa (Koch y Oesterreicher 1990 [2011]). El análisis se basa en un corpus de textos fuente latinos con sus traducciones al español (pre)clásico y moderno.

| | | | | | | |
|----|----------------|------------|--------------------|-------------------|---------------|------------------|
| | <i>después</i> | <i>las</i> | <i>çibdades</i> | <i>pobladas,</i> | <i>¿quién</i> | <i>podiera</i> |
| (1 | <i>de</i> | | | | | |
|) | PREP | F.PL | F.PL | PST.PTCP.F. PL | M.SG | SBJ.IPFV.3 SG |
| . | | | | | | |
| | <i>atraher</i> | <i>Los</i> | <i>omnes [...]</i> | | | |
| | INF.PR | M.P | M.PL | | | |
| | S | L | | | | |

(Cartagena, *La Retórica de Tulio*, 1421/1433)

| | | | | | | | | |
|----|-----------|-----------------|--------------|-------------|-------------------|-----------|---------------|----------------|
| | Solo | Han | quedado | en | pie | hoy | las | paredes |
| (2 | | | | | | | | |
|) | | | | | | | | |
| . | ADV | IND.PRS.3 PL | PST.PT CP | PRE P | M.S G | ADV | F.PL | F.PL |
| | <i>de</i> | <i>Roma</i> | <i>y</i> | <i>esta</i> | <i>temiéndose</i> | <i>La</i> | <i>última</i> | <i>maldad.</i> |
| | | | | <i>s</i> | <i>e</i> | | | |
| | PRE | F.SG | CN | F.PL | GER | F.S | F.SG | F.SG |
| | P | | J | | | G | | |

(Valbuena, *Los Oficios*, 1777)

La elaboración sintáctica de la CA solo ha sido explicada por la transformación del participio pasado (1: *pobladas*) al gerundio (2: *temiéndose*) (Del Rey Quesada 2019; Molenaers 2023). La teoría de la junción bidimensional (Raible 1992), considerada como una herramienta única para investigar la evolución de una construcción a lo largo del continuo comunicativo (Kabatek, Obrist y Vincis 2010; Cornillie y Rosemeyer 2023), aún no se ha aplicado a la CA. Este artículo emplea este marco sintáctico-semántico para demostrar que el movimiento moderado de la CA hacia la inmediatez comunicativa se vio afectado por factores ajenos al predicado cambiante.

Al considerar cada CA como un mecanismo de junción, identifiqué tres parámetros indicativos de CA menos formales: la no aumentación (la ausencia de una preposición o conjunción subordinante inicial), una relación semántica menos compleja y la correferencia (el solapamiento semántico del sujeto de la CA). El análisis de regresión confirmó la existencia de una correlación positiva entre la CA de gerundio, que representa el 80% de todas las CA del siglo XVIII, y las tres variables (2) ($r=0.962$, $r=0.983$, $r=0.981$, respectivamente).¹ No hubo correlación entre los parámetros y las CA de participio pasado (1).

Esta evolución hacia una CA de gerundio sintácticamente menos densa (no aumentativa: del 58% al 80%) y semánticamente más fácil de procesar (relación menos compleja: del 8% al

¹ coeficiente de correlación de Pearson

41%, correferencia: del 25% al 61%) se debe a dos evoluciones lingüísticas internas. El cambio del ablativo a nominativo en la transición del latín al español, y el priming con el adjunto libre de gerundio menos formal, posibilitaron que la CA se alejara del extremo de la distancia comunicativa.

Bibliografía

- Cornillie, Bert y Malte Rosemeyer (2023): "Syntactic elaboration in the domain of periphrasticity: evidence from Spanish", en Guglielmo Inglese y Silvia Ballaré (eds.), *Sociolinguistic and Typological Perspectives on Language Variation*, Berlin y New York: Mouton de Gruyter, 197-218.
- Del Rey Quesada, Santiago (2019): "Participial and gerundial clauses in sixteenth-century Spanish prose", *Belgian Journal of Linguistics*, 33, 43-81.
- Kabatek, Johannes, Philipp Obrist y Valentina Vincis (2010): "Clause linkage techniques as a symptom of discourse traditions: Methodological issues and evidence from Romance languages", en Heidrun Dorgeloh y Anja Wanner (eds.), *Syntactic variation and genre*, Berlin y New York: De Gruyter, 247-276.
- Koch, Peter y Wulf Oesterreicher (1990) [2011]: *Gesprochene Sprache in der Romania: Französisch – Italienisch – Spanisch*, Berlin y New York: Mouton de Gruyter.
- Molenaers, Marie (2023): "On the survival of the Spanish absolute construction: a qualitative diachronic study based on a corpus of translations from Latin", *Folia Linguistica Historica*, 44, 117-153.
- Raible, Wolfgang (1992): *Junktion: eine Dimension der Sprache und ihre Realisierungsformen zwischen Aggregation und Integration*, Heidelberg: Universitätsverlag Winter.

Fuentes primarias

- Alfonso de Cartagena (1421/1433): *La Retórica de Tulio*, ed. por Rosalba Mascagna. Napoli: Liguori, 1969.
- Manuel Valbuena (1777): *Los Oficios de Cicerón, con los diálogos De la Vejez, De la Amistad, las Paradoxas, y el sueño de Escipion*, ed. por Joaquín Ibarra Marín. Madrid: Ibarra imprenta, 1777.

La contraargumentación oracional y discursiva en el siglo XIX

Emilio Montero Cartelle
Universidad de Santiago de Compostela

Tres son los pilares sobre los que se asienta la presente comunicación.

El primero procede de la *Teoría de la Argumentación*, diseñada por Anscombe y Ducrot (1983). De ella, emana el concepto *contraargumentación* cuya versatilidad lo hace especialmente apto para su aplicación al nivel oracional y textual. En el enunciado, acoge adversativas y concesivas, reseña sus individualidades y resalta sus puntos en común. Ambas participan de la coexistencia de dos argumentos antiorientados uno de los cuales tiene mayor fuerza argumentativa que el otro y determina la orientación del discurso. Difieren en que, en las adversativas, se pone el énfasis en el argumento fuerte, inclinándolo en su misma dirección argumentativa, y, en las concesivas, se subraya el débil, lo que se ha denominado obstáculo o condición insuficiente para el otro enunciado.

La coexistencia de argumentos antiorientados se materializa también en el ámbito textual, en el que presenta características similares a las oracionales. Más allá, sin embargo, de las apariencias, el discurso impone sus propias condiciones tanto en la identificación de los conectores y de los criterios que los identifican, para cuyo reconocimiento se propondrán nuevas pautas (cf. Montero Cartelle 2015), como en su comportamiento pragmático-discursivo, cuya polifuncionalidad supera con creces el marco oracional.

El segundo pilar tiene una trayectoria más reciente. Se concreta en la elección del siglo XIX como referente de la contraargumentación. Subyacen a esta decisión tanto la posibilidad de contribuir a que “el siglo XIX constituye el inicio de un tercer periodo evolutivo para la lengua española” (Flores y Melis 2015: 11), como la necesidad de mitigar la impresión de que “no son muchos los estudios que se han dedicado a la descripción de los rasgos lingüísticos del español decimonónico” (Octavio de Toledo y Pons Rodríguez 2009: 157). Con ese propósito, he diseñado un universo de investigación con incursiones en sus principales tendencias literarias; a saber, el romanticismo, el realismo, el naturalismo, la novela histórica y algunas calas en el género periodístico.

El tercer pilar está reservado para el uso contextualizado de la contraargumentación, tomando como referencia el modelo de López Serena y Borreguero Zuloaga, que reduce la casuística de valores y empleos a tres grandes macrofunciones: la *interaccional*, centrada en los movimientos conversacionales, el contacto entre interlocutores y en sus reacciones ante las informaciones aportadas, la *metadiscursiva*, que concierne a la enunciación lingüística de los temas, a su ordenación y a poner de relieve la vinculación entre el hablante y su propio discurso (cambios en la planificación, reformulaciones, etcétera) y la *cognitiva* con su triple vertiente, la lógica-argumentativa, focalizada en la construcción argumentativa del discurso, la inferencial, responsabilizada en articular conocimientos y presupuestos compartidos y la modalizadora de la enunciación, que muestra el grado de compromiso entre lo expresado y la actitud del hablante.

Bibliografía

- Anscombe, Jean-Claude y Oswald Ducrot (1983): *L'argumentation dans la langue*, Lieja: Mardage.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. y Pons Rodríguez, Lola (2009): "¿Mezclando dos hablas? La imitación de la lengua medieval castellana en la novela histórica del XIX" *La corónica*, 37/ 2, 2009, 157-183.
- Montero Cartelle, Emilio (2015): "De la gramática al texto. La contraargumentación en los "exempla" y en el "Corbacho", *Studium grammaticae: homenaje al profesor José A. Martínez*, Oviedo: Universidad de Oviedo, 581-597.
- Flores, Marcela y Melis, Chantal (2015): "Periodización del español: evidencia para una tercera etapa evolutiva", *Études romanes de Brno*, 36/2, 11–28.

López Serena, Araceli y Margarita Borreguero Zuloaga (2010): “Los marcadores del discurso y la variación lengua hablada vs. lengua escrita”. En Óscar Loureda y Esperanza Acín Villa (eds.), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Madrid: Arco / Libros, 415-495.

Marcadores de evidencialidad en cartas y testimonios sobre santa Teresa de Jesús

José Luis Montiel Domínguez
Universidad de Huelva

Coronada Sánchez Gómez
Universidad de Huelva

Nuestra comunicación consiste en una comparación sobre el empleo de marcadores de evidencialidad en los testimonios de los procesos de beatificación de santa Teresa y en las cartas conservadas de sus principales continuadoras (María de San José, Ana de Jesús y Ana de San Bartolomé), así como en las memorias de Julián de Ávila, uno de sus más activos colaboradores. El enfoque del estudio es, pues, de pragmática histórica. Tales aproximaciones nos servirán para afinar las notas caracterizadoras de los géneros discursivos involucrados en el análisis (procesos de beatificación, cartas y memorias), en cuanto a sus rasgos de subjetividad, oralidad y escrituralidad, además de calibrar la sustantividad de los testimonios sobre Teresa de Jesús como mujer santa.

Bibliografía

- Aikhenvald, Alexandra Y. (2004): *Evidentiality*, Oxford: Oxford University Press.
- Albelda Marco, M., y Estellés Arguedas, M. (2020): "The boundaries between perception and evidentiality", *Anuari de Filologia. Estudis de Lingüística*, 10, 163-193.
- Ávila, Julián de (1881): *Vida de Santa Teresa de Jesús*, Vicente de la Fuente (ed.), Madrid: Pérez Dubrul.
- Blas Arroyo, J. L., Porcar, M., Velando, M., y Vellón, J. (2019): *Sociolingüística histórica del español. Tras las huellas de la variación y el cambio lingüístico a través de textos de inmediatez comunicativa*, Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert.
- Cano Aguilar, Rafael (1996): "Lenguaje 'espontáneo' y retórica epistolar en cartas de emigrantes españoles a Indias", en T. Kotschi, W. Oesterreicher y K. Zimmermann (eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert, 375-404.
- Cano Aguilar, Rafael (1998): "Presencia de lo oral en lo escrito: la transcripción de las declaraciones en documentos indianos del siglo XVI", en W. Oesterreicher, E. Stoll y A. Wesch (eds.), *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas: aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII*, Tübinga: Gunter Narr, 219-242.
- Cano Aguilar, Rafael (en prensa): "Variación y cambio en la configuración sintáctica del discurso según géneros textuales", en *Sintaxis histórica de la lengua española. Cuarta parte: Orden de constituyentes, estructura argumental y discurso. Cambio, tradiciones y soportes textuales*, C. Company (ed.), México: Fondo de Cultura Económica y Universidad Nacional Autónoma de México.
- Del Barrio de la Rosa, Florencio (2018): *Espacio variacional y cambio lingüístico*, Madrid: Visor.
- Eberenz, Rolf (1998): "La reproducción del discurso oral en las actas de la Inquisición (siglos XV y XVI)", en W. Oesterreicher, E. Stoll y A. Wesch (eds.), *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas: aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII*, Tübinga: Gunter Narr, 243-266.
- Fita, Fidel (1915): "Cuatro biógrafos de Santa Teresa en el siglo XVI: el padre Francisco de Ribera, Diego de Yepes, fray Luis de León y Julián de Ávila", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 67, 550-561.
- Lewandowska, Julia (2019): *Escritoras monjas. Autoridad y autoría en la escritura conventual femenina de los Siglos de Oro*, Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert.
- Mujica, Bárbara (2009): *Teresa de Ávila, lettered woman*, Nashville: Vanderbilt University Press.
- Mujica, Bárbara (2020): *Women religious and epistolary exchange in the Carmelite reform. The disciples of Teresa de Ávila*, Amsterdam: Amsterdam University Press.

- Palmer, Frank R. (1986): *Mood and modality*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Penny, Ralph (2004): *Variación y cambio en español*, Madrid: Gredos.
- Pérez García, María de la Cruz (2009) (ed.): *María de San José Salazar: la humanista colaboradora de Santa Teresa perseguida*, Burgos: Monte Carmelo.
- Pons Rodríguez, Lola (2010): "Los marcadores del discurso en la historia del español", en Óscar Loureda y Esperanza Acín (eds.), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Madrid: Arco / Libros, 523-614.
- San Bartolomé, Ana de (1985): *Obras completas*, II: Cartas, Julián Urkiza (ed.), Roma: Teresianum.
- Silverio de Santa Teresa (1934-1935): *Procesos de beatificación y canonización de Santa Teresa de Jesús*, Burgos: El Monte Carmelo, 3 vols.
- Torres, Concepción (1995) (ed.): *Ana de Jesús. Cartas (1590-1621): religiosidad y vida cotidiana en la clausura femenina del Siglo de Oro*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Weber, Alison (2018): "Monjas melancólicas y confesores melancólicos en la vida y obras de María de San José Salazar", en *Mujeres en el claustro y el silgo: Autoridad y poder en el mundo religioso femenino, siglos XVI-XVIII*, Ángela Atienza López (ed.), Logroño: Universidad de La Rioja, 37-51.
- Wilson, C. (2006) (ed.): *The heirs of St. Teresa of Ávila: Defenders and disseminators of the founding mother's legacy*, Washington: ICS Publications.

Geografía y prestigio en la variación so/su: de nuevo sobre los posesivos pronominales en castellano medieval

Carmen Moral del Hoyo
Universidad de Cantabria

Las motivaciones, secuencia y cronología tradicionalmente aceptadas para los cambios ocurridos en el paradigma de los posesivos antepuestos en castellano medieval (sintetizados en el trabajo, ya clásico, de Méndez 1988) han sido revisados en trabajos que, problematizando la hipótesis principal sobre el triunfo de las formas consideradas femeninas (*mi, su*, cfr. Espinosa 2002, 2017), han puesto el foco, de forma novedosa, en factores relacionados, por una parte, con la influencia de otras variedades —en concreto, Espinosa (2017) señala al leonés en el proceso y Del Barrio pone en evidencia la distribución geográfica (2014) de *so / su* en el español antiguo— y, por otra, con la marcación diáfásica de los paradigmas (Espinosa 2002, Del Barrio 2014, Tuten 2003).

Para probar sus teorías, tanto Espinosa (2002) como Tuten (2003) aluden a documentación burgalesa pues es este tipo de textos el que, de forma mucho más fehaciente que los literarios de esta etapa, puede dar cuenta del paradigma en un corte temporal y espacial definido. Sin embargo, tanto por ausencia de cuantificación (Espinosa 2002) cuanto por dificultades en la selección e interpretación de los datos (Tuten 2003) o por seleccionar un espectro temporal diferente (Del Barrio 2014, Sánchez Romo 2013), nuestra propuesta es proporcionar, a través del *Corpus Histórico del Español Norteño (CORHEN)*, un banco de pruebas mucho más amplio para situar la variación de los posesivos pronominales a través del análisis de documentación castellana burgalesa, palentina y vallisoletana desde que el romance accede a la escritura (siglos XII-XIII) cuantificando y filtrando los resultados (al considerar, por ejemplo, la relevancia del escribano en la selección, Torrens 2015, Ponsoda 2020) para, después, contrastar los obtenidos con un corpus de control conformado por una muestra documental representativa de las variedades de los “dialectos centrales” norteños (leonés occidental, central y oriental, el riojano, el navarro y el aragonés) y de documentos de cancillería superando, así, la visión atomizada que ha podido plantearse al enfocar este aspecto de la gramática.

De este modo, queremos no solo ofrecer más datos para completar la adscripción genérica de *su* sino comprobar la tesis sociolingüística que vincula su triunfo al prestigio y, sobre todo, conjugarla con la posibilidad de una variación geográfica intra e interdialectal que indique los posibles focos de innovación y difusión en castellano y/o en qué castellano.

Bibliografía

- Del Barrio de la Rosa, Florencio (2014): “Factores externos y cambio lingüístico: la pérdida de la distinción genérica en los posesivos del español antiguo”, *Revista de Historia de la Lengua Española*, 9, 3-26.
- Espinosa Elorza, Rosa M^a (2002): “¿Alguna vez triunfó el femenino? Revisión de los posesivos en castellano medieval”, en Alexandre Veiga y Mercedes Suárez (eds.), *Historiografía lingüística y gramática histórica. Gramática y léxico*, Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert, 9-18.
- Espinoza Elorza, Rosa M^a (2017), “Morfología, tipología y diacronía de los posesivos en la Rumanía”, en Concepción Company y Norohella Huerta (eds.), *La posesión en la lengua española. Anejos de la Revista de Filología Española*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 19-69
- Méndez García de Paredes, Elena (1988): “Pronombres posesivos: constitución de sus formas en castellano medieval”, en Manuel Ariza, Antonio Salvador y Antonio Viudas (eds.), *Actas de I Congreso Internacional de Historia de la Lengua*, Madrid: Arco / Libros, 533-540.
- Ponsoda Alcázar, Yoana (2020): “Los posesivos del castellano norteño medieval: la importancia de los escribanos”, en Miriam Bouzouita y Matti Marttinen (eds.), *Special issue on possessive constructions in Romance, Moderna språk*, 114, 3, 78-102.

- Sánchez Romo, Raquel (2013): "Los posesivos en la documentación medieval de Miranda de Ebro", *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua*, 8, 269-298.
- Torrens Álvarez, María Jesús (2015), "¿Tradiciones de escritura o normas gráficas individuales en la Castilla de comienzos del siglo XIII?", en Juan P. Sánchez Méndez, Mariela de la Torre y Viorica Codita (coords.), *Temas, problemas y métodos para la edición y el estudio de documentos hispánicos antiguos*, Valencia: Tirant Humanidades, 155-173.
- Tuten, Donald N. (2003): *Koineization in Medieval Spanish*, Berlín / Nueva York: De Gruyter.

Las cartas de los farautes en la crónica bajomedieval: caracterización discursiva

Claudia Michelle Morales Ruiz
Universidad de Sevilla

En esta comunicación nos proponemos abordar el estudio del discurso reproducido en las obras crónicas bajomedievales, centrándonos en el mensaje de los mensajeros, o 'farautes'. Se trata de mensajes de canal oral, que se encuentran, dentro de las crónicas bajomedievales, insertas en un complejo "marco reproductor" (Girón 1989). Estos mensajes están acompañados por cartas de creencia o de seguro, de contenido más protocolario, que presentan un posible trasunto textual presente también en mensaje. El discurso historiográfico recoge diversas voces a lo largo de su narración; la polifonía en las obras historiográficas ha sido objeto de estudio en otras ocasiones (Girón 2008a, 2008b, 1997; Fernández Gallardo 2014), donde se ha prestado atención a los recursos sintácticos que configuran el marco reproductor en el que se insertan dichos discursos reproducidos. Sobre su reorientación en otros textos, nos sostenemos en los estudios de Pons (2008) y Romera (2023) que estudian su descripción teórica. Nuestra intención con esta comunicación es indagar en los mecanismos lingüísticos a los que recurrían los cronistas bajomedievales castellanos para reproducir estos discursos, atendiendo a su caracterización como tradición discursiva (Kabatek 2005). Identificaremos las secuencias que se enmarcan en esta instancia comunicativa y nos centraremos en analizar el proceso de reelaboración lingüística atendiendo a las pautas en el plano concepcional (Koch y Oesterreicher 2017): rasgos de oralidad inherentes al discurso del mensajero y rasgos de escrituralidad del mensaje escrito, así como la plasmación de este acto comunicativo en el entorno crónico. Partiremos de un corpus de crónicas realizadas en torno al rey Juan II de Castilla: las diversas partes de la Crónica de Juan II, la refundición editada por Galíndez de Carvajal, la Crónica del Halconero de Juan II de Pero Carrillo de Huate y la Refundición de la Crónica del Halconero de Juan II de Lope de Barrientos.

Bibliografía

- Fernández Gallardo, Luis (2014): "El discurso directo en la crónica real castellana del siglo XV", *Talia Dixit*, 9, 91-136.
- Girón Alconchel, José Luis (1989): *Las formas del discurso diferido en el Cantar del Mío Cid*, Madrid: Boletín de la Real Academia Española.
- Girón Alconchel, José Luis (1997): "Cohesión y oralidad. Épica y crónicas", *Revista de Poética Medieval*, 1, 145-170.
- Girón Alconchel, José Luis (2008): "El discurso citado en la Segunda Partida. Organización textual de la cita de autoridad", en *e-Spania. Revue électronique d'études hispaniques médiévales*, 5, s.n. Disponible en: <http://e-spania.revues.org/sommaire8613.html>. Fecha de consulta: febrero de 2024.
- Girón Alconchel, José Luis (2008): "Tradiciones discursivas y gramaticalización del discurso referido en el Rimado de Palacio y las Crónicas del Canciller Ayala", en Johannes Kabatek (ed.), *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*, Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert, 173-196.
- Kabatek, Johannes (2005): "Tradiciones discursivas y cambio lingüístico", *Lexis*, 29(2), 151-177.
- Koch, Peter y Oesterreicher, Koch (2007): *La lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*, trad. Araceli López Serena, Madrid: Gredos.
- Pons Rodríguez, Lola (2007): "Cesarán las palabras: la lengua de los diálogos en un texto cuatrocentista", *Cahiers d'Études Hispaniques Médiévales*, 30, 289-320.
- Pons Rodríguez, Lola (2008): "El peso de la tradición discursiva en un proceso de textualización: un ejemplo en la Edad Media castellana", en Johannes Kabatek (ed.), *Sintaxis histórica del español: nuevas perspectivas desde las tradiciones discursivas*, Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert, 197-224.

Romera Manzanares, Ana (2023): "Cartas escribe la Cava': procesos de retextualización del discurso epistolar desde el 'ars dictaminis' bajomedieval al Siglo de Oro", *RILCE*, 39(1), 121-142.

La alfabetización en castellano en Mallorca: diacronía y discursos

Sebastià Moranta Mas
Universität Kassel / Ludwig-Maximilians-Universität München

Esta ponencia se sitúa en un marco teórico que combina la historia social de la lengua española en un *territorio bilingüe* (Mallorca), la sociolingüística histórica y el Análisis Crítico del Discurso (ACD). Partiendo de un enfoque diacrónico que nos remite a los albores del siglo XIX, discutimos sobre los argumentos sociopolíticos e ideológicos de la progresiva incorporación de la lengua castellana a la sociedad mallorquina, para lo cual nos valemos del comentario crítico de un corpus de textos de diversa índole (sobre todo de opinión política y periodística, reflexiones a cargo de intelectuales y algunas fuentes jurídico-administrativas). Nuestro propósito consiste en exponer cómo un sector de la intelectualidad insular fue partidario de promover, sobre todo desde la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del XX, el conocimiento del castellano en aras de expandir la identidad española ligada a los conceptos de modernización, progreso y comunidad nacional. Un programa que se fundamenta en la acción de un sistema educativo centralizado (y que no será incompatible con el cultivo de la literatura culta en catalán a partir de la *Renaixença* y más tarde entre los escritores de la *Escola Mallorquina*); y que en determinadas épocas se verá favorecido por la Iglesia, como ocurrió con el obispo Jacinto María Cervera o con la actividad pedagógica de las órdenes femeninas. En cuanto a las fuentes, podemos destacar a modo de ejemplo la revista *El Magisterio Balear*, en la que encontramos textos como los de Mateu Palmer, secretario de la Asociación Provincial de Maestros, que en 1916 decía: «La lengua oficial de nuestra querida patria, la que hablan mayor número de españoles, filológicamente hablando, es una de las más armoniosas, ricas, robustas y flexibles de las que componen el grupo de grecolatinas. Es nuestro hablar, el de nuestros mayores, el que tanto ha brillado en todos los ramos del saber humano (...). Muy sabida es la gran influencia que ejerce en el amor patrio el idioma de la nación a que pertenecemos» (Salas Vives 2020: 272). Asimismo, vamos a tener en cuenta los principales paralelismos con la implantación contemporánea del castellano en Cataluña a partir de los ensayos de Galindo / Rosselló / Bernat (2021) y Marfany (2001). Como punto de partida, nos sirve el repaso histórico sobre la conexión entre enseñanza escolar e identidad nacional en España que encontramos en Pozo Andrés / Canales Serrano (2011), así como el capítulo «Ensenyar i aprendre a ser espanyols» (Salas Vives 2020: 267-298).

El sistema educativo público y privado es una de las instituciones fundamentales en los procesos de nacionalización de los estados modernos a partir del siglo XIX. Cuando se trata de construir un sistema de valores, memorias, mitos y símbolos compartidos, surge la necesidad de disponer de una lengua estandarizada que, transmitida a las nuevas generaciones desde la escuela, vertebralice y fortalezca la nación territorial establecida a su vez como una sólida comunidad cultural. Así lo advierten los principales teóricos del nacionalismo (cf. Anderson 1991). Sin embargo, dicho procedimiento suele ser controvertido cuando la nación territorial, convertida en empresa educativa de masas, se marca como objetivo la homogeneización lingüístico-cultural a favor de una etnia mayoritaria y dominante. El caso de Mallorca, singular por su acotamiento geográfico y las características del proceso de bilingüización durante los últimos dos siglos, nos permite ver cómo el control de la enseñanza pública fue crucial para la *españolización* de los mallorquines; o, en palabras de un historiador insular, «alfabetització és castellanització... Donam per entès que el procés d'alfabetització és sinònim d'extensió del castellà oral i escrit» (Salas Vives 2020: 268).

Bibliografia

- Anderson, Benedict (1991): *Imagined Communities. Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, London / New York: Verso.
- Galindo, Mireia, Rosselló, Carles de, Bernat, Francesc (2021): *El castellà a la Catalunya contemporània: història d'una bilingüïtzació*, Benicarló: Onada, «La Nau Minor», 23.
- Marfany, Joan-Lluís (2001): *La llengua maltractada. El castellà i el català a Catalunya del segle XVI al segle XIX*, Barcelona: Empúries.
- Orell i Villalonga, Bartomeu (1999): *Alfabetització i escolarització al món rural mallorquí, 1860-1930*, Universitat de les Illes Balears – Departament de Ciències Històriques i Teoria de les Arts. (Tesis doctoral inédita.)
- Orell i Villalonga, Bartomeu (2000): “L’administració educativa a les Illes Balears”, *Mayurqa*, 26, 209-236.
- Orell i Villalonga, Bartomeu (2008): *Llegir i escriure al món rural mallorquí, 1860-1930*, Palma: Universitat de les Illes Balears, «Baliarica Documenta», 3.
- Pozo Andrés, María del; Canales Serrano, Antonio Francisco (2011): “Educación, ciudadanía e identidad nacional en la España contemporánea”, en: Barrio Alonso, À.; Hoyos Puente, J. d.; Saavedra Arias, R. *Nuevos horizontes del pasado. Culturas políticas, identidades y formas de representación*, Santander: Publican, 233-250.
- Riquer Permanyer, Borja de (1994): “La débil nacionalización española del siglo XIX”, *Historia Social*, 20.
- Salas Vives, Pere (2020): *L’espanyolització de Mallorca (1808-1923)*, Pollença: El Gall.
- Villacorta Baños, Francisco (1993): *Culturas y mentalidades en el siglo XIX*, Madrid: Síntesis.

Explorando el papel de las ideologías lingüísticas y las estructuras sociales de poder y prestigio en el cambio morfológico

Paul O'Neill
Ludwig-Maximilians Universität München

Aunque durante mucho tiempo fue una creencia lingüística que todas las lenguas eran tan complejas como las demás, la investigación reciente, especialmente en el campo de la complejidad morfológica, ha desacreditado este punto de vista (Kusters 2003, Sampson 2009, entre otros) y, a su vez, ha demostrado que es insostenible otro supuesto mantenido durante mucho tiempo en la lingüística generativa: que las estructuras lingüísticas deben estudiarse aisladas de su entorno y sin tener en cuenta el papel de la comunidad y la cultura. Estos factores se consideraban a menudo variables “extralingüísticas”, pero cada vez hay más pruebas de varias lenguas que sugieren que la complejidad morfológica se reduce en las lenguas caracterizadas por (i) un contacto prolongado con otras lenguas (McWhorter 2007, Sampson, Gil y Trudgill 2009, Trudgill 2001, 2010, 2011) (ii) la mezcla de dialectos debido a migraciones poblacionales (Trudgill 1986, 2011), Gran Bretaña (Britain 2017) y (iii) aumentos exponenciales y regulares del número de hablantes nativos, muchos de los cuales aprenden la lengua ya siendo adultos (Lupyan y Dale (Bentz, Verkerk, Kiela, Hill y Buttery 2015, Bentz y Winter 2013; Dale y Lupyan 2012; Lupyan y Dale 2010, 2016; Nichols y Bentz 2017, Sinnemäki 2020).

Sin embargo, mientras que la historia del portugués de Brasil cumple los requisitos mencionados para la pérdida de complejidad morfológica, también los cumplen la historia de la lengua rusa y, más significativamente, la historia del español latinoamericano. Estas variedades del español, en su mayoría, no muestran el mismo tipo de reducciones flexivas que el portugués de Brasil (por ejemplo, el uso variable del subjuntivo (Pimpão 2015), de la concordancia en el nombre (Brandão 2013) y el verbo (Viera y Bazenga 2013)). Este hecho es llamativo, ya que los españoles se establecieron en zonas mucho más densamente pobladas que los portugueses, por lo que la predicción sería cuanto más contacto lingüístico, más adquisición de L2 y, por tanto, más reducción de la complejidad morfológica. No obstante, las formas de hablar de las ciudades más densamente pobladas e influyentes de Hispanoamérica (los virreinos de la Ciudad de México y de Lima), son notablemente similares al español peninsular estándar.

En esta charla presento brevemente datos demográficos comparativos de los imperios español y portugués en las Américas y sugiero que las diferencias morfológicas entre las variedades transatlánticas del español y del portugués no pueden ser explicadas por factores sociales relacionados con el número de hablantes no nativos y otras consecuencias del contacto lingüístico.

La hipótesis que desarrollo en esta ponencia es que existieron diferencias tanto cuantitativas como cualitativas en cuestiones relacionadas con el valor simbólico de la lengua entre los imperios español y portugués, así como diferencias relacionadas con la infraestructura y los recursos materiales para aplicar con éxito las políticas lingüísticas. El valor simbólico de la lengua es un concepto escurridizo y poco tangible, pero engloba nociones como la importancia de hablar la lengua europea, el grado y la medida en que se hablaba en el territorio americano, la idea del buen uso de la lengua y otras ideologías lingüísticas. Sugiero que la importancia de estos factores sociales no se ha tenido plenamente en cuenta en las teorías del cambio morfológico, pero parecen cruciales para explicar las diferencias en y entre las variedades transatlánticas del español y del portugués.

Finalmente, y como prueba de esta hipótesis, analizo la morfología de las variedades del español en lo que los historiadores de Hispanoamérica han denominado ‘the frindge areas’ del Imperio (Chasteen 2016). Demuestro que estas zonas, que estaban geográficamente alejadas de los centros de poder, presentan desarrollos morfológicos muy similares a todas las variedades del portugués brasileiro: se caracterizan por la presencia de paradigmas

mixtos, resultado de la fusión de diferentes paradigmas históricos que correspondían a diferentes formas de tratamiento (*tú* y *vos* en el español, *tu* y *você* en el portugués). Sin embargo, estas variedades no demuestran las reducciones morfológicas más extremas del portugués brasileiro (por ejemplo, las faltas de concordancia). Para entender estas reducciones en el español hispanoamericano hay que recurrir a lo que se ha denominado, incorrectamente a mi juicio, el Afroiberorrománico (Gutiérrez Maté 2020, Lipski 2008, Sessarego 2014). En esta charla se propone una hipótesis provisional para ello.

Bibliografía

- Bentz, C., Verkerk, A., Kiela, D., Hill, F., y Buttery, P. (2015): "Adaptive Communication: Languages with More Non-Native Speakers Tend to Have Fewer Word Forms", *PLoS one*, 10(6).
- Bentz, C., y Winter, B. (2013): "Languages with More Second Language Learners Tend to Lose Nominal Case", *Language Dynamics and Change*, 3(1), 1-27
- Brandão, S. (2013): "Patterns of plural agreement within the Noun Phrase", *Journal of Portuguese Linguistics*, 12(2), 51-100.
- Britain, D. (2017): "Dialect Contact and New Dialect Formation", en Charles Boberg et al. (eds.), *The Handbook of Dialectology*, Hoboken, NJ, USA: John Wiley & Sons, Inc, 143-158.
- Chasteen, J. C. (2016): *Born in blood and fire: a concise history of Latin America* (Fourth edition. ed.), New York: W.W. Norton and Company.
- Dale, R., & Lupyan, G. (2012): "Understanding the origins of morphological diversity: The linguistic niche hypothesis", *Advances in Complex Systems*, 15(3).
- Gutiérrez Maté, M. (2020): "De Palenque a Cabinda: un paso necesario para los estudios afroiberorrománicos y criollos", en G. Knauer, A. Ortiz Wallner, y I. Phaf-Rheinberger (eds.), *Mundos caribeños – Caribbean Worlds – Mondes Caribéens*, Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert, 105-138.
- Lipski, J. M. (2008): *Afro-Bolivian Spanish*, Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert.
- Lupyan, G., y Dale, R. (2010): "Language Structure Is Partly Determined by Social Structure", *PLoS one*, 5(1),
- Lupyan, G., y Dale, R. (2016): "Why Are There Different Languages? The Role of Adaptation in Linguistic Diversity", *Trends Cogn Sci*, 20(9).
- McWhorter, J. H. (2007): *Language interrupted signs of non-native acquisition in standard language grammars*. Oxford / New York: Oxford University Press.
- Nichols, J., y Bentz, C. (2017): "Morphological complexity of languages reflects the settlement history of the Americas", en K. Harvati, G. Jäger, y H. Reyes-Centano (eds.), *Perspectives on the Peopling of the Americas*, Tübingen: Kerns, 13-26.
- Pimpão, T. S. (2015): "Mapeamento do uso variável do modo subjuntivo no português do Brasil", *Sociolinguística e Dialectologia*, 16.
- Sampson, G., Gil, D., y Trudgill, P. (2009): *Language complexity as an evolving variable*, Oxford: Oxford University Press.
- Sessarego, S. (2014): *The Afro-Bolivian Spanish Determiner Phrase: A Microparametric Account*, The Ohio State University Press.
- Sinnemäki, K. (2020): "Linguistic system and sociolinguistic environment as competing factors in linguistic variation: A typological approach", *Journal of Historical Sociolinguistics*, 6(2).
- Trudgill, P. (1986): *Dialects in contact*, Oxford: Blackwells.
- Trudgill, P. (2001): "Contact and Simplification: Historical Baggage and Directionality in Linguistic Change", *Linguistic Typology*, 5(2-3), 371-374. doi:10.1515/lity.2001.002.
- Trudgill, P. (2010): *Investigations in sociohistorical linguistics: stories of colonisation and contact*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Trudgill, P. (2011): *Sociolinguistic typology: social determinants of linguistic complexity*, Oxford: Oxford University Press.
- Viera, S. R., y Bazenga, A. (2013): "Patterns of third person plural verbal agreement", *Journal of Portuguese Linguistics*, 12(2), 7-50.

Orden sintáctico de las oraciones concesivas con *aunque* en diacronía

Rosa María Ortiz Ciscomani
Universidad de Sonora

El objetivo de esta comunicación es mostrar el comportamiento del orden sintáctico de las oraciones concesivas con *aunque* respecto a la oración principal en la diacronía del español. Dado que el español es una lengua tipológicamente de tipo flexible (Diessel 2001), se documentan diversos tipos de orden, pospuesto y antepuesto en la mayoría de los casos, ejemplificados en (1) y (2), respectivamente:

(1) Teniendo asi el çerco sobre el castillo de Lorca ovieron nueva quel rey de Granada ayuntava grant gente, asy de pie como de cavallo, para enbiar socorrer a Alfonso Fajardo, lo qual sabido por los capitanes del rey ovo entrellos diversas opiniones, sy dexarian el apossentamiento de los arravales e se sobirian a la çibdad, donde les paresçia que se podian defender muy bien, aunque todo el poder de Granada sobrellos viniessse [*Crónicas de Enrique IV*, 79]

(2) María, además de Reina de los Cielos, era una Madre, la de los afligidos. Aunque se le hubiese presentado no hubiera tenido miedo. La devoción de la Virgen entró con más fuerza que la de San Agustín y la de Chateaubriand en el corazón de aquella niña que se estaba convirtiendo en mujer. El Avemaría y la Salve adquirieron para ella nuevo sentido [*La Regenta*, 207].

El corpus está conformado por construcciones extraídas de igual número de palabras de textos en prosa, de diversos géneros, de los siglos XIII-XXI, todas ellas ediciones críticas.

El análisis considera factores sintácticos y pragmáticos y se orienta a mostrar el papel del modo oracional, la modalidad, la estructuración del discurso, la información, la iconicidad y su correlación con el género discursivo. El resultado muestra el peso de estos factores en el orden oracional.

Bibliografía

- Couper-Kuhlen, Elizabeth y Bernd Kortmann (eds.) (2000): *Cause – condition – concession – contrast. Cognitive and discourse perspectives*, Berlín / Nueva York: De Gruyter.
- Diessel, Holger (2001): "The order distribution of main and adverbial clauses: a typological study", *Language*, vol. 77, 2, 433-455.
- Flamenco García, Luis (1999): "Las construcciones concesivas y adversativas", en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), 3804-3878.
- López Izquierdo, Marta. (2015). "Orden de cláusulas y función informativa en las oraciones condicionales del español del siglo XV", en López Izquierdo, M y M. Castillo Luch, *El orden de palabras en la historia del español y otras lenguas iberorromances*, Madrid: Visor Libros, 319-375.
- Pérez Saldanya y Vicent Salvador (2015): "Oraciones Concesivas", en Company Company C. (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española*, México: Fondo de Cultura Económica, 3700-3839.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa.
- Thompson, Sandra A., Robert E. Longacre y Shin Ja J. Hwang (2007): "Adverbial clauses", en *Language typology and syntactic description*, T. Shopen, (ed.), Cambridge: Cambridge University Press, 237-300.

La(s) forma(s) Vds. - ustedes en la documentación canaria

Elena Padrón Castilla
Universidad de Zúrich

La investigación histórica sobre formas de tratamiento en el español en las Islas Canarias es aún un terreno poco explorado (cfr. Medina López 2010, Bello Hernández 2019). Ello se une al difícil rastreo en las fuentes archivísticas de las formas de plural (cfr. Fernández Martín 2012), donde, además, lo que suele aparecer son formas abreviadas.

Esta comunicación tiene por objetivo describir las formas del pronombre *ustedes* que se han testimoniado en documentación archivística de las Islas Canarias y los usos asociados a las mismas. Para ello, se han seleccionado 360 documentos, entre los que se encuentran las *Cartas de medianeros de Tenerife* (Hernández Hernández 2003) y documentación inédita provenientes de tres fondos documentales: el fondo Montesdeoca (Archivo de la Universidad de La Laguna), el fondo Juan Antonio Martín Cabrera (Archivo Histórico Municipal de Teguiuse) y el fondo de la Inquisición en Canarias (Archivo de El Museo Canario). Todos los documentos están fechados en Canarias entre el siglo xviii y el primer tercio del siglo xix y, en el caso de aquellos inéditos, han sido transcritos siguiendo los criterios especificados en Sánchez Méndez (coord.) (2018). Se han analizado las formas de tratamiento de plural encontradas en ellos partiendo de su clasificación categorial (Bertolotti 2015: 10). Por último, se han puesto en relación con las características sociopragmáticas, textuales y discursivas para así obtener una visión lo más completa posible de los usos asociados a estas formas en la documentación archivística seleccionada (Calderón Campos 2007 y 2010, de Oliveira 2010).

Bibliografía

- Bello Hernández, Irene (2019): *La cortesía en Canarias a finales del siglo xviii y principios del xix: saludos, despedidas y formas de tratamiento en un corpus de cartas*, Trabajo final de máster, Universidad Complutense de Madrid.
- Calderón Campos, Miguel (2007): "Sociolingüística y pragmática históricas: dos acercamientos al estudio de la evolución de las fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico", en Hernández Alonso, César y Leticia Castañeda San Cirilo, *El español de América: actas del VI Congreso Internacional de El español de América* (Tordesillas, Valladolid, 25-29 de octubre 2005), Valladolid, Universidad de Valladolid, 939-948.
- ___ (2010): "Los elementos nominales en el sistema de tratamiento del español de Andalucía durante la Restauración (1875-1931)", en Hummel, Martin, Bettina Kluge y María Eugenia Vázquez Laslop (eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*, México / Graz: El Colegio de México / Karl Franzens Universität Graz, 551-570.
- Fernández Martín, Elisabeth (2012): *La oposición 'vosotros' / 'ustedes' en la historia del español peninsular (1700–1931)*. Tesis doctoral: Universidad de Granada.
- Hernández Hernández, José Manuel (2003): *Cartas de medianeros de Tenerife (1769-1893)*, Islas Canarias: Academia Canaria de la Lengua.
- Medina López, Javier (2010): "Panorama sobre el estudio de las formas de tratamiento en el español de Canarias", en Hummel, Martin, Bettina Kluge y María Eugenia Vázquez Laslop (eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*, México / Graz: El Colegio de México / Karl Franzens Universität Graz, 223-246.
- Oliveira, Sandi Michele de (2010): "La integración de la teoría y la metodología como desencadenante de un nuevo modelo de formas y fórmulas de tratamiento", en Hummel, Martin, Bettina Kluge y María Eugenia Vázquez Laslop (eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*, México / Graz: El Colegio de México / Karl Franzens Universität Graz, 57-77.
- Sánchez Méndez, Juan P. (2018) (coord.): *Documentos para la Historia lingüística de la Audiencia de Quito (siglos xvi - xix)*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Diferencias conceptuales de la brujería y la hechicería a partir de los verbos en la Nueva España (siglos XVI y XVII)

Yael María Pastor López
Universidad Nacional Autónoma de México

Este trabajo se centra en 82 documentos jurídicos de la Nueva España: denuncias, demandas y testificaciones (presenciales) recopiladas del *cordiam*. El objetivo es explicar las diferencias de la construcción de la imagen de la brujería y la hechicería en los siglos xvi y xvii a partir de los verbos relacionados con estas prácticas. El análisis consiste en relacionar los accidentes gramaticales, complementos y clasificación sintáctica y semántica de los verbos con el contexto sociocultural de la época. De esta forma es posible diferenciar que, por un lado, en el siglo xvi las prácticas estaban mayormente relacionadas con costumbres rituales y religiosas de los pueblos originarios de México, mientras que el siglo xvii revela el avance del proceso de sincretismo, puesto que las prácticas se relacionan más con las creencias europeas sobre la brujería y la hechicería.

Como muestra, ambos ejemplos infra retoman un proceso de transferencia. (i) deja ver que tanto verbo como complementos son diferentes a (ii), en cuanto al contexto cultural y por los marcos de referencia que expresan. En (i) el verbo evoca una expresión ritual de los pueblos mesoamericanos, por otro lado, en (ii) manifiesta una relación amorosa.

(i) y de mucho tiempo / antes, sienpre le ha visto al dicho Christóval que se llebantaba de la cama, en lo / más del tiempo a la media noche, y otras bezes a la mañana, y algunas bezes / a medio día y ofresçía copal a los demonios echándolo en el fuego como en / su ynfedelidad lo acostunbraba, y sollía hablar en escuro, que este testigo /no se lo entendía, y adorava a las estrellas y al fuego (siglo xvi)

(ii) Y luego con aquella mesma agua se lababan su mesmo (sic) / miembros femeninos quando estaban con su regla o / mensturo; y hasiendo chocolate con la dicha / agua se la daban a vever a sus amigos; y diciendo / que con aquello les traian a sí. Y luego embiavan / por unas yerbas que ellas conosen y las mandaban / coser y les lababan las piernas, diciendo / tambien que les regaban con aquella mesma / agua la puerta de la calle de la casa de los / hombres. (siglo xvii)

Primero se contextualizarán las prácticas y los conceptos de hechicería y brujería durante estos siglos en la Nueva España. En segundo lugar, se diferenciará la manera en la que se abordaron los textos de acuerdo con la situación comunicativa y a la narración de los documentos. Después se precisarán aspectos conceptuales y metodológicos del enfoque empleado, es decir, tanto del análisis histórico del discurso (Navarro 2008, Van Dijk 2013, Fitzmaurice y Taavitsainen 2007, Calsamiglia y Tusón 2001) como la etnografía lingüística (Hyems 2019, Flórez 2004). Posteriormente se presentarán los resultados únicamente del análisis de los verbos de transferencias.

Bibliografía

- Calsamiglia, Helena y Tusón, Amparo (2001): *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*, Barcelona: Ariel.
- [CORDIAM] Academia Mexicana de la Lengua: *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América*. Disponible en: www.cordiam.org. Fecha de consulta: 27 de octubre de 2022.
- Fitzmaurice, Susan y Taavitsainen, Irma (2007): "Introduction", en Susan Fitzmaurice e Irma Taavitsainen (eds.), *Methods in Historical Pragmatics*, Berlín: De Gruyter, 1-10.
- Flórez, Rita (2004): "La etnografía de la comunicación", *Areté*, 4(1), 15-24.
- Hymes, Dell (2019): "Modelos de la interacción entre lenguaje y vida social", en Lucía Golluscio. (comp.), *Etnografía del habla. Textos fundacionales*, Buenos Aires: Eudeba, 55-89.

Navarro, Federico (2008): "Análisis Histórico del Discurso. Hacia un enfoque histórico-discursivo en el estudio diacrónico de la lengua", en Moreno Sandoval (ed.), *El valor de la diversidad (meta)lingüística. Actas del VII congreso de Lingüística General*, Madrid, 1484 -1495.

Quezada, Noemi, Rodríguez, Marta y Suárez, Marcela (2000): *Inquisición novohispana*, México: Universidad Autónoma de México.

Van Dijk, Teun (2013): *Discurso y contexto. Un enfoque sociocognitivo*, Barcelona: Gedisa, 2ª ed.

La expresión de la adición negativa en la historia del español

Cristina Peña Rueda
Universidad de Lausana

Las secuencias *nada más*, *nadie más*, *ninguno más* y *nunca más* conforman, en el español contemporáneo, un paradigma de construcciones especializadas en la expresión de la adición negativa, esto es, en indicar que no se añade ningún elemento a un conjunto determinado, generalmente sobreentendido. Como en el resto de las construcciones aditivas, en estas combinaciones el cuantificador *más* funciona como operador aditivo que selecciona dos argumentos (Brucart 2003: 18): una magnitud, que constituye la base de la operación, a la que añade otra magnitud, que funciona como diferencial. Lo que caracteriza a las aditivo-negativas recién mencionadas es que en ellas el diferencial (la magnitud añadida) es una palabra negativa (los pronombres indefinidos *nada*, *nadie* y *ninguno* o el adverbio *nunca*) y la base de la operación, si se expresa, viene generalmente introducida por *que*.

Existen bastantes trabajos de lingüística histórica dedicados a las palabras negativas o a los cambios acaecidos en la sintaxis de la negación, pero escasean en esta bibliografía las menciones al paradigma que nos ocupa. Los estudios con que contamos se han centrado en el orden de los constituyentes —en concreto, en rastrear el origen de las variantes dialectales *más nada*, *más nadie*, *más ninguno* y *más nunca* (García Cornejo 2008)— o, en el caso de *nada más*, en la aparición de su uso como adverbio de foco (Camus Bergareche 2017).

En esta comunicación me propongo ofrecer una primera descripción de las construcciones aditivo-negativas desde una perspectiva funcional como variante innovadora que se difunde en el español clásico en detrimento de la construcción de alteridad (*no había nada / nadie más* vs. *no había otra cosa / persona*), que en otras lenguas romances sigue constituyendo el principal recurso para la expresión de la adición negativa (fr. *rien / personne d'autre*; it. *nient' / nessun altro*).

En cuanto a la formación del paradigma en español, someteré a examen tanto la hipótesis de una atracción analógica entre la secuencia temporal (*nunca más*) y las secuencias con indefinidos (*nada más*, *nadie más*, *ninguno más*) como la posibilidad de una convergencia formal entre dos estructuras en principio independientes. Abordaré asimismo otros aspectos vinculados a las posibilidades formales de esta construcción, como la alternancia *de / que* en la introducción de la base de la operación aditiva o la cuestión de la difusión del orden dialectal en el español atlántico. La mayor parte de la descripción reposará en el análisis de los datos disponibles en el *Corpus del nuevo diccionario histórico del español* (CDH), aunque recurriré puntualmente a datos procedentes de otras fuentes.

Bibliografía

- Brucart, José M.^a (2003): “Adición, sustracción y comparación: un análisis composicional de las construcciones aditivo-sustractivas del español”, en Fernando Sánchez Miret (ed), *Actas del XXIII Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románica*, Tübingen: Max Niemeyer, 11-60.
- Camus Bergareche, Bruno (2017): “Construcciones aditivas, negación y foco: en torno a los usos de *nada más*”, en Ángel J. Gallego, Yolanda Rodríguez Sellés y Javier Fernández Sánchez (eds.), *Las relaciones sintácticas. Homenaje a José M. Brucart y M. Lluïsa Hernanz*, Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, 175-190.
- García Cornejo, Rosalía (2008): “El adverbio *más* y las palabras negativas en la historia del español”, *Revista de Historia de la Lengua Española*, 3, 29-77.

Las construcciones con *ser* focalizador: ¿gramaticalización por contacto o por evolución interna?

Manuel Pérez Saldanya
Universidad de Valencia

En el español hablado en Venezuela, Panamá, Colombia, Ecuador y la República Dominicana encontramos construcciones del tipo *Vendía era papaya* (ejemplo de Pato 2010) en la que una forma del verbo *ser* aparece en posición posverbal y precediendo a un constituyente que se interpreta como foco. En esta construcción, que reaparece también en el portugués brasileiro, el verbo *ser* funciona como marca de foco dentro del sintagma verbal (Bosque 1998-1999).

Estas construcciones con *ser* focalizador fueron documentadas inicialmente por Cuervo en el español hablado de Colombia, que las calificó en un primer momento de uso propio del “lenguaje más groseramente bárbaro que puede darse” (Cuervo 1872) y más tarde de “las frases más revesadas que puedan oírse” (Cuervo 1914 [1872]). Con independencia de la valoración normativa, los datos aportados por Cuervo nos permiten saber que la construcción ya había alcanzado una cierta difusión en el habla de Bogotá en la segunda mitad del siglo XIX. Por otra parte, el hecho de que no aparezca documentada hasta más tarde en otros lugares permite también pensar que, seguramente, desde allí se difundió a otras zonas (Pato 2013, Sedano 2014, 2016, Dufter y Gutiérrez Maté 2022).

En este trabajo trataremos de explicar el origen y la difusión de la construcción teniendo en cuenta factores internos y factores externos, de contacto lingüístico. Como es habitual en los estudios sobre el tema, asumiremos que las construcciones con *ser* focalizador (*Vendía era papayas*) se formaron a partir de las paralelas pseudohendidas (*Lo que vendía era papayas*) y que el cambio se debe a proceso de simplificación estructural asociado a una gramaticalización creciente. Asimismo, explicaremos la extensión de la construcción dentro del español teniendo en cuenta, por una parte, las especificidades de las hendidas en el español de América, y, por otra, el contacto con lenguas africanas (Bosque 1998-1999) y con criollos, especialmente el palenquero (Gutiérrez Maté 2017), que presentan el verbo ‘ser’ como marcador morfológico de foco.

Bibliografía

- Cuervo, Rufino José (1867-1872): *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, Bogotá: A. M. Guarín.
- Cuervo, Rufino José (1914): *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, Bogotá: R. Roger y F. Chernoviz, 6ª ed.
- Bosque, Ignacio (1998-1999): “Sobre la estructura sintáctica de una construcción focalizadora”, *Homenaje al profesor Ambrosio Rabanales, Boletín de filología*, 37, 207-231.
- Dufter, Andreas y Miguel Gutiérrez Maté (2022): “Construcciones focalizadoras en la región de los Llanos, ss. XIX-XX”, *XII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, León, comunicación.
- Gutiérrez Maté, Miguel (2017): “La partícula focal *jue* (< español *fue*) en el criollo palenquero: ¿gramaticalización y/o sustrato?”, *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 15, 1, 7-46.
- Pato, Enrique (2010): “El verbo *ser* focalizador en el español de Colombia”, *Español Actual*, 93, 154-174.
- Pato, Enrique (2013): “Nuevos datos históricos sobre el *ser* focalizador”, *Revista de Historia de la Lengua Española*, 8, 191-200.
- Sedano, Mercedes (2014): “Nuevos datos diacrónicos sobre las pseudohendidas y las cláusulas con verbo *ser* focalizador en el habla de Caracas”, *Boletín de Lingüística*, vol. XXVI, 41-42, 135-159.

Sedano, Mercedes (2016): "Presente, pasado y futuro de las construcciones con verbo ser focalizador", *Lingua Americana*, 38, 37-59.

V2 y periferia izquierda en el español medieval

Carlos Felipe Pinto
Universidade Federal da Bahia / CNPQ

Daniel Brinto
Universidade Federal da Bahia

Alisson Barros
Universidade Federal da Bahia / CNPQ

A partir de Chomsky (1957), pasa a verse la sintaxis como el estudio de los principios y procesos a través de los cuales se construyen oraciones en lenguas particulares. Con el desarrollo de la sintaxis diacrónica a partir de la *Teoría de Principios y Parámetros* (Kroch 1989, Lightfoot 1991), se empezaron a estudiar, bajo ese marco teórico innatista, las lenguas medievales. Así, Fontana (1993) propuso que el español medieval era una lengua V2, como las lenguas germánicas simétricas actuales, en que cualquier constituyente puede figurar antes del verbo en ambas oraciones principales y subordinadas. Pinto (2011) y Wolfe (2015) actualizan formal / técnicamente la propuesta de Fontana (1993) ratificando el análisis V2 para el español medieval. Sin embargo, Martins (2019) y Sitaridou (2019) presentan algunas evidencias de que el español medieval no podía considerarse una lengua V2, ni como las germánicas medievales, a partir, especialmente, de consideraciones sobre construcciones con el orden V>2 (XP-XP-V). En este trabajo, reforzamos el análisis de que el español medieval sí era una lengua V2 y que el problema es la selección de la mejor opción explicativa para dar cuenta de las aparentes excepciones a V2 (especialmente el caso de las construcciones V>2, dado que las construcciones con el orden V1 y V2, salvo aquellas con la duplicación clítica, se analizan de acuerdo con una gramática V2). Para tanto, presentamos los datos de las oraciones con orden V>2 del corpus de Pinto (2011), compuesto por fragmentos de textos medievales del siglo XII al siglo XV disponibles en el CORDE-RAE y otros también utilizados por Fontana (1993), y sugerimos que hay cuatro opciones disponibles: a) gramáticas en competición – había dos gramáticas en paralelo en el español medieval, una V2 y otra no V2 (Salvi 2001); b) la cartografía sintáctica – en el español medieval, estaban disponibles distintas posiciones en la periferia izquierda (Galves 2020); c) movimiento de remaneciente —todo el sintagma de flexión o parte de él se mueve a la posición inicial (Hinterhölz 2006); d) la yuxtaposición – los distintos constituyentes, si del mismo tipo, especialmente los de función circunstancial, estarían yuxtapuestos en la misma proyección funcional (Company 2022). La conclusión es que, teniendo en cuenta los procesos sociohistóricos de contacto de lenguas en la formación del español (latino-germano), la opción de gramáticas en competición es la más ventajosa para explicar el fenómeno dado que los datos del español medieval presentan opciones paramétricamente opuestas. Las conclusiones obtenidas de modo general hasta ahora, deteniéndose en la existencia de evidencias para una gramática V2 o no, sin especificación de género textual o región dialectal, están conduciendo a una futura investigación sobre cómo V2 se manifestaba dialectalmente en el español medieval para averiguar, incluso, la hipótesis de la koinización en el español medieval de Tuten (2003).

Bibliografía

- Chomsky, N. (1957): *Syntactic Structures*, Nueva York / Berlin: De Gruyter.
- Company, C. (2022): “Acumulación de complementos circunstanciales y estructura informativa. Un acercamiento desde la sintaxis histórica”, en *XII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Universidad de León, comunicación.
- Fontana, J. M. (1993): *Phrase structure and the Syntax of clitics in the history of Spanish*. Tesis de doctorado: University of Pennsylvania.

- Galves, C. (2020): "Relaxed V-Second in Classical Portuguese", en R. Woods y S. Wolfe (eds.), *Rethinking Verb Second*, Oxford: Oxford University Press, 368-395.
- Hinterhölz, R. (2006): *Scrambling, Remnant Movement, and Restructuring in West Germanic*, Oxford: Oxford University Press.
- Kroch, A. (1989): "Reflexes of Grammar in Patterns of Language Change", *Language Variation and Change*, 1, 199-244.
- Lightfoot, D. (1991): *Hot to set parameter*, Cambridge / Mass.: The MIT Press.
- Martins, A. M. (2019): "Against V2 as a general property of Old Romance languages", en I. Feldhausen et al. (eds.), *Romance Languages and Linguistic Theory 15: Selected papers from 'Going Romance' 30*, Frankfurt / Amsterdam: John Benjamins, 9-33.
- Pinto, C. F. (2011): *Ordem de palavras, movimento do verbo e efeito V2 na história do espanhol*. Tesis de Doctorado: Universidade Estadual de Campinas.
- Salvi, G. (2001): "The two sentence structures of early Romance", en G. Cinque y G. Salvi (eds.), *Current Studies in Italian Syntax*, Amsterdam: Elsevier, 297-312.
- Sitaridou, I. (2019): "Against V2 in Old Spanish", en A. Breitbarth et alii (eds.), *The Determinants of Diachronic Stability*, Amsterdam: John Benjamins, 131-56.
- Tuten, D. (2003): *Koinization in Medieval Spanish*, Berlin / Nueva York: De Gruyter.
- Wolfe, S. (2015): *Microvariation in Medieval Romance Syntax: A Comparative Study*. Tesis de Doctorado: University of Cambridge.

V2 en el español medieval: el movimiento de verbo y la posición de los clíticos

Carlos Felipe Pinto
Universidade Federal da Bahia

Maria del Rosario de Fátima Rodeiro Claro
Universidade Federal da Bahia

Diversos trabajos desde, por lo menos, la tradición filológica pidalina (Menéndez Pidal 1926) señalaron que el posicionamiento de los pronombres átonos (clíticos) en el español medieval era distinto al posicionamiento del español actual. Mientras que en el español actual la próclisis es categórica en oraciones finitas (con verbo flexionado), en el español medieval había por lo menos cuatro posibilidades: éncclisis, próclisis, mesóclisis e interpolación. Fontana (1993) es pionero al discutir el estatuto de los clíticos en el marco generativista vinculando el orden de palabras en el español medieval con el parámetro V2, en el sentido de que el español medieval tenía una estructura gramatical semejante a las lenguas germánicas actuales. Pinto (2011) y Wolfe (2015) actualizan la propuesta del V2 para el español medieval señalando que el verbo finito se ubicaba en una posición alta (el campo CP) en la estructura oracional. En este trabajo, hacemos una revisión de la cuestión cuya finalidad es relacionar la discusión de la posición de los clíticos con la posición del verbo finito. Nuestra hipótesis es la de que la ubicación de los clíticos está condicionada por factores sintácticos y prosódicos a la vez. Para alcanzar nuestro objetivo: (a) presentamos brevemente las distintas posibilidades de posicionamiento de los clíticos en el español medieval; (b) presentamos la tipología de los clíticos asumida para el español medieval a partir de Fontana (1993, 1997) y Halpern y Fontana (1993) y el marco teórico de la fonología prosódica en el que nos valemos para analizar los clíticos (Galves y Sandalo 2012); (c) presentamos el análisis V2 propuesto por Pinto (2011) y Wolfe (2015) para el español medieval; (d) presentamos y discutimos la descripción de los datos de la posición de los clíticos del español entre los siglos XIII y XV obtenidos a partir del estudio de Rodeiro Claro (2022) dividiéndolos en cuatro grupos (próclisis obligatoria; éncclisis obligatoria; contextos de variación; interpolación); (e) presentamos nuestro análisis en el que sugerimos dos gramáticas de clíticos en el español medieval (una gramática tendría los clíticos como elementos nucleares – X^o – que forman un amalgama con el verbo y la variación entre enclisis y proclisis está condicionada por factores ora sintácticos ora prosódicos; otra gramática tendría los clíticos como elementos independientes – XP – que no necesitan estar adjuntos al verbo, lo que generaría los contextos de interpolación). Revisando los trabajos de Uriagereka (1995), Benincà (1995), Shlonsky (2004), entre otros, nuestra conclusión es que el movimiento del verbo que genera los efectos de V2 no está relacionado con la posición del clítico. El argumento central a favor de esta conclusión es el hecho de que no hay evidencias de distintos posicionamientos del verbo para cada posición del clítico.

Bibliografía

- Fontana, J. M. (1996): "Phonology and syntax in the interpretation of the Tobler-Mussafia law", en A. Halpern y A. Zwicky (eds.), *Approaching second: second position clitics and related phenomena*, Stanford: CSLI Publications, 41-83.
- Fontana J. M. (1993): *Phrase structure and the Syntax of clitics in the history of Spanish*. Tesis de doctorado: University of Pennsylvania.
- Fontana J. M. (1997): "On the integration of second position phenomena", en A. V. Kemenade y N. Vicent (eds.), *Parameters of Morphosyntactic Change*. Cambridge: Cambridge University Press, 207-249.
- Galves, C. y Sandalo, F. (2012): "From intonational phrase to syntactic phase: the grammaticalization of enclisis in the history of Portuguese", *Revista Língua*, 8/122, 952-974.

- Menéndez Pidal, R. (1926): *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, Madrid: Espasa-Calpe, 1926.
- Pinto, C. F. (2011): *Ordem de palavras, movimento do verbo e efeito V2 na história do espanhol*. Tesis de doctorado: Universidade Estadual de Campinas.
- Rodeiro Claro, M. R. F. (2022): *A variação no uso dos clíticos no espanhol medieval*. Tesis de maestria: Universidade Federal da Bahia.
- Shlonsky, U. (2004): "Enclisis and proclisis", en L. Rizzi (ed.), *The structure of CP and IP. The cartography of syntactic structures*, Oxford: Oxford University Express, 329-354.
- Uriagereka, J. (1995): "Aspects of the syntax of clitic placement in Western Romance", *Linguistic Inquiry*, 26, 79-123.
- Wolfe, S. (2015): *Microvariation in Medieval Romance Syntax: A Comparative Study*. Tesis de doctorado: University of Cambridge.

Etimología, grafía y pronunciación de los clíticos medievales *io ~ jo ~ yo*

Clara E. Prieto Entrialgo
Universidad de Oviedo / IEMYRhd

En un trabajo reciente (Prieto Entrialgo en prensa), me he ocupado de unas curiosas variantes medievales de pronombre personal átono de 3.^a persona, *io ~ jo ~ yo*, de cuya existencia se sabe desde hace más de un siglo (Staaff 1992 [1907]), pero que no han sido estudiadas aún con suficiente detenimiento. Véase la siguiente muestra, tomada de un documento de 1222 de la colección diplomática del monasterio de Sahagún:

et si esta eredat quisieren dar, dena a estos qui *ia* dioron et non a otre (Fernández Flórez 1993: n.º 1628).

Tras acopiar un número significativo de ejemplos (más de 250) en diferentes bases de datos, ediciones convencionales y estudios lingüísticos, en el mencionado trabajo se precisan la cronología, la geografía y la tipología de los textos donde se encuentran estas variantes; por otra parte, se definen sus valores casuales sobre la base de datos cuantitativos precisos.

Ahora estoy desarrollando una segunda parte de esa investigación, consistente en el estudio de la representación gráfica de *io ~ jo ~ yo* y de sus posibles valores fónicos. Se pretende asimismo arrojar algo de luz sobre el problema del origen de estas variantes, para las que se han propuesto diferentes étimos: desde el fórico *eum* (García Arias 1990) hasta los conglomerados */illi + illum/* (Alvar 1953) o */illi + eum/* (Hilty 2010).

Bibliografía

- Alvar, Manuel (1953): "Estudio lingüístico y vocabulario", en *Los fueros de Sepúlveda*, Segovia: Excma. Diputación Provincial de Segovia, 571-871.
- Fernández Flórez, José Antonio (1993): *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (857-1300)*, V (1200-1300), León: Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro»-Caja España de Inversiones-Caja de Ahorros y Monte de Piedad-Archivo Histórico Diocesano.
- García Arias, Xosé Lluís (1990): "¿Nueu referente de 3a persona na llingua medieval?", *Lletres Asturianas*, 36, 39-44.
- Hilty, Gerold (2010): "¿Existió, en la lengua del siglo XIII, un pronombre personal "io / ia" con la misma función que "gelo/gela"?", en *Homenaxe al Profesor Xosé Lluís García Arias*, Uviéu: Academia de la Llingua Asturiana, 195-200.
- Prieto Entrialgo, Clara E. (en prensa): «Los clíticos *io ~ jo ~ yo* en el iberorromance medieval: distribución textual y funciones sintácticas», en Vicente J. Marcet Rodríguez, (ed.), *El contínuum lingüístico en el noroeste peninsular en la Edad Media: documentos y estudios lingüísticos*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Staaff, Erik (1992 [1907]): *Étude sur l'ancien dialecte léonais d'après des chartes du XIIIe siècle*, Uppsala-Leipzig: Almqvist & Wiksell-Rudolf Haupt [ed. facsímil, Uviéu: Academia de la Llingua Asturiana].

Prefijos en evolución: evidencias de un cambio cíclico

Isabel Pujol Payet
Universidad de Girona

El objetivo de esta investigación es el análisis diacrónico de algunos prefijos tales como *extra-* (*extrajudicial*, *extraplano*) y *super-* (*superestructura*, *superfino*), que en el español contemporáneo pueden funcionar como formas léxicas no dependientes en construcciones del tipo *chocolate extra*, *gasolina súper*, fenómeno que ha sido considerado como un proceso de desgramaticalización de dichos prefijos, vid. Martín García (2017: 79). Este estudio explora la historia de estas unidades desde el latín hasta el español actual. La información latina parte de fuentes lexicográficas, mientras que para el español se han tenido en cuenta los corpus textuales, CDH y CORPES XXI. Finalmente, los datos analizados se interpretan a la luz del cambio cíclico, lo que, a nuestro entender, supone la adopción de una perspectiva innovadora en el examen de la evolución prefijal. La ciclicidad en el cambio lingüístico se entiende como un patrón recurrente que describe una serie de cambios que tienen lugar de una manera sistemática y en una única dirección —vid. van Gelderen (2019: 13), entre otros.

En el caso particular de *extra / extra-*, en latín conviven la forma adverbial (1), la preposicional, que rige acusativo (*extra nostrum ordinem*) como se ve en (2), y el prefijo, formador de adjetivos (3).

(1) a. Cum *extra* fulgorem spargunt (iaspides) [Plin. Nat. 37.117, OLD s.v. *extra*]

‘Cuando los jaspes esparcen su luz afuera’

b. Oportet ... mouere spatha medicamentum ne *extra* fundatur [Larg. 45, OLD s.v. *extra*]

‘Es necesario mover la espátula para que el medicamento no se deposite en el exterior’

(2) Homo *extra nostrum ordinem* disertissimus [Cic. Brut. 205, OLD s.v. *extra*]

‘un hombre muy elocuente fuera de nuestras filas’

(3) a. Extramuranus, -a, -um [< *extra-* + *murus* + *-anus*] ‘que está fuera de los muros’ [OLD]

b. Extraordinarius, -a, -um [< *extra-* + *ordo* + *-arius*] ‘que está fuera de regla’ [OLD]

En español, en la etapa medieval, se atestigua el uso del prefijo. Así se evidencia en el adjetivo *extraordinario* [1280], tomado del latín clásico, además del nacimiento incipiente de nuevos adjetivos como *extrajudicial* [1414] y *extravagante* [1440]. Sin embargo, el prefijo no será productivo hasta finales del siglo XIX, momento en que empiezan a proliferar las formaciones adjetivales: *extraterrestre* [1886], *extracelular* [1886], *extrabancario* [1986], etc., vid. Pujol Payet (2021: 260-61).

En este mismo período del español decimonónico es también cuando se consignan los primeros ejemplos de la forma independiente adjetiva *extra* ‘superior a lo normal’, en textos pertenecientes a los lenguajes de especialidad de diversos ámbitos, como la metalurgia y la cocina:

(4) a. Producción de metal blanco *extra* [CDH: 1856]

b. Garbanzos superiores *extra* [CDH:1891]

En otras ocasiones *extra* adquiere el valor de ‘añadido a lo ordinario’:

(5) a. Darse un beso *extra* [CDH: 1896, México]

b. Las propinas *extras* [CDH: 1906]

c. Paga *extra* [CDH: 1951]

A partir del último cuarto del siglo XX, empiezan a documentarse usos adverbiales, sobre todo en el español americano:

(6) a. Cobramos *extra* fuera de horario [CDH: 1975, México]

b. Por supuesto, te pagaremos *extra* [CDH: 1977, Perú]

c. Nico me explicó que los calentaba *extra* ser filmados. [CORPES XXI: 2017, Argentina]

A partir de los ejemplos aportados (1-6), es posible interpretar los cambios acaecidos en la evolución del latín al español como una evidencia del cambio cíclico, como se muestra en (7). Así, en latín vemos un primer estadio del cambio que contempla el adverbio *extra*, como forma independiente. Del adverbio se habría originado el prefijo *extra-*, morfema dependiente, proceso que nos situaría en el segundo estadio del ciclo evolutivo. Este estadio es el que se visualiza también en el español medieval hasta el moderno. Sin embargo, en el español del siglo XIX, se genera una forma léxica independiente adjetiva de *extra* (ejemplos de 4 y 5) que acaba desembocando en una forma adverbial (6), estadio que nos lleva al principio del ciclo: (7) Estadio 1: latín *extra* adverbio (forma independiente) > Estadio 2: latín *extra-* prefijo (morfema) > Estadio 3: español *extra* adverbio (forma independiente)

Bibliografía

- [CDH] Real Academia Española: *Corpus del Diccionario histórico de la lengua Española*. Disponible en: <https://www.rae.es/banco-de-datos/cdh>. Fecha de consulta: enero de 2024.
- [CORPES XXI] Real Academia Española: *Corpus del Español del Siglo XXI*. Disponible en: <https://www.rae.es/banco-de-datos/corpes-xxi>. Fecha de consulta: enero de 2024.
- Gelderen, Elly van (2019): "Cyclical change and problems of projection", en Miriam Bouzouita, Anne Breitbarth, Lieven Danckaert y Elisabeth Witzhausen (eds.), *Cycles in Language Change*, Oxford: Oxford University Press, 13-32.
- Martín García, Josefa (2017): "Los límites de la prefijación", en Jesús Pena (ed.), *Procesos morfológicos. Zonas de interferencia, Verba*, anexo 76, Santiago de Compostela: Servizo de Publicacións e Intercambio Científico / Universidade de Santiago de Compostela, 77-104.
- [OLD] Glare, P. G. W. (ed.) (1997 [1982]): *Oxford Latin Dictionary*, Oxford: Oxford University Press.
- Pujol Payet, Isabel (2021): "The historical evolution of Spanish prefixes", en Antonio Fábregas, Víctor Acedo-Matellán, Grant Armstrong, María Cristina Cuervo e Isabel Pujol Payet (eds.), *The Routledge Handbook of Spanish Morphology*, London y New York: Routledge, 255-268.

Discurso epistolar en América: análisis de cartas coloniales desde la diplomática y la lingüística

Marta Puente González
Universidad Complutense de Madrid

La presente comunicación tiene como objetivo principal abordar el estudio del discurso epistolar en América y reflexionar sobre algunos de los retos investigadores vigentes. A propósito de estos retos, la bibliografía reciente (Company Company 2023, Bravo-García 2022 por citar solo algunos ejemplos) viene a confirmar el interés que está suscitando el estudio lingüístico de un tipo textual tradicionalmente desdeñado por su condición híbrida y por su compleja adscripción discursiva. Este objetivo general se divide en tres específicos: 1) ahondar en el proceso de transmisión de las tradiciones discursivas epistolares europeas / peninsulares en América y en la especificidad de la tradición epistolar americana o indiana; 2) repasar las diversas tipologías textuales propuestas desde ámbitos como la diplomática o la lingüística; 3) indagar en las posibilidades de estas fuentes documentales para el estudio histórico de la lengua española y de la dialectología. Para este último objetivo nos serviremos de diferentes corpus de cartas con los que estamos trabajando: cartas oficiales de relación y petitorias de la Nueva España, cartas privadas cubanas escritas por mujeres y cartas de relación de sucesos, impresas en el México virreinal. Con esta muestra también se pretende ofrecer un repertorio de tipos de cartas diferentes en contextos variacionales diversos. Para ello nos guiamos de la bibliografía específica sobre la carta indiana desde enfoques pragmático-discursivos, lingüístico-diacrónicos pero también históricos y diplomáticos (Bravo García 1998, 2022, 2023, Carrera de la Red 2006, Company Company 2023, Domínguez Hernández 2000, Fernández Alcaide 2009, Heredia Herrera 1985).

Bibliografía

- Bravo García, Eva (1998): "Indicadores sociolingüísticos en la documentación indiana (Cartas e informes de particulares)", en Wulf Oesterreicher, Eva Stoll, Andreas Wesch (coords.), *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas: aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII*, Tübinga: Gunter Narr, 125-142.
- Bravo-García, Eva (2023): *Cartas privadas de Cuba en el XIX. Estudio y materiales*, Valencia: Tirant lo Blanch.
- Carrera de la Red, Micaela (2006): "Análisis de situaciones comunicativas en el documento indiano por excelencia: la carta", en Mercedes Sedano, Adriana Bolívar, Martha Shiro (coords.), *Haciendo lingüística: homenaje a Paola Bentivoglio*, Venezuela: Universidad Central de Venezuela, 627-644.
- Company Company, Concepción (2023): "Saludos y despedidas en cartas americanas. Un acercamiento a la oralidad de la vida cotidiana", en C. Company Company (ed.), *Hablar y vivir en América*, Colombia: El Colegio Nacional, 151-201.
- Domínguez Hernández, Marlen (2000): "Estudios de cartas de personalidades cubanas de fines del siglo XIX", en Rosa María Castañer Martín, Vicente Lagüéns Gracia (coords.), *De moneda nunca usada: Estudios dedicados a José M^a Enguita Utrilla*, Zaragoza: Instituto Fernando el Católico, 227-237.
- Fernández Alcaide, Marta (2009): *Cartas de particulares en Indias del siglo XVI*, Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert.
- Heredia Herrera, Antonia (1985): *Recopilación de estudios de diplomática indiana*, Sevilla: Diputación provincial.

Hayim Vital (1543-1620) y el *Séfer ha-Refu'ot*

Aldina Quintana
Universidad Hebrea de Jerusalén

Frank Savelsberg
Georg-August-Universität Göttingen

Hayim Vital nació en Safed en 1543 y falleció en Damasco en 1620 siendo el rabino jefe de la comunidad judía de Sicilia. En su juventud estudió alquimia y cábala y fue rabino en Safed (en esta época el centro mundial del judaísmo) y en Jerusalén. Pero su formación se extiende a otros campos de conocimiento.

Hayim Vital fue el principal discípulo del cabalista Isaac Luria y su sucesor tras la muerte de este en 1572. Como Luria no había dejado casi ninguna de sus enseñanzas por escrito, Vital comenzó a escribir todo lo que había aprendido de su maestro. En 1590, Vital recibió la ordenación rabínica y en 1594, se instaló definitivamente en Damasco, donde todas las tardes daba conferencias sobre *cábala*. Allí comenzó a escribir su primera obra propia, *Šemoná Še'arim* ('Ocho puertas') que en una versión reducida y reordenada daría lugar a su obra más conocida: *'Etz Hayim* ('El árbol de la vida').

Después de la muerte de Vital, sus escritos comenzaron a difundirse y tuvieron un poderoso impacto en varios círculos en todo el mundo judío. Uno de esos escritos es el *Séfer ha-Refu'ot* ('Libro de los medicamentos'), completado y editado por su hijo Šemuel Vital. El manuscrito de 154 folios se encuentra en el Archivo de la Biblioteca del Instituto Ben Zvi de Jerusalén bajo la signatura 2675. En 2010 fue publicado por primera vez de forma completa bajo el título *Séfer ha-Pe'ulot. Refu'ot, segulot, kabalá ma'asit, chimia* ('Libro de las acciones: medicamentos, encantamientos, enseñanzas prácticas, alquimia').

De la obra se desprende que Hayim Vital parece haber adquirido sus conocimientos de medicina de forma autodidacta estudiando la literatura médica de la época y por medio de sus contactos personales con médicos y drogueros. En el manuscrito menciona parte de sus fuentes referidas a la literatura profesional de su tiempo, pero no rechaza la medicina popular a la que considera un complemento de la medicina científica.

Escrito en hebreo, el manuscrito contiene términos y nombres, a veces glosados en varias lenguas, que se refieren a metales, minerales, química, tecnología, magia y medicina en hebreo, árabe, griego, portugués y español o judeoespañol —este último identificado como la lengua "propia" de los sefardíes—, idiomas que eran bien conocidos por muchos judíos de los siglos XVI y XVII que vivían en Galilea y Jerusalén. En este sentido, el tratado de Vital proporciona una herramienta útil para explicar y clarificar los cientos de términos de estas lenguas utilizados como terminología científica, particularmente médica, que prevalecían en ese período.

En nuestra intervención nos planteamos analizar la terminología de Hayim Vital en el *Séfer ha-Refu'ot* y responder a la cuestión de en qué medida el uso de la misma en varias lenguas responde a su traslado oral de la península ibérica a la región y refleja un proceso de coineización del judeoespañol o si podemos suponer que Hayim Vital la adquirió leyendo literatura médica en diferentes lenguas.

Bibliografía

- [Ms. JER 2675] Vital, Hayim (c1615): *Séfer Refu'ot: Ba'arixató šel Šemuel Vital*, ms. Jer Ben Zvi 2675 del Instituto Ben Zvi, Jerusalén, 154 fols.
- [SP] Hayim Vital (c1615): *Séfer ha-Pe'ulot. Refu'ot, segulot, kabalá ma'asit, chimia*, Modi'im Ilit: [H. Waldenberg], 2010.
- Bachman, Yael; Amar, Zohar (2006): *Practical Medicine of Rabbi Hayyim Vital (1543-1620)*, [Ramat Gan]: Bar Ilan University Press (en hebreo).

- Bos, Gerrit (1995): "Hayyim Vital's "Practical Kabbalah and Alchemy": a 17th Century Book of Secrets", *The Journal of Jewish Thought and Philosophy*, 4, 55–112.
- [CDNMGHT] Bos, Gerrit (1919): *A Concise Dictionary of Novel Medical and General Hebrew Terminology from the Middle Ages*, Leiden, Boston: Brill.
- Mensching, Guido (1994): *La sinonimia de los nombres de las medicinas griegas e latinas e arauigas (Fuentes de la medicina española)*, Madrid: Arco / Libros.

El humor en la conversación coloquial en español peninsular: de 1990 a 2010

Claudia Revilla Gutiérrez
Universidad de Cádiz / Universidad Nacional de Educación a Distancia

El humor es un fenómeno pragmático muy utilizado y que ha sido ampliamente estudiado para el caso del español por autores como Alvarado Ortega (2014, 2021), Ruiz Gurillo (2014, 2019) o Chovanec y Tsakona (2018). Sin embargo, a pesar de que puede aparecer tanto en géneros propiamente humorísticos, como otros en los que es opcional, como la conversación coloquial, apenas hay trabajos sobre su funcionamiento en este plano oral o desde una perspectiva microdiacrónica (Labov 1994).

Con esta investigación se busca estudiar la evolución del fenómeno en hablantes de español peninsular en el plano oral, para lo que se acudirá al corpus Val.Es.Co. 3.0. (*Valencia, Español Coloquial*) al permitir recuperar muestras de 1990. De esta forma, el estudio propone un acercamiento que supone una diacronía reciente marcada por el cambio de siglo con el que observar cuáles han sido los elementos que configuran el humor y si pueden apreciarse cambios o tendencias respecto a la otra época, la década de 2010.

Tal y como se ha mencionado anteriormente, se ha acudido al corpus Val.Es.Co. 3.0., dirigido por Antonio Briz, puesto que permite recuperar las muestras de carácter oral de mayor antigüedad, perteneciendo a los dos periodos mencionados y al registro coloquial.

Para el estudio y la identificación de los enunciados se ha prestado atención a la presencia de indicadores de carácter lingüístico y marcas fonéticas a través de los cuales los hablantes codifican e interpretan correctamente el modo humorístico. Así, gracias al estudio de fenómenos como la creación léxica, los procesos de derivación, la fraseología o la pseudoabarcación, entre otros, se han podido extraer 182 muestras en las que aparece el humor. Además, con el fin de llevar a cabo un análisis lo más riguroso posible, se ha establecido una ficha con la que completar el análisis a través de una serie de variables con las que cubrir otros aspectos relevantes: el éxito de los enunciados a través de la respuesta de los destinatarios, el objeto sobre el que se humoriza, la función perseguida y el tipo de humor

Los resultados obtenidos demuestran que el humor ha experimentado una serie de transformaciones que permiten hablar de la existencia de unas tendencias diferenciadas en las dos décadas estudiadas, lo cual pone de relieve la importancia de aportar un enfoque basado en el establecimiento de una diacronía reciente al estudio del humor.

Bibliografía

- Alvarado Ortega, M. Belén (2013): "Failed humor in conversational utterances in Spanish. Irony and humor", en Leonor Ruiz Gurillo y M. Belén Alvarado Ortega (eds.), *Irony and humor: from pragmatics to discourse*, Amsterdam: John Benjamins Publishing Company, 191-218.
- Alvarado Ortega, M. Belén (2014): "Humor y género: Análisis de conversaciones entre hombres y mujeres", *Feminismos*, 24, 17-40.
- Alvarado Ortega, M. Belén (2021): "El humor y las risas en la conversación coloquial: Estudio pragmático de la identidad de género", *Oralia: Análisis del discurso oral*, 24 (1), 7-26.
- Attardo, Salvatore y Raskin, Victor (1991): "Script theory revisited: joke similarity and joke representation model", *Humor*, 4 (3-4), 293-347.
- Chovanec, Jan y Tsakona, Villy (2018): "Investigating the dynamics of humor", en Ephraim Nissan (Ed.), *Topics in humor research*, Amsterdam: John Benjamins Publishing Company, 1-26.
- Hay, Jennifer (2000): "Functions of humor in the conversations of men and women", *Journal of Pragmatics*, 32 (6), 709-742.
- Ruiz Gurillo, Leonor (2014): "Infiriendo el humor. Modelo de análisis para el español", *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación*, 59, 148-162.

Ruiz Gurillo, Leonor (2019): "El humor como hecho pragmático en español", *Revista de Investigación Lingüística*, 22, 183-198.

Corpus

[VAL.ES.CO. 3.0.] Pons Bordería, Salvador: *Valencia Español Coloquial*. Disponible en: <http://www.valesco.es>. Fecha de consulta: noviembre de 2023.

El acusativo preposicional en aragonés y en catalán medieval. A propósito de la crónica del rey Jaime I

Josep E. Ribera i Condomina
Universidad de Valencia

La producción de Juan Fernández de Heredia constituye la principal fuente para el estudio del aragonés medieval. Con todo, la intervención de copistas políglotas en el scriptorium herediano y el multilingüismo de la corte papal de Aviñón obligan a tener en cuenta la posible influencia lingüística de las fuentes heredianas y a contrastar los fenómenos gramaticales con textos no heredianos contemporáneos.

Ello resulta especialmente relevante en relación con el acusativo preposicional, dado que el aragonés medieval se sitúa entre dos lenguas que están en los polos opuestos. Al oeste, el castellano, con un uso generalizado del acusativo preposicional con pronombres personales y nombres propios, al menos desde el *Cid* (Laca 2006, Melis 1995). Al este, el catalán, con un uso escaso de la construcción, muy restringido a los pronombres personales.

Los estudios sobre el acusativo preposicional en una variedad de lenguas (Kabatek, Obrist y Wall (ed.) 2021, Pineda 2023) se han centrado, entre otros factores, en dos tipos de restricciones jerarquizadas en tres escalas: la animacidad (ia) y la referencialidad, relacionada con la categoría léxica (ib), y el grado de afectación impuesto por el verbo sobre el objeto (von Heusinger y Kaiser 2011), relacionado con la escala de transitividad (Tsunoda 1985) (ii).

(i) a. humanos > animados > inanimados
b. pronombre personal > nombre propio > SN definido > SN específico indefinido > SN indefinido no específico > no argumental

(ii) acción efectiva (*matar*) > percepción (*ver*) > actividad encaminada a una meta (*buscar*) > conocimiento (*conocer*) > sentimiento (*temer*) > relación (*tener*) > capacidad (*ser capaz de*)

Los objetos situados más a la izquierda en las escalas son más proclives al acusativo preposicional. Así, a partir del marco teórico que proporcionan las escalas y considerando el contexto lingüístico de producción que hemos descrito, en este trabajo analizamos la incidencia del acusativo preposicional en el *Libro de las gestas* del rey don Jaime de Aragón. Es bien sabido que el texto aragonés bebe del catalán del *Llibre dels fets*, sobre todo del manuscrito C (1380), aunque también del llamado manuscrito de Poblet (ms. H, 1343). En ese sentido, nos preguntamos hasta qué punto los usos del acusativo preposicional en el texto aragonés son debidos a la interferencia del catalán.

Para responder esta cuestión, hemos identificado manualmente las ocurrencias de los complementos directos léxicos humanos, tanto en el texto aragonés como en las dos fuentes catalanas. Además, se han identificado estos constituyentes en *El ceremonial de la consagración y la coronación de los reyes y reinas de Aragón*, como corpus no herediano de control. Las ocurrencias obtenidas se han analizado en función de la presencia o la ausencia de la preposición y clasificado según la categoría léxica del objeto y el tipo de verbo según las clases de Tsunoda (1985), entre otros factores. Finalmente, los resultados cuantitativos se han sometido al análisis estadístico.

Los resultados muestran que el texto herediano se aleja en general del texto catalán en cuanto a la frecuencia del acusativo preposicional, frecuente en el texto aragonés, pero no generalizado, ante pronombres y nombres propios. Contrariamente, el *Libro de las gestas* parece evitar la preposición en construcciones ditransitivas, un hecho coincidente con el texto catalán y, parcialmente, con los usos del castellano. La coincidencia entre el *Libro de las gestas* y *El ceremonial* en cuanto a los contextos sintácticos de aparición de la preposición es alta, lo que permite concluir que el uso del acusativo preposicional del texto herediano constituye un reflejo fiel del desarrollo de la construcción en el aragonés del siglo XIV. En

general, el condicionamiento de la categoría léxica permite explicar el desarrollo del acusativo preposicional en las dos lenguas, mientras que la afectación del objeto actúa como un factor secundario.

Bibliografía

- Kabatek, Johannes, Obrist, Philipp y Albert Wall (ed.) (2021): *Differential Object Marking in Romance: The Third Wave*, Berlín / Boston: De Gruyter.
- Laca, Brenda (2006): "El objeto directo. La marcación preposicional", en Concepción Company Company (dir.), *Sintaxis histórica del español*. Primera parte: *La frase verbal*. Volumen 1, Mexico: Fondo de cultura económica / Universidad Nacional Autónoma de México, 423-475.
- Melis, Chantal (1995): "El objeto directo personal en El Cantar de Mio Cid. Estudio sintáctico-pragmático", en Carmen Pensado (ed.), *El complemento directo preposicional*, Madrid: Visor, 133-163.
- Pineda, Anna (2023): "L'acusatiu preposicional en català: d'on venim i cap a on anem?", *Caplletra* 74, 149-182. DOI: 10.7203/Caplletra.74.26040.
- Tsunoda, Tasaku (1985): "Remarks on transitivity", *Journal of Linguistics*, 21, 385-396.
- Von Heusinger, Klaus y Georg A. Kaiser (2011): "Affectedness and Differential Object Marking in Spanish", *Morphology*, 21, 593-617. DOI 10.1007/s11525-010-9177-y.

De oriente a occidente: rasgos morfológicos dialectales en misivas del XVI

Irene Roldán González
Universidad de Sevilla

En esta comunicación estudiamos seis rasgos de la morfología verbal marcados, en principio, diatópicamente, de 195 cartas dirigidas al cardenal Antoine Perrenot de Granvela escritas por 53 mujeres de procedencia diversa y ligadas, de algún modo, a la corte del emperador Carlos, entre 1547 y 1561, que conforman un universo discursivo de 59710 palabras. Es de interés para la propuesta que destaquemos tres focos mayoritarios de producción: 42 de las 195 misivas se escriben desde Nápoles por hablantes bilingües (1-42); otras, desde Barcelona, por una hablante catalana (111-129); y, por último, una madre y una hija vallisoletanas escriben 33 cartas (48-81). La heterogeneidad de territorios desde los que se produjeron las cartas otorga a nuestro corpus y estudio una gran riqueza dialectal.

Más occidental ³/₄ y conservadora; cf. Octavio de Toledo 2002: 73-74) ³/₄ es la selección de la vocal media [o] en la raíz de los pretéritos como *estoviera*, *hovo* y *hoviese*, frente a [u] en *tuviera*, *tuvo* y *estuvo* (Bustos Gisbert, 1992: 145) e, igualmente, se escoran más hacia Toledo participios del tipo *seído* por *sido*, así como el doblado de e en formas verbales como *veer* o *seer*; es también toledana la forma *truje*, refrendada por Valdés (Pons Rodríguez 2021: 325), coetáneo de nuestras escribientes. Son más orientales, al menos para los textos del XV, gerundios como *tuviendo* y soluciones sin epéntesis de la vibrante como *ternán* o *porná* y *pornía* en futuros metatéticos y formas condicionales (Moreno Bernal 2004: 149).

El objetivo de esta propuesta es realizar un cómputo de estas variantes teniendo en cuenta la procedencia de las escritoras y comprobar si estos rasgos adscribibles al occidente y oriente peninsular respectivamente seguían teniendo ese marcado carácter dialectal que poseían en la Baja Edad Media en el segundo tercio del XVI, época a la que pertenecen nuestras cartas.

Bibliografía

- Barrio de la Rosa, Florencio del (2018): *Espacio variacional y cambio lingüístico*, Madrid: Visor Libros.
- Bustos Gisbert, Eugenio (1992): "La alternancia *ove / pude* en castellano medieval y clásico", en José Antonio Bartol, Juan Felipe García Santos y Francisco Javier Santiago Guervós (coords.), *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 137-65,
- Moreno Bernal, Jesús (2004): "La morfología de los futuros románicos. Las formas con metátesis", *Revista de Filología Románica*, 21, 121-169.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro (2022): "Rasgos a la carta: fenómenos dialectales y lengua elaborada en Hernando del Pulgar", *RILCE*, 39, 70-120.
- Pons Rodríguez, Lola (2021): "Juan de Valdés, un hombre de La Mancha. Ejes dialectales del Quinientos en la prosa valdesiana", en Blanca Garrido Martín, María del Carmen Moral del Hoyo y Mathias Raab (eds.), *Variación diatópica y morfosintaxis en la historia del español, Verba. Anejos*, 82, Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 315-347.

Elaboración lingüística y epístolas literarias (pre)humanísticas

Ana María Romera Manzanares
Universidad Complutense de Madrid

La investigación sobre la elaboración lingüística de la correspondencia de épocas pasadas es una línea de estudio consolidada que ha dado numerosos y valiosos frutos y está siendo objeto de trabajos de la más alta calidad científica. En los últimos años, han sido muchos los investigadores y proyectos de investigación que están centrándose en examinar las circunstancias escriturales de la producción epistolar de épocas pretéritas y están ofreciendo grandes aportaciones sobre cómo se textualizaban lingüísticamente las cartas y epístolas en español. Esta comunicación, amparada por el proyecto Historia15, se inscribe en una de estas corrientes de trabajo.

El impulso de la carta privada como medio de comunicación bajomedieval muestra el desarrollo de la concepción del género epistolar desde el diálogo, con rasgos de la oralidad comunicativa, al soliloquio autorial de lenguaje grandilocuente y alto grado de planificación lingüística y retórica. Por lo tanto, es esta estructura la que cambia en su textualización y sirve de soporte para otro tipo de discurso, el de la epístola humanística. Nuestro objetivo principal es examinar las características lingüísticas que presenta la elaboración discursiva de las epístolas (pre)humanísticas en español, para lo que hemos confeccionado un nutrido corpus documental que abraza todo el Cuatrocientos y aun lo excede en algunos ejemplos. La confección de este corpus, que por primera vez ofrece la edición de documentos epistolares como la *Carta de Ruy López Dávalos al que romanzó Boecio y su respuesta* (BNE, MSS/13274, 1r-4r), la *Epístola que Fernán Pérez de Guzmán envió a un religioso su amigo rogándole que le romançase el diálogo de sant Gregorio y su respuesta* (BNE, MSS/66, 1r-4v), o la *Epístola de Enrique de Villena a Suero de Quiñones* (BMP, M-279, 1r-8r), obedece los criterios de presentación triple dictados por la Red CHARTA y sigue las pautas del lenguaje XML-TEI y TEITOK. Expondremos tanto los rasgos lingüísticos que permiten caracterizar este tipo discursivo, atendiendo a si es diseminador de innovaciones lingüísticas cuatrocentistas tendientes al polo de la elaboración, al tiempo que presentamos el nuevo corpus documental, que estará próximamente disponible en: acceso abierto a través de la web del proyecto.

Bibliografía

- Arcos Pereira, Trinidad (2008): "De Cicerón a Erasmo: la configuración de la epistolografía como género literario", *Boletín Millares Carlo* 27, 347-400.
- López Grigera, María Luisa (2004): "Historia textual: textos literarios (Siglo de Oro)", en Rafael Cano (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel, 701-728.
- Martín Aizpuru, Leyre y Pons Rodríguez, Lola (eds.) (2023): "Cambio lingüístico y escritura epistolar en la Baja Edad Media", Sección monográfica de *RILCE*, 39 (1), 5-163.
- Martín Baños, Pedro (2005): *El arte epistolar en el Renacimiento europeo: 1400-1600*, Bilbao: Universidad de Deusto.
- Martínez Ruiz, Francisco Javier (2000): "La epístola poética en las preceptivas del Siglo de Oro", en Begoña López Bueno (dir.) *La epístola*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 426-451.
- Pons Rodríguez, Lola (2015): "La lengua del Cuatrocientos más allá de las Trescientas", en José María García Martín (dir.), *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert, vol. I, 393-430.

El dialecto aragonés en la producción herediana

Ángeles Romero Cambrón
Universidad de Castilla-La Mancha

La monografía de Vives (1927) inaugura los estudios modernos sobre Juan Fernández de Heredia y su obra. El autor subrayaba ya el alto número de extranjerismos y cultismos presentes en ella: catalismos, provenzalismos, galicismos, italianismos, latinismos y helenismos. Tanto Geijerstam (1964, 1996) como Álvarez (1986 [2009]), en sus ediciones y estudios cimeros, explicarían estos componentes foráneos como la huella lingüística que han dejado en cada texto los diversos actores que en él han intervenido (fuentes, traductores, correctores de estilo, copistas). Heredia logra verter al romance por primera vez en Occidente nuevos títulos de autores clásicos. El proceso fue extraordinariamente accidentado y complejo: malas traducciones, traducciones auxiliadas (desde el latín, pero con la ayuda de una traducción previa al italiano; del griego clásico al bizantino y de ahí al aragonés por un italiano). La naturaleza y la proporción de estos extranjerismos y cultismos varía de una obra herediana a otra (o en secciones de una misma obra); solo el trabajo filológico podrá proporcionar la explicación adecuada para cada una de ellas, atribuyéndolos a la fuente, al traductor, al copista... Considerada, pues, en su conjunto, la lengua herediana pueda caracterizarse por su heterogeneidad interna.

Sin embargo, bajo esa diversidad, consecuencia de la gestación particular de cada obra, la producción herediana presenta un fondo común compartido. Badía (1944, 1963), en sus trabajos pioneros, se sirvió de ella como fuente para estudiar el dialecto. Por citar solo algunas referencias mínimas, este ha sido el camino seguido igualmente por Lagüens (1996), Romero (2014; 2021) o Gille / Enguita (2022). La literatura herediana constituye el mayor corpus del aragonés medieval; mi propósito es utilizarla con el fin de realizar una descripción exhaustiva del dialecto (soluciones exclusivas del aragonés, y soluciones compartidas a oriente y a occidente). La descripción propuesta debería atender al menos a los siguientes aspectos insuficientemente tratados:

1. Léxico común: v. gr., cast. fallar / arag. trobar / cat. trobar; cast. buscar / arag. buscar, cercar / cat. cercar.
2. Morfología nominal, específicamente:
 - 2.1. Formas del posesivo (*lur*), el posesivo *suyo*, posesivo con artículo (*el suyo fillo*, *el fillo suyo*).
 - 2.2. Pronombres en *-i* (*qui*, *esti*).
3. Morfología verbal y sintaxis de la oración:
 - 3.1. Sincretismos del derivado de SUM: cast. SUM+SEDERE / arag. SUM+STARE / cat. me. *Soc estat*. Desarrollo de las formas compuestas, doble auxiliaridad, concordancia con el participio.
 - 3.2. Derivados de INDE y de IBI y su función. La forma aragonesa *ide*. Verbos con el derivado de INDE integrado: *s'en fue*.
 - 3.3. El artículo partitivo. Refuerzo aragonés de la negación *no'nde*.
 - 3.4. Uso de la preposición *a* en el CD.
4. *Léxico gramatical*: adverbios (v. g., *encara*), preposiciones (v. g., *enta*) y conjunciones (v. g. *car*).

Bibliografía

- Badía, Antoni (1944): "Algunas notas sobre la lengua de Juan Fernández de Heredia", *Revista de Filología Española*, 285, 177-189.
- (1963): "Tres notas de sintaxis medieval aragonesa", *Festschrift Alwin Kunh. Weltoffene Romanistik*, 9-10, 325-332.
- Geijerstam, Regina af (1964): *Juan Fernández de Heredia: La Grant Crónica de Espanya* (libros I-II). Edición crítica según el ms. 10.133 de la Biblioteca Nacional de Madrid, con introducción

- crítica, estudio lingüístico y glosario, Upsala: Almqvist & Wiksells (*Acta Universitatis Upsaliensis, Studia Romanica Upsaliensia*).
- (1996): “La Grant Crónica de Espanya: problemas en su edición y estudio”, en Aurora Egido y José M.^a Enguita (eds.), 155-170.
- Gilli, Johan y José M.^a Enguita (2022): “ĪBĪ-ĪBĪDEM en la Grant Crónica de Espanya (1385). Variantes formales, cambios semánticos y funciones discursivas”, *Revista de Filología Española*, 102-2, 433-457.
- Lagüens, Vicente (1996): “Caracterización lingüística de la prosa herediana (a través de la bibliografía)”, en Aurora Egido y José M.^a Enguita, 285-356.
- Plutarco (2009 [1986]): *Vidas semblantes. Versión aragonesa de las Vidas paralelas*, patrocinada por Juan Fernández de Heredia, edición de Adelino Álvarez Rodríguez, Zaragoza: PUZ, 2 vols., 2^a edición.
- Romero, Ángeles (2014): “Los posesivos en la producción herediana (ensayo de panorámica general sobre el aragonés)”, *Zeitschrift für romanische Philologie*, 13-2, 352-369.
- (2021): “Derivados de INDE en el aragonés de Heredia: soluciones en el Orosio”, en Blanca Garrido Martín, María del Carmen Moral del Hoyo y Matthias Raab (coords.), *Variación diatópica y morfosintaxis en la historia del español*, Santiago de Compostela, *Verba*, Anexo 82, 257-277.

Evolución diacrónica del marcado diferencial de objeto en judeoespañol

Diego Romero Heredero
Universidad Complutense de Madrid

El marcado diferencial de objeto (MDO) es un fenómeno morfosintáctico que restringe la marcación morfológica a un subconjunto de objetos directos, dando lugar a oposiciones como la que se produce en español entre *Vio *(a) la profesora* y *Vio *(a) la mesa*. Este fenómeno ha sido ampliamente estudiado en español tanto a nivel sincrónico como diacrónico (Company 2002, Laca 2006), mostrando que los factores que influyen en la aparición de la marca son de diversa naturaleza: nominal (animacidad, definitud, especificidad) (Leonetti 2004, Laca 2006), verbal (agentividad, afectación, telicidad) (von Heusinger y Kaiser 2011; García García 2018, Romero Heredero 2022) o relacionados con la estructura de la información (topicalidad) (Melis 2018). No obstante, la mayoría de estos estudios se ha centrado con frecuencia en el conjunto de variedades del español de España, sobre todo en lo que a la evolución diacrónica del fenómeno se refiere.

El presente estudio, por su parte, aborda la evolución del MDO en judeoespañol. Mientras que la morfosintaxis del judeoespañol clásico ha sido analizada en relación con su carácter arcaizante en algunos aspectos e innovador en otros (García Moreno 2006), el MDO aún no ha sido objeto de estudio en profundidad. Por ello, con el fin de investigar qué ha ocurrido con este fenómeno en judeoespañol, se ha llevado a cabo un estudio diacrónico que comprende los siglos xviii-xx a partir de los textos del CORHIJE. La investigación se restringe por el momento a la variedad del judeoespañol de Turquía, puesto que es la variedad más ampliamente documentada en el corpus. En el análisis de los datos se han tenido en cuenta los siguientes factores: animacidad, definitud, afectación, topicalización y doblado de clítico. El estudio diacrónico del MDO en judeoespañol permite abordar diversas cuestiones: (i) cuál es el estado del fenómeno en la actualidad; (ii) cuál ha sido su evolución diacrónica; y (iii) en qué medida la evolución diacrónica difiere de la del resto de variedades. Las siguientes oraciones muestran tres ejemplos del verbo *matar* con objetos directos definidos. (1a) representa el último punto temporal en común entre el español y el judeoespañol, es decir, el siglo xvi, tras la expulsión de los judíos de la Península Ibérica. (1b) es un ejemplo del siglo xviii del judeoespañol de Turquía y (1c), un ejemplo del español peninsular también del siglo xviii. Estos ejemplos muestran cómo, partiendo la evolución del MDO de un punto en común, el judeoespañol aún mantenía un estado más arcaico que el español peninsular en un corte temporal posterior equivalente.

- a. el sátrapa que había de matar \emptyset aquella muger iva con sus aparejos (1576, España, CDH)
- b. Su padre mató \emptyset aquellas ochenta mujeres (1733, Turquía, CORHIJE)
- c. aviendo hecho matar a aquel hombre tan sin causa (1723, España, CDH)

Los resultados del estudio han apuntado a que el MDO en el judeoespañol de Estambul presenta aún un estado relativamente arcaico; sin embargo, la evolución que ha experimentado el fenómeno parece haberse desarrollado de forma paralela a como lo hizo en el resto de variedades del español, es decir, determinada por los mismos factores semánticos y morfosintácticos.

Bibliografía

- Company, Concepción (2002): “El avance diacrónico de la marcación prepositiva en objetos directos inanimados”, en Alberto Bernabé Pajares et al. (eds.), *Presente y futuro de la lingüística en España. La Sociedad de Lingüística, 30 años después. Actas del II congreso de la Sociedad Española de Lingüística*, vol. 2, Madrid: Sociedad Española de Lingüística, 146-154.
- García Moreno, Aitor (2006): “Innovación y arcaísmo en la morfosintaxis del judeoespañol clásico”, *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 4(2), 35-51.
- García García, Marco (2018): “Nominal and verbal parameters in the diachrony of differential object marking in Spanish”, en Ilja A. Seržant y Alena Witzlack-Makarevich (eds.), *Diachrony of differential argument marking*, Berlin: Language Science Press, 209-242.
- von Heusinger, Klaus y Georg A. Kaiser (2011): “Affectedness and differential object marking in Spanish”, *Morphology*, 21, 3-4, 593-617.
- Laca, Brenda (2006): “El objeto directo. La marcación preposicional”, en Concepción Company Company (ed.), *Sintaxis histórica del español. Primera parte: La frase verbal*, vol. 1, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 423-475.
- Leonetti, Manuel (2004): “Specificity and differential object marking in Spanish”, *Catalan journal of linguistic*, 3,1, 75-114.
- Melis, Chantal (2018): “Spanish indexing DOM, topicality, and the case hierarchy”, en Ilja A. Seržant y Alena Witzlack-Makarevich (eds.), *Diachrony of differential argument marking*, Berlín: Language Science Press, 97-128.
- Romero Heredero, Diego (2022): *Marcado diferencial de objeto y semántica verbal en español*, Berlín / New York: De Gruyter.

Corpus

- [CORHIJE] García Moreno, Aitor y Fco. Javier Pueyo Mena: *Corpus Histórico Judeoespañol*. Disponible en: <http://esefardic.es/corhije>. Fecha de consulta: enero de 2024.

El diccionario académico en su diacronía. El proceso de reelaboración de las definiciones en las sucesivas ediciones desde el 1726 hasta hoy

Stefan Ruhstaller
Universidad Pablo de Olavide

La comparación de las definiciones contenidas en las sucesivas ediciones del diccionario académico, aparecidas desde 1726 hasta 2014, revela una estrecha relación de dependencia. A menudo la información semántica se reproduce bajo idéntica forma a lo largo de décadas y aun siglos. No obstante, periódicamente los enunciados definicionales son sometidos al menos en parte a una evaluación crítica, que da lugar a modificaciones de mayor o menor entidad: en muchos casos, no van más allá de ligeros retoques, en otros, en cambio, constituyen reformulaciones casi totales. A partir del análisis de un conjunto bien delimitado de definiciones —las de una veintena de verbos semánticamente afines— se analizan en esta aportación al congreso los cambios introducidos generalmente en momentos históricos muy concretos, y se establece una tipología que permite diferenciar entre modificaciones que afectan a aspectos formales (ajustes en la técnica lexicográfica, modernización del lenguaje, mejoras estilísticas, entre otros) y otros relacionados con el contenido (bien propiamente semántico, bien enciclopédico). La determinación de la cronología de los cambios aporta, así mismo, datos útiles para la periodización de la evolución de la obra que más decisivamente ha marcado la historia de la lexicografía del español en los últimos tres siglos.

Bibliografía

- Alvar López, Manuel (1991): "El caminar del diccionario académico", en *Actas del IV Congreso Internacional de EURALEX*, Barcelona: Biblograf, 3-27.
- Bosque, Ignacio (1982): "Sobre la teoría de la definición lexicográfica", *Verba*, 9, 105-23.
- Freixas, Margarita (2018): "La definición y la descripción", en: G. Clavería Nadal / M. Freixas (ed.), *El diccionario de la Academia en el siglo XIX. La 5ª edición (1817) al microscopio*, Madrid: Arco / Libros, 139-73.
- Gutiérrez Cuadrado, Juan (2010): "Niveles y procesos en la definición del diccionario", *Quaderns de Filologia. Estudis lingüístics*, XV, 121-38.
- Porto Dapena, José Álvaro (2012): "Para una delimitación discursiva de la definición lexicográfica: los conceptos de "enunciado definicional" y "extensión definicional"", en D. Corbella et al. (coords.), *Lexicografía hispánica del siglo XXI, nuevos proyectos y perspectivas: homenaje al profesor Cristóbal Corrales Zumbado*, Madrid: Arco / Libros, 465-484.
- [NTLLE] Real Academia Española, *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. Disponible en: <https://apps.rae.es/ntlle/>. Fecha de consulta: febrero de 2024.
- Ruhstaller, Stefan (2022): "Tres siglos de reflexión sobre el significado léxico. La evolución de las definiciones zoonímicas en el diccionario académico", *Vox Romanica*, 81, 111-140.

El uso y la enseñanza del español en el círculo sefardí de Amsterdam a mediados del siglo XVII

Daniel M. Sáez Rivera
Universidad de Granada

Existen tres textos misteriosos concernientes al español (o judeoespañol incluso), de gran interés para los sefardistas, publicados en español a mediados del siglo XVII en Ámsterdam: (1) la *Olla podrida a la española*, Compuesta i saçonada en la Description de Munster en Vesfalia con salsa Sarracena i Africana. Por ser esta ciudad mas a proposito que otra para Olla podrida, con la verdadera Ortografía âsta âora inorada (1655) de Marcos Fernández, con falso pie de imprenta de Amberes, en realidad correspondiente a Amsterdam (Vaíllo, 2006), y que contiene una lista inicial de alumnos entre los que se encuentran notables judíos locales como Daniel Elzeviro, y otros muchos de claro apellido sefardí, aparte de otras referencias al ambiente hispano-judío en la ciudad (Sáez Rivera, 2005, 2008a, 2008b); (2) la *Janua linguarum reserata* (1661) de Comenius, publicada por los Elzeviros alumnos del mismo Fernández, que, al estar la versión en español, firmada por un misterioso G. R., plagada de tantos occidentalismos o portuguesismos (según el análisis y edición de Pensado 1987), se ha propuesto que fuera obra de un judío marrano sefardí que hubiera pasado al menos por Portugal (Sáez Rivera 2008a: 1094); (3) la *Orthographia Castellana*, Dividida En Primera y Segunda Parte A modo de Dialogo; Entre dos niños de la escuela en preguntas y Respuestas recopilada de diversos Autores; y Agora Nuevamente correcta y añadida de Algunos avissos y advertencias convenientes ala buena Orthographia escriptura, y leyenda (1663) de Abraham de Fonseca (Sáez Rivera 2008a 158, n. 1049). En todos los casos se revela un interés por el correcto aprendizaje del español (con especial reparo en la ortografía) que muchas veces es reaprendizaje paralelo al del propio judaísmo que debían llevar a cabo muchos judíos conversos ibéricos que habían recalado en Ámsterdam y Países Bajos en general. En esta comunicación presentaremos, pues, tales textos como testimonios poco conocidos del ambiente y círculo judío sefardita de Ámsterdam a mediados del siglo XVII como contribución a la historia del español hablado o escrito por los judíos germen del judeoespañol.

Bibliografía

- Sáez Rivera, Daniel M. (2005): "La Olla podrida a la española (1655) o los presuntos entretenimientos de un maestro de lenguas del siglo XVII", en M.^a Carmen Cazorla Vivas et al. (coords.), *Estudios de historia de la lengua e historiografía lingüística: Actas del III Congreso Nacional de la AJIHLE (Jaén, 27, 28 y 29 de marzo de 2003)*, Madrid: AJIHLE, 457-467.
- (2008a): *La lengua de las gramáticas y métodos de español como lengua extranjera en Europa (1640-1726)*, Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense. Disponible en: <http://www.ucm.es/BUCM/tesis/fll/ucm-t30253.pdf>.
- (2008b): "Marcos Fernández: "Capítulo y explicación de la palabra hidalgo o hidalga", en *Olla podrida a la española... (1655)*, *Anales Cervantinos*, XL, 283-310. Disponible en: <http://analescervantinos.revistas.csic.es/index.php/analescervantinos/article/view/48/48>.
- Pensado, José Luis (1987): "Portugués y castellano en la "Puerta de las lenguas abierta"", en J. Borrego Nieto, J. J. Gómez Asencio y L. Santos Río (eds.), *Philologica I: homenaje a D. Antonio Llorente, Salamanca*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 307-336.
- Vaíllo, Carlos (2006): "La sátira de un expatriado español: la "Olla podrida" (1655), de Marcos Fernández", en Ramón Valdés y Carlos Vaíllo (coords.), *Estudios sobre la sátira española en el Siglo de Oro*, Madrid: Castalia, 151-178.

Evolución de las formas de tratamiento en el diálogo escolar para enseñar español a extranjeros: de Liaño (1565) a Fernández (1838) en los Documentos PROGRAMES

Daniel M. Sáez Rivera
Universidad de Granada

Nayra Sánchez Vera
Universidad Complutense de Madrid

Los diálogos escolares constituyen una fuente privilegiada para el estudio de la evolución de las formas de tratamiento en la historia del español, ya que el nivel pragmático era uno de los principales objetivos didácticos implícitos de su confección (Sáez Rivera, 2005, 2008; Esteba, 2018). En los Documentos PROGRAMES <<https://www.ucm.es/procesos/degmat/izaciones/historiadeloespanol/documentos-programes>>, fuente del corpus PROLEGRAMES en elaboración por <https://avantopy.com/>, existen dos piezas del siglo XVI (Liaño 1565) y del XIX (Fernández 1838) que permiten la fácil comparación del uso de las formas de tratamiento y su evolución dado que además se trata de un fenómeno etiquetado manualmente como <ft> (Sáez Rivera 2018). Liaño (1565) pertenece a la tradición editorial (por no decir plagio) de los coloquios de Berlaimont, y la segunda forma parte del subgénero de los coloquios multilingües que volvieron a proliferar en el siglo XIX (los mismos coloquios de Berlaimont llegan hasta el siglo XIX, Pablo Núñez 2012). En este trabajo vamos a observar la consistencia del etiquetado de <ft> según la guía de Sánchez Vera (2020) como ayuda para el estudio detallado de la evolución de las formas de tratamiento en una tradición discursiva en concreto: el ya mencionado género de los diálogos escolares. Como adelanto de resultados, nos topamos con un etiquetado irregular, una lógica evolución de los tratamientos, pero también conservación de formas de tratamiento pretéritas, probablemente debido a la interferencia con el francés de otra de las versiones paralelas del texto en ambos casos, de modo que podemos defender que en realidad estos textos reflejan más una interlengua que español puro, como ya se detectó para el caso de Huillery (1661) (Sáez Rivera, 2016). Ello confirmaría la necesidad de observar la evolución del español en sus tradiciones discursivas y su incorporación a la lingüística de corpus (Sáez Rivera 2023).

Bibliografía

- Esteba Ramos, Diana (2018): “Los diálogos de la serie de Minsheu como instrumentos de aprendizaje pragmático de la lengua española”, *RAHL: Revista argentina de historiografía lingüística*, 10, 1, 1-26
- [MF] Fernández, M. (1838): *Conversations ou dialogues en quatre langues, française, espagnole, italienne, anglaise*, Paris. Imprimerie de A. Henry.
- [LI] Liaño, Jacques. de (1565): *Vocabulario de los vocablos que mas comunmente se suelen usar [...] Juntamente vna Egloga, y otras cosas en las dos lenguas, no menos prouechosas a qual quiera que entra[m]bas le[n]guas quisiere de pre[n]der, que gustosas en el leer*, Alcalá. Francisco de Cormella y Pedro de Robles.
- Pablo Núñez, Luis (2012): “El ‘Petit vocabulaire ou nouvelle introduction à la langue française’ de Bruselas (1813-1842), la adaptación más tardía del vocabulario de Berlaimont”, *Thélème* 27, 321-341.
- Sáez Rivera, Daniel M. (2005): “La explotación pedagógica del diálogo escolar en la didáctica del español (ss. XVI-XIX)”, en M.^a Auxiliadora Castillo Carballo *et al.* (eds.), *Las gramáticas y los diccionarios en la enseñanza del español como segunda lengua: deseo y realidad: Actas del XV Congreso Internacional de ASELE*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 792-798.
- (2008): *La lengua de las gramáticas y métodos de español como lengua extranjera en Europa (1640-1726)*, Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense. Disponible en: <http://www.ucm.es/BUCM/tesis/fll/ucm-t30253.pdf>.

- (2016): “Un francés de Chartres en la Sevilla del siglo XVII: la interlengua asevillanada de François Huillery en su Vocabulario para facilmente y brieuemente deprender a ler, escrebir, y hablar la lengua Castellana. Con algunas curiosidades (París, 1661)”, en Cristóbal J. Álvarez López y M.^a del Rosario Martínez Navarro (coords.), *Diálogos entre la lengua y la literatura*, Sevilla: Vitela, 15-49.
- (2018): “Algunas posibilidades de investigación del proyecto Procesos de gramaticalización en la historia del español (Documentos PROGRAMES)”, en M.^a Dolores Romero y Manuel Salamanca (eds.), *Entornos digitales: Humanidades y Ciencias sociales en la Universidad Complutense de Madrid*, México D. F.: Red de Humanidades Digitales de México, 141-157.
- Sáez Rivera, Daniel M. (2023): “Tipología textual multinivel de tradiciones discursivas en lingüística de corpus para el estudio de la historia de la lengua española”, en Bert Cornillie *et al.* (eds.), *La Tradicionalidad Discursiva y la Lingüística de Corpus: conceptos y aplicaciones*, Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert, 47-70.
- Sánchez Vera, Nayra (2020): *Guía de etiquetado Documentos Programes*. Dir. Daniel M. Sáez Rivera. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/821-2020-09-03-guia%20programes%20final%2020200903.pdf>.

Los documentos jurídicos, administrativos y transaccionales del monasterio de Sahagún (1261-1280): aproximación lexicológica para el estudio del asturiano-leonés

Soraya Salicio Bravo
Universidad de Salamanca

Para el presente trabajo pretendemos llevar a cabo un estudio del léxico recogido en varios textos pertenecientes al *Corpus Documental del Monasterio de Sahagún* (CODOMOSA). Nos centraremos, concretamente, en 19 textos de naturaleza jurídico-legislativa, administrativa y transaccional pertenecientes a la segunda mitad del siglo XIII (1261-1280). Tras una especificación de la tipología de los textos, la recopilación de los vocablos seleccionados y el establecimiento de campos semánticos, realizaremos un análisis lexicológico de las voces para avanzar en el estudio de la conformación del asturiano-leonés de la segunda mitad de la centuria del doscientos en una zona particularmente significativa por la confluencia del mismo con otras influencias romances como la castellana y, en menor medida, la gallego-portuguesa y la gala.

El análisis de los datos lingüísticos nos permitirá también acercarnos a la realidad socioeconómica de una región clave también en lo histórico, poniendo de manifiesto la importancia de la historia del léxico y de la lengua para el estudio y la investigación en el ámbito de la historia, el derecho, la sociología o la antropología desde un enfoque multidisciplinar e interdisciplinar.

Bibliografía

- Ariza, Manuel (2007): "Hogar y vida doméstica", en José María Fernández Catón (ed.), *Monarquía y sociedad en el reino de León, de Alfonso III a Alfonso VII*, vol. 1, León: Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro", 341-376.
- Clavería Nadal, Gloria (2007): "El léxico de la vida cotidiana: oficios y otros menesteres", en José María Fernández Catón (ed.), *Monarquía y sociedad en el reino de León, de Alfonso III a Alfonso VII*, vol. 1, León: Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro", 531-562.
- [DECH] Corominas, Joan y José Antonio Pascual (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid: Gredos.
- [DLE] Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed. Disponible en: <https://dle.rae.es>. Fecha de consulta: diciembre de 2023.
- Fernández Catón, José María (dir.) (1994): *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (857-1300)*. COL. V, León: Centro de Estudios de Investigación "San Isidoro".
- Giménez Eguibar, Patricia y Sánchez González de Herrero María de las Nieves (2019): "Rasgos de continuidad del gallego en documentos del monasterio de San Andrés de Espinareda (León) en el siglo XIII", *Estudios de Lingüística Galega*, 11, 305-337.
- Morala Rodríguez, José Ramón (2004): "Del leonés al castellano", en Rafael Cano (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel, 555-569.
- Morala Rodríguez, José Ramón (2007): "Léxico de la vida cotidiana. El trabajo en el campo", en José María Fernández Catón (ed.), *Monarquía y sociedad en el reino de León, de Alfonso III a Alfonso VII*, vol. 1, León: Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro", 377-444.
- Morala Rodríguez, José Ramón (2021): "La lengua leonesa en la documentación medieval", en José Ramón Morala, Roberto González-Quevedo y Nicolás Bartolomé (eds.), *La lengua leonesa: literatura y textos*, León: Cátedra de Estudios Leoneses y Universidad de León, 11-97.
- [NTLLE] Real Academia Española (2001): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. Disponible en: <https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>. Fecha de consulta: diciembre de 2023.
- Pharies, David (2002): *Diccionario etimológico de los sufijos españoles*, Madrid: Gredos.

Sánchez González de Herrero, María de las Nieves (2021): "Testamentos bercianos del sieglu XIV", *Lletres asturianas. Boletín Oficial de l'Academia de la Llingua Asturiana*, 125, 33-60.

Sánchez González de Herrero, María de las Nieves y Marcet Rodríguez, Vicente José (2023): "Léxico jurídico en la documentación del Bierzo (Siglos XIII y XIV): servicios, tributos y rentas", *Estudios Románicos*, 32, 357-372.

Aspectos grafonémicos en la “lingüística misionera” de los siglos XVI y XVII

Antonio Salvador Plans
Universidad de Extremadura

Aunque se parte fundamentalmente de Nebrija, y más en concreto de sus *Institutiones latinae*, en la descripción del apartado grafonémico de las lenguas indígenas, pronto se dan cuenta estos misioneros de la imposibilidad de seguir con absoluta fidelidad las teorías nebrisenses, dada la divergencia entre su educación latina (y sus conocimientos de las lenguas romances), con respecto a las lenguas autóctonas del continente americano. Esta dependencia la reconocen abiertamente, entre otros fray Andrés del Olmo (hacia 1545), fray Alonso de Molina, Agustín de Vetancurt (1673), Domingo de Santo Tomás (1560), Alonso de Bárcena (1586), Diego de Torres Rubio (1619) o fray Bernardo de Lugo (1619).

En este trabajo se planteará, en primer lugar, una visión general de la situación de los misioneros, que parten de unos profundos conocimientos de las lenguas clásicas (latín, pero también en bastantes casos griego e incluso hebreo) y de las lenguas romances. ¿Cómo llevan adelante la adecuación a la realidad, con lenguas completamente diferentes en su tipología, algunas de ellas incluso sin sistema previo de escritura?

En este acercamiento me centraré en las gramáticas de las denominadas “lenguas general”, como son el náhuatl y el quechua. Pero además la ortografía no solo se muestra en las gramáticas, sino también en los vocabularios, como sucede, por ejemplo, en el caso del jesuita González Holguín.

En concreto, se prestará especial atención a la obra de Andrés del Olmo, Alonso de Molina, Horacio Carochi o Agustín de Vetancurt para el mexicana.

En el caso del quechua, se analizará la obra pionera de Domingo de Santo Tomás y las de Diego de Torres o González Holguín. También, para el aimara, la gramática de Ludovico Bertonio.

Muchas de estas gramáticas para la enseñanza de las lenguas indígenas, en el plano grafonémico, son sumamente descriptivas. Cada una de ellas procura añadir nuevos datos a las anteriores existentes en esas lenguas.

Pero en otros casos, las descripciones que realizan, por ejemplo, Ruiz de Montoya para el guaraní, Bernardo de Lugo para el mosca o Luis de Valdivia para el mapuche, son de calidad semejante a las que se efectúan, en el caso del español, por parte de las numerosas gramáticas para extranjeros y contienen, además, precisiones y descripciones fonéticas de gran interés.

Bibliografía

- Anchieta, Joseph de (1595): “Arte de grammatica da lingoa mais usada na costa de Brasil”, en *Memoria chilena*. Biblioteca Nacional de Chile, Biblioteca Nacional Digital (BND). Disponible en: www.memoriachilena.gob.cl. Fecha de consulta: diciembre de 2023.
- Aragona, Alonso de (1643): “Breve introducción para aprender la lengua guaraní”, en *Memoria chilena*. Biblioteca Nacional de Chile, Biblioteca Nacional Digital (BND), Disponible en: www.memoriachilena.gob.cl. Fecha de consulta: diciembre de 2023.
- Bertonio, Ludouico (1603): “Arte y Grammatica mvy copiosa de la lengua aymara. Figura también el Arte breve de la lengva aymara”. en *Memoria chilena*. Biblioteca Nacional de Chile, Biblioteca Nacional Digital (BND), Disponible en: www.memoriachilena.gob.cl. Fecha de consulta: diciembre de 2023.

La apócope extrema en el castellano medieval: condicionamientos fonológicos, morfosintácticos y léxicos

Maximilian Schmerbeck
Ludwig-Maximilians-Universität, Múnich

En la presente comunicación se propone un nuevo análisis de la apócope extrema en el castellano medieval. El término de “apócope extrema”, proveniente de la filología hispánica (cf. Lapesa 1951), se utiliza para designar grafías apocopadas, como en el ejemplo siguiente (1):

(1) a. <nief> en vez de <nieve> b. <conuent> en vez de <conuento>

Estas grafías apocopadas alcanzaron el grado de máxima extensión en los textos medievales de los siglos XII y XIII. Contrariamente a numerosos casos de apócope regulares – (tras *d*, *l*, *n*, *r*, *s*, *z* [ts]) – del latín tardío al castellano (cf. latín FIDELE > castellano *fiel*), la apócope extrema es solo una variante pasajera en ciertas *scriptae* y textos de escritura castellana en los que, sin embargo, las grafías apocopadas y plenas pueden aparecer en el mismo texto. A lo largo de la Baja Edad Media, la apócope extrema desaparece en favor de las formas no apocopadas. La aparición de la apócope extrema ha sido explicada tradicionalmente por la influencia galorromance por parte de los francos (hablantes del occitano y/o del francés) que participaron en la repoblación y en la reconquista (cf. Lapesa 1951). Otra explicación procede de Diego Catalán (1971) quien achaca la génesis de esta apócope a una evolución interna del castellano. Son numerosos los autores que a lo largo de los siglos XX y XXI han comentado las hipótesis del origen de la apócope extrema (por ejemplo Catalán 1971, Folgar 2014, Lapesa 1951 y Moreno Bernal 2004). Mi contribución a la investigación de este fenómeno es un cotejo de las dos hipótesis y una ampliación del tema a fin de intentar responder a las preguntas en cuanto al origen y auge de este fenómeno fonético.

Los objetivos de esta comunicación son dos: en primer lugar, ofrezco nuevos datos cuantitativos sobre el alcance del fenómeno en diferentes textos castellanos de los siglos XIII y XIV (basándome en un análisis detallado del CORDE). Un análisis comparativo (entre otros, de textos en prosa y en verso) todavía no ha sido realizado, y los trabajos realizados hasta ahora se han centrado particularmente en la observación de un texto o de un autor concreto; pero las motivaciones de la apócope extrema merecen ser investigadas en toda su amplitud. En segundo lugar, y como consecuencia del primer punto, analizo algunos factores — específicamente de índole fonológica, gramatical y léxica— que podrían tener influencia en la variación entre forma apocopada y plena, según los estudios filológicos (como los de Harris-Northall 1991 y Moreno Bernal 2004). Dos de los aspectos que más llaman la atención son el uso de la forma apocopada ante vocal (de la palabra siguiente), como se muestra en el ejemplo (2), y el número de sílabas de una palabra (véase ejemplo 3):

(2) a. Agora davan cevada, ya la *noch* era entrada (Anónimo, *Poema de Mio Cid*, c1140, CORDE) b. Nuestro sennor dios tu solo *fezist* el cielo. (Alfonso X, *General Estoria. Cuarta parte*, c1280, CORDE)

(3) a. *part* (5456 casos entre 1200 y 1400), *parte* (16885 casos entre 1200 y 1400); CORDE b. *semeiant* (40 casos entre 1200 y 1400), *semeiante* (158 casos entre 1200 y 1400); CORDE

Como se puede apreciar, si una palabra que sigue empieza por vocal, la palabra precedente parece ser más proclive a una apócope (2); lo mismo puede ocurrir si el número de sílabas de una palabra se reduce considerablemente. *Part* (monosilábico) (3a), por ejemplo, es más favorable a la apócope que *semeiant* (3b). Mientras que la apócope de la palabra precedente (2) es fonológicamente esperable, ya que sirve para evitar el hiato, la observación sobre el

número de sílabas es más sorprendente. Como se muestra en (3), el efecto de la frecuencia de uso también podría desempeñar un papel decisivo: cuanto más frecuente es una palabra, mayor es la frecuencia con que aparece apocopada. También se analizarán algunos rasgos gramaticales y léxicos, teniendo en cuenta diversas variables lingüísticas, como la posición sintáctica de una palabra apocopada y los préstamos principalmente de origen galorrománico.

Bibliografía

- Catalán, Diego (1971): "En torno a la estructura silábica del español de ayer y del español de mañana", en Eugenio Coseriu y Wolf-Dieter Stempel (eds.), *Sprache und Geschichte. Festschrift für Harri Meier zum 65. Geburtstag*, Múnich: Fink, 77-110.
- Folgar, Carlos (2014): "Nuevas aclaraciones sobre la apócope extrema medieval a la luz de la 'jerarquía' de la apócope", en José Luis Ramírez Luengo y Eva Patricia Velásquez Upegui (eds.), *La historia del español hoy. Estudios y perspectivas*, Lugo: Axac, 27-32.
- Harris-Northall, Ray (1991): "Apocope in Alfonsine texts: A case study", en Thomas D. Cravens y Ray Harris-Northall (eds.), *Linguistic Studies in Medieval Spanish*, Madison: The Hispanic Seminary of Medieval Studies, 29-38.
- Lapesa, Rafael (1951): "La apócope de la vocal en castellano antiguo. Intento de explicación histórica", en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, vol. II, Madrid: Consejo superior de investigaciones científicas, 185-226.
- Moreno Bernal, Jesús (2004): "Los condicionamientos de la apócope en los textos castellanos antiguos", *Revista de Filología Románica*, 21, 187-199.
- [CORDE] Real Academia Española: *Corpus diacrónico del español*. Disponible en: <http://corpus.rae.es/cordenet.html>. Fecha de consulta: enero de 2024.

Letradas: Corpus de textos escritos por mujeres en España (1400-1900)

Marina Serrano Marín
Universidad Carlos III de Madrid

El corpus "Letradas. Corpus de textos escritos por mujeres en España (1400-1900)" incluirá 1200 documentos en español escritos, firmados o emitidos por mujeres de los siglos XV al XIX de todas las zonas de la España peninsular, y se constituirá con ello en el primer corpus diacrónico de amplitud geográfica y cronológica comparable específicamente dedicado al uso de la lengua y la escritura por mujeres. Siguiendo el estándar CHARTA de edición y presentación y mediante el uso de la plataforma TEITOK, (1) se seleccionarán y prepararán 1200 documentos de diferentes tipologías (cartas misivas, solicitudes, listados) ordenados, firmados y / o escritos por mujeres; la selección tendrá en cuenta el nivel socioeducacional de las mujeres, el tipo de intervención, la fecha y la provincia; (2) se ofrecerá para cada documento una cabecera con metadatos que también permitirán el filtrado de las búsquedas, entre ellos los datos y género de escritor/a, firmante y emisora, la ocupación, el año de nacimiento, el género e identidad del destinatario, las materias o temas de que trata el documento; (3) se desarrollará la datación conjetural de documentos no datados ni fechados escritos por no profesionales de la escritura; (4) se elaborará un diccionario gráfico de mujeres autoras de documentos del corpus que incluirá, además de los datos biográficos, muestras de escritura; (5) se explorará la utilización del software de asistencia a la transcripción *Transkribus* para el apoyo a las tareas de transcripción; (6) se elaborará un índice de cartas de mujeres en una sección completa del Archivo Histórico de la Nobleza; (7) se realizará una versión en audio de un 20% de los documentos; (8) se implantará un proceso de mejora colaborativa del corpus durante el último año del proyecto. La novedad de un corpus de estas características y la participación de especialistas de distintas disciplinas con amplia experiencia en la elaboración de corpus y en el trabajo con documentación convertirán Letradas en un corpus de referencia para la investigación lingüística y filológica y para los estudios históricos sobre las mujeres. Se podrán realizar análisis acerca del grado de analfabetismo de las mujeres en diversos grupos sociales y, en la medida de lo posible, la actitud que tenían ante la escritura, la capacidad de escribir y los distintos grados de habilidad gráfica. Igualmente será posible comprobar la extensión de la escritura durante los siglos XVIII y XIX entre colectivos casi antes ausentes (Barbeito Carneiro 2003, López López 2017). Por otra parte, al introducir la perspectiva diatópica, se podrá elaborar una caracterización lingüística y social de las mujeres en función de la zona del territorio en la que fueron socializadas a pesar del reto que supone la ausencia de data tópica en parte de la documentación emitida por mujeres.

En suma, Letradas supondrá un claro paso adelante en el conocimiento de la actividad escritoria de las mujeres y de aspectos gráficos y lingüísticos de su escritura y permitirá trazar un panorama complejo, no centrado únicamente en casos aislados, "destellos" o "pinceladas". Con ello, se irá completando también la aún incompleta cartografía de la participación cultural de las mujeres (v. Zaragoza 2019).

Bibliografía

- Almeida Cabrejas, Belén (2016): "Escribir lo dicho. Reflejos de la lengua hablada y de los intercambios comunicativos en un corpus documental del siglo XIX", *Boletín de Literatura Oral*, 6, 57-75.
- Almeida Cabrejas, Belén (2017): "Mujeres que escriben y sistema(s) gráfico(s) en el siglo XVI: acercamiento desde un corpus de cartas", en Belén Almeida Cabrejas, Rocío Díaz Moreno, M^a Carmen Fernández López (eds.), «*Cansada tendré a vuestra excelencia con tan larga carta*». *Estudios sobre aprendizaje y práctica de la escritura por mujeres en el ámbito hispánico (1500-1900)*, Lugo: Axac, 9-53.

- Almeida Cabrejas, Belén (2019): "No firmó porque dijo no saber": alfabetizados y analfabetos en documentos notariales de CODEA de los siglos XVI y XVII", *Philologia hispalensis*, vol. 33,1, 21-41.
- Almeida Cabrejas, Belén (2023): «Escritura de mujeres en un corpus diacrónico: el caso de CODEA», en Belén Almeida y Pedro Sánchez-Prieto Borja (coords.), *Varia lección de la lengua española. Estudios sobre el corpus CODEA*, Valencia: Tirant Humanidades, 391-438.
- Almeida Cabrejas, Belén, Marina Serrano-Marín y Delfina Vázquez Balonga (2023): "Aspectos lingüísticos sensibles al género en cartas particulares de los siglos XVI y XVII", *Cuadernos Del Instituto Historia De La Lengua*, 16, 159-198. <https://doi.org/10.58576/cilengua.vi16.252>.
- Barbeito Carneiro, María Isabel (2003): "Mujeres peninsulares entre Portugal y España", *Península. Revista de estudios ibéricos*, 0, 209-224.
- Blas Arroyo, José Luis (2005): *Sociolingüística del español: desarrollos y perspectivas en el estudio de la lengua española en contexto social*, Madrid: Cátedra.
- Castillo Gómez, Antonio (2006): *Entre la pluma y la pared. Una historia social de la escritura en los Siglos de Oro*, Madrid: Akal.
- Conde Silvestre, Juan Camilo (2007): *Sociolingüística histórica*, Madrid: Gredos.
- Díaz Moreno, Rocío y Diego Sánchez Sierra (2022): "Afectividad en el discurso femenino: análisis lingüístico de un corpus de correspondencia familiar (siglo XVIII)", en Belén Almeida Cabrejas, Ricardo Pichel y Delfina Vázquez Balonga (eds.), *Escritura en mano de mujeres en el ámbito hispánico de la Edad Media a la Modernidad*, Madrid: Sílex.
- López López, Raquel María (2017): "Las mujeres como escritoras de cartas en el siglo XVIII", en Belén Almeida Cabrejas, Rocío Díaz Moreno & María del Carmen Fernández López (coords.): «*Cansada tendré a vuestra excelencia con tan larga carta*». *Estudios sobre aprendizaje y práctica de la escritura por mujeres en el ámbito hispánico (1500-1900)*, Lugo: Editorial Axac, 85-98.
- Martín Cuadrado, Carmen (2020): *Afectividad y expresividad en el habla de mujeres y hombres*. Trabajo Final de Grado: Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Martínez Pasamar, Concepción (2019): "Fenómenos de covariación lingüística en cartas del siglo XIX: las estrategias de intensificación y otras dimensiones de la variación", en Elena Díez del Corral Areta y Mónica Castillo Lluch (coords.), *Reescribiendo la historia de la lengua española a partir de la edición de documentos*, Bern: Peter Lang, 421-444.
- Zaragoza, Verónica (2019): "Presentation", en Verónica Zaragoza (coord.), *Early Modern Women's Writing: More Texts and Contexts*. *Caplletra* 67, 117-119.

Estudio diacrónico de la locución conjuntiva temporal *en loke* en judeoespañol

Ana Stulic
Université Bordeaux Montaigne, AMERIBER

La locución *en loke* (< esp. *en lo que*) en judeoespañol contemporáneo tiene el valor de un nexa subordinante temporal, como lo demuestran estos dos ejemplos, tomados de los periódicos sefardíes actuales, el (1) de Şalom (Estambul 2019) y el (2) de Aki Yerushalayim (Jerusalén, 2001):

- (1) La fiesta ke mos plaziya lo mas era Simha Tora. Porke **en lo ke** pasavan las Sefer Toras, echavan bonbones de la azara, i mozotros las arekojiyamos kon grande alegriya. (Eliz Gateno 2019, <<https://www.salom.com.tr/haber/112263/simha-tora>>)

'La fiesta que nos gustaba más era Simha Tora. Porque cuando pasaban las Sefer Toras, echaban caramelos desde el patio, y nosotros los recogíamos con mucha alegría'

- (2) A las oras kuarto, **en lo ke** estavamos lavorando, los dos kamiones pasaron delante de mozotros i un amigo de otro grupo de lavorantes ke estavan ayi mos grito kon boz alegre, komo si estuviera indo a pasar la ora "Sabi, Sabi! A mozos ya mos tomaron! Ya van a venir i para vozos." (Sabetay Tchimino, "La tragedia de los djudios de Kavala", Aki Yerushalayim 66, 2001, 19-21)

'A las cuatro, mientras estábamos trabajando, los dos camiones pasaron delante de nosotros y un amigo de otro grupo de trabajadores que estaban allí nos gritó con voz alegre, como si estuviera yendo a alguna distracción "Sabi, Sabi! A nosotros ya nos han tomado! Van a venir a por vosotros también.'"

Los autores de los primeros estudios descriptivos sobre el judeoespañol la traducen por 'als' en alemán (Wagner 1914: 134, §102), 'while' en inglés (Luria 1930: 180, §VI 25) y 'tandis que' en francés (Crews 1935: 297). En la secuencia *en lo que* se reconoce la estructura del grupo preposicional construido por la preposición *en* seguida por una subordinada relativa sin antecedente explícito encabezada por *lo* neutro, pero el proceso de gramaticalización de esta forma que comprende la pérdida de la función anafórica del relativo y la convencionalización del significado temporal queda por aclarar. Con el objetivo de contribuir al estudio de este proceso, presentamos, en primer lugar, los resultados de un estudio de la evolución del uso de la locución conjuntiva temporal *en loke*, desde las primeras ocurrencias de la locución conjuntiva temporal *en loke* en judeoespañol hasta el uso contemporáneo. En segundo lugar, ponemos en relación los resultados de este análisis con otros usos relativos y subordinantes de *loke* en judeoespañol, con el uso temporal de *en lo que* en otras variedades hispánicas (Gagini 1893: 42, Gagini 1919: 132, Kany 1943: 140-141, Eberentz 1982: 347-348) y con otros nexos temporales en español, como *cuanto*, *en que* y *en cuanto* que presentan una similitud estructural con la forma judeoespañola *en loke* (Méndez García de Paredes 1995, Ridruejo 2003).

Bibliografía

- Crews, Cynthia M. (1935): *Recherches sur le judéo-espagnol dans les pays balkaniques*, Paris: Société de publications romanes et françaises, Librairie E. Droz.
- Eberentz, Rolf (1982): "Las conjunciones temporales del español", *Boletín de la Real Academia Española*, 62, 289-385.
- Gagini, Carlos (1893): *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica*, San José de Costa Rica: Imprenta Nacional.
- Gagini, Carlos (1919): *Diccionario de costarriqueñismos*, San José de Costa Rica: Imprenta Nacional, segunda edición.

- Kany, C. E. (1943): "Temporal Conjunction a lo que and Its Congeners in American Spanish", *Hispanic Review*, 11, 2, 131-142.
- Méndez García de Paredes, Elena (1995): *Las oraciones temporales en castellano medieval*, Sevilla: Universidad de Sevilla-Secretariado de Publicaciones.
- Luria, Max A. (1930): *A study of the Monastir dialect of Judeo-Spanish based on oral material collected in Monastir, Yugoslavia*, New York, Paris: Reprinted from the *Revue Hispanique* vol. 79, 323-583.
- Ridruejo, Emilio (2003): "El proceso de formación de la locución temporal en cuanto", en Túa Blesa y M.^a Antonia Martín Zorraquino (eds.), *Homenaje a Gaudioso Giménez. Miscelánea de estudios lingüísticos y literarios*, Zaragoza: Universidad de Zaragoza-Institución Fernando el Católico, 321-332.
- Wagner, Max Leopold (1914): *Beiträge zur Kenntnis des Judenspanischen von Konstantinopel*, Wien: Alfred Hölder.

No solo de latinización gráfica vive el escribano medieval

María Jesús Torrens Álvarez
Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ILLA

A pesar de las dificultades para definir el denominado “latín medieval” según criterios lingüísticos al uso, debido a su naturaleza escrita y no soportada por una comunidad hablante (Díaz y Díaz 1960), y a pesar también de que su amplitud cronológica hace que se solape en sus siglos iniciales con el “latín tardío” y con el “neolatín” en los finales, oscureciendo no solo las diferencias con los otros “latines”, sino también las peculiaridades cronológicas, geográficas y discursivas (Dinkova-Bruun 2017), hoy en día los historiadores de la lengua española solemos limitar su empleo al latín escrito de los siglos XI-XIII, fruto principalmente de la reforma propiciada por los cluniacenses y/o por el papa Gregorio VII, abad de Cluny y gran impulsor de la orden en Europa, reforma que Roger Wright (1989) retrotrae nada menos que al periodo carolingio y a la recuperación del latín impulsada por Alcuino de York a finales del siglo VIII.

Como es sabido, la diferencia conceptual fundamental entre Wright y la corriente más tradicional radica en que para aquel, desde los primeros textos solo existe una lengua, el romance, que inicialmente se sigue escribiendo a la manera tradicional (es decir, en latín), escritura logográfica que en voz alta se leería en romance. Será la recuperación del latín medieval, aprendido en las escuelas, y el paso a una lectura de correspondencia letra-fonema lo que lleve a la conciencia de distinción de los dos códigos y a la necesidad de crear un sistema fonográfico, esto es, la escritura romance.

No obstante, tanto los partidarios de la corriente más tradicional, como Wright y sus seguidores (Blake 1995, Emiliano 1991, Velázquez-Mendoza 2016...) recurren a la baja formación de los escribanos como causa de los “errores gráficos” de los documentos notariales, escritores que intentan escribir en latín o la manera no reformada, pero sin éxito. Sin duda, muchos escribanos medievales latinizan sus textos, lo que se aprecia de manera clara en las copias en escritura carolino-gótica de los cartularios inicialmente escritos en visigótica, como hace Pérez de Valdivielso en 1236 al pasar del Becerro Gótico de Valpuesta al Galicano. Las sustituciones léxicas de una palabra por otra del latín clásico, como *flumen* en lugar de *rivus*, son otra evidencia de que hay una intención de latinizar.

Pero el uso de <ct> donde en romance esperaríamos <ch> no es siempre una simple latinización gráfica de la forma vernácula, ni el empleo de <h> antietimológica es necesariamente una ultracorrección latinizadora. Resulta llamativa la recurrencia por parte de estudiosos de uno y otro perfil o escuela a determinadas formas de los textos notariales, como *pectet* por *peche* (Lapesa 1985, García Arias 1992) o la ultracorrecta *soprino* por *sobriño* (Veiga Arias 1983, Wright 1991, Morala 2004a y 2004b), interpretadas como muestras del afán latinizador de los escribanos. Deberíamos preguntarnos, no obstante, si son solo intentos de acentuar la apariencia latina o verdaderas creaciones del latín medieval, distinción conceptual que me parece muy importante.

En esta comunicación reflexionaré sobre estas cuestiones con el apoyo de los datos proporcionados por el corpus CORHEN y otros textos medievales. A partir de ejemplos concretos, mostraré que el concepto de latinización gráfica no es suficiente para dar cuenta de la complejidad de la escritura no plenamente romance, y que es necesario un análisis fino de cada escribano para entender sus criterios e intenciones.

Bibliografía

- Blake, Robert J. (1995): “El latín notarial de un escriba bilingüe o “bígrafo” del XIII”, en: *Actas del primer congreso del latín medieval*, León: Universidad de León, 463-468.
- Díaz y Díaz, Manuel Cecilio (1960): “Ruta crítica por la lexicografía latina medieval”, *Hermantica* 11, 497-518.

- Dinkova-Bruun, Greti (2017 [2011]): "Medieval Latin", en James Clackson (ed.), *A companion to the Latin language*, Chichester: Wiley-Blackwell, 284-302.
- Emiliano, Antonio (1991): "Latin or romance? Graphemic Variation and Scripto-linguistic Change in Medieval Spain", en Roger Wright (ed.), *Latin and Romance Languages in the Early Middle Ages*, London: Routledge, 233-247.
- García Arias, Xosé Lluís (1995): "Asturianische und leonesische Skriptae / Las 'scriptae' asturianas y leonesas", en Günter Holtus, Michael Metzeltin y Christian Schmitt (eds.), *Lexikon der Romanistischen Linguistik II*, 2, Tübingen: Max Niemeyer Verlag, 618-649.
- Lapesa, Rafael (1985 [1963]): "El Fuero de Madrid", en *Estudios de historia lingüística española*, Madrid: Paraninfo, 157-166.
- Morala, José Ramón (2004a): "Norma y usos gráficos en la documentación leonesa", *Aemilianense* I, 405-429.
- Morala, José Ramón (2004b): "Grafías reales, lecturas imposibles", en *Orígenes de las lenguas romances en el reino de León, siglos IX-XII*, León: Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, I, 579-636.
- Veiga Airas, Amable (1983): *Algunas calas en los orígenes del gallego*, Vigo: Galaxia.
- Velázquez-Mendoza, Omar (2016): "Oralidad, latinización textual y convivencia de variantes ortográficas en iberorromance", *Bulletin of Spanish Studies* 93/5, 739-765.
- Wright, Roger (1989 [1982]): *Latín tardío y romance temprano en la España y la Francia carolingia*, Madrid: Gredos.
- Wright, Roger (1991): "La enseñanza de la ortografía en la Galicia de hace mil años", *Verba* XVIII, 5-25.

Los estatutos de cofradías y la historia de la lengua: un testimonio del castellano medieval norteño

María Jesús Torrens Álvarez
Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ILLA

Elena Monge Hermida
Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ILLA

Las cofradías constituyen ya desde el siglo xii la forma de agrupación social más importante en la Europa cristiana medieval. Muy ligadas al desarrollo municipal y urbano, fueron varios los tipos, dependiendo del perfil de sus integrantes y de sus fines, pero en todas ellas, tanto en las clericales como en las laicas, están presentes en mayor o menor medida el espíritu religioso y asistencial, y la de defensa de unos intereses comunes.

En España, son al menos 436 las cofradías de entre 1122 y 1521 de las que se tiene noticia, según el censo de Navarro Espinach (2014); el trabajo que no recoge, sin embargo, algunas de las más tempranas mencionadas por Rumeu (1942), iniciador del estudio de estas asociaciones en España. Todas las cofradías se regían por una regla, ordenanzas o estatutos que establecían asuntos tales como su organización interna y cargos, su régimen administrativo y económico o las reuniones y celebraciones de fraternidad a las que sus miembros estaban obligados. Son contados, sin embargo, los textos de esta naturaleza anteriores a la segunda mitad del siglo xiv que nos han llegado. Que sepamos, en toda España, del siglo xii se conservan dos redactados en latín; del xiii, los estatutos de la cofradía de recueros de Atienza y los de los recueros de San Hipólito de Soria, ambos ya en romance. También conservamos otros dos textos conocidos a través de su confirmación en sendos privilegios reales de finales del siglo. De ahí la importancia del documento palentino que queremos presentar, la regla de la cofradía de Santa María, manuscrito de 8 folios que podemos datar a mediados del siglo xiii y probablemente de la zona de Tierra de Campos.

Si bien las cofradías y sus estatutos son objeto de gran interés para los historiadores (véase, por ejemplo, en Martín-Viveros 2012 la extensa producción historiográfica sobre las cofradías de León y Castilla hasta ese año, siendo aun así muy inferior a la dedicada a Aragón, Andalucía y Valencia), no parecen haber llamado la atención de los historiadores de la lengua. En nuestra presentación, aparte de dar a conocer este documento y su importancia, plantearemos la necesidad de analizar este tipo de ordenanzas dentro de la amplia tradición discursiva de los textos jurídicos-legislativos (Kabatek 2001, 2004, 2005): compartir un mismo universo discursivo y una finalidad comunicativa equivalente (establecer normas y sanciones) determina la elección de estructuras sintácticas y fórmulas performativas similares. La repetición de una “manera particular de escribir” habría adquirido, así, “valor de signo propio” (Kabatek 2005: 159). En este sentido, resulta clara la relación formal entre las ordenanzas de cofradías y las concejiles (Wesch 1996, 1998), relación en la que probablemente las primeras sirvieran de modelo a las segundas, y no al revés. Este hecho ya justifica por sí solo el interés de estos textos, no atendidos hasta la fecha en las investigaciones de lingüística histórica del español.

Bibliografía

- Kabatek, Johannes (2001): “¿Cómo investigar las tradiciones discursivas medievales? El ejemplo de los textos jurídicos castellanos”, en Daniel Jacob y Johannes Kabatek (eds.), *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica*, Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert, 97-132.
- Kabatek, Johannes (2004): “Tradiciones discursivas jurídicas y elaboración lingüística en la España medieval”, *Cahiers de linguistique et civilisation hispaniques médiévales*, 27, 249-261.
- Kabatek, Johannes (2005): “Tradiciones discursivas y cambio lingüístico”, *Lexis*, 29, 151-177.

- Martín-Viveros Tajuelo, Antonio (2012): "Las cofradías castellanas en la Edad Media: pasado presente y futuro de la producción historiográfica", *Espacio, tiempo y forma*, Serie III, Hª Medieval, 25, 285-308.
- Navarro Espinach, Germán (2014): "Las cofradías medievales en España", *Historia*, 396, 1, 107-133.
- Rumeu de Armas, Antonio (1942): *Historia de la Previsión Social en España: Cofradías - Gremios - Hermandades - Montepíos*, Madrid: Editorial Revista de Derecho Privado.
- Wesch, Andreas (1996): "Tradiciones discursivas en documentos indianos del siglo xvi: sobre la "estructuración del mandato" en ordenanzas e instrucciones", en Alegría Alonso González (coord.), *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Arco / Libros, I, 953-967.
- Wesch, Andreas (1998): "Hacia una tipología lingüística de los documentos administrativos y jurídicos españoles (siglos xv - xvii)", en Wulf Oesterreicher, Eva Stoll y Andreas Wesch (eds.), *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas*, Tübingen: Gunter Naar, 187-217.

Vox viva y los primeros testimonios de romance consistente en documentos legales castellanos

Donald Tuten
Emory University

En un estudio reciente, Torrens-Álvarez y Tuten (2022) analizan la producción documental de un mismo escriba de Burgos, Nicolaus Martini, quien trabajaba a principios del siglo XIII. En ese análisis, los autores se enfocan en dos cartas de remembranza (informes de resultados de pesquisas), que demuestran el primer uso de romance consistente por parte de este escriba, frente a su preferencia por combinaciones de “latín” y un registro híbrido “latinorromance” en la mayor parte de sus documentos (por ejemplo, en las compraventas y donaciones). Los autores argumentan que un motivo principal por este uso temprano de romance continuo es que las cartas de remembranza no tenían valor jurídico duradero (es decir, no tenían que servir como evidencia y efectuación de una transacción legal) y por lo tanto no requerían del mayor valor de autoridad institucional asociado con lo que se percibía como “latín”. Sin embargo, también sugieren de paso que otro factor secundario pudiera haber influido en la elección del romance consistente en esas dos cartas de remembranza: *vox viva* (frente a *vox mortua*).

Vox viva y *vox mortua* son términos y conceptos que se asocian con una ideología medieval del lenguaje legal (Velasco 2020). *Vox viva* se refiere a la creencia en el superior valor probatorio del testimonio oral y directo mientras que *vox mortua* se refiere al valor que tiene la documentación escrita para guardar la memoria de testimonios y transacciones. Sin embargo, *vox mortua* sufre al mismo tiempo de su inferior valor probatorio frente a *vox viva*, ya que los documentos escritos se alteran y falsifican con facilidad. En el caso de las cartas de remembranza de Nicolaus Martini, que informan sobre testimonios orales, la representación de los testimonios orales en vernáculo romance habría contribuido a reforzar su valor probatorio.

En esta presentación, desarrollamos y extendemos esta sugerencia tentativa de Torrens-Álvarez y Tuten. Específicamente, postulamos que *vox viva* podría haber influido más generalmente, aunque solo como factor secundario y efímero, en las primeras representaciones de vernáculo romance consistente en la documentación legal de Rumania y, sobre todo, de la Castilla medieval. Empezaremos con una breve discusión de la influencia que *vox viva* podría haber tenido sobre las primeras representaciones breves de romance consistente en ciertos juramentos intercalados en textos latinos, como los Placiti Cassinesi y ciertos juramentos orales incluidos en los primeros documentos occitanos (Brunel 1926). Con todo, en este estudio, nos fijamos principalmente en las representaciones más largas de romance consistente que se encuentran en las cartas de remembranza (y documentos similares) de la Castilla de finales del siglo XII y principios del siglo XIII (CORHEN). Las cartas de remembranza parecen ser los primeros documentos castellanos que demuestran representaciones largas (es decir, de documentos casi enteros) de romance castellano. En nuestro análisis de estos documentos, destacaremos la correspondencia significativa que existe entre la función informativa que se declara explícita y repetidamente y la representación consistente del vernáculo romance.

Ahora bien, en nuestro análisis, especificamos que *vox viva* solo habría influido en las primeras representaciones del vernáculo romance, cuando el romance todavía se asociaba principalmente con la interacción hablada; en cuanto las representaciones del vernáculo se hacían más generales y normales, la asociación inicial y limitada del vernáculo romance con *vox viva* se habría disipado y por lo tanto el uso escrito del romance se habría extendido a una diversidad de tipos de documento legal.

Bibliografía

- [CORHEN] GHEN (Grupo de Historia del Español Norteño): *Corpus Histórico del Español Norteño*. Disponible en: <http://corhen.es>. Fecha de consulta: diciembre de 2023.
- Brunel, Clovis (1926) : *Les plus anciennes chartes en langue provençale : recueil des pièces originales antérieures au XIIIe siècle*, París: A. Picard.
- Torrens-Álvarez, María Jesús, y Tuten, Donald N. (2022): "From 'Latin' to the Vernacular: Latin-Romance Hybridity, Scribal Competence, and Social Transformation in Medieval Castile", *Speculum* 97, 698-736.
- Velasco, Jesús R. (2020): *Dead Voice: Law, Philosophy and Fiction in the Iberian Middle Ages*, Filadelfia: University of Pennsylvania Press.

Relación entre norma y uso en la puntuación de documentos administrativos del Siglo XVIII

Enrique Valiente Roldán
Universidad de Sevilla

El trabajo propuesto plantea una breve panorámica de algunos de los fenómenos encontrados en los sistemas de puntuación hallados en documentos administrativos del siglo XVIII. A partir de una selección de treinta y seis documentos de diferente naturaleza en cuanto al estrato social de su autor y a su proceso de escritura y procedentes del Archivo General de Indias de Sevilla, se ha procedido a la extracción de datos cuantitativos y cualitativos del empleo de los signos de puntuación en cada uno de ellos.

Mediante la comparación de los datos extraídos de cada uno de los documentos seleccionados, ha sido posible detectar comportamientos comunes respecto a los principales usos atribuidos al signo de puntuación y su frecuencia de empleo, así como los valores asignados a cada signo o la mayor o menor variedad y alternancia de signos utilizados por cada mano. De este modo, ha sido posible esbozar cuáles son las principales corrientes o tendencias que rigen este fenómeno en la escritura de este período.

Respecto a los resultados obtenidos, es evidente que nos encontramos ante sistemas de puntuación que distarán en gran medida de aquellos característicos de la escritura de los siglos precedentes. Si bien la puntuación de este siglo presentará usos y funciones realmente heterogéneos tanto en los signos empleados como en las funciones que se les atribuyen, en la mayoría de los casos nos encontramos ante usos maduros, justificados y aplicados de manera razonada y sistemática, en contraposición a los complejos modelos de puntuación intuitiva que caracterizaban la escritura del siglo XVI.

Si bien la puntuación estudiada en los documentos dieciochescos se presenta como un fenómeno consolidado en la escritura y cada vez más comprometido con la correcta interpretación del contenido textual, estos objetivos comunes que la caracterizan se manifestarán de diferente forma en cada autor. Por ello, una vez esbozadas las normas que cada mano se autoimpuso en su proceso escriturario, el siguiente objetivo será el de cotejar estos sistemas de puntuación personales, con los propuestos en gramáticas, ortografías y manuales de estilo de escribanos e imprentas. De este modo, sería posible advertir si la cada vez más acentuada homogeneización del empleo del signo de puntuación en su plano normativo se muestra reflejada en la escritura. Si partimos de los trabajos de naturaleza historiográfica como los principales estudios que abordan la cuestión de la puntuación desde una perspectiva histórica, a través de su empleo en obras impresas o de las propuestas normativas, esta comparación nos permite, por tanto, advertir hasta qué punto las descripciones que estos estudios nos aportan coinciden o se distancian de los sistemas de puntuación empleados por ciudadanos y burócratas en sus escritos.

Bibliografía

- Carrera Díaz, Manuel (2017): "La punteggiatura in spagnolo: storia e norma", en Angela Ferrari, Letizia Lala y Filippo Pecorari (eds.), *L'interpunzione oggi (e ieri). L'italiano e altre lingue europee*, Florencia: Franco Cesati Editore, 223-239.
- Congosto Martín, Yolanda y Valiente Roldán, Enrique (2021): "Intuición 'versus' norma: Ambigüedad versus precisión. Correcciones y enmiendas sobre una minuta del siglo XVII", en Susana Ridao Rodrigo y Yolanda González Aranda (eds.), *Estudios filológicos y lingüísticos. Homenaje al profesor Manuel Peñalver Castillo*, Granada: Comares, 65-109.
- García Folgado, M.^a José (2003): "El Arte de romance castellano de Benito de San Pedro: los fundamentos de la principal gramática preacadémica del siglo XVIII", *Boletín de la Real Academia Española*, 83, 51-110.
- Martínez Marín, Juan (1994): "La estandarización de la puntuación en español: siglos XV – XVII", en Ricardo Escavy, José Miguel Hernández Terrés y Antonio Roldán (eds.), *Actas del*

Congreso Internacional de Historiografía Lingüística: Nebrija V centenario, vol. III, Murcia: Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico, Universidad de Murcia, 437-450.
Sebastián Mediavilla, Fidel (2002): *La puntuación en los siglos XVI y XVII*, Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.

Diacronía de "quesque": gramaticalización y modalidad

Alejandro Villa González
Universidad Nacional Autónoma de México

En esta investigación trabajé con *quesque*, fenómeno de cambio sintáctico reciente, apenas documentado en los corpus diacrónicos a partir de 1980, y prácticamente desconocido en estudios de corte histórico. Esta partícula expresa un valor modal epistémico de duda o incredulidad cuyo alcance semántico depende de la posición en la que se encuentre, por ejemplo, en (1) tiene alcance sobre toda la relativa, en (2) sobre la frase nominal *los Mexmen* y en (3) únicamente sobre el sustantivo *detective*.

(1) Luego hay lingüistas que **quesque** hacen fonética perceptiva, pero en realidad hacen otra cosa. (Mujer, mediana edad, 2023, México, conversación espontánea).

(2) En ese tiempo sí era así como de "comunicólogo, ¡mi colega! Y esos pendejos que namás están haciendo bromas, dicen que son chistosas. Yo ya entré a Milenio, yo soy el que trae las hojas a las copiadoras. Esos pendejos andan grabando **quesque** los Mexmen". (Hombre, mediana edad, 2023, México, *Youtube*).

(3) No, nosotros no registramos a esos individuos, aquí la ley es muy clara, si el **quesque** detective usa armas pos entonces tiene que registrar su artillería en la zona militar, pero si no trae fusca pos es muy libre de hacer lo que quiera mientras no infrinja la ley (Rafael Ramírez Heredia, *El rayo Macoy y otros cuentos*, 1984, *crea*).

El objetivo general de la comunicación es presentar la diacronía de *quesque*. En cuanto a los objetivos particulares, éstos son mostrar los contextos del cambio (etimológico, puente, de cambio), identificar los contextos fonológicos que promovieron la univervación, los sintácticos que propiciaron los cambios estructurales y los pragmáticos que le aportaron el valor modal a la forma *quesque*.

Para cumplir tales objetivos, he analizado los siguientes corpus diacrónicos: *corde*, *crea*, *cordiam*, *charta*, *codea*, *cdh* y *corpus del español*; y, complementariamente, datos de *corpes xxi*, *Google Books* y redes sociales, como corpus adicional. Los cortes cronológicos que abarca la investigación son siglos xvi, xviii y xx, para el análisis diacrónico, por un lado, y siglo xxi para tener un panorama más sólido cualitativamente de la forma *quesque*, por el otro.

La metodología del análisis es la misma de la *Sintaxis Histórica de la Lengua Española* (Company dir.), esto es, un análisis diacrónico primario y posteriormente unir la teoría con mis resultados e interpretaciones.

Finalmente, un panorama muy amplio de la gramaticalización de la construcción etimológica *que es que* en *quesque* con valor modal epistémico es que sufrió dos reanálisis: por un lado, la univervación y su liberación sintáctica hacia el discurso y, por otro lado, el regreso a la gramática como adjetivo adverbial modal.

Bibliografía

- Bybee, Joan (2003): "Mechanisms of Change in Grammaticalization: The Role of Frequency", en Brian Joseph y Richard Janda (eds.), *The Handbook of Historical Linguistics*, Oxford: Blackwell, 602-623.
- Company Company, Concepción (2016): "Gramaticalización y cambio sintáctico", en Javier Gutiérrez-Rexach (ed.), *Enciclopedia de lingüística hispánica*, vol. II, Londres: Routledge, 515-526.
- Heine, Bernd, Ulrike, Claudi y Friederike Hünemeyer (1991): *Grammaticalization. A conceptual framework*, Chicago: The University of Chicago Press.
- Heine, Bernd (2002): "On the role of context in grammaticalization", en Ilse Wischer y Gabriele Diewald (eds.), *New reflections on grammaticalization*, Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, 83-102.

- Hopper, Paul y Traugott, Elizabeth Closs (2003): "Mechanisms: reanalysis and analogy", en Paul Hopper y Elizabeth Closs Traugott (eds.), *Grammaticalization*, Cambridge: Cambridge University Press, 39-69.
- Hopper, Paul (1991): "On some principles of grammaticalization", en Elizabeth Closs Traugott y Bernd Heine (eds.), *Approaches to grammaticalization. Focus on theoretical and methodological issues*, vol. I, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, 17-36.
- Lehmann, Christian (2002): "Parameters of grammaticalization", en Christian Lehmann, *Thoughts on grammaticalization*, Erfurt: Seminars für Sprachwissenschaft der Universität Erfurt, 108-159.

¿Peninsular vs americano? dicotomía historiográfica y glotopolítica

Debra von Chrismar Alberti
Università di Pavia

Pedro Alfaro-Faccio
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

La dicotomía español peninsular / español americano ha sido ampliamente utilizada no solo en los diferentes ámbitos tradicionales de la lingüística hispánica, como la descripción gramatical, la sociolingüística y la dialectología, sino también en disciplinas aplicadas como la traducción y la enseñanza del español LE/L2. Muchas veces, en estos enfoques se presupone un significado específico de estos términos antagónicos para el tratamiento de la variación dialectal.

No obstante, desde la propia lingüística hispánica, en más de una ocasión, ha sido cuestionada la validez de esta dicotomía. En efecto, se ha analizado desde puntos de vista teóricos, empíricos y metodológicos, concluyéndose siempre que la contraposición peninsular/americano carece de rigor científico (Rona 2017), y que obedece a motivos de otra naturaleza. En este marco, cabe preguntarse cuál es el origen de la dicotomía peninsular/americano en el tratamiento de las variedades del español.

Una posible respuesta a esta pregunta consiste en que, en realidad, la diferencia peninsular/americano no se basa en factores de orden científico, sino que responde a los intereses culturales, políticos e ideológicos de la comunidad que se ha dedicado al estudio del lenguaje en una determinada época. En esta lógica, se hace necesario estudiar lo que Del Valle (2015:16) denomina ‘discursos metalingüísticos’ sobre el español, en este caso, con particular atención a los discursos construidos en torno a la variación.

En este contexto, este trabajo analiza dos paratextos de obras clave en el desarrollo de la lingüística hispánica: el *Prólogo a la Gramática castellana destinada al uso de los americanos* (1847) de Andrés Bello y la *Introducción del Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana* (1886) de Rufino José Cuervo. El objetivo de este análisis es ofrecer una lectura ‘a contrapelo’ que permita observar los discursos elaborados en torno a la unidad y la diversidad del español. De este modo, buscamos evidenciar los factores extralingüísticos, llámense políticos, culturales e ideológicos (Arnoux 2000:13), que subyacen a dichos discursos y que están estrechamente relacionados con la comunidad científica que los produce.

Con este ejercicio, esperamos hacer una doble contribución: Por un lado, este estudio representa un aporte a la historiografía de la lingüística, específicamente, en lo que se refiere a la variación dialectal en el ámbito hispánico. Por otro lado, buscamos contribuir desde una perspectiva glotopolítica a los estudios de la variación lingüística del español para evidenciar la naturaleza precientífica de algunos conceptos y categorías de análisis. Adicionalmente, considerando la enorme distribución geográfica del español y su concepción como lengua pluricéntrica, esperamos incentivar una reflexión que permita pensar categorías más adecuadas para el tratamiento de la variación.

Bibliografía

- Arnoux, Elvira de Narvaja (2000): “La glotopolítica: transformaciones de un campo disciplinario”, en *Primer Simposio en la Maestría en Ciencias del Lenguaje*, Instituto de Educación Superior “Joaquín V. González.
- Bello, A. (1995 [1847]): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos, Obras completas*. Tomo Cuarto, Caracas: La Casa de Bello, 3ª ed.
- Cuervo, Rufino José (1886): *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, París: A. Roger y F. Chernoviz Libreros Editores.

Del Valle, José (2015): *Historia política del español*, Madrid: Editorial Aluvión, 1ª ed.

Rona, José Pedro (2017): *¿Qué es un americanismo?*, Madrid: Asociación de Academias de la Lengua Española, 1ª ed.

La difusión cultural de la pragmática. Evidencias en la historia del español

Andrzej Zieliński

Universidad de Szczecin / Universidad Jaguelónica de Cracovia

En 1980, Fehling, en su interesante pero muy controvertido estudio, introdujo el concepto antropológico de difusión cultural —esto es, la extensión por adaptación del uso de ciertos elementos de una cultura de mayor prestigio a otra u otras— al campo de la sintaxis diacrónica y resaltó que la existencia de ciertas semejanzas morfosintácticas en diferentes lenguas europeas, no necesariamente emparentadas, ha de analizarse desde la perspectiva de la historia cultural *latu sensu*.

En la presente comunicación profundizamos en este concepto y mostramos su gran utilidad en los estudios dedicados a la pragmática histórica. Procuraremos demostrar que los actos de habla que se asemejan formalmente (cf. las peticiones de perdón o las fórmulas de saludo, entre otros), a pesar de su funcionamiento idiosincrásico (cf. Blum-Kulka y Olshatkin 1984, Wierzbicka 2003), derivan del mismo paradigma que se extendió culturalmente a diferentes lenguas europeas a través del proceso de difusión cultural de pragmática, por el que ha de entenderse el proceso exógeno de la transferencia de una innovación pragmática de una lengua de más prestigio a otra u otras.

En el ámbito de la pragmática no se trata tan solo de una transferencia conceptual de una innovación pragmática a través de sus dos mecanismos principales, el calco léxico y el préstamo, sino que, como se intentará probar a través de algunos testimonios que brinda la historia del español, detrás de cada innovación pragmática difundida culturalmente se esconde una determinada estrategia comunicativa que contribuye a fomentar su empleo en un momento sociohistórico dado.

Bibliografía

- Blum-Kulka, Shoshana y Elite Olshatkin (1984): "Request and apologies: a cross/cultural study of speech act realization patterns", *Applied Linguistics*, 5, 196-213.
- Cruz Volio, Gabriela (2017): *Actos de habla y modulación discursiva en español medieval. Representaciones de (des)cortesía verbal histórica*, Berlin: Peter Lang.
- Fehling, Detlev (1980): "The origins of European Syntax", *Folia Linguistica Historica*, 1, 353-387.
- Iglesias Recuero, Silvia (coord.) (2022): *Pragmática histórica del español. Formas de tratamiento, actos de habla y construcción del diálogo*, Sevilla: Universidad de Sevilla.
- McIntosh, Carey (1986): *Common and courtly language. The stylistic of social class in 18th, Century British Literature*, Philadelphia: University of Pennsylvania Press
- Svennung, Josef (1958): *Anredeformen. Vergleichende Forschungen zur indirekten Anrede in der dritten Person und zum Nominativ für Vokativ*, Uppsala: Almqvist & Wiksells.
- Taavitsainen, Irma y Andreas H. Jucker (eds.) (2003): *Diachronic Perspectives on Address Term Systems*, Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins.
- Wierzbicka, Anna (2003): *Cross-Cultural Pragmatics: The Semantics of Human Interaction*, Berlin: De Gruyter.
- Zieliński, Andrzej (2021): "Las fórmulas de saludo y de despedida en las lenguas románicas", en Andrzej Zieliński (ed.), *Las fórmulas de saludo y de despedida en las lenguas románicas: sincronía, diacronía y aplicación a la enseñanza*, Berlin: Peter Lang, 13-54.